# Fuentes de información

Josefa Gallego Lorenzo
Manela Juncà Campdepadrós

PID_00143754

Material docente de la UOC



**Josefa Gallego Lorenzo**

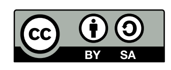
Licenciada en Geografía e Historia. Máster en Documentación digital por la Universidad Pompeu Fabra, Barcelona. Doctora en Historia del Arte por la Universidad de León. Actualmente imparte docencia en la Universitat Oberta de Catalunya y en la Universidad de León en las áreas de Fuentes de información y Fuentes Especializadas en Ciencias y Humanidades. En el ámbito profesional ha trabajado en bibliotecas especializadas de diferentes museos gallegos; bibliotecas universitarias, como la Biblioteca Xeral de Santiago de Compostela, el Centro de Apoyo de la UNED, París y en la Biblioteca Nacional de Francia, París. Su actividad investigadora está relacionada con el ámbito de la información bibliográfica; selección y evaluación de recursos de información; documentación de arte y experiencias innovadoras del proceso de enseñanza-aprendizaje relacionadas con el espacio europeo de educación superior (EEES). Entre sus publicaciones destacan varias monografías y artículos en revistas especializadas y congresos nacionales e internacionales, así como la participación en varios proyectos de investigación.

**Manela Juncà Campdepadrós**

Licenciada en Geografía e Historia. Posgrado en Información y documentación en la empresa. Su ámbito de trabajo se desarrolla en la creación de sistemas de información, tanto en la Administración pública, Red de Archivos Históricos Comarcales y Archivo Nacional de Cataluña como en la empresa privada, Comitè Olímpic, Barcelona 1992, centros privados, ayuntamientos, etc. En paralelo, ejerce de docente en la UNiversitat Oberta de Catalunya y puntualmente en la Universidad de Gerona.

Primera edición: septiembre 2009

Av. Tibidabo, 39-43, 08035 Barcelona
Diseño: Manel Andreu
Realización editorial: Eureca Media, SL
ISBN: 978-84-692-4639-9
Dipòsit legal: B-35.486-2009



# Introducción

El manual *Fuentes de información* ofrece a los estudiantes un recorrido eminentemente práctico a través de las fuentes y servicios de información generales y especializados que existen.

Como todo manual, nace con la voluntad de difundir las fuentes de información de una manera didáctica, práctica y con un lenguaje claro.

A través de la lectura de los seis módulos, el estudiante se familiarizará con la terminología y los conceptos básicos de nuestra materia. El itinerario de estudio es secuencial y está diseñado de la siguiente manera:

Un primer bloque abarca los módulos 1 y 2, en los que se abordan las cuestiones de terminología, conceptos, clasificación y técnicas de descripción de las fuentes. El módulo 1, "Fuentes y servicios de información", trata de dar respuesta a preguntas como: ¿qué son las fuentes?, ¿qué las diferencia de los recursos, la bibliografía o las obras de referencia?, ¿cómo se clasifican las fuentes?, ¿existe un único criterio o hay varios?, ¿qué son los servicios de referencia?, ¿qué fuentes utilizan?, ¿cuántos hay?, ¿cómo nos atienden?. El módulo 2, "Descripción y evaluación de fuentes de información", muestra cómo referenciar y citar las fuentes correctamente según normas nacionales e internacionales, a la vez que aprender a seleccionar, evaluar y describir las fuentes y recursos electrónicos.

En un segundo bloque, que comprende los módulos 3 y 4, se describen pormenorizadamente cada una de las fuentes documentales, institucionales y colaborativas. El módulo 3, "Tipología documental", versa sobre las fuentes documentales, es decir: monografías, literatura gris, publicaciones periódicas, obras de referencia, fuentes bibliográficas y recursos de Internet.

Por su parte, el módulo 4,"Fuentes institucionales y sistemas de información colaborativos", trata de los archivos, bibliotecas y centros de documentación, los productores, distribuidores, agregadores, etc. y los recursos colaborativos propios de la Web 2.0: listas de correo, blogs, sindicación de contenidos, wikis, redes sociales, etc.

Finalmente, un tercer bloque que abarca los módulos 5 y 6 está dedicado al estudio de las fuentes de información especializadas. El módulo 5 desarrolla las fuentes de información en ciencias sociales y humanidades, ciencias de la salud y ciencia y tecnología, mientras que el módulo 6 describe las fuentes y recursos en biblioteconomía y documentación. En ambos módulos tratamos las fuentes multidisciplinares y las específicas para cada temática.

Paralelamente al desarrollo del programa, los módulos van acompañados de varias actividades prácticas y lecturas recomendadas y complementarias, a la vez que de una abundante bibliografía general y específica que permite comprobar el grado de comprensión y habilidades adquiridas por los estudiantes a lo largo del contenido de la asignatura.

Deseamos que, con su estudio, los futuros profesionales de la información sean capaces de organizar y aprovechar al máximo las potencialidades de la multitud de fuentes de información que tenemos a nuestra disposición y que día a día sean receptivos a los nuevos modelos de fuentes que van surgiendo. Pero por encima de todo, deben disfrutar durante el proceso de localización y uso de estos recursos.

# Objetivos

Con el estudio de los diferentes materiales didácticos se pretende que el estudiante adquiera los conocimientos y habilidades siguientes:

**1.** Conocer la naturaleza de las fuentes de información y sus clasificaciones documentales, institucionales y colaborativas para utilizarlas con propiedad.

**2.** Identificar, seleccionar y evaluar las fuentes más adecuadas a la variada tipología de servicios de información y perfil de usuarios.

**3.** Contextualizar los diferentes tipos de obras de referencia, publicaciones monográficas, publicaciones periódicas, fuentes bibliográficas, recursos de Internet y herramientas colaborativas en función de las demandas de los usuarios.

**4.** Identificar los diferentes tipos de productores y distribuidores de información teniendo en cuenta criterios de selección, autenticidad y calidad.

**5.** Características de las fuentes especializadas en ciencias sociales y humanidades, ciencia y tecnología, ciencias de la salud y recursos profesionales de biblioteconomía y documentación.

**6.** Técnicas de búsqueda, localización e identificación de la información, tanto general como especializada.

**7.** Tener espíritu crítico y al mismo tiempo flexible para que, como profesional, se esté abierto a los futuros cambios informacionales y tecnológicos.

# Contenidos

## Bibliografía

**Abadal Falgueras, E.; Codina Bonilla, L.** (2005). *Bases de datos documentales: características, funciones y método*. Madrid: Síntesis.

**AENOR** (1994). *Referencias bibliográficas. Contenido, forma y estructura* (págs.134-152). Madrid: AENOR. UNE 50-104-1994.

**Berners-Lee, T.** (2000). *Tejiendo la red: el inventor del World Wide Web nos descubre su origen*. Madrid: Siglo veintiuno.

**Carrizo Saneiro, G.; Irureta-Goyena, P.; López de Quintana, E.** (2000). *Manual de fuentes de información*. Madrid: CEGL.

**Cordón García, J. A.; López Lucas, J.; Vaquero Pulido, J.** (2001). *Manual de investigación bibliográfica y documental*. Madrid: Pirámide.

**Delgado Casado, J.** (2005). *Introducción a la bibliografía: Los repertorios bibliográficos y su elaboración*. Madrid: Arco-Libros.

**Fornas, R.** (2001). *Cómo buscar en Internet*. Madrid: El País Aguilar.

**IFLA** (2006). *Recomendaciones para el Servicio de Referencia Digital*. Versión española revisada. [En línea] [Consulta 10-09-2009].

**ISO.** (1999). *Información documentación. Referencias bibliográficas. Parte 2 Documentos electrónicos y sus partes*. ISO 690-2 (F). Ginebra: ISO.

**Jiménez Piano, M.; Ortiz-Repiso, V.** (2007). *Evaluación y calidad de sedes web*. Gijón: Trea.

**López Yepes, J.** (coord.) (2002). *Manual de las Ciencias de la Documentación*. Madrid: Pirámide.

**Magán Walls, J. A.** (coord.) (2001). *Temas de biblioteconomía general y universitaria*. Madrid: Universidad Complutense.

**Maldonado Martínez, A.** (coord.) (2006). *La información especializada en Internet* (2.ª ed. corr. y aumentada). Madrid: CSIC-CINDOC.

**Margaix-Arnal, D.** *Informe APEI sobre web social* [en línea]. Gijón: Asociación Profesional de Especialistas en Información, 2008. [Consulta 10-09-2009].

**Martín Vega, A.** (1995). *Fuentes de información general*. Gijón: Trea.

**Melnik, D.** (2005). *Principios de referencia. Fuentes y servicios de consulta*. Buenos Aires: Alfagrama.

**Merlo Vega, J. A.** (2009). *Información y referencia en entornos digitales: desarrollo de servicios bibliotecarios de consulta*. Murcia: Universidad de Murcia.

**Orera Orera, L.** (1996). *Manual de Biblioteconomía*. Madrid: Síntesis.

**Román Román, A.** (coord.) (2001). *La edición de revistas científicas. Guía de buenos usos* [en línea]. Madrid: CINDOC-CSIC.

**Romanos De Tiratel, S.** (2000). *Guía de fuentes de información especializadas: humanidades y ciencias sociales* (2.ª ed.). Buenos Aires: GREBYD.

**Torres Ramírez, I.** (1998). *Las fuentes de información. Estudios teórico-prácticos*. Madrid: Síntesis.

# Fuentes y servicios de información

Josefa Gallego Lorenzo
Manela Juncà Campdepadrós

PID_00143791



# Índice

# Introducción

A lo largo de la historia, el concepto de *fuentes de información* ha ido evolucionando desde propuestas que lo emparejaban con las bibliografías y las obras de referencia hasta las definiciones actuales, más amplias y generalistas, que consideran como fuentes de información todos los recursos que contienen información general o especializada, independientemente del soporte.

Desde siempre el hombre ha sentido la necesidad de registrar de una forma u otra la producción bibliográfica para:

- Estar informado de las novedades que van apareciendo.
- Tener elementos que permitan la selección y la adquisición de documentos corrientes y retrospectivos.
- Facilitar el acceso a los documentos coleccionados en bibliotecas.
- Conocer lo que se ha publicado sobre un tema o materia.
- Facilitar la identificación erudita y bibliófila.
- Permitir la conservación y la utilización del patrimonio bibliográfico.

Hasta mediados del siglo XX la bibliografía se identificaba con las fuentes de información, dado que los soportes de carácter bibliográfico (= libros, publicaciones periódicas...) fueron los documentos propios de la información. Pero en la actualidad, el concepto de fuentes de información se amplia a todo tipo de documentos independientemente del soporte, y ello es debido a la introducción de las tecnologías en el acceso, la elaboración y la identificación de la información.

La introducción de las tecnologías de la información y la comunicación en el mundo de la documentación ha provocado la aparición de nuevas tipologías de fuentes o la transformación de otras ya existentes. Por esta razón, a veces, la distinción entre tipologías puede resultar bastante confusa.

Algo similar ocurre con la distinción entre *fuente de información* y *recurso de información*. Ambos términos tienden a usarse como sinónimos y cada vez está menos clara la línea divisoria entre uno y otro. Mediante las búsquedas realizadas en Internet se observa que tiende a usarse mucho más el término *recurso* que *fuente de información* para referirse a cualquier herramienta que nos proporciona información en soporte digital.

# Objetivos

Con el estudio de este módulo didáctico, alcanzaréis los objetivos siguientes:

1. Reflexionar sobre los conceptos y definiciones de *fuentes*, *recursos de información* y *bibliografía* a partir de las teorías propuestas en las lecturas correspondientes.

2. Saber identificar y conocer las diferencias y similitudes entre las fuentes de información, recursos de información y obras de referencia.

3. Identificar y clasificar las fuentes primarias y fuentes secundarias.

4. Aprender a introducirse en los servicios de referencia, sus funciones, tipologías y funcionamiento.

5. Conocer el uso de las fuentes de información en los servicios de referencia.

6. Utilizar con propiedad la terminología específica.

7. Demostrar la comprensión y asimilación de los contenidos.

8. Aprender a ser críticos con las ideas y los conceptos de otros autores.

# 1. Definición y evolución del concepto

En este apartado pasaremos revista a los distintos significados atribuidos a los conceptos de bibliografía, fuentes de información, recursos de información y recursos electrónicos.

## 1.1. Bibliografía

De todas las ciencias, la Bibliografía[1] es, sin duda, la rama más afín a las Fuentes de información, aunque el objeto de estudio de ambas disciplinas es distinto. Tradicionalmente, la Bibliografía ha sido la ciencia que se ha ocupado de la identificación de los libros y del estudio de la historia y elaboración de los repertorios bibliográficos.

(1)El término en mayúsculas se refiere a la disciplina, y con minúscula a la denominación habitual de los repertorios bibliográficos.

Desde el punto de vista etimológico, la voz *bibliografía* se identifica como la conjunción de dos palabras griegas: *biblion*, 'libro' y *graphein*, 'escribir', o 'describir'. Numerosas opiniones y definiciones se suceden a lo largo de la historia, incorporando variantes a la acepción del término, como "escribir libros a mano". El significado de *bibliografía* como 'lista de libros' o 'repertorio bibliográfico' es relativamente reciente en cuanto a su implantación. Sin embargo, conviene recordar otras denominaciones como *catalogus, repertorium*, *inventarium*, *registrum*, *index* o *biblioteca*.

Históricamente, el término *Bibliografía* ha servido para designar el estudio de los manuscritos, la ciencia de la organización de las bibliotecas, la técnica de descripción de libros y el estudio de su historia.

Como se puede ver, este término ha sufrido continuos cambios de matiz en su definición dado su carácter ambiguo, polisémico y plurisignificativo, ya que se utiliza tanto para designar la disciplina que estudia los repertorios bibliográficos, el arte o la actividad que los redacta, como para nombrar el producto de la mencionada actividad: los repertorios bibliográficos.

Entre las numerosas definiciones conviene destacar las proporcionadas por Moll y Torres Ramírez:

- Moll afirma que la Bibliografía abarca el conjunto de textos escritos existentes de o sobre un tema o materia científica; el repertorio bibliográfico, o relación sistemática de libros, y otras clases de publicaciones; la actividad que conduce a la información sobre determinados textos, mediante la

descripción de sus ediciones o ejemplares; la disciplina que dota de apoyatura teórica y metodológica científica a esta actividad.

- Torres Ramírez señala que la Bibliografía es una disciplina autónoma que se ocupa de buscar, identificar, describir y clasificar los documentos escritos en cualquier tipo de soporte, para elaborar unos instrumentos de ayuda al trabajo intelectual.

**Lectura complementaria**

**J. Moll Roqueta** (1985). "La bibliografía en la investigación literaria". En: José M.ª Díaz Borque (coord.). *Métodos de estudio de la obra literaria* (págs. 145-181). Madrid: Taurus.

La Bibliografía es por tanto una ciencia por cuanto tiene un objeto de estudio propio consistente en la búsqueda, localización y difusión de información en cualquier clase de soporte; en segundo lugar, un método basado en la compilación de obras, que varía según las escuelas y/o los investigadores, y posee una terminología propia; y en tercer lugar, es de carácter creativo, tiene una actividad, ya que depende del compilador que aglutina el material informativo.

En España los primeros estudios teóricos y académicos sobre Bibliografía se remontan a la Escuela Superior de Diplomática de Madrid, fundada en 1856 para la formación de archiveros, bibliotecarios y anticuarios; bajo el epígrafe Bibliografía se trataban temas como historia de la imprenta, nociones generales de bibliografía teórica y práctica, nociones de clasificación y arreglo de archivos y bibliotecas, métodos empleados dentro y fuera de España, historia y organización de los establecimientos de ambos ramos...

Se puede concluir que la Bibliografía presta su atención a todo tipo de literatura científica impresa sobre cualquier tema, cronología o lugar; su objetivo es facilitar su recuperación y posibilitar la reproducción informativa de los contenidos. De la organización y sistematización de este conjunto de actividades bibliográficas se ocupa la Documentación, cuya función consiste en elaborar series de referencias de documentos, ponerlas a disposición de los usuarios y dar a conocer esas distintas series y su organización. Además mantiene también una estrecha relación con otras disciplinas, como son la Bibliología, la Biblioteconomía y la Documentación.

## 1.2. Fuentes de información

La expresión *fuentes de información* es utilizada frecuentemente en la literatura profesional, a pesar de no haber coincidencia en su denominación entre los diferentes autores.

Martín Vega (1995) define el término *fuente* como todo vestigio o fenómeno que suministre una noticia, información o dato. Torres Ramírez (2002) lo toma en un sentido más amplio, entendiendo por fuente "cualquier material o producto, original o elaborado, que tenga potencialidad para aportar noticias o informaciones o que pueda usarse como testimonio para acceder al conocimiento".

En este sentido, se puede entender fuente de información como toda huella o vestigio, testimonio y conocimiento legado por el discurrir de los hombres y mujeres a lo largo de la Historia. De ello se desprende que la fuente de información es todo lo que contiene información para ser transmitida o comunicada y que permite identificarse con el origen de la información.

Teniendo en cuenta estas opiniones, Merlo Vega (2002) propone entender las fuentes de información, en un sentido amplio, como el recurso empleado para satisfacer cualquier demanda de información, matizando que las fuentes pueden ser tanto documentos, como personas o instituciones (fuentes de referencia). Por este motivo, y partiendo desde una perspectiva bibliográfica más restringida, habría que describir el concepto de fuentes de información como los recursos documentales creados para facilitar datos sobre una persona, institución, documento o asunto (obras de referencia).

El concepto de fuentes de información ha evolucionado desde su identificación con las bibliografías y las obras de referencia hasta una definición más amplia, que considera como fuentes de información todos aquellos recursos que contienen información general o especializada, independientemente del soporte.

**Lectura recomendada**

**A. Martín Vega.** (1995). "Las fuentes de información". *Fuentes de información general* (cap. 2, págs. 32-38). Gijón: Ediciones Trea.

Martín Vega afirma que las Fuentes de Información vienen a tomar el relevo de la Bibliografía tradicional ampliando su campo de operaciones al admitir como objeto de trabajo no sólo los materiales librarios, sino cualquier clase de documento informativo, sea cual sea su soporte. Esta evolución es lógica si se piensa que, hasta mediados del siglo XX, los soportes de carácter librario han sido los documentos señeros de la información, de manera que los repertorios bibliográficos podían considerarse las fuentes de información más importantes y, en ocasiones, las únicas.

Pero, hoy en día, las *fuentes de información* abarcan muchos más recursos que la bibliografía. La *bibliografía* es una parte más de los recursos utilizados en la búsqueda, la localización y la identificación de información.

Existe también la tendencia a identificar las fuentes de información con las obras de referencia. Éstas son fuentes de información de carácter documental utilizadas habitualmente en el servicio de referencia de bibliotecas y de centros de documentación para atender a las demandas informativas de los usuarios. Al igual que las bibliografías, constituyen sólo una pequeña parte de las fuentes de información, por lo que no pueden considerarse un término sinónimo.

Isabel Villaseñor (1999) señala que la información puede proceder también de un individuo o de una colectividad, es decir, se trata de fuentes que no están en un soporte material y que denominaremos "fuentes de información informales o personales". En el primer caso, la fuente es de acceso directo, personal y de carácter individualizado y puede llevarse a cabo mediante contactos personales, entrevistas, teléfono o por correo postal y electrónico. Este tipo de fuentes se denominan personales, y el ejemplo más claro es la relación entre el director de investigación (tesis, tesina, proyecto) y el investigador, para orientar a éste en sus comienzos; o la aportación de especialistas en una materia para resolver, aclarar o satisfacer determinadas necesidades informativas.

### 1.3. Recursos de información

Durante los últimos años el término *recurso* se ha ido extendiendo, por ello conviene detenerse en cuál ha sido el sentido que se le ha dado. Villaseñor utiliza este término de una forma genérica y amplia al definir las fuentes de información como "aquellos instrumentos y recursos que sirven para satisfacer las necesidades informativas de cualquier persona, se hayan creado o no con ese fin y sean utilizados directamente por un profesional de la información como intermediario".

Para algunos autores, la noción de *recurso informativo* parece responder a la necesidad de ampliar el concepto de "fuentes de información" para incorporar los nuevos recursos que Internet pone a disposición del usuario.

Algunos autores, como Ayuso (2001), advierten de que, aunque es común encontrar que las fuentes se ofrecen en determinados servidores como "recursos", "los portales, los buscadores, los sitios web, las listas de distribución, los foros de discusión, el correo electrónico, etc., multiplican estas posibilidades pero finalmente ello no es más que metainformación". Sin embargo, debe tenerse en cuenta que con Internet las fuentes de información han encontrado una forma de romper con los vínculos del soporte, adquiriendo características de instantaneidad, ubicuidad y universalidad, transgrediendo al mismo tiempo las limitaciones de una periodicidad forzada a ritmos no acordes con la velocidad intrínseca a la propia información.

Morán y Alvite (2001) señalan que la tecnología World Wide Web ha supuesto la ruptura de la clasificación tradicional de las fuentes de información, puesto que "el carácter interactivo de la web permite integrar todas las tipologías desde una misma plataforma (página web)".

Estas consideraciones no alteran, desde nuestro punto de vista, el concepto de "fuentes de información", que comprende todos aquellos instrumentos y recursos que sirven para satisfacer las necesidades informativas; por lo tanto las

fuentes de información, de forma general, son un sinónimo tanto de recursos de información como de recursos u obras de referencia; mientras que, de forma estricta, es el producto para facilitar datos.

Ahora bien, no podemos ignorar que hay otra gama de opiniones de autorizados tratadistas que incorporan otro matiz distinto: el uso del término *recursos* como sinónimo de "activos" de la empresa o de la organización. Moscoso (1998) advierte de que no basta con entender el concepto de "recurso informativo" como la suma de una fuente de información y una herramienta informática; eso significaría "hacer equivalente el recurso informativo a la fuente de información electrónica". Sin embargo, lo que identifica un recurso informativo frente a la tradicional fuente de información es "su ineludible condición de bien, su valor económico".

Otra nueva aportación la proporciona Horton (1985), que clasifica los recursos de información teniendo en cuenta el servicio que aportan al usuario. Para ello distingue cuatro elementos:

**1)** Fuentes de información: el individuo o una organización que facilita la información y los datos necesarios a los usuarios. Responde a los interrogantes dónde y quién (p. ej., un bibliotecario, un ordenador).

**2)** Servicios de información: ofrecen al usuario la ayuda necesaria para encontrar la información que busca (p. ej., el servicio de referencia de las bibliotecas).

**3)** Productos de información: herramientas que se ofrece al usuario para ayudarle a encontrar información (p. ej., obras de referencia).

**4)** Sistemas de información: proceso o procedimiento estructurado mediante el cual la información o los datos se reúnen, organizan y distribuye a los usuarios.

Horton considera los recursos de información como una configuración de personas, software, hardware, materia, espacio, información y otros recursos de entrada que se describen ampliamente como funciones de almacenamiento y gestión de la información o, de forma alternativa, como fuentes de información, servicios y sistemas.

Otra propuesta interesante es la que proporciona Cornella (1994), quien define "recurso de información" como la herramienta que sirve para hacer llegar al usuario las fuentes de información. Además matiza que la función de los recursos de información va más allá, ya que hace que toda la organización conozca las fuentes de información y que éstas causen un impacto en la organización. Este impacto será más o menos visible en función de la gestión que se haga de la información.

En consecuencia, los recursos englobarían un concepto cambiante, dinámico, interactivo y adaptable a las nuevas tecnologías que gestionan la información.

### 1.4. Recursos electrónicos

Otro concepto que merece especial atención es el de recurso electrónico. Para ello consideraremos las definiciones de los siguientes autores. Hay que tener en cuenta que "información electrónica" e "información digital" se utilizan como si fuesen equivalentes. Sin embargo, todo documento digital es un documento electrónico; en cambio, lo contrario no es cierto:

- Estivill y Abadal definen "recurso electrónico" como una publicación electrónica que ha sido producida y distribuida por medio de sistemas electrónicos y que ha de ser leída en un dispositivo informático. El calificativo digital, que se refiere a la forma de grabar o registrar la información, quizá sea un término más apropiado y riguroso.

- Norma ISBD (ER), "los recursos electrónicos se definen como materiales controlados por medio de un ordenador, incluidos los qu*e requieren la utilización de periféricos conectados al ordenador para su consulta". Ejemplo: lector de CD-ROM.

**¿Qué es un recurso electrónico?**

Un recurso electrónico es el conjunto de materiales compuestos por **datos** (información numérica, textual, gráficos, imágenes y sonido o una combinación de ellos); **programas** (instrucciones o rutinas para la ejecución de determinadas tareas, como el procesamiento de los datos) y/o una combinación de ambos, datos y programas electrónicos, servicios en línea y multimedia interactivos, codificados para ser manipulados por ordenador.

Es decir, los recursos electrónicos están formados por documentos (en el sentido más amplio del término), libros, publicaciones periódicas, mapas, imágenes, grabaciones sonoras, música, proyectables, contenidos digitalizados, páginas de contenido y sistemas de acceso a documentos o servicios en línea como las bases de datos en línea, portales, sedes web, foros de discusión, buscadores / motores de búsqueda.
Arana Montes propone la siguiente clasificación de los recursos electrónicos:

**Lecturas complementarias**

Sobre las distintas definiciones de recurso electrónico, véanse, respectivamente:

**A. Estivill; E. Abadal** (2000, noviembre). "Acceso a los recursos web gratuitos desde las bibliotecas". *El Profesional de la información* (vol. 9, núm. 11, págs. 4-20). Disponible en línea [Fecha de consulta: 20-14-2009].

**IFLA. Norma ISBD (ER)** (1987). International Standard Bibliographic Description for Electronic Resources. Disponible en línea.

**Lectura complementaria**

Para más información sobre las características de los recursos electrónicos, podéis consultar:

**M. Arana Montes**. Tipología y análisis documental de los recursos electrónicos [disponible en línea]. [Fecha de consulta: 02-03-2009].

| Clasificación de los recursos electrónicos por su naturaleza | | |
|---|---|---|
| **Datos** | **Programas** | **Combinación** |
| Datos electrónicos<br>Datos electrónicos numéricos<br>Datos electrónicos estadísticos<br>Datos electrónicos de texto (bases de datos, boletines informativos)<br>Revistas electrónicas<br>Datos electrónicos de representación (gráficos, mapas, fotografías...)<br>Datos electrónicos de imágenes, mapas, sonido, etc. | Programa electrónico de bases de datos, de hojas de cálculo, etc.<br>Programa electrónico de sistemas operativos, de recuperación, de procesamiento, de lenguajes de programación. | Datos de imágenes y programas<br>Datos de texto y programas<br>Bases de datos bibliográficas con servicios en línea<br>Otros... |

| Clasificación de los recursos electrónicos por su forma de publicación / actualización | |
|---|---|
| **Monografías** | **Recursos continuos** |
| Individuales<br>Colecciones | Publicaciones periódicas: revistas, periódicos, series...<br>Recursos actualizables o integrables (son aquellos recursos continuados que se completan o se modifican por medio de actualizaciones periódicas, p. ej., catálogos en línea, bases de datos bibliográficas, sitios web, listas de discusión, etc). |

| Clasificación de los recursos electrónicos por la forma de acceso | |
|---|---|
| **Acceso local** | **Acceso remoto** |
| • disco magnético u óptico<br>• casetes<br>• etc. | • carácter restringido<br>• libre o abierto: Web, archivos abiertos OAI. |

Por lo general, las bibliotecas organizan los recursos web según tres modelos:

- Elaborando listas de recursos en páginas estáticas.
- A través de la creación de bases de datos de recursos (portales de información). Utilizando el modelo de metadatos Dublin Core para la descripción de los recursos.
- Mediante la incorporación de los recursos web en el catálogo, introduciendo para ello el URL en el campo 856.

### 1.5. A modo de conclusión

La **Bibliografía** se define como:

- El conjunto de textos escritos existentes de o sobre un tema o materia científica.
- El repertorio bibliográfico, o relación sistemática de libros, y otras clases de publicaciones.

- La actividad que conduce a la información sobre determinados textos, mediante la descripción de sus ediciones o ejemplares.
- La disciplina que dota de apoyatura teórica y metodológica científica a esta actividad.

Las **fuentes de información** son todos aquellos recursos y herramientas de los que dispone el profesional de la información para buscar, localizar e identificar la información tanto general como especializada, independientemente del soporte en el que estén.

Se puede definir un **recurso de información** como el conjunto de herramientas que nos permiten llegar a las fuentes de información.

Los **recursos electrónicos** están formados por documentos (en el sentido más amplio del término): libros, publicaciones periódicas, mapas, imágenes, grabaciones sonoras, música, proyectables, contenidos digitalizados, páginas de contenido y sistemas de acceso a documentos o servicios en línea como las bases de datos en línea, portales, sedes web, foros de discusión, buscadores / motores de búsqueda para ser manipulados por ordenador.

La diferencia entre fuentes y recursos de información suele ser bastante compleja y difusa. Por ello tanto sus analogías y diferencias se deben plantear en relación con la procedencia u origen de la información, el soporte, la recuperación de la información y la localización, dada la ambigüedad a la hora de definir estos conceptos.

| **Diferencias entre fuente y recurso de información** | |
|---|---|
| **Fuentes de información** | **Recursos de información** |
| Localizar y difundir información<br>Soportes permanentes<br>Son estáticas<br>Proporcionan información limitada | Localizar las fuentes de información<br>Soporte digital e Internet<br>No son estáticas<br>Proporcionan información ilimitada |

# 2. Clasificación de las fuentes de información

La confusión terminológica que se ha creado sobre el concepto de "fuentes de información" lleva consigo una gran dificultad para clasificar las distintas fuentes de información. Son muchos los autores que se han atrevido a sistematizar las obras y las fuentes de información, utilizando para ello una gran diversidad de criterios específicos: temática, cobertura, soporte, sistemas de acceso, etc.; no obstante, son muchos los factores que imposibilitan llegar a un acuerdo de clasificación definitiva y unificada por parte de los expertos en este tema. Entre estos factores destacamos la heterogeneidad de los recursos de información disponibles, las formas y medios surgidos con la difusión de las redes y las nuevas tecnologías y el carácter híbrido de muchas de estas fuentes de información.

## 2.1. Propuestas de clasificación

Clasificar, en términos generales, consiste en organizar el conocimiento de manera que éste pueda ser recuperado y difundido por medio de algún orden sistemático.

A continuación señalamos algunas de las clasificaciones que consideramos más importantes.

Villaseñor Rodríguez propone cinco criterios para determinar los tipos de fuentes de información:

- Por la procedencia y origen de la información.
- Por el canal utilizado para transmitir la información.
- Por la cobertura geográfica.
- Por el grado de adecuación de la información que ofrecen.
- Por el tipo de información que presentan.

**Lectura recomendada**

Para conocer en detalle la propuesta de clasificación de las fuentes de información elaborada por Villaseñor Rodríguez, véase:

**I. Villaseñor Rodríguez** (1999). "Los instrumentos para la recuperación de información: las fuentes". En: Isabel de Torres Ramírez (coord.). *Las fuentes de información: estudios teórico-prácticos* (págs. 29-42). Madrid: Síntesis.

| Clasificación de las fuentes de información según Villaseñor Rodríguez | |
|---|---|
| **Por la procedencia y origen de la información** | Personales<br>Institucionales<br>Documentales |
| **Por el canal utilizado para transmitir la información** | De transmisión oral<br>De transmisión documental |
| **Por la cobertura geográfica** | De carácter internacional<br>De carácter nacional<br>De carácter autonómico |

| | |
|---|---|
| **Por el grado de adecuación de la información que ofrecen** | Total<br>Media<br>Insuficiente |
| **Por el tipo de información que presentan** | General<br>Especializada |

Cristina Català (2000) considera siete tipos de criterios como los más frecuentes para clasificar las fuentes de información:

- Por el grado de información que proporcionan.
- Por la procedencia y origen de las fuentes.
- Por el formato o soporte.
- Por el canal utilizado.
- Por la cobertura geográfica.
- Por el tipo de información que contienen.
- Por su actualización.

| **Clasificación de las fuentes de información según Cristina Catalá** | |
|---|---|
| **Por el grado de información que proporcionan** | Primarias<br>Secundarias<br>Secundarias refundidas |
| **Por la procedencia y origen de las fuentes** | Documentales<br>Relacionales<br>Del conocimiento |
| **Por el formato o soporte** | En papel<br>Audiovisuales<br>Electrónicas y digitales |
| **Por el canal utilizado** | De forma oral<br>Documental |
| **Por la cobertura geográfica** | Internacionales<br>Nacionales<br>Autonómicas<br>Regionales<br>Locales |
| **Por el tipo de información que contienen** | Generales<br>Especializadas |
| **Por su actualización** | Con periodicidad variable<br>Con periodicidad histórica |

Merlo Vega sostiene que, debido a la gran cantidad de recursos de información existentes y a la constante aparición de productos basados en las tecnologías, las fuentes pueden clasificarse en función del tipo de información que recogen o de la demanda informativa que resuelven. Desde esta perspectiva distingue los siguientes tipos de información:

- Fuentes de información informativas
- Fuentes de información personales
- Fuentes de información institucionales
- Fuentes de información bibliográficas

**Lectura complementaria**

**Merlo Vega, J. A.** (2009). "La colección de referencia". Información y referencia en entornos digitales: desarrollo de servicios bibliotecarios de consulta (cap. 5). Murcia: Universidad de Murcia.

- Fuentes de información documentales
- Fuentes de información lexicográficas
- Fuentes de información geográficas
- Fuentes de información históricas
- Fuentes de información estadísticas
- Fuentes de información normativas
- Fuentes de información temáticas
- Fuentes de información técnicas
- Fuentes de información inéditas
- Fuentes de información multimedia
- Fuentes de información telemáticas

| Clasificación de las fuentes de información por los tipos de información según Merlo Vega | |
|---|---|
| **Fuentes de información** | **Tipos** |
| Fuentes de información informativas | Manuales de obras de referencia<br>Repertorios de obras de referencia<br>Bibliografías de bibliografías<br>Repertorios de bases de datos<br>Directorios de buscadores<br>Directorios analíticos |
| Fuentes de información personales | Biografías<br>Enciclopedias biográficas<br>Diccionarios biográficos<br>Enciclopedias<br>Bases de datos de biografías<br>Quién es quien<br>Directorios de personas |
| Fuentes de información institucionales | Directorios de instituciones<br>Memorias institucionales<br>Guías institucionales |
| Fuentes de información bibliográficas | Bases de datos bibliográficas<br>Bibliografías<br>Bibliografías analíticas<br>Boletines de sumarios<br>Boletines de resúmenes<br>Índices acumulativos<br>Repertorios de publicaciones periódicas<br>Índices de citas<br>Catálogos de bibliotecas<br>Catálogos de editoriales y distribuidores<br>Boletines de críticas y reseñas |
| Fuentes de información documentales | Guías de archivos<br>Catálogos de documentos<br>Colecciones documentales<br>Bibliotecas digitales |
| Lexicográficas | Diccionarios<br>Enciclopedias<br>Tesauros<br>Glosarios |

| **Clasificación de las fuentes de información por los tipos de información según Merlo Vega** | |
|---|---|
| **Fuentes de información** | **Tipos** |
| Geográficas | Mapas<br>Planos<br>Callejeros<br>Atlas<br>Guías geográficas<br>Estados del mundo<br>Diccionarios geográficos<br>Enciclopedias<br>Servidores de información geográfica |
| Históricas | Cronologías<br>Anuarios<br>Almanaques<br>Atlas históricos<br>Enciclopedias<br>Monografías especializadas |
| Estadísticas | Estadísticas<br>Anuarios estadísticos |
| Normativas | Boletines oficiales<br>Textos legales<br>Bases de datos jurídicas<br>Repertorios legislativos<br>Portales jurídicos |
| Temáticas | Enciclopedias<br>Manuales<br>Tratados<br>Monografías especializadas |
| Técnicas | Bases de datos de patentes, marcas y normas<br>Repertorios de patentes, marcas y normas |
| Inéditas | Bases de datos de literatura gris<br>Repertorios de literatura gris |
| Multimedia | Bases de datos de documentos multimedia<br>Repertorios de documentos multimedia<br>Buscadores especializados |
| Telemáticas | Buscadores<br>Índices<br>Portales<br>Repertorios de recursos telemáticos<br>Servidores web<br>Sitios web<br>Anillos temáticos<br>Listas de distribución |

Sin embargo, a pesar de lo novedosa que resulta esta última clasificación, metodológicamente nos decantamos por una tipología intermedia que combine elementos de todas las propuestas aquí presentadas.

Esta clasificación recoge los siguientes criterios:

- Procedencia y origen de la información
- Grado de información que proporciona
- Canal utilizado
- Cobertura geográfica

- Actualización
- Información que contiene
- Tipo de información que proporciona
- Formato en el que se presenta el documento.

| Tipología intermedia | |
|---|---|
| **Procedencia y origen de la información** | Personal<br>Institucional<br>Documental |
| **Grado de información que proporciona** | Primaria<br>Secundaria<br>Secundaria refundida (también denominada *terciaria*) |
| **Canal utilizado** | Transmisión oral o colectiva<br>Transmisión documental |
| **Cobertura geográfica** | Internacional<br>Nacional<br>Autonómica<br>Regional<br>Local |
| **Actualización** | Periódica<br>Histórica |
| **Información que contiene** | General<br>Especializada<br>Multidisciplinar |
| **Tipo de información que proporciona** | Personal<br>Institucional<br>Bibliográfica<br>Biográfica<br>Geográfica<br>Legislativa<br>Lexicográfica<br>Normativa<br>Histórica<br>Estadística<br>Inédita<br>Etc. |
| **Formato en el que se presenta el documento** | Textual: archivo de texto<br>Visualización: *postscript* (para ver o imprimir archivos)<br>Estructurado: html, xml, etc.<br>De imagen: archivo gráfico (gif, jpeg, tiff... )<br>De audio: archivo sonoro<br>De vídeo<br>De comprensión: winzip (zip)<br>Dvd, blue-ray, etc. |

## 2.2. Clasificación según el grado de información

Dado que no se puede adoptar un único criterio de clasificación, nuestro modelo para clasificar y describir las fuentes de información partirá del modelo más clásico y frecuentemente utilizado por los diferentes autores: el *grado de información*. Este criterio es uno de los más utilizados entre los usuarios y las unidades de la información, ya que clasifica las fuentes según el grado de ela-

boración o nivel de información que proporcionan en fuentes de información primarias, obras de referencia, fuentes de información secundarias y fuentes de información terciarias o secundarias refundidas.

- **Fuentes de información primarias**.
  - Proporcionan información nueva, original y final en sí misma.
  - No remiten ni complementan a ninguna otra fuente.
  - La información que se ofrece empieza y acaba en el mismo documento.

Monografías, publicaciones periódicas, literatura gris.

- **Obras de referencia**. Son cualquier documento, fuente, proceso o servicio que sirve para resolver dudas puntuales e iniciar el conocimiento de una materia. Todo material de referencia debe responder a las preguntas quién, cómo, dónde y cuándo.
  - Son de fácil acceso.
  - De consulta rápida inmediata, ocasional.
  - Satisfacen una necesidad informativa puntual.
  - Sirven como primer paso para la búsqueda y localización de información.
  - Herramientas de ayuda.
  - Proporcionan conocimientos básicos sobre información general, especializada o multidisciplinar.
  - Aparecen en distintos soportes (papel, en línea, CD-Rom).

Enciclopedias, diccionarios, anuarios, directorios, guías, etc.

- **Fuentes de información secundarias**. Son aquellas que proporcionan información fruto del análisis de las fuentes primarias.
  - No contienen información nueva, final u original.
  - Indican qué fuente o documento puede proporcionarnos la información.
  - No contienen información acabada.
  - Siempre remiten a fuentes o documentos primarios.

Catálogos de bibliotecas, catálogos comerciales, catálogos colectivos, repertorios, bases de datos

- **Fuentes de información terciarias o secundarias refundidas**. Son aquellas fuentes cuyo contenido es el resultado del tratamiento documental de las fuentes secundarias, remitiendo a otras fuentes o a otros documentos secundarios.

Bibliografías de bibliografías, bibliografías de repertorios.

En la tabla siguiente mostramos qué fuentes abarca cada una de estas tipologías en función del tipo de información que proporcionan: primaria, referencial, secundaria y secundaria refundida o terciaria.

| **Clasificación de las fuentes de información según el tipo de información que proporcionan** | | | |
|---|---|---|---|
| **Fuentes de información primarias** | **Obras de referencia** | **Fuentes de información secundarias** | **Fuentes de información terciarias*** |
| • Libros (monografías, manuales, libros de texto...)<br>• Literatura gris<br>• Tesis doctorales<br>• Informes<br>• Actas de congresos<br>• Patentes<br>• Normas<br>• Traducciones<br>• Publicaciones periódicas<br>– revistas<br>– boletines<br>– diarios<br>– publicaciones oficiales<br>• Documentos no textuales<br>– Iconográficos (carteles, cuadros, fotos...)<br>– Proyectables (diapositivas, microfichas...)<br>– Sonoros (CD, discos...)<br>– Audiovisuales (películas...) | • Diccionarios,léxicos, vocabularios, tesauros<br>• Enciclopedias<br>• Anuarios<br>• Directorios<br>• Manuales y tratados<br>• Guías<br>• Fuentes geográficas<br>– atlas<br>– mapas<br>• Fuentes biográficas<br>– memorias<br>– diarios<br>– autobiografías<br>– biografías<br>• Fuentes estadísticas<br>• Directorios | • Bibliografías<br>– Catálogos<br>– Repertorios<br>• Boletines de índices, sumarios y resúmenes<br>• Bases de datos referenciales<br>• Recursos de Internet | • Bibliografías de bibliografías<br>• Guías de obras de referencia<br>• Manuales de fuentes de información |

* También llamadas *secundarias refundidas*

Hay que tener en cuenta que, a su vez, cada una de estas clasificaciones permite realizar múltiples combinaciones entre sí a la hora de describir las fuentes de información. Por ejemplo, un diccionario se puede clasificar por su procedencia como documental; por el grado de información, como primaria; por el canal de transmisión, como electrónica; por la cobertura geográfica, como nacional; por el tipo de información, como lingüística; y por su grado de accesibilidad, como de libre acceso.

Otro elemento importante digno de consideración es que cada una de estas fuentes pueden ser tanto impresas como electrónicas y materializarse en una serie de documentos que son los que interesan tanto a los usuarios como a las diferentes unidades de información; por eso no distinguimos entre fuentes impresas y fuentes electrónicas, ya que para nuestro estudio las consideramos de forma indistinta.

### 2.3. A modo de conclusión

Clasificar las fuentes de información es una tarea ardua y difícil, ya que no existen unos criterios unificados, sino múltiples combinaciones posibles.

De todas las propuestas presentadas, optamos por clasificar las fuentes de información teniendo en cuenta la siguiente tipología:

- procedencia de la información,
- grado de la información que proporcionan,
- canal de difusión,
- cobertura,
- actualización,
- información que presentan,
- información a la que remiten.

# 3. Servicios de información y referencia

Los servicios de información son la principal fuente de información, junto con los servicios de difusión de la colección de una biblioteca o centro de documentación.

Los servicios de referencia son atendidos por profesionales documentalistas, que prestan su servicio en organismos documentales, frecuentemente bibliotecas y centros de documentación. Conviene no confundir los servicios de referencia con otros servicios de información en línea, como los que se presentan a continuación:

a) **Servicios de respuestas**: atendidos por comunidades de usuarios que ofrecen soluciones a preguntas planteadas en sus plataformas. Cualquier persona puede preguntar y cualquier persona puede responder.

Yahoo respuestas

Wiki.answers

b) **Servicios de expertos**: atendidos por colectivos profesionales que ofrecen su ayuda a través de portales genéricos (u horizontales) o especializados (o verticales).

**Ved también**

El tema de los portales será estudiado en el módulo 3 , apartado 5.3.

Todo expertos

Xpertia

c) **Servicios de información ciudadana**: servicios de la administración pública que resuelven consultas.

Atención telefónica al ciudadano mediante el número 012 (Comunidad de Madrid, Generalitat de Cataluña, Generalitat valenciana, Canarias, Cantabria, etc.), Europe Direct

d) **Servicios de atención al cliente**: ofrecidos por las empresas para informar sobre sus productos, servicios, condiciones de venta, uso, etc.

Danone

Supermercados Mercadona

e) **Buscadores inteligentes**: programas diseñados para entender el lenguaje natural; sus respuestas son enlaces web. No atiende una persona, sino que el proceso es totalmente automatizado.

Chacha

Answers

Hakia

**f) Verbots**: procede de la expresión *Verbal robots*. Este tipo de productos se ofrecen bajo la presentación de una animación y son interrogados por medio del lenguaje humano y ofrecen respuestas también en lenguaje natural dando la impresión de una conversación real.

Ikea-Pregúntale a Ana

El servicio de referencia es una excelente fuente de información para el usuario, quien ante una duda puede pedir ayuda a un profesional documentalista.

En muchos momentos todos somos usuarios y podemos necesitar de este servicio, pero en esta asignatura, además de publicitar los servicios de referencia como un recurso más en la formación académica de los estudiantes, también se pretende formarlos para llevar a cabo las funciones de un bibliotecario referencista, ya que el conocimiento, uso y consulta de las fuentes son uno de sus pilares.

A lo largo de estos capítulos, recomendamos consultar como usuarios los servicios detallados a continuación, llevando a cabo la reflexión personal sobre cómo hemos sido atendidos y respondidos.

### 3.1. Definición y funciones

El servicio de referencia es el servicio que prestan las unidades de información (biblioteca, centros de documentación o servicios de información) para orientar y ayudar al usuario en la búsqueda, la localización y la identificación de las fuentes de información y la información final.

Las funciones de los servicios de referencia según Bopp (1995) son:

- Informar. Resuelven las consultas de los usuarios. P. ej., preguntas de respuestas rápidas, consultas bibliográficas, obtención de un documento, préstamo interbibliotecario, etc.

- Formar. Tratan de educar al usuario en el uso de la biblioteca y la colección de referencia. P. ej., manual de uso de una base de datos, de los servicios de la biblioteca, etc.

- Orientar. Asesoran en la elección. P. ej., recomendar una u otra obra sobre un tema.

### 3.2. Evolución histórica de los servicios de referencia

Este tipo de servicio es consustancial a las bibliotecas desde su nacimiento, aunque el servicio tal como lo entendemos hoy en día se generaliza a mediados del siglo XX, cuando las bibliotecas evolucionaron de la primigenia concepción de centros de conservación y almacenamiento de fondos a centros de difusión de la cultura.

Concebir las bibliotecas como centros difusores de conocimiento provocó el aumento de iniciativas dirigidas a ayudar e informar al usuario. Entre estas iniciativas destaca el servicio de referencia, que tradicionalmente se llevaba a cabo en el mostrador de la biblioteca, donde el usuario pedía asesoramiento y ayuda al bibliotecario.

Los servicios de referencia evolucionaron significativamente con la difusión de Internet. La Red modificó el modo en que los bibliotecarios referencistas se comunicaban con sus usuarios (de la entrevista presencial al correo electrónico o el chat) y también modificó sustancialmente el tipo y número de fuentes de referencia (la Red mejoró el acceso a las fuentes y ofreció ingentes volúmenes de información). Todo ello creó un nuevo perfil de profesional referencista, experto en recursos de información y recuperación de datos. Pero la naturaleza básica del servicio se mantuvo y lo esencial continua siendo la manera de entender la filosofía de este servicio, dimensionarlo y estructurarlo.

Para referirnos a este tipo de servicios existe una variada y amplia tipología de denominaciones:

| **Tipología de denominaciones de los servicios de referencia** | |
|---|---|
| **Presencialmente** | **En red** |
| Servicio de información<br>Servicio de orientación<br>Servicio de información bibliográfica<br>Servicio de consulta<br>Servicio de búsquedas documentales | Servicio de referencia virtual (*virtual reference services*)<br>Servicio de referencia digital (*digital reference services*)<br>Mostrador digital (*deskstop reference*)<br>*Ask-an-expert*<br>*24/7 Reference service*<br>Servicios de información en Internet<br>Referencia permanente<br>Referencia en tiempo real |

Entre todas las denominaciones se ha impuesto el término "servicio de referencia" y el de "referencia digital", neologismos que proceden de *reference*, palabra inglesa que se emplea como sinónimo de consulta. La literatura técnica emplea de forma indistinta las expresiones "referencia digital" y "referencia virtual". La IFLA ha optado por el término *referencia digital* mientras que la RUSA ha preferido la expresión *referencia virtual*. En España las dos denominaciones se reparten al 50%.

**Lecturas complementarias**

Sobre la tipología de las denominaciones de los servicios de referencia, véanse:

**IFLA** (2006). *Recomendaciones para el Servicio de referencia digital* [en linea]. Las recomendaciones recogían aspectos como la definición de la política, la planificación de todo el proceso, la selección del personal, su formación, el diseño de la interfaz de comunicación con el usuario, los aspectos legales, la evaluación del diseño y la colaboración con otras bibliotecas.

RUSA (Reference & User Services Association) de la ALA (American Library Association)

### 3.3. Tipología de los servicios de referencia

Podemos tipificar los servicios de referencia en función del tipo de biblioteca que atiende el servicio y según que la modalidad sea asíncrona o simultánea.

#### 3.3.1. Tipologías según bibliotecas

Podemos distinguir entre los usuarios que acuden a bibliotecas nacionales, universitarias, públicas, escolares y bibliotecas especializadas.

**a) Bibliotecas nacionales**. Son el centro nacional de información bibliográfica, elaboran bases de datos, repertorios y catálogos de sus fondos y también de colecciones externas. Su servicio de referencia posee una colección especializada en la producción bibliográfica nacional. Un alto porcentaje de sus usuarios son investigadores.

Servicio de información de la Biblioteca Nacional de España

**b) Bibliotecas universitarias**. Tienen diferentes perfiles de usuarios: el estudiante, el docente, el investigador. El estudiante necesita información de sus asignaturas y trabajos académicos. Los docentes e investigadores raramente demandan informaciones concretas, sino más bien actualizaciones bibliográficas sobre sus temas de interés.

Pregunteu al bibliotecari, de la Universidad de Barcelona.

**c) Bibliotecas públicas**. Los usuarios son muy diversos: público infantil, estudiantes superiores, adultos con muchos y diversificados intereses de información... En ellas la colección de referencia ha de ser muy variada, de tipo enciclopédico y genérica. La IFLA recomienda que, en las bibliotecas públicas de ciudades mayores de 5.000 habitantes, la colección de referencia sea el 10% de la colección total.

Biblioteca pública de Tarragona

**d) Bibliotecas escolares**. Sus servicios de referencia dan apoyo a la función educativa del centro, se diseñan como un complemento a las enseñanzas impartidas.

**e) Bibliotecas especiales.** Su funcionamiento es semejante al de las bibliotecas públicas.

Entre las bibliotecas especiales destacamos las bibliotecas hospitalarias y la de centros penitenciarios. Las bibliotecas hospitalarias no necesitan muchos fondos de referencia, ya que es más útil la colección de ocio, pero sí es muy importante la función de asesoramiento que el bibliotecario realiza al paciente, que se deja aconsejar. En cambio, en las bibliotecas de centros penitenciarios el fondo de referencia sí es significativo porque estos centros cumplen una importante función educativa y cultural.

**f) Bibliotecas especializadas**. Proporcionan información especializada y exhaustiva en distintos ámbitos jurídicos, técnicos, científicos, artísticos etc. El profesional debe tener un elevado conocimiento de las colecciones propias de su centro y de los instrumentos de búsqueda en red.

### 3.3.2. Tipologías según modalidad

La IFLA diferencia dos modalidades básicas para llevar a cabo un servicio de referencia en forma síncrona (simultánea) y en forma asíncrona (no simultánea).

| **Tabla de modalidades básicas de los servicios de referencia** | |
|---|---|
| **De forma síncrona (simultánea)** | **De forma asíncrona (no simultánea)** |
| Consulta presencial<br>Chat<br>Videoconferencia<br>Software colaborativo | Correo electrónico<br>Formulario web |

**1) Modalidades de servicios de referencia en forma síncrona (simultánea)**: Forma de comunicación simultánea que permite la interacción en tiempo real. Las modalidades son la consulta presencial, el chat, la videoconferencia y el software colaborativo.

- **Consulta presencial**. La consulta presencial es la entrevista y conversación que mantiene el bibliotecario con el usuario con la intención de delimitar y clarificar la demanda de información. El usuario se desplaza a la biblioteca o centro y acude al mostrador de información.
  La consulta presencial es la base de todos los servicios de referencia, nació consustancialmente a las bibiotecas y lleva una dilatada trayectoria de servicio. La calidad de la conversación y la riqueza de detalles que permite son insuperables, pero el desplazamiento físico es un gran inconveniente. Por ello el resto de las opciones de este grupo ofrecen el mismo tipo de servicio simultáneo, pero de forma remota.

- **Chat**. Las ventajas del chat son su gratuidad, fácil manejo, amplia difusión y lo ameno que resulta. En contraposición, los inconvenientes son que el

equipo referencista debe estar disponible permanentemente, no permite la conavegación y exige habilidades específicas a los documentalistas.
Para una sesión de chat, el referencista debe conocer los protocolos de bienvenida y despedida que especifique su centro. En la bienvenida, las recomendaciones de la IFLA son que inicie el chat lo antes posible. Debe identificarse y utilizar el nombre del cliente en sus respuestas. Las consultas deben atenderse en una media de 15 minutos, y el intervalo apropiado de desconexión (si el usuario no responde) debe ser de 45 segundos. El referencista ha de usar un lenguaje cuidado pero menos formal que el escrito.
Si la consulta no fuese clara, debe utilizar técnicas de entrevistas para descubrir la pregunta real. Una vez que tenga la respuesta, puede dividirla en bloques y facilitar los recursos para que el usuario acceda por sí mismo. Debe conocer los mensajes de advertencia si el comportamiento del usuario es inadecuado. Asimismo, debe contar con un protocolo de despedida si se ha sobrepasado el tiempo razonable, y un modo de finalización de la consulta que recoja el agradecimiento del centro por haber utilizado este servicio.
El chat puede hacerse mediante la tecnología de mensajería instantánea (como MSN Messenger) o por medio de salas de charla donde la biblioteca se ha registrado.

Biblioteca pública de Toronto

- **Videoconferencia**. La videoconferencia es el paralelismo real con la entrevista personal. Algunas iniciativas de este tipo se han llevado a cabo en Estados Unidos (Universidad de Michigan: *See you see a librarian*), pero no resultaron muy positivas dado su elevado coste económico.

- **Software colaborativo**. Las plataformas de software colaborativo consisten en programas que permiten compartir páginas con el usuario mientras se interactúa por escrito en un chat, o con voz o simultáneamente. Realizan funciones semejantes a las centralitas telefónicas pero añadiendo las posibilidades de la web.

  - Egain
  - Live person
  - Tutor implementado en AskColorado
  - Biblioteca pública de Nueva York con su servicio Ask librarians online, que también atiende en español.

**2) Modalidad de servicios de referencia en forma asíncrona (no simultánea)**

El usuario envía su consulta vía digital y el equipo referencista elabora la respuesta. La relación se lleva a cabo por correo electrónico o formularios web.

La IFLA recomienda al equipo referencista que asuma un compromiso de eficacia, mostrar cortesía y profesionalidad, libertad intelectual, responder siempre con la mayor brevedad aunque sea para comunicar que la respuesta llevará más tiempo, buenas prácticas de estrategias de búsqueda y respetar la propiedad intelectual de las fuentes. También recomienda mejorar la entrevista para descubrir la "pregunta real".

En cuanto al contenido de la respuesta, recomienda que la información sea objetiva, sin juicios de valor, estructurada. Debe empezar con un saludo y el agradecimiento por el uso de los servicios. El cuerpo de la respuesta debe ser objetivo, sin juicios de valor y estructurado. Ha de citar las fuentes utilizadas, preferentemente recursos de calidad. Finalmente, la respuesta debe ir firmada, mencionando el cargo y la institución responsable.

| **Ventajas e inconvenientes del correo electrónico** | |
|---|---|
| **Ventajas** | **Inconvenientes** |
| • Amigable para el usuario, que puede explicar su consulta con sus propias palabras.<br>• La facilidad de gestión del servicio lo hace asequible 7 días a la semana, 24 horas al día.<br>• Fácil de implementar.<br>• Tecnológicamente económico, rápido y al alcance de muchas personas.<br>• La respuesta asíncrona facilita la gestión del servicio y el documentalista no está bajo presión (estrés).<br>• No está sujeto a horarios de atención concretos, sólo de compromiso de respuesta en un periodo de tiempo determinado. | • Se pierde la comunicación verbal y paraverbal.<br>• Para resolver una consulta puede ser necesario cruzar varios mensajes acotando o aclarando el tema.<br>• Esta opción permite el anonimato y puede dar lugar a tratar con personas poco educadas o groseras.<br>• El servicio puede verse expuesto al ataque de virus, por lo cual será preciso dotar de protección al sistema. |

| **Ventajas e inconvenientes del formulario web** | |
|---|---|
| **Ventajas** | **Inconvenientes** |
| • Define de antemano la estructura de la consulta, como por ejemplo datos personales, materia, delimitadores de tiempo, idioma y formatos.<br>• La respuesta es más sencilla porque la pregunta está muy estructurada.<br>• Permite elaborar estadísticas de uso sobre los diferentes tipos de consultas. | • Que el usuario se sienta invadido en su privacidad al serle requeridos más datos.<br>• Estructura más rígida en la comunicación. |

## 3.4. Objetivos y campo de actuación de los servicios de referencia

La biblioteca o SID que realice el servicio de referencia debe contar con una sección específica, personal especializado en la búsqueda de información, una colección de consulta útil y desarrollar las iniciativas y procedimientos necesarios para facilitar el acceso a la información al usuario.

Concretamente, los objetivos y los medios para conseguirlos, son los que se enumeran en la tabla siguiente.

| Objetivos de los servicios de referencia y procedimientos para conseguirlos | |
|---|---|
| **Objetivos** | **Procedimiento para conseguirlos** |
| • Ser conocido por los usuarios. | • Publicitar el servicio. |
| • Solucionar satisfactoriamente todas las consultas. | • Tener una buena colección de referencia.<br>• Dominar los sistemas de consulta de cada fuente.<br>• Conocer las fuentes de la red. |
| • Favorecer el uso autónomo de los usuarios. | • Formar a los usuarios.<br>• Orientar en el uso del fondo. |

Las consultas sobre información que reciben los servicios de referencia giran en torno a los siguientes tipos de demandas:

- Información general. Son consultas sobre el funcionamiento de la biblioteca.

- Sobre la organización de la biblioteca: horarios, secciones, condiciones.

- Sobre el uso de los productos documentales: catálogos, ordenadores.

- Sobre la localización: disposición de los fondos, signaturas topográficas.

- Información de respuesta rápida: consultas sobre temas ajenos a la biblioteca y que pueden ser atendidas inmediatamente consultando una obra de referencia. Responden a preguntas sencillas del tipo qué, cómo, cuándo, dónde, cuál.

- Información bibliográfica: consultas que requieren una información detallada y el uso de distintas fuentes de información. Habitualmente son listados bibliográficos en los que se recogen monografías y artículos de publicaciones periódicas, páginas web y bases de datos

En los países donde los servicios de referencia gozan de gran tradición histórica y han aunado esfuerzos con las administraciones públicas, existe un nuevo tipo de consultas, llamadas **servicio de información a la comunidad**.

**Lectura complementaria**

Sobre los tipos de demandas que reciben los servicios de referencia, podéis consultar la obra siguiente:

**J. A. Merlo Vega** (2000). "El servicio bibliotecario de referencia". *Anales de Documentación* (vol. 3, págs. 93-126).

El servicio de información a la comunidad es un servicio prestado por las bibliotecas públicas desde la década de los setenta en países como Gran Bretaña, Estados Unidos, Canadá, Australia y países nórdicos.

Este servicio de información consiste en ayudar a los ciudadanos a resolver las cuestiones de la vida diaria y facilitar la participación de la comunidad. Busca integrar la biblioteca en la comunidad. Informa sobre temas relacionados con la supervivencia y la integración social (salud, empleo, educación, legislación, ocio, vivienda, jóvenes, ONG, etc.), temas de información local (eventos, personajes célebres, historia local, datos sociodemográficos, información política local, información administrativa, etc.).

En estos países la biblioteca pública no se entiende como una institución aislada de carácter cultural, sino como un agente cultural que debe potenciar su carácter dinamizador para convertirse en un gran centro de información local.

Biblioteca pública de Nueva York

En España este servicio no está desarrollado por las bibliotecas, más allá de la colección local y el servicio de información local, que aun así no están vinculados a las necesidades del ciudadano. Las únicas que realizan funciones semejantes y de forma aislada son algunas administraciones públicas y asociaciones del tipo cámaras de comercio, sindicatos, institutos de la mujer, institutos de la juventud etc. El I Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, celebrado en Valencia en el 2002, dedicó especial atención a este tema, creándose un foro especifico.

Turisme-i: experiencia de trabajo conjunto entre distintas bibliotecas públicas de la provincia de Barcelona con las oficinas de información municipales.

Biblioteca pública de Tarragona: ofrece acceso a información administrativa de trámites, instancias, prensa local, bases de datos legislativas y normativa de ámbito local, mantiene portales vinculados a personajes locales etc.

### 3.5. Proceso de referencia

El proceso de referencia se basa en la entrevista entre el usuario y el documentalista referencista y la búsqueda que éste realizará en su colección de referencia para resolver la consulta.

#### 3.5.1. La entrevista de referencia

En el apartado anterior hemos visto las diferentes modalidades de servicios de referencia: correo electrónico, formulario web, chat, videoconferencia, plataformas de software colaborativo. En ellas, el usuario expresa su consulta de formas diferentes: bien redactando un párrafo con su pregunta, bien marcando opciones en un formulario o bien manteniendo una conversación en tiempo real (o casi real) con el bibliotecario referencista. En esta última opción que

recoge la entrevista presencial, el chat, la videoconferencia y las plataformas de software colaborativo, es donde el documentalista puede mejorar la comunicación con el usuario gracias a técnicas de entrevista.

El bibliotecario debe anotar las facetas del tema para ajustar la respuesta. Merlo (2000) propone el esquema que se recoge en la siguiente tabla:

| Esquema de la entrevista de referencia según Merlo | |
|---|---|
| **Tema principal y temas relacionados** | Identificar el tema incluyendo los temas relacionados y excluyendo los temas sobre los que el usuario no muestre interés. |
| **Información conocida de antemano por el usuario** | Para evitar ofrecer fuentes e información redundantes. |
| **Objeto de la demanda** | Saber para qué quiere el usuario la información será útil para determinar el grado de especialización. |
| **Profundidad o nivel de información** | Ajustar el nivel de exhaustividad y el nivel científico o divulgativo. |
| **Cantidad de información** | Establecer el número de respuestas. En ocasiones es suficiente con un número limitado, en otras se requiere un estudio más detallado. |
| **Idiomas de la información** | Seleccionar en qué idiomas quiere recibir la respuesta, ya que en algunas consultas se puede recuperar información en varias lenguas. |
| **Límites cronológicos** | Establecer el periodo a partir del cual se inicia la búsqueda. |
| **Formato de la respuesta y modo de recepción** | Escoger entre respuesta presencial, correo electrónico, teléfono, chat. |
| **Importe económico** | Avisar al usuario si las bases de datos son de pago, y de su importe. |
| **Tiempo de respuesta** | Planificar el nivel de urgencia del usuario. |

### 3.5.2. El documentalista referencista

El profesional que atiende el servicio de referencia debe estar especializado en la atención y resolución de demandas de información. Por ello es aconsejable que los servicios de referencia estén gestionados por personal específico que se encargue de formar y mantener la colección de referencia, recibir las consultas, resolverlas y desarrollar los instrumentos necesarios para informar a los usuarios.

El perfil del documentalista referencista es el de un profesional de la información con conocimientos de las técnicas, servicios bibliotecarios y productos de información. Debe conocer la colección propia (fondo de referencia y resto de la colección) y debe ser experto en los sistemas de búsqueda y acceso a distintas fuentes en línea.

Debe tener capacidad de análisis y síntesis para delimitar las consultas y ajustar las respuestas; asimismo ha de ser objetivo y responder verazmente a las consultas sin omisiones ni errores deliberados. Otro requisito es tener un nivel cultural medio-alto y una personalidad afable que le permita relacionarse con todo tipo de usuarios.

En palabras de Thompsen:

"Para Thompsen las características del personal referencista pueden resumirse en una serie de elementos que considera imprescindibles: no prejuzgar las consultas, curiosidad, agilidad mental para cambiar el enfoque de una consulta, cultura general, buena memoria, capacidad para comunicarse con los usuarios, paciencia, creatividad; además esta autora destaca como cualidad que el bibliotecario referencista disfrute resolviendo las consultas de los usuarios".

Citado por J. A. Merlo Vega, "El servicio bibliotecario de referencia", *Anales de Documentación* (2000, vol. 3, pág. 99).

A raíz de la Declaración de Bolonia, firmada por veintinueve países europeos para construir un espacio europeo común en el ámbito de la enseñanza superior, han proliferado los estudios sobre "competencias" aplicables a los servicios profesionales en documentación, entre ellos los servicios de referencia. Estas competencias abarcan las relaciones interpersonales, la ética, la facilidad de comunicación y la actualización de contenidos.

Un ejemplo de este tipo de estudios son las directrices tituladas *Competencias profesionales para bibliotecarios de los servicios de referencia y atención al usuario* publicadas por la Reference & User Services Association (RUSA) de la American Library Association (ALA) en el 2003.

### 3.5.3. Las fuentes de información en un servicio de referencia

En el proceso de resolución de las consultas, tienen un papel primordial las fuentes de información, también conocidas como la colección de referencia. La biblioteca debe contar con una completa colección de referencia.

**Ved también**

El tema de la colección de referencia será profundamente tratado en el módulo 3 de esta asignatura.

Las fuentes imprescindibles en un servicio de referencia son las que se muestran en la tabla siguiente

| **Fuentes imprescindibles en un servicio de referencia** | | | |
|---|---|---|---|
| | | **Primarias** | **Secundarias** |
| **1. Productos de la propia biblioteca:** | | | |
| | Catálogos | | X |
| | Boletines informativos, de sumarios, de resúmenes, de ultimas adquisiciones | | X |
| | Bibliografías | | X |
| | Guías de lecturas | | X |
| | Dossieres de prensa | X | |
| | Archivo de preguntas frecuentes | X | |

| Fuentes imprescindibles en un servicio de referencia | | | |
|---|---|---|---|
| **2. Colección de referencia impresa o en línea:** | | | |
| | Enciclopedias | X | |
| | Diccionarios | X | |
| | Anuarios | X | |
| | Bibliografías | | X |
| | Atlas | X | |
| | Guías | X | |
| | Mapas | X | |
| | Biografías | X | |
| | Directorios | X | |
| | Estadísticas | X | |
| | Manuales | X | |
| | Normas | X | |
| | Prensa diaria | X | |
| | Patentes | X | |
| | Índices | | X |
| **3. Colección electrónica:** | | | |
| | Buscadores y metabuscadores | | X |
| | Directorios | | X |
| | Portales | X | X |
| | Páginas web | X | X |
| | Listas de distribución | X | |
| **4. Fuentes personales:** | | | |
| | Profesionales | X | |
| **5. Fuentes institucionales** | | | |
| | Webs de instituciones, entidades, empresas, etc. | X | |

### 3.5.4. Archivo de preguntas frecuentes (*frequently asked questions*)

El término hace referencia a un listado de preguntas y respuestas dentro de un determinado contexto o tema particular. Son archivos de ayuda que elaboran los webmasters con las consultas más habituales de los usuarios en el entorno

de la web. Para el usuario supone una ayuda inmediata y para el administrador un ahorro de tiempo al no tener que responder una y otra vez a la misma pregunta.

En instituciones donde se ha implantado un sistema de gestión del conocimiento, se utilizan también de forma interna para resolver dudas habituales sobre procesos de trabajo y cuestiones administrativas de los trabajadores. Estos archivos son muy importantes en este ámbito, ya que recogen el conocimiento corporativo, pasando así a formar parte de los bienes intangibles, un activo más en las fuentes del conocimiento.

Los servicios de referencia utilizan estos FAQ para localizar la información necesaria al mismo tiempo que los alimentan a partir de las consultas recibidas.

En Internet, las primeras FAQ que se crearon fueron en la década de los ochenta, en la lista de correo de la NASA. Se desarrollaron cuando el almacenamiento de información tenía un coste elevado y los usuarios repetían una y otra vez la misma consulta, cuya respuesta se encontraba en un mensaje anterior.

**Ejemplos de FAQ de bibliotecas**

- Preguntas frecuentes en la Biblioteca de la Universidad de la Rioja
- Preguntas frecuentes en la Universidad Complutense de Madrid
- Preguntas frecuentes Biblioteca de la Universidad de Barcelona

### 3.6. Evaluación del servicio de referencia

Todos los servicios y actividades llevadas a cabo en una biblioteca deben ser evaluados, y el servicios de referencia no es una excepción.

La evaluación del servicio de referencia debe efectuarse para controlar la actividad que se desarrolla y para comprobar la utilidad de la colección de referencia (es decir, servicio y colección). Con los datos obtenidos es posible tomar decisiones, modificar o aumentar la calidad del servicio.

Los criterios de evaluación se desarrollan en distintas publicaciones normativas, como las *Pautas para los servicios de referencia e información en bibliotecas públicas de la Library Association.*

Concretamente se evalúan:

- El servicio: espacio, horarios, infraestructura, atención personalizada, formación de usuarios.

- Las consultas: cantidad, pertinencia, satisfacción de los usuarios, vía de entrada de la consulta (personalizada, correo electrónico, teléfono), tiempo transcurrido entre la recepción y la respuesta, media de respuestas diarias o semanales.

- La colección: calidad, actualidad, soportes, ejemplares incorporados, eliminados, gasto anual.

- El personal: aptitud, actitud, interés, etc.

- Número de usuarios del servicio de referencia: en relación con el número de usuarios reales del centro y potenciales.

En cuanto a la evaluación de las consultas, la norma ISO 11620:1988 (E), sobre indicadores de rendimiento en las bibliotecas, recoge en su apartado B.2.6 los indicadores para preguntas realizadas en el servicio de referencia. Son indicadores aptos para grandes bibliotecas, tipo universitarias, científicas y redes de colaboración.

La norma ISO 11620 define este indicador como el número de consultas contestadas correctamente divididas entre el total de consultas planteadas.

Indicador de rendimiento en las bibliotecas según la norma ISO 11620

$$\frac{\text{Número de consultas contestadas correctamente}}{\text{Total de consultas planteadas}} \times 100$$

Los parámetros utilizados para medir la efectividad de las respuestas son:

- Tasa de acierto o exhaustividad: corresponde al porcentaje de documentos pertinentes encontrados en relación con el número de documentos existentes sobre esa consulta.

- Tasa de precisión o pertinencia: relación entre el número de respuestas ofrecidas y las que son válidas o pertinentes.

- Tiempo de respuesta: tiempo transcurrido desde la formulación de la demanda hasta la resolución de la misma.

- Costes, valor tanto económico como en tiempo.

- Grado de eficiencia: calidad de la información ofrecida y su relación con los aspectos anteriores.

- Colección de referencia.

Gran parte del éxito de un servicio de referencia depende de la calidad de su colección, entendida, en un sentido amplio, como la suma de fuentes de información propias y en red. Debe evaluarse el volumen y la utilidad (en forma de calidad, soportes y organización de la misma).

El volumen debe ser evaluado en relación con el fondo total y el número de consultas recibidas. El porcentaje respecto al fondo dependerá del tipo de biblioteca y el número de usuarios. Así, por ejemplo, una biblioteca pública tendrá un 10% (según directrices de la IFLA) dedicado a la colección de referencia, mientras que una biblioteca escolar tendrá el 70%.

Para evaluar la utilidad de una fuente de la colección de referencia, podemos basarnos en el sistema de Marcelle Beaudiquez, que divide el análisis en dos aspectos: análisis material (encuadernación, tipografía) y análisis intelectual (autoría, editor, estilo, organización del contenido, fiabilidad, exhaustividad, actualización).

**Ved también**

Los criterios de evaluación de la calidad de una fuente se tratan en el módulo 2

Estos criterios permiten al documentalista decidir si adquiere una obra nueva o si la que tiene es susceptible de expurgo.

### 3.7. Listado de servicios de referencia

#### Servicios de referencia por países y por ámbitos temáticos

- **LisWiki**: ordenado por países
- **Ask an expert sources**: además de bibliotecarios referencistas encontramos todo tipo de expertos clasificados por ámbitos temáticos
- **Liferef**

#### Servicios de referencia nacionales

- **Pregunte. Las bibliotecas responden**, de la red de bibliotecas públicas de España
- **Pregunteu al bibliotecari**, de la Universidad de Barcelona
- **La biblioteca responde**, de la Biblioteca de Andalucía
- **Pregúntenos**, de la Biblioteca Nacional de España
- **Pregunte al bibliotecario**, de la Universidad de Sevilla

#### Servicios de referencia internacionales

- **Ask a question**, de la Internet Public Library
- **Ask a librarian**, de la Library of Congress de EE.UU.
- **Ask librarians online**, de la Biblioteca pública de Nueva York, servicio de referencia en ingles y español
- **Ask a librarian**, de la Biblioteca pública de Toronto

### 3.8. A modo de conclusión

El servicio de referencia es el servicio que prestan las unidades de información (biblioteca, centros de documentación o servicios de información) para orientar y ayudar al usuario en la búsqueda, la localización y la identificación de las fuentes de información y la información final.

Podemos tipificar los servicios de referencia en función de la modalidad simultánea (consulta presencial, chat, videoconferencia, software colaborativo) o asíncrona (correo electrónico, formulario web). O bien según el tipo de biblioteca que proporciona el servicio (servicios de referencia de bibliotecas nacionales, universitarias, públicas, escolares y bibliotecas especializadas).

El proceso de referencia se basa en la entrevista entre el usuario y el documentalista referencista y la búsqueda que éste realizará en su colección de referencia para resolver la consulta. Un pilar básico en el servicio de referencia es precisamente esta colección de referencia.

La evaluación del servicio de referencia debe efectuarse para controlar la actividad que se desarrolla y para comprobar la utilidad de la colección de referencia (es decir, servicio y colección). Con los datos obtenidos es posible tomar decisiones, modificar o aumentar la calidad del servicio. Concretamente se evalúan el servicio, las consultas, la colección, el personal y el número de usuarios del servicio de referencia.

# Actividades

**1.** Identificad y clasificad los siguientes recursos según la procedencia, el grado y la cobertura de la información.

**a)** http://www.rediris.es/

**b)** http//www.yahoo.es

**c)** http://www.uoc.edu

**d)** http://www.bubl.ac.uk

**e)** http://es.encarta.msn.com/

**f)** http://dialnet.unirioja.es/

**g)** http://www.rae.es/

**h)** http://www.cbuc.es/

**2.** A continuación, seleccionad la fuente de información más adecuada (del ejercicio anterior) y emparejadla con las siguientes consultas.

- Formación de usuarios y horarios del campus universitario
- La última publicación sobre...
- Lista de IWETEL
- Alimentos transgénicos en España
- Precio de la última novela de Zafón
- Fondo bibliográfico de varias bibliotecas universitarias
- Significado de *septicemia*

**3.** ¿Que tipos de servicios de referencia conocéis?

**4.** ¿Qué son las plataformas de software colaborativo? Realizad una consulta al Servicio de referencia de la Biblioteca pública de Nueva York y analizad los recursos web que os han ofrecido en relación con vuestra consulta.

# Bibliografía

**Ayuso García, M. D.** (2001). "Bibliografía, Información y Conocimiento. Del método bibliográfico a la normalización y evaluación de recursos electrónicos. Hacia la sistematización de las Fuentes del Conocimiento". H*omenaje al profesor Sagredo. Estudios de Bibliografía y Fuentes de Información* (pág. 37). Madrid: Universidad Complutense.

**Català, C.** (2000). *Introducción a las fuentes de información*. Barcelona: UOC.

**Carrizo Sainero, G., y otros** (2000). *Manual de Fuentes de Información*. Madrid: CEGAL, págs. 23-56.

**Chacón, M.; Tejero, P.** (2005). "Recursos electrónicos". En: C. Díez Carrera. *La catalogación de los materiales especiales* (págs. 635-716). Gijón: Trea.

**Codina, L.** (2000). *El libro digital y la www*. Madrid: Tauro.

**Cordón García, J. A.; López Lucas, J.; Vaquero Pulido, J.** (2001). *Manual de investigación bibliográfica y documental*. Madrid: Pirámide.

**Cornella, A.** (1994). *Los recursos de información: ventaja competitiva de las empresas*. Barcelona: McGraw-Hill.

**Delgado Casado, J.** (2005). *Introducción a la bibliografía: Los repertorios bibliográficos y su elaboración*. Madrid: Arco-Libros.

**Horton, F. W.** (1985). *Information Resources Management*. Englewood: Prentice Hall.

**ISBD(ER).** (2008, marzo). *International Standard Bibliographic Description for Electronic Resources* [en línea]. Revisión actualizada. [Fecha de consulta: 07-04-2009].

**Katz, W.** (2002). *Introduction to reference work* (8.ª ed.). Nueva York: McGraw-Hill.

**López Yepes, J.** (coord.) (2002). *Manual de las Ciencias de la Documentación*. Madrid: Pirámide, 2002.

**Malclès, L. N.** (1985). *Manuel de Bibliographie* (4.ª ed.). París: Presses Universitaires de France.

**Martín Vega, A.** (1995). *Fuentes de información general*. Gijón: Trea.

**Morán Suárez, M. A.; Alvite Díez, M. L.** (2001). "Las páginas personales como recurso informativo". *Revista General de Información y Documentación* (vol. 11, núm. 1, págs. 191-208).

**Moscoso, P.** (1998). "Reflexiones en torno al concepto recurso de información". *Revista General de Información y Documentación* (vol. 8, núm. 2, págs. 327-342).

*Terminología de la documentación*. París: Unesco, 1976.

**Torres Ramírez, I.** (1996). *Qué es la Bibliografía. Introducción para estudiantes de Biblioteconomía y Documentación*. Granada: Universidad de Granada.

**Torres Ramírez, I.** (1998). *Las fuentes de información. Estudios teórico-prácticos*. Madrid: Síntesis.

**Torres Ramírez, I.** (2002). "Las fuentes de información. Metodología del repertorio bibliográfico". En: J. López Yepes (coord.). *Manual de las Ciencias de la Documentación* (págs. 317-336). Madrid: Pirámide.

**Villaseñor Rodríguez, I.** (1998). "Instrumentos para la recuperación de la Información: Las Fuentes". En: I. de Torres Ramírez (coord.). *Las Fuentes de Información. Estudios teóricos y prácticos* (págs. 29-42). Madrid: Síntesis.

**Servicios de referencia**

**Amorós i Fontanals, J., y otros** (2000). "La información local o comunitaria en los servicios de información de las bibliotecas Públicas" [en línea]. *BID*, núm. 4. [Fecha de consulta: 30-03-2009].

**Barrero, V.; Seoane, C.** (2008). *La evolución de los servicios de referencia digitales en la Web 2.0* [en línea]. [Fecha de consulta: 30-03-2009].

**García Delgado, P.** (2003, julio-agosto). "El servicio de referencia digital". *El profesional de la Información* (vol. 12, núm. 4, págs. 320-330).

**IFLA/FIAB.** (1989). *Guide de bibliographie général: methologie et practique*. Munich: Saur.

**IFLA. Reference Work Section** (2006, febrero). *Recomendaciones para el Servicio de Referencia Digital* [en línea]. Versión española revisada. [Fecha de consulta: 30-03-2009].

**Martín Vega, A.** (1998). "El Servicio de referencia comunitaria". En: *VI Jornadas Españolas de Documentación, Valencia 1998* (págs. 565-572) [en línea]. FESABID [Fecha de consulta: 30-03-2009].

**Merlo Vega, J. A.** (2000). "El servicio bibliotecario de referencia". *Anales de Documentación* (vol. 3, págs. 93-126).

**Merlo Vega, J. A.** (2005, junio). "Serveis públics de referència en línea". *BiD: Textos Universitaris de Biblioteconomia i Documentació* (núm. 14) [en línea]. [Fecha de consulta: 30-03-2009].

**Merlo Vega, J. A.** (2009). Información y referencia en entornos digitales: desarrollo de servicios bibliotecarios de consulta. Murcia: Universidad de Murcia.

**Merlo Vega, J. A.; Sorli Rojo, Á.** (2003, enero-marzo). "Pregunte a un bibliotecario: servicios de referencia en línea". *Revista Española de Documentación Científica* (vol. 26, núm. 1, págs. 91-101) [en línea]. [Fecha de consulta: 30-03-2009].

**OCLC-Referencia**. *QuestionPoint Cooperative virtual reference* [en línea]. [Fecha de consulta: 30-03-2009].

**RUSA** (2007). *Behavioral guidelines and IFLA digital reference guidelines* [en línea]. [Fecha de consulta: 30-03-2009].

**RUSA** (2003). *Guidelines for implementing and maintaining virtual reference services*. 2003 [en línea]. [Fecha de consulta: 30-03-2009].

**Sánchez Remón, D.** (2003, marzo-abril). "El servicio de referencia virtual en la gestión de información". *Acimed: Revista Cubana de los Profesionales de la Información y la Comunicación en Salud* (vol. 11, núm. 2) [en línea]. [Fecha de consulta: 30-03-2009].

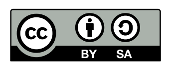
**Zapico, F.** (coord.) (2003). *Recursos informativos: creación, descripción y evaluación*. Badajoz: Junta de Extremadura.

# Descripción y evaluación de fuentes de información

Josefa Gallego Lorenzo
Manela Juncà Campdepadrós

PID_00143789




BY SA

# Índice

# Introducción

En este módulo se proporcionan en primer lugar las pautas para aprender a referenciar un documento impreso y en línea a la vez que a conocer las características de los diferentes gestores bibliográficos.

La normalización se ha convertido actualmente en una necesidad del desarrollo de los archivos, bibliotecas y centros de documentación. No se concibe hablar de redes, cooperación (de creación de colecciones, de catalogación, de préstamo interbibliotecario, de formato MARC21), bibliotecas virtuales y acceso a recursos compartidos, sin que existan normas o estándares que sistematicen su implementación. En este modulo abordaremos el tema de la normalización de las referencias bibliográficas.

Sus objetivos concretos son los de definir las referencias bibliográficas y sus componentes, elaborar referencias correctas, citar correctamente e introducirse en el manejo de un programa informático de gestión de referencias bibliográficas.

Los apartados son teóricos, normativos y prácticos, ya que uno de los objetivos es el de conseguir una cierta habilidad en la creación de referencias y citas bibliográficas.

En segundo lugar se aplicaran los diferentes criterios de selección y evaluación de los recursos electrónicos, para lo cual es preciso conocer los diferentes proyectos europeos y nacionales, extraer unos criterios comunes y proporcionar unos parámetros e indicadores que nos permitan evaluar cualquier tipo de fuente o recurso de información en relación con su autoría, contenido, etc. En este apartado se proporcionan las herramientas adecuadas para su conocimiento y aplicación. Otro factor importante que debe tenerse en cuenta para conocer la calidad e impacto de las publicaciones periódicas en las diferentes disciplinas es el conocimiento y uso de los diferentes sistemas de evaluación de las revistas científicas.

En tercer lugar veremos un ejemplo práctico de la descripción de un recurso institucional.

Cada una de estas partes van acompañadas de diferentes actividades de carácter voluntario que permitirán afianzar conocimientos y habilidad en estas herramientas de descripción y evaluación de los recursos.

# Objetivos

Este es un módulo principalmente práctico que pretende proporcionar al estudiante un método para:

1. Elaborar referencias bibliográficas y citas bibliográficas.

2. Distinguir los elementos que forman parte de cada uno de los documentos referenciados: monografías, partes de capítulos, publicaciones periódicas, tesis, normas, etc.

3. Conocer las características que proporcionan cada uno los gestores de referencias.

4. Iniciar al alumno en el uso de la recopilación y exportación de las referencias bibliográficas.

5. Conocer los principios teóricos y metodológicos de la selección y evaluación de los recursos.

6. Aplicación de los criterios de selección a las fuentes y recursos de información.

7. Consultar los sistemas de evaluación de la calidad de revistas científicas.

8. Describir una fuente o recurso.

# 1. Cómo elaborar una bibliografía y una cita

Una **referencia bibliográfica** es la descripción del documento primario a la que se remite el lector.

En términos especializados, una referencia bibliográfica es el documento que ha sido citado expresamente en un trabajo de investigación y es obligatorio, ética y textualmente, hacer alusión a él (Borgoñós, 1999, pág. 22). La descripción debe ser precisa y detallada.

Las **citas** son un tipo concreto de referencia bibliográfica.

La diferencia entre las referencias bibliográficas y las citas es que la cita es una forma abreviada de referencia insertada entre paréntesis en el texto o añadida como nota a pie de página, al final del capítulo o al final de todo el texto.

## 1.1. Referencias bibliográficas

Para elaborar referencias y citas bibliográficas nos basaremos en la Norma UNE 50-104-1994, traducción de la ISO 690 hecha por AENOR:

- **UNE 50-104:94** (traducción de la ISO 690:1987) "Referencias bibliográficas. Contenido, forma y estructura".
- **ISO 690-2:1999**, "Referencias bibliográficas de documentos electrónicos".

### 1.1.1. Definición y funciones de las referencias

Las referencias bibliográficas se usan para identificar claramente la fuente consultada en un trabajo, ya sea toda una obra o parte de ella. Se considera un reconocimiento expreso que una fuente hace de otra fuente. Las referencias bibliográficas se ordenan alfabéticamente o bien numéricamente según el orden en el que han sido citadas en el texto.

Este tipo de referencias son parte indiscutible en todo trabajo científico de calidad, ya que proporcionar el origen y verificación de la información contribuye a mejorar la fiabilidad de la información.

Podemos utilizar las referencias cuando:

- redactamos una bibliografía,
- identificamos un documento en una base de datos,

- encabezamos un artículo o un resumen,
- referenciamos a otro autor,
- calculamos la relevancia de una publicación o artículo.

**AENOR**

AENOR traduce y adapta distintas normas publicadas por la ISO. Concretamente en el ámbito de documentación lo realiza mediante el Comité de Normalización de Documentación (CTN/ 50). Ejemplos de normas vigentes:

- **UNE 50-001/1M:2004**: CDU. Clasificación Decimal Universal.
- **UNE 50-103:1990**: Documentación. Preparación de resúmenes.
- **UNE 50-104:1994**: Referencias bibliográficas. Contenido, forma y estructura.
- **UNE 50-106:1990**: Documentación. Directrices para el establecimiento y desarrollo de tesauros monolingües.
- **UNE 50-110:1990**: Documentación. Sumario de las publicaciones periódicas.
- **UNE 50-111:1989**: Documentación. Índice de una publicación.
- **UNE-ISO 15836:2007**: Información y documentación. Conjunto de elementos de metadatos Dublin Core.
- **UNE-EN ISO 3166-1:1998**: Códigos para la representación de los nombres de los países y sus subdivisiones. Parte 1: códigos de los países.
- **UNE-ISO 2108:2006**: Información y documentación. Número normalizado internacional del libro (ISBN). (ISO 2108:2005).

**Las referencias bibliográficas en el análisis biométrico**

Las referencias bibliográficas y también las citaciones son instrumentos muy utilizados en el análisis bibliométrico, ya que permiten conseguir, entre otros, datos sobre:

- La relevancia de un documento o autor en una materia. La frecuencia con la que un trabajo es citado es uno de los criterios más utilizados para medir el grado de impacto en la literatura de su campo temático. Un ejemplo es el conocido Journal Citation Report (JCR), de ISI Web of Knowledge, que se analizará con mayor detalle en el próximo apartado 3.2, dedicado a la Calidad de las revistas científicas.
- El tipo de fuentes más consultadas. Son los valores que permiten al documentalista escoger criterios de selección y evaluación de las fuentes. Por ejemplo, si los datos apuntan a que los usuarios escogen mayormente publicaciones seriadas antes que la consulta de monografías, puede llevar a tomar la decisión de invertir más o menos en la adquisición de cada tipo de fuente.

### 1.1.2. Componentes de una referencia. Estilos

Toda referencia bibliográfica contiene:

- elementos (autor, título, año...),
- convenciones para la transcripción y presentación (itálicas, subrayado, uso de punto o coma o dos puntos, etc.),
- una secuencia de los elementos en la referencia (primero, segundo, tercero, etc.).

La combinación final de elementos más su orden en la secuencia y su transcripción da lugar a los estilos. El uso de puntos, comas, mayúsculas y minúsculas, itálicas, etc. varían en cada estilo de referencia.

¿Cuántos estilos existen? No hay un estilo adoptado globalmente, a pesar de la existencia de normas internacionales al respecto. Hay muchos estilos de formatos:

- ISO 690-2
- MLA Style
- APA Style
- Chicago Style
- Turabian Style
- Vancouver Style
- Etc.

**Distintos formatos**

Para ilustrar mejor este punto, elaboramos la misma referencia en distintos formatos:

**Formato ISO:**

FREIRE, Juan. "Redes Sociales: ¿modelos organizativos o servicios digitales?". *El Profesional de la Información*, noviembre-diciembre 2008, vol. 17, p. 585-588. ISSN 1386-6710.

**Formato MLA:**

Freire, Juan. "Redes Sociales: ¿modelos organizativos o servicios digitales?" El profesional de la información 17 (2008): 585-588.

**Formato APA:**

Freire, J. (2008). Redes sociales: ¿modelos organizativos o servicios digitales? *El profesional de la información*, 17, 585-588.

Las diferencias entre uno u otro consisten en:

- el uso de mayúsculas o minúsculas en el autor,
- la posición del año de publicación,
- el formato del nombre de la publicación (en cursiva o subrayado),
- la inclusión o no de la fecha de publicación.

Se puede dar el caso de que un autor quiera presentar una comunicación o artículo en dos publicaciones diferentes y deba modificar el estilo de citas de su bibliografía para adaptarse a los requerimientos del editor.

**Nota aclaratoria**

Aunque existen diferentes normas internacionales y nacionales para elaborar las referencias bibliográficas, su aplicación no es obligatoria. Un ejemplo de ello es el material de esta asignatura, *Fuentes de Información*, y concretamente en el módulo 2, apartado 1: "Cómo elaborar una bibliografía y una cita", la teoría y la práctica sobre referencias bibliográficas se basa en la norma UNE 50-104-94 (traducción de la ISO 690-1987), y en la 690-2, mientras que la bibliografía del material -tanto al final del módulo como en notas informativas- está elaborada según las directrices que utiliza la UOC para todos sus materiales docentes (*Guía lingüística*) por razones de coherencia y unificación. Tened en cuenta esto a la hora de poner en práctica los conocimientos adquiridos en este módulo y no confundáis los dos modelos.

**"Instrucciones para los autores"**

Las revistas recomiendan utilizar los formatos de sus apartados "Instrucciones para los autores". Ved por ejemplo la revista EPI: *El profesional de la información* [en línea] Barcelona: 2000. Disponible en El Profesional de la Información. [Fecha de consulta: 30-03-2009] ISSN-e 1699-2407.

Las normas ISO distinguen entre documentos publicados y documentos electrónicos. A partir de este momento, este material seguirá las directrices de la Norma UNE 50-104:1994 e ISO 690-2:1999. En este apartado trataremos los siguientes tipos documentales:

| **Materiales publicados ISO 690:1987 / UNE 50-104:1994** | **Materiales electrónicos ISO 690-2:1999** |
|---|---|
| • Monografías<br>• Partes de monografías<br>• Publicaciones en serie<br>• Artículos en publicacione | • Contribuciones<br>• Publicaciones seriadas electrónicas completas<br>• Artículos y contribuciones en publicaciones seriadas electrónicas<br>• Mensajes electrónicos |

**Normativas ISO**

Recordemos que las normas hacen alusión a más tipos documentales, como por ejemplo leyes, normas, informes en la primera parte de la norma UNE 50-104:1994 ISO 690 y textos electrónicos, bases de datos y programas en la ISO 690-2.

Siguiendo el esquema anteriormente apuntado, abordaremos los elementos y su formato y seguidamente el orden que ocupan en la referencia dando lugar a un modelo de referencia.

**Lectura recomendada**

La lectura de estos extractos no sustituye en modo alguno la consulta de la norma completa donde se recogen todas las casuísticas posibles.

*Referencias bibliográficas. Contenido, forma y estructura. UNE 50-104:1994*. Madrid: AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación), 1994.

*Información documentación. Referencias bibliográficas. Parte 2: Documentos electrónicos y sus partes. ISO 690-2 (1999)*: (F). Ginebra: ISO, 1999.

**Resumen**

Una referencia bibliográfica es la descripción del documento primario a la que se remite el lector.

Las referencias se usan para identificar claramente la fuente consultada en un trabajo, ya sea toda una obra o parte de ella. Se considera un reconocimiento expreso que una fuente hace de otra fuente.

Las referencias bibliográficas se ordenan alfabéticamente o bien numéricamente según el orden en el que han sido citadas en el texto.

Una referencia se compone de elementos, transcritos en un formato determinado y en un orden dentro de la secuencia de la referencia.

A pesar de la existencia de normas internacionales ISO, existen varios estilos de referencias:

ISO 690-2, MLA Style, APA Style, Chicago Style, Turabian Style, Vancouver Style...

Las normas ISO de referencias bibliográficas son la ISO 690:1987 e ISO 690-2: 1999.

### 1.1.3. Elementos y transcripción de materiales publicados y electrónicos

Este apartado explica uno por uno los elementos utilizados en las referencias de materiales publicados y electrónicos.

Los materiales electrónicos comparten muchos de los elementos, pero disponen de tres, que le son propios: tipo de soporte, disponibilidad y fecha de consulta.

Cada elemento, se acompaña de su transcripción y notas de aplicación. A continuación presentamos un cuadro resumen de los formatos utilizados en la transcripción:

| | Elementos | Transcripción y Formato |
|---|---|---|
| **Material publicado y electrónico** | Responsabilidad de la parte | APELLIDO, Nombre. |
| | Título de la parte (si es parte de monografía) | ”Título: subtítulo”. En |
| | Título de la parte (si es parte de una publicación seriada) | ”Título: subtítulo”. |
| | Responsabilidad principal | APELLIDO, Nombre. |
| | Título | *Título: subtítulo.* |
| | Responsabilidad subordinada | Nombre Apellido. |
| | Título obra fuente | *Título: subtítulo.* |
| | Edición | Núm. ed. |
| | Identificación de fascículo o parte | Meses año. |
| | Publicación | Lugar de publicación: editorial, año |
| | Extensión | Núm. vol.<br>Núm. pág. |
| | Serie | Nombre colección; núm. |
| | Notas | |
| | Número normalizado ISBN o ISSN | ISBN núm.<br>ISSN núm. |
| **Exclusivo del material electrónico** | Tipo de soporte | [En línea]<br>[Disquete]<br>[CD-ROM]<br>[Programa informático] |
| | Disponibilidad | Disponible en: URL |
| | Fecha consulta | [Consulta: día mes año] |

La primera relación de elementos son los propios de todos los materiales publicados. Sin embargo, los materiales electrónicos, que también presentan estos elementos, tienen además otros elementos propios: el tipo de soporte, la disponibilidad y la fecha de consulta.

**Responsabilidad (válido para “responsabilidad principal” y “responsabilidad de la parte”)**

**Presentación**: APELLIDO, Nombre

**Transcripción**: apellido en mayúsculas coma nombre en minúsculas

PÉREZ FELIZ, Luis

- Los nombres de persona podrán abreviarse por sus iniciales.
- Cuando existen varios autores se separarán por punto y coma y un espacio, y si son más de tres se hará constar el primero seguido de la abreviatura *et al*.
- En el caso de obras anónimas, el primer elemento de referencia será el título.
- Después de los apellidos y nombre de los editores, directores, compiladores o coordinadores, hay que añadir la abreviatura correspondiente al tipo de función que realiza: comp., coord., ed., etc.
- Si el autor es una entidad, se indica el nombre de la misma, tal y como aparece en la fuente. En las entidades gubernamentales se indica en primer lugar el nombre geográfico y a continuación el nombre de la institución.

ESPAÑA. MINISTERIO DE HACIENDA. DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS.

Si el nombre que identifica a la entidad es ambiguo, se añade entre paréntesis el nombre de la ciudad donde se halla.

BIBLIOTECA NACIONAL (Madrid).

**Más ejemplos**

**Un autor**

PUIG I LLORENS, A.

**Dos o tres autores**

RODRÍGUEZ, C.; SIURANA, C.

**Más de tres autores**

ECO, U. *et al.*

**Autor desconocido**

*Normas de trabajo*. Barcelona: Labor, 1992.

**Editor, coordinador**

LÓPEZ YEPES, J. (coord.)

**Entidades**

ISO

### Responsabilidad subordinada

Son los editores, traductores, ilustradores, entidades patrocinadoras, inventores de la patente. No se consideran responsables principales pero podemos añadir su nombre y función después del título.

**Presentación**: Nombre Apellido

**Transcripción**: nombre apellido en minúsculas

DRYDEN, John. *The works of John Dryden*. Edited by H. T. Swedengerg.

ALLENDE, Isabel. *Toad´s Mouth*. Trans. Margaret Sayers.

### Título

**Presentación**: *Título: subtítulo*

**Transcripción**: título en cursiva dos puntos subtítulo también en cursiva

- Se hace constar tal como aparece en la fuente y en cursiva.
- Los subtítulos se pueden escribir tras el título separado por dos puntos y espacio.
- Se puede añadir a continuación del título entre corchetes la traducción a nuestra lengua.

*Manual de información y documentación*

*Experimental psychology [Psicología experimental]*

### Edición

Se hace referencia a la edición distinta de la primera y en la forma en la que aparece en la fuente.

2ed; ed. ampl. y rev.

### Indicación del fascículo

En el caso de las publicaciones periódicas, la referencia debe ser lo más completa posible. Deben señalarse los elementos que identifiquen la fuente: periodicidad, año, volumen, número.

julio/agosto 1997, vol. 9, n.° 6

### Publicación

**Presentación**: Lugar de publicación: Editorial, año de publicación

**Transcripción**: lugar de publicación dos puntos editorial coma año de publicación

- El lugar y el editor son opcionales pero el año es obligatorio.

- El lugar geográfico donde se ha publicado el documento se cita en la lengua de éste. Si se considera necesario, se puede añadir entre paréntesis el nombre de la provincia, estado o país.

- Si hay más de un lugar de publicación o más de una editor, se cita el más destacado, y los demás se omiten añadiendo “etc.”.

- Si el lugar de publicación no aparece especificado, se cita uno probable entre corchetes seguido del signo de interrogación “?”, o bien no se indica lugar alguno y se pone[s. l.](*sine loco*).

Barcelona: Generalitat de Catalunya, 2006.

Cambridge (Massachusetts).

### Extensión

Número de páginas impresas o el número de volúmenes para monografías en varios volúmenes.

En documentos no impresos se hace constar el número de piezas.

IX, 358 p.
3 vol.
23 dispositivas

### Series

**Presentación**: Nombre de la colección; número

**Transcripción**: nombre de la colección punto y coma número

ECO, U. *Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura*. Barcelona: Gedisa, 1982. Libertad y Cambio. Serie Práctica.

FRIGOLÉ, J. *Antropología social*. Barcelona: Proa, 1995. Biblioteca Universitaria; 28.

### Notas

En este elemento se recogen datos del tipo:

- información sobre el original del que se ha hecho una reimpresión o un facsímil,
- información sobre la accesibilidad del documento,
- información sobre el estado de publicación,

- notaciones de sistemas de clasificación.

Es un elemento opcional.

Reimpresión de la edición de Boston: Estes and Lauriat, 1902.
CDU 025.

### Número normalizado

El ISBN[1] o número normalizado internacional fue creado en 1966 por F. G. Foster para normalizar la identificación de libros, así como de sus distintos volúmenes y formas de presentación, el ISBN es asignado por agencias nacionales existentes en los distintos países.

(1)ISBN es la sigla de la expresión inglesa *international standard book number*.

El ISBN es un número creado para dotar a cada libro de un código numérico que lo identifique. Este número permite coordinar y normalizar la identificación de cualquier libro, utilizar herramientas informáticas para localizarlo y facilitar su circulación en el mercado editorial. El número se define por el estándar ISO (International Standard Organization) 2108.

El uso del ISBN facilita la identificación no sólo de cada título, sino de la edición, el editor y el país en donde se edita. Es una herramienta útil para el control de inventarios, para la organización de libros en bibliotecas y en librerías. Hasta enero del 2007, este código se componía de diez caracteres numéricos o alfanuméricos, constituido en cuatro grupos separados por un guión entre sí. A partir del 1 de enero del 2007 el ISBN cambió su formato de 10 dígitos a 13 dígitos.

ISBN-10: 4-8181-227-7

ISBN-13: 978-84-8181-227-5

El ISSN[2] es un código numérico internacional para la identificación de las publicaciones seriadas o periódicas.

(2)ISSN es la sigla de la expresión inglesa *international standard serial number*.

El ISSN está regulado por la Norma ISO 3297:1987 (E) y recogida por la Norma UNE 50-107:1989. Se compone de ocho cifras divididas en dos grupos de cuatro separadas por un guión. El último elemento es de comprobación y puede ser un número o una X. Ej.: 0212-0062.

Se coloca en un lugar visible de la publicación precedido de las siglas ISSN. Este número se solicita en España al Centro Español del ISSN, que depende del Departamento de Control Bibliográfico de la Biblioteca Nacional.

Los ISSN son directamente asignados por el Centro Nacional ISSN del país de publicación.

ISBN *número*

ISSN *número*

**Algunos ejemplos de números normalizados**

VILARROYA, O. *Medicina clínica: manual de estilo. Publicaciones biomédicas*. Barcelona: Mosby; Doyma, 1993. ISBN 84-8174-045-4.

*Communications equipment manufacturers*. Manufacturing and Primary Industries Division, Statistics Canada. Preliminary edition, 1970. Ottawa: Statistics Canada, 1971. Annual census of manufacturers. Texto en inglés y francés. ISSN 0700-0758.

**Tipo de soporte**

**Presentación** [Soporte]

**Transcripción**: corchete *tipo de soporte* corchete

[En línea]

[Disquete]

[CD-ROM]

[Programa informático]

[Programa de ordenador]

[Banda magnética]

**Disponibilidad**

**Presentación**: Disponible en: dirección URL

**Transcripción**: disponible en dos puntos dirección de la URL

Disponible en: http://uoc.edu

**Fecha de consulta**

**Presentación** [Consulta: día mes año]

**Transcripción**: corchete consulta dos puntos día mes año corchete

[Consulta: 30-03-2009]

**Ejemplo de recurso electrónico**

*Universitat Oberta de Catalunya* [en línea] Barcelona: UOC, 2008. Disponible en: http://www.uoc.edu [Consulta: 30-03-2009]

### 1.1.4. Elaboración de referencias de materiales publicados

Cada tipo de documento referencia parte de los elementos antes descritos, en un orden determinado. A continuación presentamos un cuadro resumen del orden de cada elemento dentro de la secuencia de la referencia:

| | Elementos | Monografías / congresos | Partes de monografías / congresos | Publ. en serie | Articulos public. en serie | Publ. serie electr. | Partes publ. serie electr. | Mensajes electr. listas |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Común al material publicado y electrónico** | Responsabilidad de la parte | | 1 | | 1 | | 1 | 1 |
| | Título de la parte (monografía) | | 2 | | | | | |
| | Título de la parte (publ. serie) | | | | 2 | | 2 | 2 |
| | Responsabilidad principal | 1 | 3 | 2 | | 1 | | |
| | Título | 2 | 4 | 1 | 3 | 2 | 4 | 4 |
| | Responsabilidad subordinada | 3 | | | | | | |
| | Edición | 4 | 5 | 3 | | 4 | 5 | |
| | Identificación de fascículo/ parte | | | 4 | 4 | | 6 | 5 |
| | Publicación | 5 | 6 | 5 | | 5 | | |
| | Año | 6 | 7 | 6 | | 6 | | |
| | Extensión | 7 | | | 5 | | | |
| | Serie / Colección | 8 | | 7 | | 7 | | |
| | Notas | 9 | | 8 | | 8 | 7 | |
| | Número normalizado ISBN o ISSN | 10 | Opc. | 9 | Opc. | 11 | 10 | |
| | Situación de la parte de la obra | | 8 | | | | | |
| **Exclusivo del material electrónico** | Tipo de soporte | | | | | 3 | 3 | 3 |
| | Disponibilidad | | | | | 9 | 8 | 6 |
| | Fecha de consulta | | | | | 10 | 9 | 7 |

Los elementos marcados con un asterisco son opcionales.

## Monografías y congresos

APELLIDOS, Nombre. *Título*. Responsabilidades subordinada* (traductor; prologuista; ilustrador; coordinador; etc.). Núm. edición. Lugar: Editorial, año. Extensión. Series. Colección, núm.*. ISBN núm.

MUNARI, Bruno. *El arte como oficio*. Juan-Eduardo Cirlot, (trad. y prol.). 2.ª ed. Barcelona: Labor, 1976. 175 p. Nueva colección Labor; 80. ISBN 84-335-7406-X.

*Actas del I Congreso de Historia de la Lengua Española en América y España: noviembre de 1994-febrero de 1995*. Echenique, Teresa; Aleza, M.; Martínez, M.ª José (coords.). València: Universitat, Departamento de Filología Española, 1995. 564 p. ISBN 8480022698.

## Capítulos de monografías y ponencias de congresos

APELLIDOS, Nombre. "Título de la parte de la monografía". En APELLIDOS, Nombre. *Título*. Responsabilidades secundarias* (traductor; prologuista; ilustrador; coordinador; etc.). Núm. ed. Lugar: Editorial, año. p. Colección; núm.*ISBN *.

MUÑIZ, J. "Tratamiento quirúrgico del ulcus gastroduodenal". En MORENO GONZÁLEZ, E. (dir.). *Actualización en cirugía del aparato digestivo*. Madrid: Jarpyo, 1987, vol. IV, p. 367-369.

TOLLEMACHE, Federico. "Influjos Mediterráneos y Atlánticos en los aranceles aduaneros aragoneses de los siglos XIII y XIV". En *V Congreso Internacional de Estudios Lingüísticos del Mediterráneo, Málaga, 27 de agosto-1 de septiembre 1973*. [Málaga]: Instituto de Cultura Hispánica, 1977, p. 15-25.

## Publicaciones en serie

*Título: subtítulo*. Responsabilidad principal. Núm. edición. Identificación del fascículo. Lugar: Editorial, fecha del primer volumen-fecha del último volumen. Serie. Notas. ISSN núm.

*Lápiz*. Febrero 1983, n.° 3. Madrid: Publicaciones de Estética y Pensamiento, 1982-. ISSN 0212-1700

*Educació Social: Revista d'Intervenció Sòcio-Educativa*. Escola de l'Esplai. 2002, n.° 20. Barcelona: Fundació Pere Tarrés-Escola de l'Esplai, 1995-. ISSN 1135-805-X.

## Artículos de publicaciones en serie

APELLIDOS, Nombre. "Título del artículo". Responsabilidad subordinada. *Título del documento fuente*. Localización en el documento fuente: año, número, páginas.

LLOSA, Josep, *et al*. "Modulo scheduling with reduced register pressure". *IEEE Transactions on Computers*, 1998, vol. 47, n.° 6, p. 625-638.

ALVAREZ, Begoña; BALLINA, F. Javier de la; VÁZQUEZ, Rodolfo. "La reacción del consumidor ante las promociones". *MK Marketing + Ventas*, enero 2000, n.° 143, p. 33-37.

### 1.1.5. Elaboración de referencias de materiales electrónicos

Los documentos electrónicos están creados, almacenados y difundidos por un sistema informático. Son definitivos o pueden ser modificables tanto en forma como en contenido. Pueden tener, o no, un equivalente en papel (ejemplo: una base de datos). Los elementos marcados con un asterisco son opcionales, con dos asteriscos son obligatorios para los documentos en línea, ya que se trata de la localización de la fuente y de la fecha de consulta.

**Lectura recomendada**

*Information-Réferences bibliographiques. Partie 2: Documents électroniques, documents ou parties de documents. Norme international ISO 690-2: (F)*. Ginebra: ISO, 1987.

#### Publicaciones seriadas electrónicas completas

Responsable principal. *Título* [tipo de soporte]. Edición. Designación de los números (fecha y/o número)*. Lugar de publicación: Editor, fecha de publicación. Descripción física*. Colección*. Notas*. Disponibilidad y acceso**. [Fecha de consulta]**. Número normalizado*.

*Polytechnic Institute and State University*, 1989-[ref. de 15 marzo 1995] Semestral. Disponible en: gopher://borg.lib.vt.edu:70/1/jte. ISSN 1045-1064.

#### Artículos y contribuciones en publicaciones seriadas electrónicas

Responsable principal (de la contribución). "Título (de la contribución)" [tipo de soporte] *Título* (de la publicación en serie). Edición. Localización de la parte dentro del documento fuente. Notas*. Disponibilidad y acceso**. [Fecha de consulta]**. Número normalizado.

GÓMEZ, Gabriel. "Brevísima introducción a la poesía brasileña" [en línea]. *Argos, Revista de Literatura*. nov.-en. 2002, n.° 20. Disponible en: http://fuentes.csh.udg.mx/CUCSH/argos/20nov-ene02/20egomez.html. [Consulta: 30-03-2009] ISSN 1562-4072.

#### Mensajes electrónicos distribuidos por listas, boletines, etc.

Responsable principal (del mensaje). "Título del mensaje" [tipo de soporte] En: *Título* (del sistema en el que se publica el mensaje). Numeración y/o localización del mensaje dentro del sistema (fecha, número del mensaje). Disponibilidad y acceso** [Fecha de consulta]**.

**Ejemplo**

LÓPEZ HERNÁNDEZ, Paco <pacol@DB.UC3M.ES> "Facebook y los derechos de autor" [en línea]. En *Iwetel. Lista de distribución:* 18 febrero 2009. Disponible en: http://rediris.es/archives/iwetel.html [Consulta: 24-02-2009]

Guía rápida de consulta para la elaboración de las referencias bibliográficas más habituales

| | **Elementos** | **Transcripción y formato** | **Monografías / congresos** | **Partes de monografías / congresos** | **Publ. en serie** | **Artículos public. en serie** | **Publ. serie electr.** | **Partes publ. serie electr.** | **Mensajes electr. listas** |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Común al material publicado y electrónico** | Responsabilidad de la parte | APELLIDO, Nombre. | | 1 | | 1 | | 1 | 1 |
| | Título de la parte (monografía) | "Título: subtítulo". En | | 2 | | | | | |
| | Título de la parte (publ. serie) | "Título: subtítulo". | | | | 2 | | 2 | 2 |
| | Responsabilidad principal | APELLIDO, Nombre. | 1 | 3 | 2 | | 1 | | |
| | Título | *Título: subtítulo.* | 2 | 4 | 1 | 3 | 2 | 4 | 4 |
| | Responsabilidad subordinada | Nombre Apellido. | 3 | | | | | | |
| | Edición | N° ed. | 4 | 5 | 3 | | 4 | 5 | |
| | Identificación de fascículo/ parte | Meses año. | | | 4 | 4 | | 6 | 5 |
| | Publicación | lugar de publicación: editorial, | 5 | 6 | 5 | | 5 | | |
| | Año | Año . | 6 | 7 | 6 | | 6 | | |
| | Número de la norma / ley / parte | N° . | | | | | | | |
| | Extensión | N° p.<br>N° vol. | 7 | | | 5 | | | |
| | Serie / Colección | (Nombre colección; n°) | 8 | | 7 | | 7 | | |
| | Notas | | 9 | | 8 | | 8 | 7 | |
| | Número normalizado ISBN o ISSN | ISBN n°<br>ISSN n° | 10 | Opc. | 9 | Opc. | 11 | 10 | |
| | Situación de la parte de la obra | | | 8 | | | | | |

Opc. = opcional.
Nota de aplicación: si no se dispone de datos sobre algún elemento, se continúa con el elemento siguiente.

| | Elementos | Transcripción y formato | Monografías / congresos | Partes de monografías / congresos | Publ. en serie | Artículos public. en serie | Publ. serie electr. | Partes publ. serie electr. | Mensajes electr. listas |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Exclusivo del material electrónico** | Tipo de soporte | [en línea] [disquete] [CD-ROM] [Programa informático] | | | | | 3 | 3 | 3 |
| | Disponibilidad | Disponible en: URL | | | | | 9 | 8 | 6 |
| | Fecha consulta | [Consulta: día mes año] | | | | | 10 | 9 | 7 |

Opc. = opcional.
Nota de aplicación: si no se dispone de datos sobre algún elemento, se continúa con el elemento siguiente.

## 1.2. Citas bibliográficas

Las citas bibliográficas son un tipo de referencia.

**Norma UNE 50-104:94**

La Norma UNE 50-104:94 define en su capítulo 9 las relaciones entre las referencias y las citaciones bibliográficas y los diferentes métodos de las referencias numéricas.

Para citar correctamente un autor, según la Norma UNE 50-104:1994 deberemos partir de:

- Si el autor forma parte de la redacción del texto.
- Si no forma parte de la redacción del texto.

### 1.2.1. Cuando el autor forma parte de la redacción del texto

Citaremos: Apellido (año)

Apellido en minúsculas del autor paréntesis año paréntesis

También es posible citar el nombre para evitar confusiones, aunque mayoritariamente se cita solo el apellido, y citar las páginas o capítulo.

Domínguez (2007)

M.ª Isabel Domínguez (2007)

Domínguez (2007, p. 3)

Situaciones varias que pueden darse:

- Dos autores en la misma obra: Citaremos los dos apellidos separados por "y" "&" o "and"

Pérez y Gómez (2004)

Wallace & Fay (1992)

- Tres autores en la misma obra: La primera vez citaremos los tres apellidos separados de la siguiente forma: apellido, apellido y apellido paréntesis año paréntesis.

Adams, Brookshire and Slenick (1993)

La segunda vez y siguientes citaremos el primer autor y añadiremos *et al.*

Adams *et al.* (1993)

- Dos o más autores de obras diferentes y años distintos: Citaremos Apellido (año) punto y coma Apellido (año)

Donnely (1961); Kinsey (1960)

- El mismo autor ha publicado varios trabajos el mismo año: citaremos Apellido (año letra)

Codina (2000b)

**Explicación**: se alfabetizan los títulos publicados en a, b, c... En el ejemplo, Lluís Codina publica tres artículos en el año 2000. Ordenamos alfabéticamente los títulos (empezando por la primera palabra con carga de significado, no con los artículos). El ejemplo cita la segunda obra de Codina del año 2000

### 1.2.2. Cuando el autor no forma parte de la redacción del texto

Citaremos (Apellido, año)

Paréntesis Apellido en minúsculas del autor coma año paréntesis

También es posible citar el nombre, aunque mayoritariamente se cita sólo el apellido, y citar las páginas o capítulo.

(Domínguez, 2007)

(M.ª Isabel Domínguez, 2007)

(Domínguez, 2007, p. 3)

**Resumen**

Las citas bibliográficas son un tipo de referencia.

Para citar correctamente un autor deberemos partir de:

- Si el autor forma parte de la redacción del texto, escribimos apellido paréntesis año paréntesis. Ej., Sabater (1992).
- Si no forma parte de la redacción del texto, escribimos paréntesis apellido año paréntesis: (Sabater, 1992).

### 1.3. Gestores de referencias bibliográficas

Los gestores de referencias bibliográficas son unos programas informáticos que permiten a estudiantes, profesores e investigadores disponer de una base de datos personal para almacenar referencias bibliográficas, con las cuales elaborar bibliografías sin necesidad de tener conocimientos previos sobre el tema.

#### 1.3.1. Definición y funciones

Las referencias bibliográficas pueden introducirse manualmente o bien importarlas desde otras bases de datos, catálogos, archivos .txt, etc. con el consiguiente ahorro de tiempo. Asimismo, estos programas permiten compartir las referencias con compañeros. Es un tipo de software documental compatible con muchas bases de datos de revistas y catálogos y también con los principales programas de edición de textos y formatos (Word, Openoffice, .html, .rtf, etc.).

La principal función es la de crear una base de datos personal, hecho que permite al usuario:

**a)** Organizar las referencias: crear, modificar, agrupar, recuperar, etc.

**b)** Importar referencias de catálogos y otras bases de datos (en local o remoto).

Importar referencias bibliográficas de la base de datos ISOC de Documentación del CSIC.

**c)** Elaborar bibliografías.

**d)** Redactar e insertar citas en el artículo o trabajo de curso.

**e)** Utilizar el programa como gestor de bibliotecas de tamaño pequeño.

El programa puede hacer las funciones de catálogo en una biblioteca personal, o puede ser útil para inventariar un fondo, para hacer estudios bibliométricos, para indizar documentos, etc. (Serrat; Suñer, 2005, pág. 4).

**Software de gestión de referencias**

Este tipo de programas solucionan el problema de la falta de cohesión en cuanto a la normalización de las referencias bibliográficas, anteriormente apuntado. Suponen una gran ayuda a la comunidad académica en el momento de redactar sus trabajos bajo un formato de referencia requerido por la publicación. Hemos de considerar que el volumen de citas y referencias de un trabajo puede ser elevado.

#### 1.3.2. ¿Cómo funcionan los gestores de referencias bibliográficas?

Hay programas gratuitos, como BiblioExpress, Bibliographix, Connotea, Papyrus, Scholar's Aid, Tellico, y programas de subscripción, como RefWorks, EndNote, Procite, Reference Manager, pero, salvo las particularidades de cada uno, existe un funcionamiento genérico.

**Lectura complementaria**

La siguiente página web ofrece una comparativa de los programas de pago: Thomson Reuters. Endnote. Compare products. [Fecha de consulta: 30-03-2009]

| Software | Tutorial |
|---|---|
| ProCite | http://www.procite.com/support/pcsupport.asp<br>http://www.cityu.edu.hk/lib/instruct/guides/libguide/bibsoft.htm |

| Software | Tutorial |
|---|---|
| EndNote | http://www.endnote.com/training/ |
| Reference Manager | http://www.refman.com/training/ |
| RefWorks | http://www.refworks.com/tutorial/ |
| Bibliographix Pro | |
| Biblioscape | |
| BiblioExpress | |
| Scholar's Aid | |

Comentaremos las funciones de creación, importación de referencias y citaciones. Para el resto de las funcionalidades, el estudiante deberá consultar las ayudas del programa elegido.

**Creación manual de una referencia**

Cada productor ha creado una base de datos, con unos campos determinados, unos criterios de introducción y unos formatos de salida. Como usuarios, no tenemos que crear los campos de la base de datos, sólo seleccionar las opciones.

Lo primero que deberemos seleccionar es el tipo de documento que vamos a referenciar. El programa nos permitirá escoger entre distintos tipos como:

- Acta de conferencia
- Artículo de periódico
- Articulo de revista
- Capítulo de un libro
- Foro de discusión en línea
- Grabación de sonido
- Leyes
- Libro entero
- Mapa
- Monografía
- Pagina web
- Patente
- Película
- Programa de ordenador
- Revista electrónica
- Tesis
- Vídeos y DVD
- (...)

En función de cada tipo de documento, deberemos llenar unos campos u otros.

Estos campos hacen referencia a atributos propios del análisis formal (autor, título, edición, etc.) y del análisis de contenido (descriptores / resumen).

El programa nos asistirá en cada paso y nos avisará si algún campo no se ha introducido. En este punto cabe destacar que el usuario no tiene por qué conocer el uso de las itálicas u otros formatos. Solamente debemos llenar el campo y, en función del formato de salida, el gestor lo formateará.

**Formato automático**

Como usuarios hemos introducido el nombre de la revista *El Profesional de la Información* sin ningún formato especial, pero cuando pedimos la referencia en formato ISO 690-2 el nombre de la revista aparece en cursiva.

**Importación de referencias**

Si, en lugar de introducir la referencia manualmente, la importamos desde otra base de datos, primero deberemos seleccionar los registros que queramos importar, y en función de la compatibilidad entre ésta y nuestro gestor personal, la importación será directa o bien deberemos realizar algún paso intermedio, como por ejemplo copiar las referencias en un archivo .txt o enviarlas por correo personal.

**Citación**

Es una de las opciones mejor valoradas por los usuarios, ya que permite redactar el texto en Word e insertar citas, las cuales enlazan con la base de datos de referencias bibliográficas y de este modo se van añadiendo al Word a medida que vamos redactando. Asimismo, elabora la bibliografía final del trabajo en el formato que se haya escogido (Codina, 2002, pág. 11).

### 1.3.3. Guías de estilo

Algunos de los estilos ofrecidos, con indicación de las revistas que lo requieren, son:

- ISO 690-2
- APA
- Chicago
- CSE
- Harvard
- MLA
- Vancouver

Una vez introducidos los datos, seleccionaremos el estilo que queramos (Vancouver, MLA...) y el formato final de la bibliografía (en Word, .html, .rtf, Openoffice...). Recomendamos consultar las posibilidades que ofrece cada uno de los programas.

Usando un gestor de referencias, el usuario ahorra tiempo y esfuerzos en el momento de redactar la bibliografía y en el momento de la búsqueda de cada documento referenciado, ya que el programa enlaza con los servicios de recuperación de la biblioteca.

Referenciamos un artículo de la revista *El Profesional de la Información* del año 2007, y el programa nos facilita un icono de consulta que al clicar nos lleva al catálogo de la biblioteca universitaria o de la red de bibliotecas en la que participamos, concretamente a la página web de EPI, donde podemos consultar el artículo en texto completo.

**Resumen**

Los gestores de referencias bibliográficas son programas que permiten a estudiantes y profesores disponer de una base de datos personal de citas y referencias, sin necesidad de tener conocimientos previos sobre citación bibliográfica.

Tienen varias funciones: crear e importar referencias, redactar bibliografías y artículos con citas insertadas, e incluso llegar a realizar funciones de gestión documental en centros pequeños.

Ofrecen distintos formatos de citas (ISO 690-2, APA, MLS...) y otros tantos formatos de salida (Word, .html, .rtf...).

# 2. Cómo seleccionar y evaluar

Vivimos en la denominada "sociedad de la información", donde prima la información digital, el auge de Internet, la oportunidad de acceso y socialización de la información, lo que ha provocado un crecimiento incontrolable de los recursos de información existentes.

> Seleccionar y evaluar la calidad de los recursos de información es cada vez más necesario, sobre todo por parte de las unidades de información ya que, como intermediarios, son los principales responsables de proporcionar información de calidad a los usuarios.

A continuación definimos algunos conceptos: selección, evaluación y calidad.

Orera Orera (1996) define la **selección** como el proceso mediante el cual se decide qué documentos deben añadirse a la colección de una biblioteca.

Según Salvador y Angós (2001), la **evaluación** se define como la aplicación de un conjunto de métodos y técnicas de investigación que permiten obtener información fiable para la toma de decisiones en las tareas de desarrollo, mantenimiento y gestión de los sistemas y servicios de información, es decir, supone la aplicación de métodos y criterios científicos con el fin de mejorar la toma de decisiones.

Para Codina (2000), la evaluación es un procedimiento formalizado, constituido por un método explícito y articulado, por el cual se determina la calidad de un recurso.

La Norma ISO 8402 define la **calidad** como:

> "El conjunto de todas aquellas características de un producto o servicio que tienen que ver con su capacidad de satisfacer las necesidades definidas o implícitas".

## 2.1. Selección y evaluación de recursos web

Actualmente, las colecciones bibliotecarias ya no están formadas exclusivamente por documentos en soportes tangibles que se adquieren por los métodos tradicionales, sino que ahora también pueden formar parte de ellas documentos de acceso remoto que no son necesariamente propiedad de la biblioteca.

Para hacer frente a las necesidades informativas de los usuarios, las bibliotecas necesitan planificar y organizar la colección. Por ello es necesario seleccionar y evaluar los documentos que por sus características materiales e intelectuales resulten adecuados para el servicio que la biblioteca debe prestar.

El principal reto de los profesionales de la información ante el enorme incremento de recursos existentes en la Red es organizar y seleccionar estos recursos, evaluar la calidad y hacerlos accesibles al usuario. Para ello hay que establecer unos criterios de selección y evaluación que ayuden en la toma de decisiones de las políticas bibliotecaria y presupuestaria. Además, hay que tener en cuenta la limitación de personal para el tratamiento, gestión y mantenimiento de los fondos.

Estos recursos pueden ser tanto comerciales (de pago) como gratuitos, y abarcan desde:

- revistas, actas de congresos o proyectos de investigación;
- catálogos de bibliotecas, bases de datos;
- repositorios institucionales con producción científica;
- documentación de asociaciones, grupos, foros, blogs, redes sociales;
- publicaciones electrónicas;
- información corporativa.

Algunos autores, como Ibarra, opinan que hay que definir criterios de selección y establecer un método de selección, evaluación y acceso a los mejores recursos digitales gratuitos de corte académico. Se aplicará con diferentes criterios teniendo en cuenta cada tipo de fuente de información gratuita que con mayor frecuencia se puede encontrar en una biblioteca digital. Los criterios que propone son de dos tipos: de fondo (acceso, funcionamiento, autoridad, respaldo institucional, credibilidad, etc.) y de forma (apariencia, navegación...).

La calidad de la información digital puede ser evaluada desde diferentes perspectivas, aunque la más generalizada es aquella que se centra en la satisfacción del usuario y en el análisis y la valoración de una serie de criterios de selección.

Por lo tanto, a la hora de evaluar un recurso, sitio o contenido web es importante determinar qué hay que evaluar (tema), por qué se evalúa (objetivo) y cómo se evalúa (uso de instrumentos básicos constituidos por criterios, indicadores y estándares).

¿Y cómo medimos la calidad de un recurso de información? A pesar de la falta de unanimidad entre los autores, existen criterios que ayudan a determinar qué recursos son merecedores de formar parte de las diferentes colecciones de las unidades de información y que se basan tanto en la calidad de contenidos como en la presentación de la información.

### 2.1.1. Criterios de selección y evaluación: principales proyectos

A continuación señalamos algunos de los proyectos europeos y americanos que recogen los principales criterios de selección para evaluar los recursos de una organización, entre los cuales destacan:

- **Kent State University**, que propone como criterios para evaluar los recursos web parámetros generales como autoridad, exactitud, objetividad, actualización y alcance.

- **El Proyecto DESIRE** (Development of a European Service for Information on Research and Education), en el que colaboraron instituciones del Reino Unido, los Países Bajos, Noruega y Suecia. Su objetivo fue el de proponer unos criterios de selección para los portales de recursos temáticos relacionados con la cobertura, el contenido, los aspectos formales de organización y presentación del recurso, el proceso y la política de gestión de la colección.

- **INTUTE**, proporciona los criterios aplicados a su portal temático de ciencias sociales, cuyos recursos de carácter científico y/o académico están seleccionados, evaluados, catalogados y descritos por especialistas.

En España destacan los proyectos de:

- **Darwin**
- **Complured**. Guía de recursos: criterios de selección.
- **Universitat Oberta Virtual (UOC)**

De forma general estos proyectos basan la selección de sus recursos en criterios de excelencia basados entre 5 y 15 recursos por nodo temático, entre los que destaca la tipología documental, la cobertura geográfica, contenido académico y especializado gratuito, licencia libre para distribución, y cobertura temática.

Los criterios más comunes a todas las propuestas son:

- cobertura y contenido temático;
- autoridad individual, institucional, corporativa y editorial;
- actualidad de la información;
- previsión de uso;
- adecuación de la colección;
- calidad;

- lengua de publicación;
- fecha de publicación;
- formato de la publicación;
- coste;
- objetividad y estilo.

Con motivo de ayudar al usuario final a establecer criterios específicos para la selección y evaluación de los recursos digitales que se publican en la Web, son muchos los autores y las instituciones –sobre todo bibliotecas– que han elaborado directrices y tutoriales que incluyen ejemplos de buenas y malas prácticas. Entre dichos trabajos aconsejamos la lectura de los siguientes artículos para profundizar sobre este tema.

- **Ll. Codina Bonilla** (2000). "Evaluación de recursos digitales en línea: conceptos, indicadores y métodos". *Revista Española de Documentación Científica*. Disponible en http://www.lluiscodina.com/metodos.htm

- **J. A. Merlo Vega** (2003). "La evaluación de la calidad de la información web: aportaciones teóricas y experiencias prácticas". En: *Recursos informativos: creación, descripción y evaluación* (págs. 101-110). Mérida: Junta de Extremadura. Disponible en http://exlibris.usal.es/merlo/escritos/calidad.htm.

- **M.ª D. Ayuso García; V. Martínez Navarro** (2006). "Evaluación de calidad de fuentes y recursos digitales: guía de buenas prácticas". *Anales de Documentación*. Disponible en http://revistas.um.es/analesdoc/article/viewFile/1841/1841.

### 2.1.2. Pautas metodológicas para la evaluación de recursos web

Los criterios propuestos por las diferentes instituciones deben responder a la pregunta: ¿qué nos interesa evaluar? La respuesta vendrá determinada por el conjunto de propiedades básicas que tienen estos contenidos en proyectos profesionales, sitios web, bibliotecas, etc. denominados *parámetros*, que según Codina (2000), se identifican con las propiedades o características de los recursos digitales objeto de evaluación, los cuales a su vez serán matizados por diferentes *indicadores* que responderán a la pregunta: ¿cómo evaluar estos criterios? Es decir, qué aspectos o elementos de un recurso digital merecen atención para poder tomar decisiones sobre la calidad de un parámetro.

A continuación establecemos unas pautas metodológicas que deben tenerse en cuenta en la evaluación de cualquier recurso web:

- Determinar los destinatarios (ámbito, temática, idioma...).
- Determinar las fuentes (instituciones, organizaciones, personales, blogs...).
- Conocer la importancia de evaluar (confianza y calidad).

- Disponer de criterios de evaluación (parámetros e indicadores).
- Seguir un procedimiento de evaluación.
- Adoptar los criterios.

Y una ficha con los principales parámetros e indicadores que deben tenerse en cuenta para llevar a cabo la evaluación de cualquier recurso o sitio web tomando como referencia la propuesta de Codina.

| Parámetros | Indicadores |
|---|---|
| **Autoría** | Adecuación y solvencia |
| **Contenido** | Valor intrínseco y volumen informativo |
| **Acceso a la información** | Navegación |
| | Recuperación |
| **Ergonomía** | Comodidad |
| | Facilidad de utilización |
| **Luminosidad** | Presencia |
| | Calidad de enlaces |
| **Usabilidad** | Procesos |
| | Errores |
| | Núm. de enlaces que reciben |

El procedimiento es el método elegido para poder aplicar los criterios (parámetros e indicadores) de calidad a un recurso. Para ello es preciso:

**1)** Identificar el tipo de página.

**2)** Determinar exclusiones.

**3)** Usar un formulario apropiado.

**4)** Explorar sin criterios.

**5)** Aplicar los criterios, para determinar la calidad.

Estos formularios son herramientas estructuradas y organizadas que, generalmente, vienen acompañados de instrucciones ejemplificadas de uso para ayudar a los profesionales a utilizarlos correctamente. Es conveniente su utilización, puesto que por un lado establece unas directrices por las que guiarse y por otro ofrecen un completo listado de indicadores que harán que nada se olvide y todo quede reflejado.

- Darwin

- Codina
- Universidad de Berkeley
- Website investigator
- Ciberguie

Como puede verse, la selección y evaluación presentan muchos puntos en común desde el momento en que para seleccionar es necesario evaluar y para evaluar es necesario la evaluación. ¿Qué las relaciona y qué las diferencia? Se puede decir que, mientras que la selección mira por la calidad de un recurso por sí mismo y respecto al uso que va a darle un usuario, la evaluación, además de ello, estudia la proyección del recurso en la Web y cómo éste se adapta a las necesidades de los usuarios en su uso cotidiano. La selección es más una cuestión teórica, mientras que la evaluación es más bien práctica relacionada con el uso.

Ambas, la selección y la evaluación, tienen por objetivo determinar qué recursos van a formar parte de la colección de la unidad de información.

En general se puede señalar que todo es objeto, y con "todo" nos referimos tanto a los recursos gratuitos como de pago. Existe la concepción errónea en la sociedad actual en general de que, si algo es de pago, ya es bueno por defecto, y que, si no lo es, la calidad mengua. Si se evalúan ambas cuestiones, podemos darnos cuenta de que esto es falso completamente, ya que hay bueno, malo y regular en ambos conjuntos.

### 2.2. Calidad de las revistas científicas

Los profesionales de la información, investigadores y responsables de la evaluación necesitan disponer de indicadores cuantitativos que midan la calidad de las revistas científicas a escala mundial y les faciliten la toma de decisiones en la selección de revistas para la formalización de suscripciones, el envío de manuscritos y la evaluación de la actividad científica.

En cuanto a los criterios para evaluar la calidad de las revistas científicas, conviene tener en cuenta, por un lado, factores como el contenido, y son los especialistas de cada área los que mejor pueden valorarlo. Otro factor es la difusión: todos los autores desean obtener la máxima visibilidad para sus trabajos y por tanto intentarán publicar en las revistas con mayor difusión.

Para medir la visibilidad y difusión directa de las revistas es necesario considerar aspectos como su tirada, número de suscripciones y presencia en catálogos de bibliotecas, directorios de publicaciones periódicas (Latindex), bases de datos (SCI, SSCC del ISI) y presencia en Internet mediante directorios y paginas web propias de las revistas.

Entre las herramientas más utilizadas para conocer la calidad de la producción científica están los índices de impacto, entre los cuales destacamos los más conocidos:

| Sistemas de evaluación de revistas | | |
|---|---|---|
| **Internacionales** | Latindex | Alternativas-ISI |
| | SciELO | |
| | ERIH | |
| | ISI JCR | SCImago<br>Índice H<br>Scholar Google<br>Scopus |
| **Nacionales** | RESH | |
| | IN-RECS | |
| | IN-RECJ | |
| | CARHUS | |
| | DICE | |
| | FIP | |

### 2.2.1. Sistemas internacionales

- **Latindex**
- **SciELO -** Scientific Electronic Library Online
- **ERIH -** European Reference Index for the Humanities, de la European Science Foundation
- **ISI JCR**
- Alternativas-ISI
  - **SCImago Journal & Country Rank**
  - **Índice H de Hirsch**
  - **Scholar Google**
  - **Scopus**

#### Latindex

Latindex. Sistema Regional de Información en Línea para revistas Científicas de América Latina, Caribe, España y Portugal, cuya finalidad primordial es mejorar la calidad de las publicaciones periódicas producidas en esos países, difundirlas y hacerlas más accesibles.

El objetivo de Latindex es la evaluación de las revistas a partir del número de criterios de calidad propuestos en la base de datos, 33 para las revistas impresas y 36 para las electrónicas. Para ello ha desarrollado tres productos de información: el Directorio, el Catálogo y un Índice de recursos accesibles al público.

**Lecturas complementarias**

Se pueden consultar con más detalle los criterios Latindex sobre evaluación de las revistas en las siguientes fuentes:

- Latindex. *Evaluación de las revistas impresas*.
- Latindex. *Evaluación de las revistas electrónicas*.

El Directorio, accesible desde 1997, permite el acceso a los datos normalizados y académicos (responsables, editorial...) de más de 17.432 revistas, de las cuales 3.042 son revistas españolas. Mientras que el Catálogo, accesible desde marzo de 2002, proporciona los datos de la calidad editorial de cada uno de los registros de las revistas, en este momento 3.757, de las cuales 1.193 son españolas. Los títulos que forman parte del Catálogo han sido seleccionados y clasificados según los criterios Latindex.

Los criterios de calidad se agrupan en las siguientes categorías:

- **Características básicas**. Incluye ocho características imprescindibles en una revista científica, sin las cuales la revista concernida no debe pasar a ser evaluada.

- **Características de presentación de la revista**. Se reúnen aquí varios aspectos formales de normalización que afectan a la identificación de la revista y a su presentación.

- **Características de gestión y política editorial**. En este apartado se agrupan elementos como objetivos de la revista, mecanismos de selección de originales empleados, apertura de las contribuciones, presencia en bases de datos, etc.

- **Características relativas a los contenidos**. Las características aquí apuntadas no se refieren a la calidad de los contenidos, sino a la proporción o peso de los contenidos científicos originales sobre otro tipo de materiales, a la presencia de elementos que faciliten la difusión de este contenido, como resúmenes y palabras clave, así como a las orientaciones y normas que se dan a los autores.

**SciELO - Scientific Electronic Library Online**

La Biblioteca Científica Electrónica en Línea (SciELO - Scientific Electronic Library Online) es un portal de revistas científicas de América Latina, el Caribe y algunas españolas. Se trata de un producto de la cooperación entre FAPESP, la Fundación de Apoyo a la Investigación del Estado de São Paulo, y BIREME, Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud. Es un modelo de publicación electrónica cooperativa de revistas científicas en Internet. Especialmente desarrollado para responder a las necesidades de la comunicación científica en los países en desarrollo, y particularmente de América Latina y el Caribe.

**ERIH - European Reference Index for the Humanities, de la European Science Foundation**

El objetivo de ERIH (European Reference Index for the Humanities, de la European Science Foundation) es el de identificar y aumentar la visibilidad de las revistas europeas punteras en humanidades en cualquier lengua. Para ello,

15 paneles de expertos trabajan en colaboración con agencias, asociaciones y especialistas de todo el continente con el fin de localizar las mejores revistas europeas en 15 áreas de las humanidades.

### ISI Journal Citation Reports (JCR)

El indicador bibliométrico más utilizado para estos fines es el factor de impacto (FI), ideado inicialmente por Eugene Garfield para identificar las revistas que debían formar parte de la cobertura del *Science Citation Index* (SCI) y publicado anualmente en el *Journal Citation Reports* (JCR)

**¿Qué es el factor de impacto?**

El factor de impacto de una revista se calcula estableciendo la relación entre las citas que en un año han recibido los artículos publicados por esta revista durante los dos años anteriores, y el total de artículos publicados en ella durante esos dos años.

**¿Cómo se halla?**

Factor de impacto de 2008

$$FI_{2008} = \frac{\text{Núm. de citas durante el 2008 a artículos del 2006-2007}}{\text{Núm. de artículos publicados durante el 2006-2007}}$$

Para calcular el factor de impacto de una revista en el 2008, se suman todas las citas que han recibido en el 2008 los trabajos publicados en el 2006 y el 2007, y se dividen por el número total de artículos publicados por dicha revista en el 2006 y el 2007.

Permite evaluar la importancia de una revista, especialmente si se compara con otras de la misma temática. El hecho de publicar en una revista indexada por el ISI se ha convertido en signo intrínseco de calidad.

**¿Cómo localizar el factor de impacto de una revista?**

Hay que entrar en "ISI Web of Knowledge" a partir de la Biblioteca de la UOC y pinchar en el apartado "Factores de impacto de una revista", después seguir las indicaciones que propone la Biblioteca para entrar el *ISI Journal Citation Reports*.

El Journal Citation Reports (JCR) es una base de datos multidisciplinar producida por el antiguo ISI (Institute for Scientific Information), propiedad ahora de Thomson Reuters, con gran número de aplicaciones bibliométricas y cienciométricas para determinar la importancia relativa de las revistas por áreas de conocimiento. Además permite conocer las revistas científicas de mayor impacto basándose en el análisis de las citaciones de los artículos publicados en las mismas revistas.

Su alcance es internacional y multidisciplinario al incorporar 8.000 revistas publicadas por 3.000 editoriales de unos 60 países.

El JCR tiene dos ediciones: *Science y Social Sciences*, mediante los cuales se puede obtener el ranking de revistas, ordenarlas por categoría temática y conocer el factor de impacto.

#### SCImago Journal & Country Rank

SCImago Journal & Country Rank es un portal que recoge los indicadores científicos sobre revistas y países extraídos de la base de datos Scopus, de Elsevier, y desarrollado por el SCImago Research Group (formado por miembros de la Universidad de Granada, de Extremadura, Carlos III de Madrid y Alcalá de Henares). Se inició en diciembre del 2007.

SJR (*SCImago Journal Rank*) es un indicador que expresa el número de enlaces que una revista recibe mediante la citación ponderada de sus documentos en relación con el número de documentos publicados durante el año por cada publicación.

Los factores que incluye el SJR son: el índice H, el número total de citas por revista, el número total de documentos publicados por revista y el número de citas por documento. Sus principales opciones son la de ranking de revistas y por países, la de filtro por grandes áreas de conocimiento, categorías temáticas, el país/revista y el año (desde 1996 hasta el 2006).

#### Índice H de Hirsch

El objetivo del índice H de Hirsch, elaborado por Jorge E. Hirsch, catedrático de física de la Universidad de California, en el 2005, es el de medir simultáneamente la calidad y la cantidad de producción científica.

#### Scholar Google

Scholar Google es un portal de búsqueda y recuperación de cualquier texto científico (no sólo artículos en revistas científicas). Incluye *abstracts* y citaciones.

#### Scopus (Elsevier)

Scorpus recoge artículos, patentes, webs científicas, etc. Contiene base datos de *abstracts* y citas.

### 2.2.2. Sistemas nacionales

- **RESH -** Revistas españolas de Ciencias Sociales y Humanas: valoración integrada e índice de citas
- **IN-RECS -** Índice de impacto de revistas españolas de Ciencias Sociales
- **IN-RECJ -** Índice de impacto de las revistas españolas de Ciencia Jurídica
- **CARHUS Plus+**
- **DICE -** Difusión y calidad editorial de las revistas españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas
- **Factor de impacto potencial de las revistas médicas españolas.** Universidad de Valencia

### RESH - Revistas españolas de Ciencias Sociales y Humanas: valoración integrada e índice de citas

RESH (Revistas españolas de Ciencias Sociales y Humanas) una herramienta elaborada por el grupo de investigación Evaluación de publicaciones científicas en Ciencias Sociales y humanas, del Instituto de Estudios Documentales en Ciencia y Tecnología (IEDCYT) –antiguo Centro de Información y Documentación Científica (CINDOC)-, organismo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), que aporta los resultados del análisis de las revistas españolas de Ciencias Sociales y Humanas desde el punto de vista de su calidad. Presenta en primer lugar los índices de citas correspondientes a los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004, mediante los cuales puede valorarse el uso y la influencia de cada una de las revistas que aparecen citadas. A partir de las revistas citadas, con un simple clic, se puede acceder a los datos bibliográficos básicos de las revistas, así como a los niveles de cumplimiento de otros parámetros fundamentales de calidad, tanto editorial como de visibilidad internacional, facilitando así una visión de conjunto sobre los diferentes aspectos de la calidad de cada revista, base de una valoración integrada.

### IN-RECS - Índice de impacto de revistas españolas de Ciencias Sociales

IN-RECS (Índice de impacto de revistas españolas de Ciencias Sociales) es una base de datos de las revistas españolas de Ciencias Sociales elaborado por el Grupo E3: "Evaluación de la Ciencia y de las Comunicación Científica", de la Universidad de Granada.

El objetivo es el de conocer el impacto científico de una revista, su evolución y su posición respecto al resto de las revistas de la especialidad mediante los diferentes indicadores bibliométricos, el principal de los cuales es el factor de impacto. El impacto se recoge desde 1994.

Además, permite conocer qué publicaciones citan una revista y cuáles son citadas por esta; los artículos más citados de una especialidad, quiénes son los autores, artículos y revistas que las citan o que son citados por ellos mismos; y por último conocer qué instituciones son las más citadas. Ámbito cronológico: varía según la disciplina. Disciplinas que cubre: Biblioteconomía y Documentación, Economía, Educación, Geografía, Sociología y Psicología.

### IN-RECJ - Índice de impacto de las revistas españolas de Ciencia Jurídica

El IN-RECJ (índice de impacto de las revistas españolas de Ciencia Jurídica, elaborado por el mismo equipo de IN-RECS, abarca las disciplinas en el dominio de las Ciencias Jurídicas: Derecho Administrativo, Civil y Mercantil, Constitucional, Eclesiástico, Financiero, Filosofía del Derecho, Internacional, Penal y Procesal, Trabajo y Derecho Romano e Historia del Derecho.

### CARHUS Plus+, del Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació (DURSI)

CARHUS Plus+ es un sistema de clasificación de revistas científicas de los ámbitos de las Ciencias Sociales y Humanidades que se publican a escala local, nacional e internacional. Este proyecto es desarrollado por la AGAUR a propuesta de la Dirección General de Investigación. Las revistas se han ordenado por áreas de conocimiento.

### DICE - Difusión y calidad editorial de las revistas españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas

DICE (Difusión y calidad editorial de las revistas españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas) es el fruto del convenio de colaboración entre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), entidad que financia su mantenimiento y ha sido creada por el grupo de investigación "Evaluación de publicaciones científicas en Ciencias Sociales y Humanas", del Centro de Información y Documentación Científica (IEDCYT antiguo CINDOC), CSIC.

Su objetivo es el de facilitar el conocimiento y la consulta de algunas de las características editoriales de las revistas españolas de Humanidades y Ciencias Sociales más estrechamente vinculadas a la calidad, relativas a aspectos tan cualitativos como los mecanismos de evaluación de originales para publicar, la apertura de los órganos de gestión y dirección, la presencia de distintas instituciones no vinculadas a la entidad editora entre las contribuciones publicadas, la difusión de las revistas en bases de datos multidisciplinares y especializadas de prestigio internacional o el tipo de presencia en Internet.

La ANECA lo toma como referencia para valorar las publicaciones de los profesores en las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades.

### Factor de impacto potencial de las revistas médicas españolas. Universidad de Valencia

El factor de impacto potencial de las revistas médicas españolas es un proyecto elaborado por el Instituto de Historia de la Ciencia y Documentación López Piñero y financiado por Subdirección General de Estudios y Análisis del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Su principal objetivo es el de determinar el factor de impacto nacional e internacional de las revistas biomédicas españolas.

El factor de impacto nacional se calcula considerando únicamente las citas que las revistas españolas reciben de un grupo de alrededor de 100 revistas nacionales (revistas fuente o citadoras). El criterio de selección de estas revistas ha sido su inclusión en la base de datos IME y en alguna otra base de datos internacional: Medline, Embase y Science Citation Index. Para calcular el factor de impacto de una determinada revista, se han sumado todas las citas que

ha recibido en los dos años anteriores al del cálculo y se han dividido por el número total de artículos publicados en esos dos años. Para calcular el índice de inmediatez, se ha establecido la relación entre las citas que han recibido en el año del cálculo y los artículos que han publicado ese año.

# 3. Cómo describir un recurso. Modelo de ficha descriptiva

El modelo de ficha contiene los siguientes elementos: a la izquierda de la tabla vemos el principal criterio de clasificación (personal / institucional / documental), en la columna central las categorías y a la derecha los posibles contenidos de cada una de ellas.

Las fuentes documentales participan de los mismos campos que las fuentes personales e institucionales, pero tienen además unos campos que les son propios.

| | Criterio | Explicación |
|---|---|---|
| **Fuentes personales, institucionales y documentales** | Referencia bibliográfica | Consignamos autor, título, fecha, publicación, dirección URL, etc. |
| | Procedencia | • Personal<br>• Institucional<br>• Documental |
| | Grado de información | • Primaria<br>• Secundaria<br>• Terciaria |
| | Cobertura geográfica | • Internacional<br>• Nacional<br>• Autonómica<br>• Regional<br>• Local |
| | Tipo de información | • General<br>• Especializada |
| | Consulta | • Campos u opciones de búsqueda |

| | Criterio | Explicación |
|---|---|---|
| | Tipo de fuente o recurso | • Anuario<br>• Base de datos de revistas<br>• Bibliografía<br>• Blog<br>• Catálogo<br>• Buscador<br>• Diccionario<br>• Directorio<br>• Portal<br>• Enciclopedia<br>• Estadística<br>• Guía<br>• Literatura gris (actas de congresos, informes, normas, patentes, separatas, tesis doctorales)<br>• Lista de distribución<br>• Manual, libro de texto<br>• Memoria<br>• Monografía<br>• Página web<br>• Publicación en serie<br>• Publicación periódicas<br>• Repertorio bibliográfico |
| | Idioma | • Catalán, castellano, inglés, francés... |
| | Actualizaciones | • Retrospectivas o históricas<br>• Periódicas o en curso |
| **Sólo fuentes documentales** | Naturaleza | • Textual<br>• Numérica<br>• Gráfica<br>• Iconográfica |
| | Información | • Bibliográfica<br>• Biográfica<br>• Geográfica<br>• Cronológica<br>• Legislativa<br>• General |
| | Soporte | • Papel<br>• Película<br>• Soporte informático |
| | Difusión | • Abierto<br>• Uso interno<br>• Restringido<br>• Publicada<br>• Inédita |
| | Ordenación | • Alfabética<br>• Sistemática<br>• Por materias<br>• Cronológica<br>• Geográfica<br>• Mixta |

**Tres ejemplos de fuentes de información**

A continuación presentamos tres ejemplos de fuentes de información generadas en la Universitat Oberta de Catalunya, hecho que nos permite, además de describir las fuentes, ilustrar perfectamente el criterio de procedencia:

**1) Personal**. Presentamos el blog del programa de Documentación. Este blog está coordinado por el profesorado de Documentación.

Ejemplo de una fuente personal: Blog

| Criterio | Ejemplo |
|---|---|
| **Referencia bibliográfica** | UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA. *Docublog. El blog del programa de Documentación de la Universitat Oberta de Catalunya* [en línea]. Disponible en: http://docublog.blogs.uoc.edu [Consulta: 30-03-2009]. |
| **Procedencia** | Fuente personal de carácter colectivo |
| **Grado de información** | Fuente primaria y secundaria |
| **Cobertura geográfica** | Nacional |
| **Tipo de información** | Proporciona información especializada en documentación referencial, documental y multidisciplinar.<br>**DocuBlog** es el blog del Programa de Documentación de los Estudios de Ciencias de la Información de la Universitat Oberta de Catalunya informa de las actividades y novedades relacionadas con el programa. |
| **Consulta** | Las búsquedas se pueden realizar por palabras clave o mediante un directorio con las opciones: Categorías, Hemeroteca, Del.icio.us, Calendario de congresos, Vídeos, Traducciones, Propuestas de lecturas. |
| **Tipo de fuente o recurso** | Blog |
| **Idioma** | Catalán |
| **Actualizaciones** | Actualización periódica |

**2) Institucional**. Presentamos el Portal de la Universitat Oberta de Catalunya.

Ejemplo de una fuente institucional: Portal de la UOC

| Criterio | Ejemplo |
|---|---|
| **Referencia bibliográfica** | UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA. *Universitat Oberta de Catalunya* [en línea]. Disponible en: http://www.uoc.edu [Consulta: 30-03-2009]. |
| **Procedencia** | Fuente institucional |
| **Grado de información** | Fuente primaria y secundaria |
| **Cobertura geográfica** | Nacional |
| **Tipo de información** | Página web de la UOC. Información sobre la universidad, estudios, investigación e innovación, difusión y publicaciones, áreas temáticas y biblioteca. |
| **Consulta** | Tipo directorio de opciones para usuarios externos.<br>Directorio y buscador para usuarios autorizados. |
| **Tipo de fuente o recurso** | Portal institucional |
| **Idioma** | Catalán |
| **Actualizaciones** | Actualización periódica |

**3) Documental**. Presentamos el catálogo de la biblioteca universitaria de la UOC.

Ejemplo de una fuente documental: Catálogo de la Biblioteca de la UOC

| Criterio | Explicación |
|---|---|
| **Referencia bibliográfica** | UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA. *Biblioteca virtual de la UOC* [en línea]. Disponible en http://biblioteca.uoc.edu/cat/home.html [Consulta: 30-03-2009] |
| **Procedencia** | Documental |
| **Grado de información** | Secundaria |
| **Cobertura geográfica** | Nacional |
| **Tipo de información** | Especializada. Incluye colección de documentos físicos y electrónicos. Enlaza con el catálogo colectivo de bibliotecas universitarias catalanas. La colección digital contiene gran variedad de recursos organizados por tipos documentales (bases de datos a texto completo, revistas electrónicas) o áreas temáticas (Derecho, Documentación, etc.). |
| **Consulta** | Ofrece dos apartados :<br>**1)** Novedades / Servicios / Webs de producción científica.<br>**2)** Búsquedas: en el catálogo, bases de datos, colección digital.<br>En ambos casos las búsquedas se realizan por autor, título, materia, palabras claves, asignaturas e ISBN. |
| **Tipo de fuente o recurso** | Catálogo |
| **Idioma** | Castellano, catalán, inglés |
| **Actualizaciones** | Periódicas |
| **Naturaleza** | Textual |
| **Información** | Bibliográfica |
| **Soporte** | Soporte informático |
| **Difusión** | Abierto<br>Uso interno |
| **Ordenación** | Mixta: alfabética, por materias, sistemática, cronológica |

# Actividades

**Cómo elaborar una bibliografía y una cita**

**1.** ¿Los elementos para referenciar un artículo de revista en papel son los mismos que en una revista electrónica? Elaborad ambas referencias tomando como ejemplo un artículo del último número de la revista *El profesional de la Información*.

**2.** Mediante la lectura de la Norma UNE y la ISO 690-2, comentad los elementos, transcripción y orden en la secuencia para los siguientes tipos documentales: una norma, un informe, una ley, un programa de ordenador.

**3.** Cread una base de datos personal con RefWorks: introducid registros de forma manual, importad registros desde otras bases de datos, como por ejemplo ISOC de Biblioteconomía y Documentación, y elaborad la bibliografía en dos formatos: ISO 690-2 y APA.

**Cómo seleccionar y evaluar**

**1.** A partir de las lecturas propuestas para la selección y evaluación de recursos, enumerad que parámetros e indicadores son los más importantes para evaluar una fuente institucional.

**2.** ¿Qué sistemas de evaluación conocéis para localizar el impacto de las revistas científicas cuya temática trata de las Ciencias Sociales, Información y Documentación y Medicina?

**3.** ¿Cuántos criterios de calidad debe tener la edición de una revista científica para que tenga mayor visibilidad? Proyectos que conocéis sobre este tema.

# Bibliografía

### Cómo elaborar una bibliografía y una cita

**Biblioteca de La Rioja.** *Cómo elaborar e interpretar referencias bibliográficas* [documento en línea]. [Fecha de consulta: 30 de marzo del 2009].

**Borgoñós Martínez, M.ª D.** (1999). *Análisis de redacción de referencias y citas bibliográficas en literatura científica, a través del estudio de la normalización bibliográfica.*Tesis doctoral presentada en el Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura de la Universidad de Murcia. Director Celia Chaín Navarro [documento en línea]. [Fecha de consulta: 30 de marzo del 2009].

**Carrizo Sainero, G.** (2000). "Normalización". En: Carrizo Sainero, Gloria (coord). *Manual de fuentes de información* (págs. 113-138). Zaragoza: CEGAL.

**Domínguez Aroca, M. I.** *Cómo elaborar e interpretar referencias bibliográficas* [documento en línea]. [Fecha de consulta: 30 de marzo del 2009].

**Estivill Rius, A.; Urbano Salido, C.** *Cómo citar recursos electrónicos*. Versión 1.0. Barcelona: Universidad de Barcelona. Facultad de Biblioteconomía y Documentación [documento en línea]. [Fecha de consulta: 30 de marzo del 2009].

**Herrera Díez, F.** *RDIB. Recursos de interés bibliotecario* [documento en línea]. [Fecha de consulta: 30 de marzo del 2009].

**IFLA**. *The official website of the International federation of library associations and institutions* [documento en línea]. [Fecha de consulta: 30 de marzo del 2009].

**IFLA**. *Style guide and resources*. [documento en línea] [Fecha de consulta: 30 de marzo del 2009]

*Información documentación. Referencias bibliográficas. Parte 2: Documentos electrónicos y sus partes. ISO 690-2 (1999): (F)*. Ginebra: ISO, 1999.

**ISO**. *International organization of standardization* [documento en línea]. [Fecha de consulta: 2 de febrero del 2009].

**Marcos Mora, M. C.** (2002). "Citar documentos electrónicos. Revisión de propuestas y planteamientos de pautas generales". *Anales de Documentación* (núm. 5, págs. 235-243) [documento en línea]. [Fecha de consulta: 30 de marzo del 2009].

*Referencias bibliográficas. Contenido, forma y estructura.* UNE 50-104:1994. Madrid: AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación), 1994.

**Serrat Brustenga, M.; Sunyer Lázaro, S.** (2005, junio). "Experiencies en l'ús dels gestors de referències bibliogràfiques a la biblioteca del campus de Terrassa de la UPC". *BiD* [artículo en línea](núm. 14) [documento en línea]. [Fecha de consulta: 30 de marzo del 2009].

**Sorli Rojo, A; Merlo Vega, J. A.** (2000, julio-septiembre). "Organizaciones de normalización en Internet". *Revista Española de Documentación Científica* (vol. 23, núm. 2, págs. 327-340) [documento en línea]. [Fecha de consulta: 30 de marzo del 2009].

### Cómo seleccionar y evaluar

**Ayuso García, M.ª D.; Martínez Navarro, V.** (2006). "Evaluación de calidad de fuentes y recursos digitales: guía de buenas prácticas". *Anales de Documentación* (núm. 9, págs. 17-42) [documento en línea].

**Campanario, J. M.** *Cómo escribir y publicar un artículo científico. Cómo estudiar y aumentar su impacto* [documento en línea].

**Codina Bonilla, Ll.** (2000a). "Evaluación de recursos digitales en línea: conceptos, indicadores y métodos". *Revista Española de Documentación Científica* (vol. 23, págs. 9-44) [documento en línea].

**Codina Bonilla, Ll.** (2000b). "Parámetros e indicadores de calidad para la evaluación de recursos digitales". En: *VII Jornadas españolas de documentación* (págs. 135-144). Bilbao: Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco.

**CINDOC-CSIC**. *Plataforma Open-Access de revistas científicas electrónicas españols y latinoamericanas* [documento en línea]. [Fecha de consulta: 10 de abril del 2009].

**Delgado López-Cózar, E.; Ruiz-Pérez, R.; Jiménez-Contreras, E.** (2006). *La edición de revistas científicas. Directrices, criterios y modelos de evaluación*. Universidad de Granada. Grupo de Investigación EC3: Evaluación de la Ciencia y de la Comunicación Científica. Granada, 264 págs [documento en línea]. [Fecha de consulta: 5 de abril del 2009].

**Estivill, A.; Abadal, E.** (2000). "Acceso a los recursos web gratuitos desde las bibliotecas". *El Profesional de la información* (vol. 9, núm. 11, págs. 4-20).

**González de Dios, J.; Mateos Hernández, M. A.; González Casado, I.** (1998) "Factor de impacto internacional, nacional y por especialidades: en busca del mejor indicador bibliométrico". *Revista Española de Pediatría* (vol. 54, págs. 430-436).

**Ibarra Contreras, R.; Lara Pacheco, G.; Olivares Marín, S.** *Guía para seleccionar recursos gratuitos* [documento en línea]. [Fecha de consulta: 6 de marzo del 2009].

**Martín González, J. C.; Merlo Vega, J. A.** (2003). "Las revistas electrónicas: características, fuentes de información y medios de acceso". *Anales de Documentación* (núm. 6, págs. 155-186).

**Merlo Vega, J. A.** (2003). "La evaluación de la calidad de la información web: aportaciones teóricas y experiencias prácticas". En: *Recursos informativos: creación, descripción y evaluación* (págs. 101-110). Mérida: Junta de Extremadura ("Sociedad de la información", 8) [documento en línea].

**Orera Orera, L.** (1996). *Manual de Biblioteconomía*. Madrid: Síntesis.

**Román Román, A.** (coord.) (2001). *La edición de revistas científicas. Guía de buenos usos*. Madrid: CINDOC-CSIC [documento en línea].

**Salvador Oliván, J. A.; Angós Ullate, J. M.ª; Fernández Ruiz, M.ª J.** (1999). "Criterios para evaluar la calidad de las nuevas fuentes de información en Internet". *Scire* (vol. 5, núm. 2, págs. 99-113).

**Salvador Oliván, J. A.; Angós Ullate, J. M.ª** (2001). "¿Evaluar la calidad de los recursos Web o simplemente filtrarlos?". *Documentación de las Ciencias de la Información* (núm. 24, págs. 105-126).

**Smith, A. G.** (1997). "Criterios para la evaluación de recursos de información de Internet". *The Public Access Computer Systems Review* (vol. 8, núm. 3) [documento en línea]. [Fecha de consulta: 2 de febrero del 2009].

# Tipología documental

Josefa Gallego Lorenzo
Manela Juncà Campdepadrós

PID_00143787



# Índice

# Introducción

Este módulo trata las fuentes documentales que proporcionan información a partir de (o sobre) un documento. Está diseñado para tener una visón general del panorama actual de las fuentes documentales; no pretende ser complejo ni detallado.

**Ved también**

El resto de fuentes, siguiendo la terminología de Isabel Villaseñor, es decir, las institucionales, y las personales o colaborativas, se tratan en el módulo "Fuentes institucionales y sistemas de información colaborativos" de esta asignatura.

A lo largo de este paseo, el estudiante conocerá treinta fuentes documentales distintas. Para facilitar su comprensión, hemos optado por organizarlas en cinco grandes categorías:

- Publicaciones unitarias: monografías, tesis, congresos, traducciones, normas, patentes, normas e informes.
- Publicaciones seriadas: revistas, revistas electrónicas, boletines, diarios y periódicos.
- Obras de referencia: diccionarios, enciclopedias, anuarios, directorios, manuales, guías, estadísticas, fuentes geográficas y fuentes biográficas.
- Fuentes de información bibliográficas: catálogos de bibliotecas, catálogos colectivos, bibliografías nacionales, bibliografías comerciales, bases de datos referenciales, bases de datos a texto completo bajo licencia, bases de datos a texto completo con libre acceso, bases de datos mixtas.
- Recursos de información en Internet, directorios recursos web, buscadores, portales.

Cada fuente tiene su apartado y se estructura de la misma forma: definición, función, características, tipos y/o tipología y selección de recursos. De este último cabe decir que el criterio no ha podido ser por razones obvias exhaustivo, sino más bien selectivo. Aun así, este módulo es uno de los más extensos del curso.

El soporte o el medio por el cual accedemos a cada tipo documental (papel, electrónico, en red) no altera la definición original del concepto de cada fuente. Pero huelga decir que el uso extensivo de las TIC ha creado unas nuevas necesidades y expectativas.

Hemos pasado del concepto de fuente en *propiedad* al de *acceso*. Ya no es necesario que la biblioteca, archivo o centro de documentación posea físicamente la fuente documental en cuestión, nos basta que tenga acceso a la colección documental de otra unidad. La capacidad de acceder a más fuentes de información ha sido exponencial y a ella hemos de sumar algunas ventajas muy

interesantes como son la facilidad en el manejo de las fuentes, las múltiples formas de acceso a los datos (en papel el orden estaba preestablecido, pero en línea podemos buscar por el criterio que más nos convenga), los saltos hipertextuales y reticulares entre documentos que nos permite emular el proceso mental de la asociación de ideas, la actualización o los formatos multimedia.

# Objetivos

1. Establecer una clasificación de las fuentes documentales en las categorías de: publicaciones unitarias, publicaciones periódicas, obras de referencia, fuentes de información bibliográficas y recursos de Internet.

2. Proporcionar una visión general de los diferentes tipos de obras de referencia.

3. Adoptar y aplicar herramientas adecuadas en la búsqueda de información.

4. Identificar, seleccionar, evaluar y validar las fuentes de información.

5. Aprender a seleccionar y evaluar las fuentes y los recursos de información según la necesidad de información que resuelvan.

6. Ser capaz de organizar y explotar las fuentes de información que se utilizan en bibliotecas y centros de documentación para elaborar nuevos productos, como guías temáticas de recursos, bibliografías, repertorios, etc.

7. Saber comunicar e informar, de forma clara y comprensible, a los diferentes usuarios de los servicios de información.

8. Ser capaz de manejar de forma eficiente los anuarios, estadísticas, directorios, etc.

9. Dominar la terminología propia de cada una de las fuentes de información.

10. Comprender qué es la literatura gris e identificar los tipos de documentos que la forman y saber localizarlos.

11. Dar a conocer las bases de datos de revistas proporcionando la definición y mostrando sus funciones y características.

# 1. Publicaciones unitarias

Las publicaciones unitarias o publicaciones unitarias no seriadas son definidas por la UNESCO como "las obras editadas, de una sola vez o a intervalos en varios volúmenes, cuyo número se determina generalmente con antelación". Son publicaciones unitarias las monografías, actas de congresos, estadísticas, diccionarios, etc., en cualquier soporte (papel, vídeo, soporte electrónico, etc.), excluyendo los programas informáticos. El formato tradicional en que se presentan estas publicaciones es el de libro.

La Ley de la Lectura, del Libro y de las Bibliotecas, art. 2 (España, 2007) define el libro como "la obra científica, artística, literaria o de cualquier otra índole que constituye una publicación unitaria en uno o varios volúmenes y que puede aparecer impresa o en cualquier otro soporte susceptible de lectura. Se entienden incluidos en la definición de libro, a los efectos de esta ley, los libros electrónicos y los libros que se publiquen o se difundan por Internet o en otro soporte que pueda aparecer en el futuro, los materiales complementarios de carácter impreso, visual, audiovisual o sonoro que sean editados conjuntamente con el libro y que participen del carácter unitario del mismo, así como cualquier otra manifestación editorial".

Generalmente, el **libro** se identifica por contraste con las publicaciones seriadas y revistas, aunque un vídeo, un disco o un documento multimedia puede ser igualmente una monografía. Y por libro se entiende cualquier publicación impresa que contenga más de 48 páginas; si tiene entre 5 y 48 páginas se denomina folleto.

Los libros no son sólo hojas impresas llenas de texto o ilustraciones; están compuestos de partes externas e internas y cada una de ellas tiene un nombre y una función específica. A continuación, enumeramos las más importantes.

Partes del libro

**Partes externas de un libro**

- Cubierta
- Sobrecubierta
- Lomo
- Camisa o forro
- Solapa

**Partes internas de un libro**

**Preliminares**

- Portada
- Anteportada o portadilla
- Contraportada
- Guardas
- Dedicatoria
- Páginas de derechos o créditos
- Prólogo
- Prefacio
- Sumario

**Cuerpo**

- Partes, sección o tomo
- Ilustraciones
- Texto

**Finales**

- Epílogo
- Anexos
- Bibliografía
- Glosario
- Índices alfabéticos o anexos
- Colofón

Portadilla
Guarda
Portada
Páginas
Sobrecubierta
Hojas
Solapa
Cubierta o portada

El término de **libro electrónico**, también denominado *e-book*, *eBook-ecolibro*, o *libro-e*, se viene utilizando con un doble significado: contenidos disponibles en formato digital y no legibles directamente por el ser humano sin la mediación de un ordenador o un dispositivo que permita su lectura.

El libro electrónico nace con la misma intencionalidad del libro impreso, pero añade interesantes variantes en cuanto a contenidos y organización. El libro electrónico puede ser descargado de Internet desde una librería virtual, desde una biblioteca digital o estar contenido en un disco óptico.

**Lectura recomendada**

**R. Eíto Brun** (2002). “El camino hacia el libro electrónico”. *El Profesional de la Información* (vol. 11, núm 1, pág. 52-63).

El dispositivo de lectura del libro electrónico puede ser la misma pantalla del ordenador y otros accesorios, como el *e-book*. Este dispositivo no acaba de afianzarse en el mercado de las nuevas tecnologías de la información y comunicación debido a la lectura incómoda en pantalla, escasa autonomía de la batería y falta de normalización que lo estandarice.

### 1.1. Monografías

Según la Norma ISO-5127-2 (Proyecto de norma española PNE 50-113/2): "*Publicación monográfica* es aquella que contiene texto, ilustraciones o las dos cosas en forma literalmente legible, que se presenta completa en un solo volumen o tiene que ser complementada en un número indefinido de volúmenes y contiene un estudio detallado y completo de una materia determinada desde el punto de vista del contenido".

Según Martín Vega (1995): "Es un estudio específico sobre un tema concreto dentro de una disciplina o materia, que agota el tema en sí mismo, es decir, que no tiene propósito de continuación, e impreso en uno o muy pocos volúmenes".

Las **monografías** son estudios específicos de una parte de la ciencia, una disciplina o un tema, en cualquier tipo de soporte, concebidos de acuerdo al plan intelectual del autor o autores.

El soporte tradicional del libro es el formato impreso donde información y soporte se identifican. Actualmente, con los nuevos entornos digitales surgen nuevos formatos, el libro electrónico o digital, con posibilidad de fragmentación por partes o capítulos accesibles desde Internet. A pesar de que la Red se ha ido poblando de libros digitales, las estadísticas muestran que el libro se sigue comercializando y leyendo en formato papel.

**Fuentes**

Las fuentes más importantes para localizar las monografías son los catálogos y las bases de datos bibliográficas, que se desarrollan en el apartado 4 de este módulo.

- Las monografías proporcionan información final, tienen unidad de contenido, extensión finita y no periódica.

- Pueden presentar contenidos científicos, nuevos u originales.

- En cuanto al soporte que predomina, es el papel, por ahora el más barato, manejable y duradero.

- Sin embargo, el libro electrónico es más perdurable que el de papel, a pesar de que el hardware de los libros electrónicos es mucho más frágil y obsolescente.

- La conservación de los documentos digitales, sencilla en teoría, presenta problemas institucionales, sociales y políticos, lo que lleva consigo la ne-

cesidad de salvaguardar formatos y programas para evitar la pérdida de información digital.

### 1.1.1. Control bibliográfico

**International Standard Book Number (ISBN)**

Las publicaciones monográficas se identifican mediante la asignación del código **ISBN** (Internacional Standard Book Number o Sistema Internacional de Numeración de Libros).

La utilización del ISBN fue aprobada por la norma ISO 2108 en 1970; actualmente, la usan más de 166 países. España la adoptó en 1972, y de su gestión se ocupa la Agencia Española del ISBN, que depende de la Subdirección General del Libro, la Lectura y las Letras del Ministerio de Cultura.

La utilización del ISBN presenta las ventajas siguientes:

- Permite la compilación y actualización de directorios sobre ventas de libros, como por ejemplo el de libros impresos.
- El pedido y la distribución de libros se hacen fundamentalmente mediante el ISBN, y es importante también para la venta en las librerías.

**Estructura del ISBN**

El ISBN, hoy en día, consta de 13 dígitos desde el 1 de enero del 2007; anteriormente, tenía 10 dígitos. Su uso facilita la identificación no sólo de cada título, sino de la edición, el editor y el país en donde se edita. Es una herramienta útil para el control de inventarios, para la organización de libros en bibliotecas y en librerías; además, a partir de él se genera el código de barras EAN 13 para libros. El ISBN también se aplica a las publicaciones electrónicas.

Los números ISBN existentes irán precedidos por 978, que identifica el producto *libro*, y el dígito de control será recalculado. Por ejemplo:

ISBN-10: 84-8181-227-7

ISBN-13: 978-84-8181-227-5

- *Archivo de la Corona de Aragón* (2007). *[Exposición]* (89 pág.). Zaragoza: IberCaja. ISBN 978-84-8324-267-4.
- E. Calderón Balanzategui (2007). *Evaluación ambiental estratégica de planes y programas de transporte* (170 pág.). CEDEX, Sección de Edición. ISBN 978-84-779-045-88.

### Depósito legal (DL)

El **depósito legal** es la obligación, impuesta por ley u otro tipo de norma administrativa, de depositar en una o varias agencias especificadas, ejemplares de las publicaciones de todo tipo, reproducidas en cualquier soporte, por cualquier procedimiento para distribución pública, alquiler o venta.

En la actualidad, los impresores o productores de publicaciones son los sujetos obligados a efectuar el depósito legal en España.

El depósito legal (DL) es un código compuesto por letras y números, que identifica una obra. Está formado por una letra inicial (que identifica el lugar del depósito) y un número (que indica el orden de depósito en ese año).

**Enlace de interés**

Web del depósito legal en España

Los principales objetivos del depósito legal son:

- La recopilación y preservación de una colección nacional de materiales bibliográficos de todo tipo.
- La redacción y publicación de la bibliografía nacional.
- El control estadístico de la producción editorial.
- La constitución de colecciones bibliográficas regionales o locales.

## 1.2. Literatura gris

Por *literatura gris* se entiende el conjunto de documentos o literatura que no es producida por los canales de publicación convencional. Acostumbra a tratarse de documentación científica que se distribuye, inicialmente, a un público restringido.

El primer nombre que recibió fue *literatura de informes*, ya que entre todos los tipos de documentos de la literatura gris los informes eran los más habituales, pero ha recibido muchos más, como *literatura no convencional*, *literatura invisible* y *literatura semipublicada*. Entre todos ellos, el término más afortunado ha sido el de literatura gris. La denominación proviene del Seminario de York de 1978, por iniciativa de la Comisión de Comunidades Europeas –actualmente, Unión Europea (UE)– y la British Library que estableció las directrices básicas sobre su definición, las tipologías de documentos que se consideraban literatura gris y las normas a adoptar en cuanto a su control bibliográfico (descripción y creación de una base de datos de literatura gris SIGLE, System for Information on Grey Literature in Europe, actualmente OpenSigle).

**Literatura gris**

El concepto *literatura gris* deriva del alemán *graue Literatur*, y en la mayor parte de los idiomas occidentales el término siempre hace referencia al color: en inglés, se denomina *grey* o *gray literature*; en italiano, *letteratura grigia*; en francés, *littérature grise*; y en portugués, la palabra usada es *cinzenta*. El color gris simbolizaba la "opacidad" de la documentación que no es comercializable y sobre la cual se lleva poco control bibliográfico.

El concepto de literatura gris como documentación poco controlada y difícil de localizar ha ido cambiando con los años. Así, por ejemplo, en el caso de las patentes, la OMPI, la EPO y las oficinas nacionales, en la actualidad las patentes están perfectamente visibles (podríamos decir que se han "blanqueado" y ya no son "grises"). Otros documentos hoy en día fácilmente accesibles, en los países avanzados, son las tesis doctorales y las normas técnicas. Para aplicar el término correctamente debemos atenernos al concepto de "literatura gris", y no confundirlo con un cajón de sastre donde meter cualquier tipo de documento poco frecuente o que nos resulte poco familiar.

La literatura gris agrupa fuentes del tipo:

- Anteproyectos
- Avances de investigación
- Borradores para discusión
- Comunicaciones institucionales y oficiales
- Congresos
- Diagnósticos, planes
- Documentación técnica publicitaria
- Documentos de gobierno
- Informes técnicos y de investigación
- Libro blanco
- Material de promoción
- Memorias anuales
- Normas técnicas
- Patentes
- Ponencias a eventos
- Preliminares de circulación restringida
- Prepublicaciones o *pre-prints*
- Tesis doctorales
- Trabajos académicos
- Traducciones no publicadas comercialmente
- Vídeos técnicos

Los elementos que aglutinan a este conjunto tan diverso de documentos son tanto de tipo formal como de contenido:

**Características de las obras de literatura gris**

| Nivel formal | Nivel de contenido |
|---|---|
| • No se adquieren por los canales normales de ventas<br>• Difíciles de identificar y obtener<br>• Formatos poco elaborados, sin normalizar<br>• Tiradas cortas<br>• Distribución rápida y restringida<br>• Escaso control bibliográfico<br>• Difícil identificación y acceso<br>• Carecen de depósito legal (DL) en líneas generales<br>• Bajo coste de producción<br>• Rapidez en la producción | • Literatura de alta especialización<br>• Destinada a un público experto<br>• Emana de organismos, instituciones, personas, agencias de gobierno<br>• Ámbito temático preferentemente científico y técnico |

## Literatura gris e Internet

El desarrollo de Internet modificó sustancialmente algunos elementos comunes de este conjunto de fuentes, en especial en los aspectos formales: la frontera entre lo publicado y lo no publicado se difumina, así como la visibilidad, ya que Internet hace visible lo que hasta el momento no lo era. Limitaciones anteriores, en cuanto a la tirada, edición y distribución, también desaparecen, y el autor cobra mayor independencia para comunicar sus textos al no necesitar de un canal de publicación convencional.

**Diferentes tipos de "literatura gris"**

Algunos autores hablan ya de "literatura gris tradicional" y "literatura gris emergente" (la electrónica), o "literatura gris claro", o "la nueva generación de literatura gris" o "la información gris del futuro".

En otras ocasiones, Internet ha generado nuevos tipos documentales de literatura gris, como los blogs, las listas de discusión, foros, etc., que veremos en el módulo 4 de "Fuentes institucionales y Recursos colaborativos".

A pesar de los cambios, como grupo de documentos continúa manteniendo su perfil de plataforma de difusión de novedades derivadas de procesos de investigación y de documentación altamente especializada, generalmente de ámbito científico y técnico. Los elementos comunes que se mantienen son la informalidad, el intercambio dinámico, la rapidez en la producción, el peso de la institución o persona que los genera y el valor de documento especializado de alto valor informativo.

La literatura gris tiene un elevado valor informativo para los usuarios pero, en paralelo, es difícil de controlar bibliográficamente. Por lo tanto, es una problemática de especial interés para la bibliografía especializada y los mecanismos de control bibliográfico.

Internet ha alterado los canales de comunicación habituales y se ha convertido en el medio idóneo para satisfacer la necesidad de científicos y otros estudiosos por divulgar rápidamente sus conocimientos y acceder a los estudios de los demás.

Cada vez más catálogos bibliográficos y bases de datos documentales añaden registros sobre literatura gris, especialmente de informes, normas técnicas y tesis doctorales.

El movimiento Open Acces y los repositorios institucionales aglutinan una gran parte de la producción de literatura gris, en especial de los *pre-prints*. Y la propia red de Internet facilita el intercambio por medio del acceso a publicaciones en línea, videoconferencias, listas de discusión, tableros de noticias y documentos electrónicos.

Un ejemplo es la plataforma de acceso abierto de Open Sigle, que permite integrar colecciones digitales de literatura gris: OpenSIGLE (System for Information on Grey Literature in Europe).

A continuación, damos entrada a cada tipo de fuente de literatura gris en capítulos separados y con sus recursos propios. En las siguientes páginas, damos entrada a las siguientes tipos de fuentes de literatura gris:

- Tesis doctorales
- Congresos
- Traducciones
- Normas
- Patentes y marcas
- Informes

### 1.2.1. Tesis doctorales

#### Definición y características

Una **tesis doctoral** es un trabajo de investigación universitario original que realiza el doctorando para obtener el grado de doctor.

La tesis doctoral se lleva a cabo en un departamento universitario bajo la dirección de un director de tesis. Es un tipo de fuente documental única vinculada a la investigación y de peculiar distribución. Podemos encontrarlas en soporte papel, CD o en línea.

Las tesis doctorales se caracterizan por ser temas de investigación originales, especializados con abundante y seleccionada bibliografía. No se comercializan ni publican. En caso de publicarse, la tirada es reducida y se distribuyen en círculos restringidos.

Aun así, es posible llevar a cabo un control bibliográfico sobre ellas, ya que documentalmente se cataloga como material publicado. Si se trata de un ejemplar original digital, se cataloga concretamente como publicaciones electrónicas.

- Tiradas limitadas que se distribuyen entre un público cercano.
- Ediciones de bajo coste y calidad.
- Carencia de ISBN o de depósito legal (DL).
- No tienen una misión divulgativa, sino investigadora, dentro de la comunidad científica y técnica.
- Son una plataforma de difusión de novedades derivadas de la investigación.
- Siguen un patrón, más o menos estandarizado que, por lo general, consiste en una introducción, cuerpo del trabajo (estado de la cuestión investigada, metodología, análisis de los datos), conclusiones, bibliografía y anexos. Algunas universidades, como la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona elaboran tutoriales para la redacción y presentación de tesis en su universidad.

**Selección de recursos**

La universidad, a través de su catalogo bibliotecario, recoge las tesis presentadas en su centro. Podemos recuperarlas por autor, tema o materia por medio de subencabezamientos como “Tesis doctorales” o “Tesis”. A pesar de no estar publicadas, siguen el mismo tratamiento documental que el resto de materiales editados.

Buscar en cada universidad puede ser laborioso; por ello, si desconocemos la universidad donde se leyó la tesis, nos podemos dirigir a recursos que recogen las tesis de diferentes grupos de universidades, bien a nivel autonómico (como TDX en Cataluña), estatal (Teseo) o internacional (Absysnet recoge direcciones al respecto). Estos recursos son mantenidos por las mismas universidades (recopilación de la UPF), Administración pública (Ministerio y consejerías) u otros organismos de investigación.

Finalmente, cabe decir que algunos autores han colgado sus tesis en abierto en la Red, facilitando la difusión de sus conocimientos.

**Tesis en la Red sobre documentación**

Ejemplo de tesis en la Red sobre documentación:

**M. J. Lamarca Lapuente**. Hipertexto: el nuevo concepto de documento en la cultura de la imagen [en línea] [Consulta 30-06-2009] Tesis doctoral. Director Félix del Valle Gastaminza. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias de la Información. Dpto. de Biblioteconomía y Documentación.

**Directorios:**

- **Baratz**. Literatura gris. Recoge enlaces sobre las principales fuentes y bases de datos de tesis doctorales, tanto nacionales como internacionales, y facilita, además, una descripción del contenido de la web.

- Biblioteca de la Universidad Pompeu Fabra. Tesis doctorales.

- Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Tesis doctorales.

- Ministerio de Educación CIDE (Centro de Investigación y Documentación Educativa). Ph. D. Theses.

**¿Dónde localizar las tesis?**

**a) En el ámbito estatal**

- Ministerio de Educación. TESEO. Base de datos de las tesis leídas en las universidades españolas desde 1976, elaborada por el Ministerio de Educación y Ciencia.

**b) En el ámbito autonómico**

- Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya (CBUC); Centre de Supercomputació de Catalunya (CESCA); Generalitat de Catalunya TDX. Tesis doctorals en xarxa. Base de datos de las tesis doctorales en red presentadas en las universidades catalanas.

- Universidad de La Rioja. DIALNET. Buscar Tesis doctorales. El portal incorpora de momento tesis de cinco universidades. Como ocurre con los artículos de revistas, el repositorio de tesis cuenta también con los protocolos OAI.

**c) En el ámbito internacional**

- Networked Digital Library of Theses and Dissertations (NDLTD). Electronic Thesis and Dissertation (ETD). El 90% de las tesis doctorales norteamericanas y británicas.

- Universidad de Chile. Cybertesis Tesis electrónicas en línea. Base de datos creada por la Universidad de Chile que permite localizar tesis doctorales a texto completo de todo el mundo. Acceso gratuito.

- Système Universitaire de Documentation (SUDOC). Catalogue SUDOC. Recoge las tesis leídas en las bibliotecas francesas.

### 1.2.2. Congresos

#### Definición y características

Un **congreso**, **jornada**, **reunión** o **simposio** es la reunión periódica, de personas interesadas en un tema específico común, donde un número determinado de personalidades prestigiosas y expertos en la materia exponen ante sus colegas sus avances o investigaciones por medio de una serie de comunicaciones, ponencias, conferencias registradas en cualquier tipo de soporte que conforman las actas del congreso.

Estos congresos pueden ser nacionales o internacionales, y suelen recibir diferentes denominaciones: jornadas, encuentros, simposios, mesas redondas. En ellos se reflexiona, se debate y se pone en común los resultados de las trabajos de investigación, tendencias, desarrollos y logros de las distintas áreas profesionales tanto multidisciplinares como especializados.

Las actas de congresos y reuniones científicas se describen y registran en los catálogos automatizados de las bibliotecas cuyo encabezamiento se suele construir extrayendo la información sobre su denominación de la portada, cubierta o preliminares de la publicación, haciendo constar el nombre oficial del congreso. (Número ordinal en cifras arábigas. Año de celebración. Lugar o lugares de celebración).

Las actas de congresos suelen presentar las características siguientes:

- Las actas de congresos se suelen publicar en formato libro, o como anexo o número monográfico de una publicación periódica.

- A veces, el congreso no se edita como actas, sino con un título propio y distinto al del encuentro, aunque en realidad sea una recopilación de las contribuciones allí presentadas.

- También es corriente ver publicadas determinadas ponencias como artículo científico.

- En la mayor parte de los casos, su difusión suele hacerse en tiradas limitadas que se reparten entre los congresistas, tanto la publicación impresa como su edición electrónica.

- Actualmente, es frecuente verlas editadas en formatos electrónicos, tanto en CD-Rom como en una sede web, generalmente la sede de la organización.

- En consecuencia, el formato de publicación puede ser muy variable, pero ninguno de ellos facilita el tratamiento consecutivo de congresos que se celebran de forma periódica.

- En el campo de la biblioteconomía y documentación, podemos citar: las Jornadas de FESABID, Encuentro de ISKO, IBERSID, Bibliotecas Digitales.

- Este tipo de documentos constituyen una excelente fuente de información y canal de comunicación científica, técnica y profesional.

Las actas de las reuniones científicas constituyen un tipo de documentos que se editan con criterios heterogéneos, lo cual plantea varios problemas a la hora de su identificación.

En ocasiones, las dificultades financieras dificultan su publicación, con cierto retraso en la publicación con respecto a la fecha del congreso. Así, el interés que tiene la información del congreso por su actualidad puede quedar relegado y, en ocasiones, las actas no llegan a publicarse, por lo que se pierde el rastro documental que queda relegado al programa del congreso o a la difusión de documentos in situ.

**Selección de recursos**

Para localizar la información sobre las comunicaciones que se presentan en o sobre congresos, se puede consultar:

**a) Congresos antes de su celebración**

- *International Congress Calendar*, publicado en Bruselas por la Unión de Asociaciones Internacionales.
- *World Meetings*.

**b) Publicaciones de las actas de congresos mediante repertorios específicos**, como el elaborado por el ISI (Institut for Scientific Information) de Filadelfia.

- *Index to Scientific and Technical Proceedings*.
- *Index to Social Sciences and Humanities Proceedings*.

Para localizar los congresos previstos en el ámbito español de una determinada materia, se pueden consultar las listas de distribución temáticas y las revistas especializadas.

- DISEVEN, servicio público y gratuito enfocado fundamentalmente a la comunidad académica y científica que recoge, almacena y distribuye información sobre eventos tales como: congresos, jornadas, seminarios, conferencias (ponencias, cursos, charlas, simposios). La base de datos de congresos es mantenida y gestionada por el Centro Informático Científico de Andalucía. Permite localizar acontecimientos por área temática, lugar y fecha. Además, la web facilita una relación de webs nacionales e internacionales que incluyen información y localización de acontecimientos y congresos.

- Fundación Germán Sánchez Ruipérez tiene una base de datos de cursos, congresos y ferias especialmente sobre biblioteconomía y documentación.

**c) Revistas especializadas**

- *El Profesional de la Información.*

### 1.2.3. Traducciones

#### Definición y características

La **traducción** es la interpretación de un texto o escrito de una lengua a otra de manera que reproduzca, fielmente, tanto los elementos del contenido presentes en el enunciado original como los de la expresión, procurando a la vez que el texto de la versión se acomode a la gramática de la lengua de destino.

Algunos organismos nacionales e internacionales se dedican a la traducción, porque la mitad de la literatura científica y técnica mundial se encuentra publicada en otros idiomas distintos al inglés, siendo las traducciones técnicas las que gozan de más prestigio. Esta labor de traducción se suele difundir a través de repertorios especializados.

Existen distintos repertorios de traducciones que recogen la reseña de las obras traducidas, ya sea totalmente (*cover to cover*) o selectivamente (determinados artículos de un número de revistas). En lo demás, funcionan como cualquier otra bibliografía (cuerpo de registros bibliográficos ordenados por áreas temáticas o autor, índices de materias, revistas, editores, etc.).

#### Selección de recursos

- ***Index Translationum***. Editado por la Unesco desde 1979, recoge más de un millón de registros. Es una bibliografía internacional de obras publicadas y traducidas en más de 100 países.

- **Servicio de traducciones del IEDCYT (antiguo CINDOC)**. Este servicio asegura la traducción al español de documentos científicos y técnicos en cualquier idioma, gracias a su red de traductores externos recogidos en una base de datos y seleccionados en función de cada disciplina o campo técnico. También se efectúa la versión inversa a otros idiomas desde el español.

### 1.2.4. Normas y fuentes técnicas

#### Definición y características

Las **normas** son documentos breves, identificados con un código numérico o alfanumérico, aprobados oficialmente y emanados de entes públicos o privados con autoridad reconocida en el tema. No se imponen por medidas legales, sino por la vía del prestigio o reconocimiento de autoridad que normaliza.

Contienen las especificaciones y condiciones técnicas que deben cumplirse para la elaboración de los productos, tanto materiales como intelectuales. Las normas o estándares abarcan todo tipos de procesos, productos y servicios, como la construcción, la sanidad, la alimentación, la investigación y la documentación.

La normalización nos permite:

- intercambiar productos gracias a un diseño y fabricación homologados;
- garantizar su uniformidad;
- proteger y ayudar al usuario;
- mejorar la calidad en la gestión de las empresas;
- avanzar en la investigación gracias al consenso entre investigadores;
- aumentar la competitividad en los mercados internacionales y nacionales.

Desde el punto de vista documental, las normas son un interesante tipo de fuente en el ámbito técnico e industrial.

En general, las normas de estandarización se caracterizan por ser:

- Breves y organizadas lógicamente: datos identificativos (titulo de la norma, fecha, número, datos del organismo responsable) y cuerpo de la norma (introducción, objetivo, definiciones, ejemplos, bibliografía, otras normas consultadas como bibliografía).

- Redactadas de forma precisa: controladas bibliográficamente desde el emisor de la norma. Habitualmente, las normas técnicas tienen sus propias

**Organismos de normalización**

Los organismos responsables de la normalización son diversos: desde la Administración pública a escala internacional, estatal, nacional, local... a entidades privadas como empresas o consorcios. En el ámbito internacional, existen dos organismos de normalización: la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC), responsable de la elaboración de normas internacionales sobre electrotecnia y electrónica, y la Organización Internacional de Normalización (ISO), que cubre el resto de sectores de actividad. ISO e IEC comparten la responsabilidad de la elaboración de las normas relativas a las tecnologías de la información. En Estados Unidos y Canadá, son el American National Standards Institute (ANSI) y la National Information Standards Organization (NISO). En Latinoamérica, la Asociación Mercosur de Normalización (AMN) y la Comisión Panamericana de Normas Técnicas (COPANT).

herramientas bibliográficas; el ente emisor mantiene sus propios catálogos y bases de datos.

La normalización en España: AENOR

AENOR, Asociación Española de Normalización y Certificación, tiene dos funciones: elaborar normas técnicas y certificar productos, servicios u otros. La diferencia entre normalizar y certificar reside en que la certificación es la acción llevada a cabo por una entidad acreditada, y reconocida como independiente, que comprueba que los requisitos definidos en la norma se apliquen debidamente.

Las normas españolas se llaman normas UNE. En la actualidad, existen normas para casi todo: normas sobre la composición y características de las materias primas (plásticos, aceros, madera, etc.), normas sobre productos industriales (tornillos, electrodomésticos, herramientas, etc.), sobre productos de consumo (juguetes, mobiliario, zapatos, productos alimenticios, etc.), maquinaria, servicios de limpieza, residencias de la tercera edad, etc.

En la estructura de AENOR existen unos órganos técnicos, denominados Comités Técnicos de Normalización (AEN/CTN), que estudian y plantean las necesidades de cada sector y elaboran y aprueban los proyectos de normas que, posteriormente, se publican como normas UNE. Las normas son el fruto del consenso entre todas las partes interesadas e involucradas en la actividad objeto de la misma. Los AEN/CTN están constituidos por un presidente, un secretario perteneciente a alguna asociación empresarial, y una serie de vocales de todas aquellas entidades que tienen interés en la normalización de un tema en concreto (fabricantes, Administración, consumidores, laboratorios, centros de investigación, AENOR...). Cada comité tiene un número, un título, una composición y un campo de actividad aprobados.

El AEN/CTN de documentación es el 50; por ello, todas las normas UNE de documentación empiezan con los dígitos "UNE 50–".

Tras la aprobación por el Comité Técnico de Normalización (CTN) del proyecto final de norma, el Boletín Oficial del Estado (BOE) publica la relación mensual de proyectos UNE sometidos a un periodo de información pública, durante el cual cualquier persona o entidad interesada podrá presentar observaciones. Las observaciones deben realizarse a AENOR. Una vez analizados los comentarios recibidos en esta fase, el comité redactará el texto final, que será aprobado y publicado como norma UNE por AENOR.

**Selección de recursos**

**1) Directorios**

- **Universidad de Barcelona UB CRAI**
- **Wikipedia**

- Recursos electrónicos - Documentación complementaria - Tutorial de terminología

**Organismos normalizadores**

- **ISO. International Standard Organization**. Creada en 1947, tiene como misión favorecer el desarrollo de la normalización y las actividades cooperativas. Sus publicaciones son consideradas como normas internacionales. Recomendamos consultar su listado de normas.

- **AENOR. Asociación Española de Normalización y Certificación**. Tiene competencia en todos los sectores industriales y de servicios (eléctricos, no eléctricos y comunicaciones) y es miembro de pleno derecho en los foros internacionales (ISO/IEC), europeos (CEN/CENELEC) y americanos (COPANT) y participa activamente en ellos. Desde su web, puede obtenerse información institucional, así como de sus productos, servicios y publicaciones. También se puede acceder a noticias sobre normalización y calidad, y al catálogo de normas UNE, con la información referencial correspondiente.

- **PERINORM**. Base de datos bibliográfica dedicada a estándares y requerimientos técnicos. Recoge la normativa europea e internacional de 23 países. Está producida por la CE y los centros de normalización de Alemania, Bélgica y Francia. Contiene información sobre las normas europeas e internacionales publicadas por la ISO, CEI, CEN y CENELEC. La base de datos en línea es de suscripción.

### 1.2.5. Patentes y marcas

**Definición y características**

Las **patentes** son títulos de propiedad en que oficialmente se le reconoce a alguien una invención y los derechos que de ella se derivan, como son los de usar en exclusiva el invento y comercializar los objetos fabricados, o introducir un procedimiento para la fabricación de un producto desconocido en el país.

Las marcas son documentos que protegen el uso de un nombre o marca de fábrica o comercio que, una vez inscrita, goza de protección legal.

Las patentes cumplen las funciones básicas siguientes:

- Función protectora.

- Valor económico de la propiedad industrial.

- Fuente de información tecnológica. Las patentes y las marcas pertenecen al ámbito de la información tecnológica y la propiedad industrial, donde se entiende por *propiedad industrial* un conjunto de derechos exclusivos que protegen tanto la actividad innovadora manifestada en nuevos productos, nuevos procedimientos o nuevos diseños, como la actividad mercantil, mediante la identificación en exclusiva de productos y servicios ofrecidos en el mercado (información extraída de la web de la OEPM). En España, el organismo encargado de este cometido es la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM). Como consecuencia y complemento inseparable de su actividad registral protectora, la OEPM posee un patrimonio de información tecnológica único en España que se ofrece íntegramente al público a través de los Servicios de Información Tecnológica.

**Propiedad industrial y propiedad intelectual**

La **propiedad industrial** protege todas las creaciones que están relacionadas con la industria. Por el contrario, la **propiedad intelectual** se reserva para la protección de las creaciones del espíritu (obras literarias y artísticas, películas, obras musicales, obras de arte, dibujos, pinturas, fotografías y esculturas o diseños arquitectónicos).

Para cada una de ellas, existen leyes diferentes y los organismos encargados de su gestión son también distintos: la Oficina Española de Patentes y Marcas interviene en el reconocimiento de los derechos de propiedad industrial, y el Registro de la Propiedad Intelectual en el de los derechos de propiedad intelectual.

Las patentes y marcas son documentos regulados por ley, tanto a escala nacional –Legislación Nacional (textos consolidados)– como internacional: Legislación Internacional.

La patente y la marca deben:

- Ser novedosos, y no haber sido divulgados por ningún procedimiento.

- Tener una aplicación industrial.

- Contener información:
  **a)** Técnica: características técnicas, formas de aplicación, funcionamiento.
  **b)** Comercial: datos del solicitante de la patente para establecer la propiedad de explotación.
  **c)** Legal: término de protección de fechas.

- Estar normalizados y contar con una CIP (clasificación internacional de patentes). Permiten el control bibliográfico y la realización de repertorios y bases de datos.

**Selección de recursos**

- **Esp@cenet. Latipat-Esp@cenet**

- **Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Oficina Española de Patentes y Marcas**
- **Oficina Europea de Patentes (EPO). The European Patent Office**

### 1.2.6. Informes

#### Definición y características

> Son **informes** aquellos documentos que comunican los resultados, los progresos de una investigación y su desarrollo. Constituyen uno de los tipos de documentos más abundantes de la literatura gris, dado que contiene información puntera y son documentos únicos e irremplazables.

Probablemente, la palabra *informe* sea la más general para esta clase de documento, pero pueden emplearse otras varias según el tipo de información o el objetivo por el que se hace. Así, por ejemplo, cuando incluye la reseña de una reunión, puede llamarse acta; la recopilación exhaustiva de información sobre un tema, debidamente analizada, puede ser un estado de la técnica; libro verde (documento de consulta que se distribuye a todos los interesados para que redacten sus consideraciones); libro blanco (acciones concretas a realizar); estudio de mercado, etc. El informe con los resultados del análisis, diseño e implementación de un proyecto acostumbra a llamarse memoria.

Las características principales de este tipo de documentos son:

- Al inicio, el informe se entrega a la persona/institución que encargó el informe. Posteriormente, pueden publicarse copias que no podrán ser comercializadas y no estarán disponibles en librerías u otras fuentes comerciales.

- Se publican de forma irregular, ya sea en series o como monografías separadas.

- Determinados informes suelen aparecer de forma periódica: informes anuales, mensuales.

- Su difusión está encomendada al organismo e institución que los ha financiado. Por ejemplo, el Ministerio de Sanidad da acceso a los informes que elabora, como por ejemplo el *Informe sobre la salud de la población española en el contexto europeo*, o el NTIS (National Technical Information Service, Estados Unidos), agencia gubernamental que desde los años sesenta adquiere, cataloga y difunde informes de investigación americanos.

Podemos establecer diferentes clasificaciones para los tipos de informes según el grado de acceso (restringidos, abiertos), contenido (científicos, técnicos, sociales) periodicidad o función. V. Alberani propone la siguiente tipología:

- *Pre-prints*: trabajos científicos aún no publicados
- Proyectos de investigación
- Informes internos
- Informes institucionales
- Informes intermedios, finales
- Informes de comités, comisiones, grupos de estudio
- Informes sobre *lo stato dell'arte*
- Informes técnicos
- Informes de exploración de mercado

**Selección de recursos**

Dada la naturaleza de este tipo documental, no existen directorios de recursos al uso. Recomendamos alguna de estas opciones:

- **Cordis**. Base de datos de la Comisión Europea con informes de investigación

- **National Technical Information Service (NTIS)**

- **Guíame! Esade, informes de mercado**

- **Empresas especializadas que elaboran informes**: Axesor, eInforma, Iberinform; y consultoras como Deloitte & Touche, Infratest, Accenture, PriceWaterhouseCoopers, Ernst Young, Forrester, Nielsen, Simba, Outsell...

Existen multitud de organismos internacionales que publican informes: ONU, UNESCO, OCDE, FMI, OMPI, OIT, OMS, ITU, Banco Mundial, Amnistía Internacional, GreenPeace... Y españoles: ministerios, consejerías, bancos, grandes empresas, etc.

A veces, también se puede buscar por la institución o entidad que solicita el informe. Por ejemplo, el Informe de la OCDE sobre la economía en la ciudad de Barcelona a petición de su ayuntamiento.

Cuando se realizan búsquedas en catálogos bibliográficos, bases de datos o buscadores, acostumbra a resultar suficientemente exhaustivo poner la palabra clave “informe” (*report* en inglés) y el tema de interés.

## 2. Publicaciones periódicas

Con los términos **publicaciones periódicas**, **publicaciones seriadas** o **revistas** (en inglés, *periodical*, *journal*, *serial* o *series*; en francés, *gazette*, *journal* o *revue*; o en italiano, *gazzetta, rivista o giornale*) se hace referencia a las publicaciones que aparecen con algún tipo de periodicidad determinada.

Según la Norma ISO-3297: "Las publicaciones en serie son las que se editan en fascículos sucesivos numerados secuencialmente (con números o indicaciones cronológicas), y cuya aparición continúa indefinidamente".

Según las Normas ISDS (sistema de normalización International Standard Data System): "Las publicaciones seriadas son una publicación impresa o electrónica, editada en partes que se suceden, normalmente, en orden numérico o cronológico, destinada a continuarse indefinidamente".

Martín Vega dice que las publicaciones seriadas son "documentos que se publican en sucesivos fascículos con una periodicidad fija o variable, no eventual como ocurre con las monografías, y desde el punto de vista del contenido, presentan una temática variopinta acerca de una o más disciplinas".

Según Malclès, en su *Manuel de Bibliographie*, "las publicaciones periódicas son publicaciones colectivas, con título legal, que aparecen a intervalos regulares fijados previamente, durante un período de tiempo no limitado y cuyos fascículos se encadenan cronológicamente".

En este contexto, se entiende por **publicaciones periódicas** todas las que tienen como denominador común el "aparecer con una determinada periodicidad"; es decir, que son seriadas o constituyen una serie. Incluimos aquí anuarios, memorias, series de actos y de monografías, boletines, diarios, periódicos y revistas.

Por lo menos, hasta la llegada de Internet, las publicaciones periódicas han sido el documento primario más importante como vehículo de información de actualidad: resultados de investigación tanto fundamental como aplicada en forma de artículos, y noticias, notas de divulgación, anuncio de actividades, etc.

## 2.1. Tipos de publicaciones periódicas

Algunos autores establecen una diferencia entre publicación periódica y publicación seriada, pero en la práctica ambos términos se toman como sinónimos. Lo indicamos como curiosidad: la *publicación periódica* sería de periodicidad fija e inferior a un año. Puede ser semanal, bimensual o quincenal, mensual, bimestral, trimestral o semestral. En cambio, *publicación seriada* sería un término más amplio, que incluye todas las publicaciones con algún tipo de periodicidad. Se identifica, sin embargo, con las publicaciones de periodicidad igual o superior a un año.

**¡Atención!**

Evitemos un error frecuente: "bimensual" significa dos veces al mes.

### 2.1.1. Revistas y revistas electrónicas

Las revistas y las revistas electrónicas son publicaciones periódicas en la que intervienen varios autores, con intervalos regulares de aparición en números o fascículos y/o volúmenes. Los fascículos de un año constituyen un volumen.

La periodicidad de estas publicaciones es fijada de antemano y suele ser igual o superior a una semana e inferior a un año. Su temática puede ser general o científico-técnica. En español, no se establece diferencia, pero en inglés las revistas científicas se llaman *journals*, y las divulgativas o de interés general –generalmente vendidas en los kioscos– se denominan *magazines*.

La comunicación científica se realiza tradicionalmente mediante la publicación de artículos en revistas, las cuales constituyen el vehículo por excelencia de la comunicación del conocimiento científico.

Algunos tipos de revistas especiales son los boletines y los noticiarios.

**Revistas electrónicas (*e-journal*)**

Como su nombre indica, se trata del mismo contenido de una revista pero en soporte electrónico o digital. Aunque "electrónico" y "digital" no es exactamente lo mismo (por ejemplo, los antiguos aparatos de radio o transistores eran electrónicos pero no digitales), en la práctica, y en relación con las revistas, se usan ambos términos indistintamente.

Las versiones electrónicas de las publicaciones periódicas impresas (revistas, diarios) empezaron siendo simples copias del papel (finales de los noventa), pero luego han ido evolucionando, en especial las revistas de divulgación y los diarios, que han creado verdaderos portales dinámicos con toda clase de materiales: audio, vídeo, espacios participativos, encuestas, etc.

Debido a la informatización de todas las tareas, las revistas ya nacen digitales y es muy fácil distribuirlas por las redes. Pero los números antiguos, que sólo se publicaron en papel, hay que digitalizarlos escaneándolos. El escaneo puede ser como de foto de la página entera, o como texto más imágenes. En este segundo caso, se aplica el llamado OCR (*optical character recognition*) y los textos devienen legibles y localizables por ordenador.

Casi todas las revistas se distribuyen en formato pdf, que es facsímil de la versión impresa, con las hojas paginadas; y en formato html, menos elegante pero más rápido de descargar, generalmente con las hojas sin paginar.

Algunas revistas científicas han adoptado recursos propios del nuevo medio electrónico y de la Web 2.0, y además de sus textos en html y/o pdf tienen blogs para discutir los artículos, anuncios de la revista, agenda de eventos, vídeos de experimentos...

Las **características** de este tipo de publicaciones son:

- Fácil y rápida difusión a todo el mundo

- Ahorro de los importantes costes de imprenta y correos

- Ahorro de espacio para almacenarla

- Actualización inmediata

- Diversidad de formatos

- Posibilidad de búsqueda por cualquier palabra del texto

- Independencia de los artículos. En este sentido, algunos auguran que los fascículos de las revistas desaparecerán, y los artículos se irán publicando sueltos en una web a medida que estén listos.

Por otra parte, como **debilidades**, se pueden citar:

- Cierta vulnerabilidad, ya que un documento electrónico puede ser manipulado más fácilmente, aunque no tiene mucho sentido hacerlo, y además la editorial siempre dispondrá de las copias originales.

- Su conservación a largo plazo.

Distribución de las revistas electrónicas:

- Acceso abierto (p. ej. DOAJ, Directory of Open Access Journals)
- Suscripción
- *Pay-per-view* de cada artículo

- Modelos mixtos (por ejemplo, EPI)

Editores y distribuidores comerciales:

- **Ebsco/EbscoHost**
- **Elsevier/ScienceDirect**
- **Emerald**
- **Informa/Taylor & Francis**
- **Kluwer**
- **SpringerLink**
- **Swets**
- **Wiley InterScience**

MetaPress es una empresa propiedad de Ebsco que distribuye 36.000 revistas-e académicas de 100 editoriales (entre ellas, *Springer*, *IOS*, *El Profesional de la Información*...), pero ella misma es casi transparente a los usuarios.

Distribuidores de revistas en acceso abierto:

- Distribución de artículos (y otros documentos) sueltos en acceso abierto: E-LIS (biblioteconomía y documentación), arXiv (física, matemáticas, informática), RePEc (economía), DOE Information Bridge (energía), PubMed (medicina), repositorios institucionales...

- **Dialnet** es un servicio de la Universidad de La Rioja.

- **E-LIS**

- **Raco** (Revistes Catalanes amb Accés Obert), Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya (CBUC)

- **Scielo** (Scientific Electronic Library Online), operado por Bireme, São Paulo, Brasil. Revistas-e iberoamericanas casi todas de biomedicina.

### 2.1.2. Boletín

Un boletín es una publicación en serie editada por entidades oficiales u organizaciones privadas. En inglés, se llama *bulletin* y *newsletter*.

### 2.1.3. Diario/periódico

Un diario es una publicación de secuencia diaria. Un diario de noticias en inglés se llama *newspaper*.

## 2.2. Presentación formal de las publicaciones periódicas

Las publicaciones periódicas presentan una serie de secciones y datos fijos:

- A veces, la cubierta es la misma para cada entrega y, en ocasiones, está en función de su temática.
- Créditos (cargos y responsables).
- Condiciones de suscripción y precio de venta de un ejemplar suelto.
- Sumario (en inglés, *table of contents* o *toc*).
- Agenda o calendario de futuros cursos, conferencias, etc.

Las revistas científicas tienen, además, otras informaciones específicas:

- Información para los autores (denominada también: instrucciones, normas de publicación, etc.), en donde se especifica la forma en que deben presentarse los artículos: resumen, texto, gráficos, citas, referencias bibliográficas e ilustraciones.

- Lista de bases de datos que indexan la revista.

## 2.3. Elementos de identificación de las publicaciones periódicas

Pueden ser de identificación física, de contenido intelectual y de recuperación de la información.

Elementos identificación publicación periódica. Ejemplo de la portada (vista parcial)




Revista *El Profesional de la Información* (EPI)

### 2.3.1. Elementos de identificación física

No deben faltar nunca en la estructura física de una publicación periódica, pues la identifican como tal: título, editorial, numeración, ISSN... Se sitúan en la cubierta, portada, contraportada.

**a) Título**: es común a todos los ejemplares de la publicación, aunque puede variar a lo largo de la vida de la revista por cambio del enfoque o contenidos, o por fusión con otra revista.

**b) Editorial**: es quien edita la publicación. Puede ser una editorial científica o comercial. En algunos casos coexisten las dos, pero la editorial científica es la encargada de velar por la calidad del contenido.

**c) Numeración**: son los datos que identifican el volumen o los ejemplares de la revista: año, volumen, mes, número o fascículo, parte y época (este último identificador no aparece siempre). Por ejemplo: nov. 2007, vol. 2, núm. 3, segunda época.

**d) Códigos de identificación**:

- **International Standard Serial Number (ISSN)**. Número normalizado internacional para las publicaciones en serie. En España, lo gestiona el Ministerio de Cultura, que lo asigna gratuitamente.

- **Depósito legal (DL)**. Del mismo modo que ocurre con cualquier material impreso, las publicaciones periódicas tienen que llevar también el número del DL. Su existencia se debe, únicamente, a la obligación legal de depositar cuatro copias de todos los ejemplares editados en la oficina del DL, que se destinan a las bibliotecas centrales y a la Biblioteca Nacional.

- **NIPO**. Identifica las publicaciones oficiales editadas en España, tanto monografías como publicaciones seriadas.

- **Coden**. Es un código numérico o alfanumérico de cinco letras más un carácter. Se construye con la abreviatura del título de la revista. Lo gestiona Chemical Abstract Service, en Columbus, Ohio. Lo usan especialmente las revistas técnicas. Es de pago.

- ***Digital object identifier* (DOI)**. La industria editorial ha creado el DOI (*digital object identifier* o identificador digital de objetos) para poder identificar las publicaciones electrónicas, sobre todo las publicaciones en línea. No sólo identifica el producto, sino que también indica la dirección del producto. Si la dirección cambia, un directorio proporciona la nueva dirección.

**e) Membrete bibliográfico**. Es un resumen sucinto de la referencia bibliográfica de la revista y debe comprender los siguientes elementos: título de la revista –abreviado si es largo–, año, volumen, número, páginas e ISSN. Irá normalmente en un cuerpo de letra pequeña en posición horizontal o vertical, según vaya mejor con el diseño de la cubierta. ISO recomienda añadir a estos elementos el lugar de publicación de la revista (ISO/R 30:1956).

### 2.3.2. Elementos de identificación del contenido intelectual

**Elementos de contenido intelectual de una revista**




**Evaluación de *DocuMenea*, sistema de promoción social de noticias de biblioteconomía y documentación**

Por **Daniel Torres-Salinas** y **Javier Guallar**

**Resumen:** *Uno de los servicios más populares de la Web 2.0 son las plataformas de promoción social de noticias. En el entorno hispanoamericano quizá el más conocido sea Menéame; utilizando su código abierto se creó DocuMenea con las mismas características pero circunscrito exclusivamente al ámbito de la Biblioteconomía y Documentación. En este trabajo se presenta una evaluación de este servicio desde su creación en noviembre del año 2006 hasta diciembre de 2008. Como resultados se obtiene que se envió un total de 2.166 noticias de las que 1.610 fueron publicadas. El servicio cuenta con 582 usuarios con una participación desigual ya el 74% nunca ha enviado ninguna noticia y el 91% no ha votado en ninguna ocasión. Temáticamente se identificaron cuatro ejes: Google, bibliotecas, redes sociales/web 2.0 y el libro. Finalmente se obtuvo el ranking de fuentes cuyas tres primeras posiciones la obtuvieron diarios de información general.*

**Palabras clave:** *DocuMenea, Menéame, Web social, Web 2.0, Promoción de noticias, Biblioteconomía y documentación, Cibermetría.*

**Title: Evaluation of *DocuMenea*, a social platform for Library and Information Science news**

**Abstract:** *One of the most popular services in web 2.0 is the social promotion of news. Digg and Menéame –the second one in Spain and Latin America–, are very well known. Using Menéame open code, a team of information professionals created DocuMenea with the same characteristics but limited to Library and Information Science. This paper presents an evaluation of this service from its creation in November 2006 to December 2008. The results show that 2,166 news items were sent and 1,610 were published. The service has 582 users, with unequal participation because 74% of them never had sent any news and 91% did not vote on any occasion. Four thematic areas were identified: Google, libraries, social networking / Web 2.0, and the book. Finally, sources in which the top three positions were occupied by daily general interest newspapers were ranked as the most important to DocuMenea.*

**Keywords:** *DocuMenea, Menéame, Social web, Web 2.0, News promotion, Library and Information Science, Cybermetrics.*

**Daniel Torres-Salinas** es doctor en documentación y trabaja como técnico de gestión de la investigación en la Universidad de Navarra, donde realiza auditorías sobre la calidad y el impacto de la investigación. Asimismo es miembro del grupo EC3 (Evaluación de la Ciencia y de la Comunicación Científica) de la Universidad de Granada donde participa en diferentes proyectos y contratos.

**Javier Guallar** es licenciado en geografía e historia por la UB, en información y documentación por la UOC y DEA en información y documentación por la UB. Es documentalista del diario El periódico de Catalunya, profesor de la Universitat de Barcelona, subdirector de la revista El profesional de la información, coordinador del Anuario ThinkEPI y miembro del equipo coordinador de DocuMenea.

**Torres-Salinas, Daniel; Guallar, Javier.** "Evaluación de DocuMenea, sistema de promoción social de noticias de biblioteconomía y documentación". *El profesional de la información*, 2009, marzo-abril, v. 18, n. 2, pp. 171-179.

DOI: 10.3145/epi.2009.mar.07

**1. Introducción**

Los sistemas de promoción de noticias, conocidos también como agregadores sociales o sitios de filtrado social de noticias, son uno de los servicios más conocidos de la Web 2.0. Consisten en plataformas en las que sus usuarios pueden enviar noticias u otras informaciones de interés enlazando la fuente original. Posteriormente éstas son votadas o bien comentadas por otros usuarios pudiendo pasar a la página principal. Por tanto son sistemas que permiten centralizar y valorar informaciones relevantes para una comunidad siguiendo los principios de colaboración e interacción de la Web social.

"*DocuMenea* forma parte de los muchos servicios de networking de los que dispone la comunidad biblio-documental"

*Artículo recibido el 22-01-09*
*Aceptación definitiva: 09-02-09*

*El profesional de la información, v.18, n. 2, marzo-abril 2009* 171

Fuente: *El Profesional de la Información*

Son propios de cada artículo: el resumen o *abstract*, las palabras clave o *keywords*, el propio artículo, las notas, las citas y la bibliografía.

- **Resumen**: expresa de forma breve los contenidos que se desarrollan en los artículos y las conclusiones. Puede estar en el mismo idioma del artículo o en otro.

- **Palabras clave**: entre 3 y 10, definen los conceptos principales de un artículo; pueden ser descriptores libres o controlados (procedentes de un tesauros).

- **Artículos**: es la presentación completa de un tema, con unos objetivos y unas conclusiones. Construido a partir de las normas UNE 50-112-92 en

la que se ordenan con una introducción, una metodología, el desarrollo del trabajo, la exposición de los resultados y la conclusión.

- **Notas**: son añadidos o informaciones adicionales de extensión corta.

- **Citas**: son notas aclaratorias de un planteamiento que se realiza en el texto del artículo. Pueden ir colocadas a pie de página o al final del trabajo. Se deben realizar según la norma UNE 50-104-94.

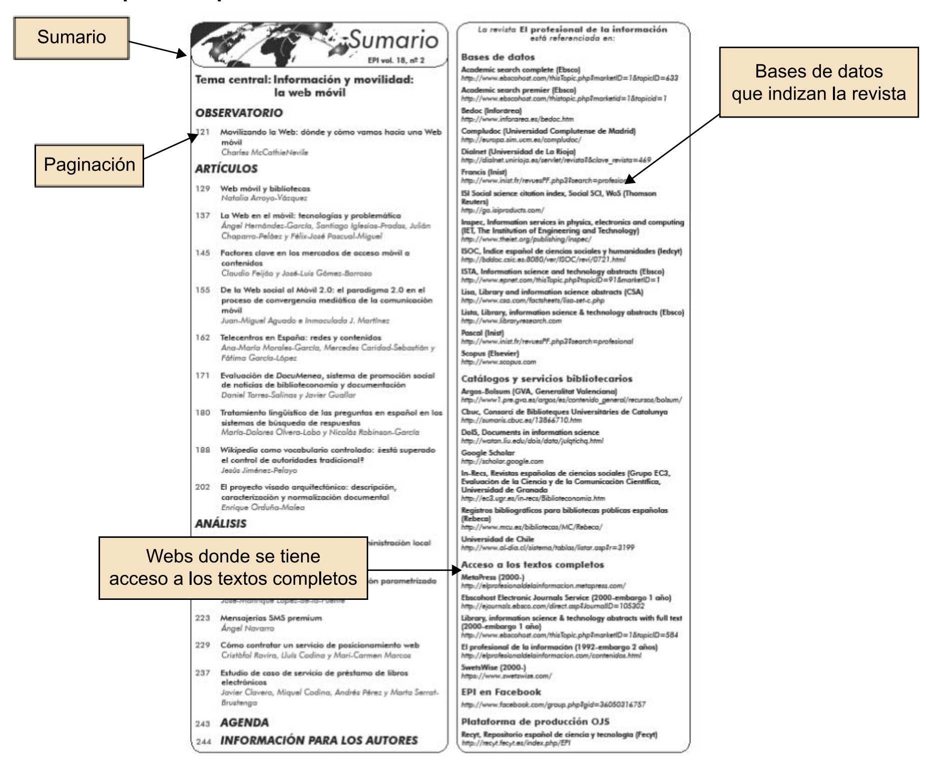
- **Referencias bibliográficas**: son fuentes básicas o de interés para el desarrollo científico, sobre las cuales se ha basado el artículo. Se colocan al final del trabajo.

### 2.3.3. Elementos para recuperar la información

- **Sumario**: aparece en la cubierta (en la portada o, a veces, en la cubierta posterior) o en las dos primeras páginas de la publicación, y lista los títulos de los artículos, sus autores y las páginas donde están ubicados.

- **Índices**: suelen estar al final de la publicación. En ocasiones, constituyen números especiales, de forma independiente. Los índices pueden ser de autores y de materias (recogiendo las palabras clave). Los de materias pueden ser sistemáticos y alfabéticos. Los fascículos de revista no acostumbran a tener índices.

**Elementos para recuperar el contenido**




Sumario
EPI vol. 18, nº 2

Tema central: Información y movilidad: la web móvil

OBSERVATORIO

121 Movilizando la Web: dónde y cómo vamos hacia una Web móvil
*Charles McCathieNevile*

ARTÍCULOS

129 Web móvil y bibliotecas
*Natalia Arroyo-Vázquez*

137 La Web en el móvil: tecnologías y problemática
*Ángel Hernández-García, Santiago Iglesias-Pradas, Julián Chaparro-Peláez y Félix-José Pascual-Miguel*

145 Factores clave en los mercados de acceso móvil a contenidos
*Claudio Feijóo y José-Luis Gómez-Barroso*

155 De la Web social al Móvil 2.0: el paradigma 2.0 en el proceso de convergencia mediática de la comunicación móvil
*Juan-Miguel Aguado e Inmaculada J. Martínez*

162 Telecentros en España: redes y contenidos
*Ana-María Morales-García, Mercedes Caridad-Sebastián y Fátima García-López*

171 Evaluación de *DocuMenea*, sistema de promoción social de noticias de biblioteconomía y documentación
*Daniel Torres-Salinas y Javier Guallar*

180 Tratamiento lingüístico de las preguntas en español en los sistemas de búsqueda de respuestas
*María-Dolores Olvera-Lobo y Nicolás Robinson-García*

188 Wikipedia como vocabulario controlado: ¿está superado el control de autoridades tradicional?
*Jesús Jiménez-Pelayo*

202 El proyecto visado arquitectónico: descripción, caracterización y normalización documental
*Enrique Orduña-Malea*

ANÁLISIS

223 Mensajerías SMS premium
*Ángel Navarro*

229 Cómo contratar un servicio de posicionamiento web
*Cristòfol Rovira, Lluís Codina y Mari-Carmen Marcos*

237 Estudio de caso de servicio de préstamo de libros electrónicos
*Javier Clavero, Miquel Codina, Andrés Pérez y Marta Serrat-Brustenga*

243 AGENDA

244 INFORMACIÓN PARA LOS AUTORES

La revista **El profesional de la información** está referenciada en:

**Bases de datos**

Academic search complete (Ebsco)
http://www.ebscohost.com/thisTopic.php?marketID=1&topicID=633

Academic search premier (Ebsco)
http://www.ebscohost.com/thistopic.php?marketid=1&topicid=1

Bedoc (Inforárea)
http://www.inforarea.es/bedoc.htm

Compludoc (Universidad Complutense de Madrid)
http://europa.sim.ucm.es/compludoc/

Dialnet (Universidad de La Rioja)
http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?&clave_revista=469

Francis (Inist)
http://www.inist.fr/revuesPF.php3?search=profesional

ISI Social science citation index, Social SCI, WoS (Thomson Reuters)
http://go.isiproducts.com/

Inspec, Information services in physics, electronics and computing (IET, The Institution of Engineering and Technology)
http://www.theiet.org/publishing/inspec/

ISOC, Índice español de ciencias sociales y humanidades (Iedcyt)
http://bddoc.csic.es:8080/ver/ISOC/revi/0721.html

ISTA, Information science and technology abstracts (Ebsco)
http://www.epnet.com/thisTopic.php?topicID=91&marketID=1

Lisa, Library and information science abstracts (CSA)
http://www.csa.com/factsheets/lisa-set-c.php

Lista, Library, information science & technology abstracts (Ebsco)
http://www.libraryresearch.com

Pascal (Inist)
http://www.inist.fr/revuesPF.php3?search=profesional

Scopus (Elsevier)
http://www.scopus.com

**Catálogos y servicios bibliotecarios**

Argos-Bolsum (GVA, Generalitat Valenciana)
http://www1.pre.gva.es/argos/es/contenido_general/recursos/bolsum/

Cbuc, Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya
http://sumaris.cbuc.es/13866710.htm

DoIS, Documents in information science
http://wotan.liu.edu/dois/data/julqtichq.html

Google Scholar
http://scholar.google.com

In-Recs, Revistas españolas de ciencias sociales (Grupo EC3, Evaluación de la Ciencia y de la Comunicación Científica, Universidad de Granada
http://ec3.ugr.es/in-recs/Biblioteconomia.htm

Registros bibliográficos para bibliotecas públicas españolas (Rebeca)
http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/Rebeca/

Universidad de Chile
http://www.al-dia.cl/sistema/tablas/listar.asp?r=3199

**Acceso a los textos completos**

MetaPress (2000-)
http://elprofesionaldelainformacion.metapress.com/

Ebscohost Electronic Journals Service (2000-embargo 1 año)
http://ejournals.ebsco.com/direct.asp?JournalID=105302

Library, information science & technology abstracts with full text (2000-embargo 1 año)
http://www.ebscohost.com/thisTopic.php?marketID=1&topicID=584

El profesional de la información (1992-embargo 2 años)
http://elprofesionaldelainformacion.com/contenidos.html

SwetsWise (2000-)
https://www.swetswise.com/

**EPI en Facebook**

http://www.facebook.com/group.php?gid=36050316757

**Plataforma de producción OJS**

Recyt, Repositorio español de ciencia y tecnología (Fecyt)
http://recyt.fecyt.es/index.php/EPI

Sumario de *El Profesional de la Información*

### 2.4. Edición de revistas científicas

En las revistas científicas, los artículos pasan un proceso:

**1)** Aceptación o rechazo inicial por parte de un editor.

**2)** Evaluación de la calidad del artículo a cargo de los miembros del comité asesor o científico de la revista, formado por especialistas, lo que se llama “evaluación por pares” o *peer review*. Aunque los árbitros o evaluadores (en inglés *peers* o *referees*) acostumbran a ser dos, la palabra “par” no significa aquí “dos” sino “persona de nivel de conocimientos parejo o similar al del autor”.

**3)** Revisión ortográfica y codificación (mayúsculas, negritas, cursivas, pies de ilustraciones, bibliografía...). Comprobación de las URL.

**4)** Revisión de estilo y mejora de la inteligibilidad del texto. Se desglosan siglas y, si es necesario, se añaden ilustraciones y recuadros explicativos.

### 2.5. Selección de recursos

**1) Directorios**

- **Absysnet.com. Revistas electrónicas a texto completo**
- **DOAJ: Directory of Open Access Journals**
- **Latindex**
- **Revistas científicas del CSIC**

**2) Portales**

- **Dialnet**
- **E-revistas.** Plataforma Open Access de revistas científicas electrónicas españolas y latinoamericanas
- **Portal de revistas científicas complutenses**
- **Revistas de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid**

# 3. Obras de referencia

Las obras de referencia son la principal herramienta documental para llevar a cabo un estudio. Se utilizan para buscar una información puntual, resolver una duda, consultar un vocablo, buscar un evento, etc.

Una de las mejores estrategias para consultarlas es conocer las webs de las diferentes bibliotecas universitarias, ya que todas permiten el acceso a su colección de obras de referencia en línea. Podemos localizar las fuentes una por una, por ejemplo diccionarios o, en su defecto, por su término genérico, llamado precisamente "Obras de referencia".

Las **obras de referencia** son cualquier documento, fuente, proceso o servicio que sirve para resolver dudas puntuales e iniciar el conocimiento de una materia. Todo material de referencia debe responder a las preguntas: quién, dónde, cuándo...

Las obras de referencia se pueden definir por sus objetivos, plan, ordenación y forma de tratar los temas como fuentes concebidas para la consulta con fines de información.

Son publicaciones cuya información (primaria o secundaria) responde a una organización y estructuración que permite acceder a partes puntuales de la misma sin necesidad de leerla de forma lineal (de principio a fin), y están pensadas para responder a necesidades de información puntuales.

## 3.1. Diccionarios

### 3.1.1. Definición y características

Los diccionarios son obras de consulta que definen o explican, alfabéticamente, las dicciones de uno o más idiomas o las de una materia determinada. También ofrecen, junto con las palabras de una lengua, sus equivalentes en otra u otras (Villaseñor, I, pág. 218).

Los diccionarios son obras de referencia que tratan el léxico de una lengua o varias lenguas. Cada elemento se denomina entrada o lema o voz. En el grupo de los diccionarios podemos diferenciar los glosarios, vocabularios, léxicos y terminologías.

- Los **glosarios**: diccionario de las palabras o frases más especificas sobre una materia.

La glosa de “petróleo” en www.glosario.net.

- Los **vocabularios**: relaciones de palabras con su término equivalente en una o diferentes lenguas, sin las definiciones.

La voz “Ácido carglúmico” en Termcat.

- Los **léxicos**: relaciones de palabras usadas en una obra, un momento histórico dado o por un escritor.

El Léxico Canario.

- Las **terminologías**: términos o conceptos propios de un campo del conocimiento.

La terminología jurídica. Generalitat de Cataluña.

Las funciones principales de los diccionarios son las de consulta del léxico de una lengua, y la de ser guardián de las palabras de una lengua para fomentar su conservación y difusión y, consecuentemente, de las culturas que llevan asociadas (A. Pons, 1999, pág. 86). Son de gran utilidad escolar en las etapas de primaria y secundaria, y como obras de consulta y siempre que dudemos ante la ortografía de una palabra.

Para establecer las características de estos tipos de obras de referencia, es útil el análisis de Amadeu Pons (1999, pág. 85) sobre los conceptos básicos de lexicografía que debemos conocer para evaluar un diccionario:

**a)** La **macro estructura**, que es el conjunto de entradas recogidas en un diccionario, así como su ordenación. Siempre se tratará de una selección del léxico, ya que difícilmente un diccionario recogerá las palabras de uso general, los arcaísmos, los localismos y los extranjerismos, todos a la vez.

**b)** La **micro estructura**, que se refiere a la composición de cada artículo del diccionario, los elementos que forman un artículo-tipo. Los más habituales son: la definición, la pronunciación fonética, la calificación gramatical (sustantivo, adjetivo, adverbio, etc.), formas plurales cuando éstas son irregulares, sinónimos y antónimos, traducción a otra lengua, etimología, ejemplos de uso, ilustraciones, etc.

Como ocurre con las enciclopedias, las versiones en línea no son tan completas como las de pago o suscripción. Por otra parte, el soporte electrónico ha eliminado las restricciones en cuanto al volumen de los diccionarios, que ahora pueden ser varios al mismo tiempo: general, dialectal, terminológico, etimológico o especializado.

De las características anteriores se derivan las clasificaciones de diccionarios según:

- **Lenguas que incluyen**: monolingües (acompañan cada entrada con una breve descripción) o multilingües (traducción de la palabra, aunque con las posibilidades de las TIC no es extraño encontrar la traducción acompañada de una descripción, al modo de los diccionarios monolingües).

- **Selección**: generales, especializados (también llamados glosarios), geográficos, cronológicos, sociológicos, históricos.

- **Tipo de información que proporcionan**: definiciones, sinónimos, equivalencias, etimológicos, visuales. Los diccionarios enciclopédicos aúnan las informaciones de tipo lingüístico con las enciclopédicas, es decir, definen y describen los términos.

- **Ordenación**: alfabéticos, sistemáticos.

### 3.1.2. Selección de recursos

**1) Directorios**

- **José Antonio Millán. Página de los diccionarios**
- **José R. Morala. Diccionarios de variantes del español**
- **Lexicool.com. Diccionarios en línea**
- **Universidad Complutense de Madrid. Obras de referencia**
- **Universidad Pompeu Fabra. Diccionaris de la llengua**

**2) Diccionarios específicos**

**a) Lenguas**

- **L'enciclopèdia. Diccionaris**
- **Real Academia Española - Diccionario de la Lengua Española**

**b) Especializados en biblioteconomía y documentación**

- **Barite, Mario**. Diccionario Organización y Representación del Conocimiento: Clasificación, Indización, Terminología
- **Recursos de interés bibliotecario. Glosario de términos**

- **Reitz, Joan. Odlis Online Dictionary of Library and Information Science**
- Universidad de Arizona. The Information Profesional's Glossary

## 3.2. Enciclopedias

### 3.2.1. Definición y características

Las **enciclopedias** son obras compuestas de artículos escritos por especialistas y coordinadas por un consejo editor. Son obras de referencia primarias y documentales.

Las enciclopedias contienen información sobre personas (biografías), topónimos, países, información geográfica e histórica, artículos científicos y técnicos. Cada concepto tiene una entrada tipo diccionario, pero más detallado, ya que las enciclopedias describen, mientras que los diccionarios definen.

Las funciones de las enciclopedias son:

- Recopilar en una obra el saber mundial en un momento histórico dado.
- Servir de obra de referencia, para consultas breves y puntuales.

Como características principales de las enciclopedias, podemos mencionar las siguientes:

- Son testimonio de la época en la que nacen.
- Son obras colectivas de autores reconocidos. Están coordinadas por un director reconocido o por editoriales de prestigio.
- Son obras sintéticas.
- Habitualmente, las entradas están ordenadas alfabéticamente.
- Abundan las referencias cruzadas entre artículos, de forma que uno remite a otro mediante un "Véase", además de enlaces de hipertexto.
- Al querer transmitir el conjunto del saber humano, las enciclopedias nacieron con unas restricciones naturales de forma y volumen; los artículos no son excesivamente detallados.
- Incluyen texto, imágenes, gráficos, estadísticas, etc.; todo por el bien de la descripción y divulgación del concepto.

Las enciclopedias se pueden clasificar según los criterios siguientes:

- **Materia**: enciclopedias generales y especializadas o temáticas.
- **Ordenación**: alfabéticas o ordenadas por materias.
- Ámbito **geográfico**: nacionales, internacionales.
- Ámbito **temporal**: históricas o contemporáneas.

#### 3.2.2. Selección de recursos

**1) Directorios**

- **Biblioteca Universidad Complutense de Madrid**

- **Biblioteca Universidad de Barcelona**

- **Obra Social Bancaja. Ciberoteca Enciclopedias.** Directorio de enciclopedias de la Obra Social Bancaja, permite búsquedas por enciclopedias generales y temáticas.

**2) Enciclopedias**

- ***Britannica online***

- ***Encyclopedia.com***. El espacio web más importante en la consulta de enciclopedias en inglés, con millones de artículos de prensa.

- ***Gran Enciclopedia Catalana***

- ***Wikipedia***. Enciclopedia de acceso libre y gratuito en más de cien idiomas. Las wikis, en general, son sitios web desarrollados por los usuarios, formando un tipo de comunidad virtual colaborativa.

**Wiki**

El término *wiki* proviene del hawaiano "wiki wiki", que significa 'rápido'. El primero en crear una wiki y asignarle este nombre fue Ward Cunningham, quien produjo la primera implementación de un servidor wiki para el repositorio de patrones del Portland (Portland *pattern repository*) en 1995.
En palabras del propio Cunningham, una wiki es "la base de datos en línea más simple que pueda funcionar" ("The simplest online database that could possibly work").

Para consultar un artículo de la Wikipedia, sólo hace falta escribir el nombre del concepto y wiki en el formulario del buscador. Ejemplo: Paul Otlet wiki, en Google.

### 3.3. Anuarios

#### 3.3.1. Definición y características

Los anuarios, como su nombre indica, son obras que se publican de año en año. Esta definición, no obstante, es poco específica para diferenciarlos de otras fuentes, como bien señala Gloria Carrizo.

De las definiciones de la UNESCO y de la ALA (American Library Association) se desprende que la característica propia de los anuarios es la información reciente, actualizada, descriptiva, básicamente reflejo de la actividad de la institución o nación y reflejada de forma estadística.

Cuando los anuarios ofrecen mayoritariamente información estadística, se les conoce como anuarios estadísticos, confundiéndose con las fuentes propiamente estadísticas que pueden elaborar sus datos con otra periodicidad que la anual.

Entre sus **funciones**, están:

- Proporcionar información sobre las actividades de la entidad/nación del año inmediatamente anterior a la publicación.
- Dado que los datos son mayoritariamente estadísticos, este tipo de fuentes de información se solapan con las estadísticas analizadas en este mismo módulo.

Las características de los anuarios son las siguientes:

- La periodicidad es anual, hecho que los convierte en una de las fuentes más actualizadas.
- Recogen los datos del año inmediatamente anterior. El anuario 2009 recoge los datos del año 2008.
- Los datos son textuales y estadísticos: hojas de cálculo, gráficos.
- La entidad productora del anuario recoge los datos de muchas otras fuentes estadísticas.
- Podemos consultar por materias o nombres de personas y entidades.
- Los datos son precisos, cortos.
- Pueden estar impresos en papel, en CD-Rom o en línea.

**Ejemplo**

En el *Anuario El País* la información acerca de las diez películas más taquilleras del año es una tabla Excel, con el nombre de la película y su recaudación.

Por otra parte, los anuarios se pueden clasificar según:

- La materia: general o especializada.
- El ámbito geográfico: internacional, nacional, provincial o local.

- La procedencia: los anuarios pueden estar editados por asociaciones, cámaras de comercio, fundaciones, colegios profesionales, instituciones públicas o editores particulares.

#### 3.3.2. Selección de recursos

**1) Por materia**

**a) General**

- ***El País*. *Anuario El País*** **(1982-)**. Madrid: El País.

**b) Especializado**

- ***Anuario de prensa catalana desde 1994***

**c) Especializado en ByD**

- ***Anuario de las bibliotecas españolas 2008***. Estado de la cuestión de las bibliotecas españolas.
- **ThinkEPI. *Anuario***

**2) Por ámbito geográfico**

**a) Internacionales**

- ***Countries of The World***

**2) Nacionales**

- ***Anuario Económico de Cantabria***
- **Caixa Catalunya. *Anuario económico comarcal de Cataluña***

**3) Locales**

- ***Anuario estadístico de la provincia de Sevilla***

### 3.4. Directorios

#### 3.4.1. Definición y características

Los directorios son una lista de personas u organizaciones, ordenada sistemática y alfabéticamente, en donde figura la filiación, la dirección, las funciones y otros datos de interés para cada una de ellas (G. Carrizo, 2000, pág. 239).

La misión de los directorios es proporcionar los datos de contacto de una persona, institución, entidad, organización, etc.

Los directorios contienen un tipo de información que, si no está actualizada, tiene poco interés; de ello se deriva que el mejor soporte para este tipo de fuentes es el electrónico o en línea. El papel tiende a quedar obsoleto.

Los directorios suelen ofrecer datos del tipo siguiente:

- Nombre y datos de contacto de una persona o institución.
- Organigrama de la institución: estructura, servicios y vínculos profesionales entre personas.
- Publicaciones disponibles en abierto.
- Fechas y condiciones de acceso.

No todos los directorios llevan este título; es corriente encontrar obras tituladas como Guías, Ficheros o Repertorios que, de hecho, corresponden a la tipología de directorio que estamos describiendo.

Si una obra titulada *Guía de restauradores* contiene información personal de cocineros y demás profesionales de la restauración, ordenada alfabética o sistemáticamente, ofreciendo sus datos de contacto, podemos decir que se trata de un directorio.

Los directorios se pueden clasificar según:

- **Materia**: generales, específicos, gubernamentales, institucionales.
- **Ámbito geográfico**: internacionales, nacionales, autonómicos, locales.

### 3.4.2. Selección de recursos

**1) Generales**

- Páginas Amarillas
- Páginas blancas de Telefónica
- The Internet public library. Associations on the net de IPL
- The World of Learning. Londres: Europa Publications Ltd, 1947
- Yearbook of International Organizations

**2) Institucionales**

Especializados y regionales de ámbito europeo

- Europages
- Guía de archivos históricos de Cataluña

**3) Gubernamentales**

- Congreso de los Diputados

**4) Específicos**

- Agenda de la comunicación (directorio de personas de los medios de comunicación españoles o extranjeros)
- CECA, Directorio de cajas de ahorros españolas
- DICODI
- Directorio EXIT de expertos en el tratamiento de la información
- Directorio mundial de medios de información en Internet
- Directorio de universidades españolas

## 3.5. Manuales

### 3.5.1. Definición y características

Los manuales son exposiciones generales sobre una materia. Son una de las obras de referencia más utilizadas. Según la norma UNE 50-113-91/2, los manuales son documentos didácticos que contienen las nociones esenciales de una ciencia, técnica o arte.

Manual de análisis documental.

Términos sinónimos: libros de texto, *handbooks*.

Los **manuales** son obras didácticas pensadas para la difusión del conocimiento, y a la vez son la exposición general de la disciplina.

La característica principal de los manuales es que están concebidos en estructura y estilo para difundir una materia a todo aquel que quiera iniciarse en ella. Son didácticos, divulgativos, de lenguaje claro. Hoy en día, es una de las fuentes más utilizadas, y lo debemos al afán divulgador del movimiento enciclopédico del siglo XVIII.

Los manuales se caracterizan porque:

- son de fácil manejo; de hecho, su nombre deriva de esta característica. Los manuales suelen tener un solo volumen, pero es posible encontrar manuales de varios volúmenes;

- están redactados y organizados de manera accesible, incluso al profano en la materia;

- están redactados por especialistas;
- usan gráficos, diagramas, tablas, ilustraciones, ejercicios de autoevaluación, casos prácticos, etc., para ayudar en la comprensión;
- son sintéticos; exponen claramente los conocimientos básicos de la materia.

Un manual ofrece información del tipo:

- Métodos y técnicas
- Estado actual de la cuestión
- Resultados de la investigación
- Exposición de teorías

Según la terminología de la norma UNE 50-113-91/2, cuando una obra presenta de la forma más completa y sistemática una materia, no se la conoce como manual sino como *tratado*. Los **tratados** desarrollan en todas su extensión el tema, de forma erudita, no didáctica. No son compilaciones de la literatura existente sobre la materia, sino que además hacen una evaluación crítica de la misma. Por su complejidad, los tratados suelen ser obras de varios autores.

Los manuales se puede clasificar según su:

- **Autor**: un solo autor o varios, siempre serán especialistas en la materia.
- **Función**: docente, de difusión práctica como, por ejemplo, manual de primeros auxilios.
- Grado de **especialización**: generales o específicos.

### 3.5.2. Selección de recursos

Todas las materias disponen de algún que otro manual publicado. Dada la imposibilidad de dar cuenta de todos ellos, proponemos la búsqueda en los catálogos de bibliotecas según materia.

- **José López Yepes** (coord.) (1996). *Manual de información y documentación*. Madrid: Pirámide.
- *Manual de contabilidad financiera*. Cizur Menor (Navarra): Aranzadi, 2006.
- **Arturo Martín Vega** (1995). *Las fuentes de información*. Gijón: Trea.
- Manualesgratis.com, sobre manuales de informática.
- **Lluís Puig i Ferriol y otros** (2000-2001). *Manual de derecho civil*. Barcelona: Marcial Pons.

## 3.6. Guías

### 3.6.1. Definición y características

Las **guías** son obras de consulta que indican el funcionamiento de alguna actividad y organismo; suelen incluir indicaciones diversas para información de los usuarios que las manejan. Esta información puede referirse a una institución, a la actividad de un servicio, al conjunto de abonados de una entidad, a los fondos de uno o varios archivos, etc.

Hay que tener muy en cuenta que no todos los documentos que van encabezados por la palabra *guía* en el título son verdaderas guías. Como ocurre tantas veces, lo que define el género del documento no debe ser el título, sino el contenido de la obra.

Las famosas Páginas Amarillas o Blancas de Telefónica, conocidas popularmente como guías telefónicas, son de hecho directorios personales.

La función de las guías es informar u orientar sobre el uso, conocimiento o funcionamiento de algo, ya sea objeto, ciudad o materia. Según la norma ISO 5127/2 (1983), una guía debe contener información suficiente para poder iniciar una operación u obtener un conocimiento.

Tipos de guías:

- Guías urbanas o callejeros
- Guía del ocio
- Guías turísticas
- Guías de viajes
- Guías de museos, archivos, universidades, etc. Por ejemplo, *Guía del Louvre*
- Guías de horarios de ferrocarril
- Guías de programas. Por ejemplo, *Guía visual de Linux*

### 3.6.2. Selección de recursos

- **Guía del ocio de Madrid**
- **Guía del ocio de Barcelona**
- **ICEX. Guías de negocio y mercados**
- **Universidad de León. Guía para estudiantes extranjeros**
- **Biblioteca de la UOC**

Consultando la biblioteca de la UOC, disponemos de muchas guías (también llamadas *tutorials*) elaboradas por la propia biblioteca, explicando el funcionamiento de algunas bases de datos y programas, como *Guía de Refworks*.

## 3.7. Estadísticas

### 3.7.1. Definición y características

Según la definición del Diccionario de la Lengua Española, de la Real Academia, la estadística es: "El estudio de los datos cuantitativos de la población, de los recursos naturales e industriales, del tráfico o de cualquier otra manifestación de las sociedades humanas".

Las **estadísticas** son obras que recopilan datos numéricos; particularmente, se aplican a los hechos sociales y económicos, como demografía (nacimientos, matrimonios, defunciones), trabajo, empleo, vivienda, materias primas, economía (macromagnitudes, importación, exportación), etc.

En cuanto al soporte, la difusión de las estadísticas ha cambiado mucho; del soporte en papel pasamos al soporte digital e Internet. El primer cambio se debió a la informatización de los organismos oficiales, lo que permitió una consulta más fácil a los investigadores; el segundo fue la aparición de los disquetes y CD-Rom; esto permitió la consulta de las bases de datos o de una parte de ellas fuera de las agencias estadísticas. Pero la revolución definitiva ha sido Internet. Actualmente, desde cualquier ordenador se puede consultar la estadística de cualquier país o tema, aunque el servidor de la agencia esté en la otra punta del mundo. Un tipo de información que, hasta hace poco, estaba limitada a especialistas se ha puesto al alcance del público en general.

Las estadísticas se han convertido en una herramienta indispensable en toda actividad, puesto que todos los estudios, análisis o tomas de decisión tienden a cuantificarse. Pero, para que las estadísticas sean útiles, deben reunir una serie de características:

- **Actualización periódica.**

- **Fiabilidad** y **objetividad** de los datos. La fiabilidad depende del productor; por eso es importante conocer quién elabora los datos.

- **Continuidad temporal** (series) para que se puedan hacer análisis de los datos de diferentes años con el fin de compararlos con los producidos por diversas fuentes, para lograr una información más objetiva.

Las estadísticas exigen tiempo de realización, por lo que se publican con meses o incluso años de retraso.

**Diferencia entre censo y padrón**

El **censo** lo realiza el INE cada diez años, pues se trata de una operación muy costosa (el próximo censo español se hará en el 2011). Y el **padrón** continuo lo recopilan todos los ayuntamientos, y los datos los elabora y revisa el INE cada año.

### 3.7.2. Clasificación

La clasificación de las estadísticas por tipología se puede establecer según los criterios siguientes:

**a) Procedencia del productor**

- **Internacionales**: ONU, Eurostat, FAO, FMI, OCDE...

- **Nacionales**, elaboradas por organismos nacionales: INE.

- **Oficiales**: producidas por las administraciones públicas de un país, tienen carácter legal a todos los efectos, y los ciudadanos están obligados a contestarlas (censo, padrón, etc.).

- **Privadas**: las producen las empresas, asociaciones o entidades (bancos, cámaras de comercio).

**b) Cobertura geográfica**

- **Internacionales**, si la información corresponde a varios países.
- **Nacionales**, cuando los datos se refieren a un solo país.
- **Autonómicas** o regionales.
- **Locales.**

**c) Información contenida**

- **Estadísticas primarias**, las que se elaboran directamente a partir de la toma y la recopilación de datos. Son los organismos oficiales y las entidades quienes las procesan a partir de los datos de su actividad: *Anuario de comercio exterior* de la Dirección General de Aduanas, o bien haciendo expresamente una operación de campo. Si se incluye toda la población, la operación se llama censo. Si sólo es un conjunto de ella (muestra), se denomina encuesta.

- **Estadísticas secundarias** son aquellas que se elaboran a partir de la extracción de datos tomados, elaborados o adaptados de las estadísticas primarias. Son las que se encuentran en enciclopedias, periódicos y otras publicaciones. En toda elaboración estadística siempre se agregan datos (por ejemplo, datos del distrito o de sección censal, o actividad profesional concreta), pues nunca se pueden publicar datos individuales. Las estadísticas secundarias se obtienen en general con un mayor grado de agregación (municipio, provincia, o grandes sectores de actividad).

- **Reservadas**, son las que no se publican porque se consideran confidenciales o porque tienen escaso interés para justificar el gasto que exige su edición.

**d) Según la materia que abarquen**

- **Generales**; su información abarca muchos sectores. Son escasas por la dificultad de recogida de datos y elaboración que plantean, además de los medios que exigen para que se puedan confeccionar; no obstante, son los organismos internacionales quienes las elaboran, por ejemplo el Statistical Yearbook, de la ONU.

- **Especializadas**; se refieren a un solo sector de actividad o campo de interés. Son las más abundantes, así como las de mayor demanda por parte de los usuarios.

### 3.7.3. Organismos productores

Los **organismos productores de estadísticas** son entidades que recopilan, procesan y distribuyen datos estadísticos.

Puede tratarse de entidades oficiales plenamente dedicadas a esta función: Eurostat, Instituto Nacional de Estadística (INE), Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), etc.; entidades oficiales que producen estadísticas, aunque esta no sea su actividad principal (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos –OCDE–, ONU, etc.), o bien entidades privadas (asociaciones profesionales, cajas de ahorro, empresas de marketing, etc.).

El organismo oficial por excelencia es la agencia estadística central de cada país, que en España es el Instituto Nacional de Estadística (INE). El INE es la agencia de la Administración central dedicada exclusivamente a recopilar, gestionar y difundir datos estadísticos. Además, sirve de enlace con otras agencias similares de ámbito supranacional o internacional.

Al igual que hay diferentes niveles de la Administración (estatal, autonómica y local), existen diferentes niveles de estadísticas oficiales. El INE recopila datos a diferentes niveles de "desagregación territorial": nacional, autonómico, provincial, local. Es el órgano coordinador del Sistema Estadístico Español, que incluye a los ministerios –que también producen estadísticas oficiales–, institutos de estadística autonómicos, etc.

Actualmente, casi todas las comunidades autonómicas tienen una agencia. Por ejemplo, en Cataluña, el Institut d'Estadística de Catalunya (Idescat). Las administraciones locales son también importantes centros de producción, pero

sólo los ayuntamientos más importantes se pueden permitir el lujo de disponer de un departamento de estadística o de una unidad similar propia, como por ejemplo el Departamento de Estadística del Ayuntamiento de Barcelona.

Muchos otros organismos españoles producen estadísticas, siendo quizá el más conocido el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), entidad oficial encargada de archivar y difundir encuestas de opinión y estudios similares. Su sitio web define esta misión como el estudio científico de la sociedad española.

Una de las agencias internacionales más importantes es Eurostat, el instituto estadístico de la Unión Europea, que realiza un importante trabajo de armonización de las estadísticas de los diferentes países europeos. Existen también diferentes asociaciones regionales (por ejemplo, la OCDE) y una larga nómina de entidades sectoriales –como por ejemplo el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Unesco, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS), etc., que recopilan y difunden datos estadísticos dentro de su ámbito de actuación.

### 3.7.4. Selección de recursos

- **Acceso integrado a estadísticas de Estados Unidos (GovStat Project)**

- **Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)**

- **Fondo Monetario Internacional (FMI)**

- **International Statistical Yearbook (ISY)**. Permite el acceso a directo a distintas bases de datos internacionales y nacionales. Incluye información sobre estadísticas generales, cuentas nacionales, industria, etc. Se actualiza anualmente.

- **Instituto Nacional de Estadística (INE). Sistema Estadístico Nacional**

- **Institut d'Estadística de Catalunya (Idescat)**

- **Naciones Unidas (ONU), División Estadística**

- **Organización Internacional del Trabajo (OIT)**

- **Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)**

- **Statistic Office of the European Communities (Eurostat)**

## 3.8. Fuentes geográficas

### 3.8.1. Definición y características

Las **fuentes de información geográficas** se emplean para responder a necesidades informativas relacionadas con la localización o descripción de lugares, sean de la cobertura que sean. Permiten obtener datos de localización acerca de un lugar determinado: país, región, localidad, etc. Por lo general, son obras en las que prima el componente gráfico, donde las imágenes suelen ser más importantes que los textos, dada la información que facilitan.

Las obras más habituales de este tipo de fuentes son los mapas, planos y callejeros, los atlas, las guías geográficas, los denominados "estado del mundo", los diccionarios geográficos, las enciclopedias generales, los servidores de información geográfica y las fuentes institucionales de información geográfica:

- **Mapas**. Son fuentes de información geográficas básicas que contienen representaciones gráficas o geográficas más o menos detalladas de un área.

- **Planos.** Son equivalentes a los mapas; por una parte, pueden ser considerados mapas con un mayor nivel de detalle o escala y, por otra parte, se entiende también como plano la imagen esquematizada de un lugar, ya sea para destacar su relieve, hidrografía, comunicaciones o cualquier otro aspecto.

- **Callejeros**. Son mapas o planos en los que se representa la ordenación urbana de una determinada localidad.

- **Atlas.** Son la fuente de información geográfica más común, obras formadas por conjuntos de mapas, planos e, incluso, callejeros. El contenido y la precisión de los atlas dependerá de la intención de sus editores, ya que pueden abarcar toda la tierra, un determinado continente, país, región, etc., así como ser más generales u ofrecer escalas muy detalladas de las diferentes áreas recogidas.

- **Guías geográficas**. Son un fuente importante para obtener información sobre un país o área, ya que proporciona su historia, geografía, costumbres, cultura, turismo, etc. Estas guías pueden difundirse bajo la forma de libros, folletos, CD-Rom o como páginas web.

- **Los estados del mundo**. También llamados *facts*, son fuentes de información que recogen todos los datos relativos a un país en un momento concreto. Son de sumo interés porque reúnen información histórica (acontecimientos principales, bandera, himno, etc.) y geográfica (extensión, clima, etc.), junto a datos de actualidad (gobierno, población, economía, etc.).

**Lectura recomendada**

**Ámbito español**: *El estado del mundo* de la editorial Akal.

**Ámbito internacional**: Destaca el *CIA world fact book*.

- **Diccionarios geográficos**, o ***gazetteers***. Son obras en las que se disponen los topónimos en orden alfabético. Ofrecen información de cada uno de los lugares incluidos e, incluso, mapas o ilustraciones.

- **Servidores de información geográfica**. Son otro excelente recurso para recuperar datos o imágenes sobre un país o área determinada. Por lo general, presentan diferentes categorías: información sobre lugares, mapas, datos turísticos, etc.

**Ejemplo**

Como ejemplos destacados de servidores de información geográfica, están Mapquest, The Virtual Tourist o Geographic.

- Fuentes institucionales de información geográfica, por ejemplo, los organismos especializados como:
  - **Centro Nacional de Información Cartográfica**
  - **Directorio Cartográfico de España**
  - **En Cataluña: Institut Cartogràfic de Catalunya**
  - **Instituto Geográfico Nacional**

La utilización de este tipo de fuentes requiere un cierto conocimiento de la terminología y vocabulario específico; saber interpretar la simbología de la que se sirven para mostrar las informaciones, y dominar las estrategias específicas de búsqueda ya que son distintas a las que se utilizan en otro tipo de fuentes de información.

Es importante tener en cuenta, en este tipo de fuentes, la autoría de la que, por lo general, se ocupan los organismos oficiales. La actualización es fundamental, así como la calidad de los materiales gráficos.

### 3.8.2. Selección de recursos

- **Callejero de las páginas amarillas**
- **Catálogo de guías de viajes. Geoplaneta** (turismo, viajes, callejeros, planos y atlas).
- **Encarta_Mapas. Map of the World.** Mapas de todas las zonas del mundo.
- **Mapas Mundi**. Mapas físicos e históricos del mundo, callejeros y otras informaciones geográficas.
- **Mapas**
- **Maps Collection**. Contiene mapas del mundo, divididos por continentes, países e incluso mapas historicos.
- National Geographic

### 3.9. Fuentes biográficas

#### 3.9.1. Definición y características

Las **fuentes de información biográfica** son las obras que ofrecen información sobre una persona. El hecho que se hallen publicados en alguna obra significa que son personas más o menos famosas.

Son fuentes biográficas las biografías, autobiografías, memorias, diarios, epistolarios, repertorios biográficos, diccionarios biográficos, bio-bibliografías y las hagiografías:

- **Biografías**. Relatan la vida de una persona; están escrita por otra persona que la biografiada.

- **Autobiografías**. La persona escribe sobre sí misma. Son obras a medio camino entre la historia y la literatura. Por ejemplo, la autobiografía de Albert Einstein.

- **Memorias**. La persona escribe sobre los recuerdos de su vida, hechos en los que ha participado o de los que ha sido testigo.

- **Diarios**. La persona escribe su devenir diario; suelen ser muy intimistas y emotivos.

- **Epistolarios**. Son las cartas que ha escrito y recibido el personaje. En este tipo de fuente, también se incluyen los libros de entrevistas y conversaciones mantenidas por él.

- **Diccionarios biográficos**. Ordenan la información alfabéticamente, bajo algún tipo de criterio unificador, como el país, profesión, misma época, etc. En esta categoría, destacan los *Quién es quién* o *Who is who*, que son repertorios de personajes de una misma profesión o nacionalidad del mundo contemporáneo. La primera edición del *Who is who* era inglesa, del año 1849.

- **Hagiografías.** Son vidas de santos y santas, muy utilizados en historia eclesiástica.

La función de las fuentes bibliográficas es proporcionar información sobre una persona: vida, obra, contexto geográfico e histórico.

Para buscar información sobre una persona, además de estas fuentes biográficas, podemos consultar obras de referencia y publicaciones seriadas que también son de mucha utilidad en estos casos (enciclopedias, diccionarios, publicaciones periódicas, manuales, directorios etc.). Dado que estas últimas se tratan en apartados propios y su finalidad no es exclusivamente biográfica, nos centraremos en las fuentes propiamente biográficas.

**Consulta**

- En una enciclopedia podemos consultar la reseña biográfica, más o menos extensa, de personajes famosos, habitualmente difuntos. Por ejemplo: *Gran enciclopedia catalana*, *Britannica online*.
- Los diccionarios proporcionan noticias cortas y sintéticas sobre el personaje. Por ejemplo: *Diccionario enciclopédico abreviado Espasa*.
- Los periódicos nos informan de los personajes más actuales, como por ejemplo, personajes del mundo político en periódicos de difusión nacional (por ejemplo, *El País*) o del mundo económico (por ejemplo, *Expansion*).
- Los manuales son una gran fuente de información para personajes históricos y de la literatura. Por ejemplo: *Manual de literatura de 2.° de bachillerato*.
- Los directorios proporcionan información actualizada de grupos de investigación. Por ejemplo: Directorio de investigadores americanistas del CSIC o su dirección y teléfono con las Páginas blancas de Telefónica.

Elaboramos una tabla con la tipología propuestas por Isabel Villaseñor:

| **Un solo personaje** | | **Más de un personaje** |
|---|---|---|
| Biógrafo y biografiado son la misma persona: | Biógrafo y biografiado son distintas personas: | Repertorios biográficos: |
| Autobiografía<br>Memorias<br>Diarios<br>Epistolarios | Biografía<br>Hagiografías | Diccionarios biográficos o *Who is who*<br>Directorios tipo listín telefónico |

A su vez, cada una de ellas se podría tipificar por:

- Nacionalidad del personaje

  Quién es quién en las letras españolas.

- Profesión

  Biografías de físicos.

- Sexo

  Escritoras en lengua española

### 3.9.2. Selección de recursos

**1) Generales**

- **Biografías y vidas**. Buscador de biografías en castellano que incluye miles de registros con personajes famosos, históricos y actuales. Podemos realizar la búsqueda por “apellidos, nombre” o por “palabra clave”. Efemérides, curiosidades históricas, personajes destacados, galería fotográfica, y por supuesto, biografías.

- **Biographical dictionary**. Este diccionario bibliográfico permite realizar la búsqueda por orden alfabético, nombre, categoría, nacionalidad o mediante formulario.

- **Biography**. Página web de contenido principalmente americano donde encontraremos pequeñas reseñas biográficas que nos mostrarán aspectos concisos e importantes de la biografía del personaje, siendo así esta url una de las más recomendadas para las consultas de este tipo. La búsqueda se puede realizar por “search”, “schws” (categorías temáticas), “videos”...

- **Buscabiografías**. Este recurso en castellano ofrece reseñas claras y extensas y, como nota de interés, diremos que añade a cada registro la URL de donde se ha tomado la información. Usa un motor de búsqueda en el que hemos de introducir el nombre del personaje. La información es reducida para personajes generales, pero algo más extensa si se trata de anglosajones. Ofrece dos secciones interesantes: “tal día como hoy nació...” y “efemérides”.

- **Quién es quién**

  **Instituto Nacional del Libro** (1969). *Quién es quién de las letras españolas* [texto impreso]. Madrid: Instituto Nacional del libro español.

**2) Temáticas**. Fuentes temáticas son aquellas que centran su estudio en personajes de una disciplina concreta. En los ejemplos siguientes el tema es Escritoras:

- **Escritoras y pensadoras europeas**
- **Escritoras.** Directorio biográfico que proporciona información por escritoras y sus libros. La búsqueda se puede realizar por orden alfabético, libros.
- **Páginas web de escritores**
- **Premio Nobel**
- **Premios Nobel**. Se recogen datos biográficos sobre todos aquellos que han sido galardonados con el premio Nobel.

### 3) Páginas web de personajes

- **Astro cosmo Albert Einstein**
- **Bette Davis the official web site**
- **Doris Lessing a restrospective**

**Páginas web de personajes**

La autoría de estas webs es muy diversa: periodistas, *fans*, *managers*, etc. Para evaluar la calidad de estas fuentes, habrá que aplicar los parámetros estudiados en el módulo "Descripción y evaluación de fuentes de información" de esta asignatura.

# 4. Fuentes de información bibliográficas

Las **fuentes de información bibliográfica** son los los instrumentos que nos permiten acceder a monografías, publicaciones seriadas, artículos científicos, tesis doctorales, comunicaciones, informes y otros documentos editados a través principalmente de los catálogos, las bibliografías nacionales y comerciales, los repertorios bibliográficos y las bases de datos.

## 4.1. Catálogos de bibliotecas

### 4.1.1. Definición y características

Actualmente, miles de bibliotecas están accesibles por la Red, permitiendo el acceso a sus páginas web. Son un universo de información en formato electrónico que ofrece información sobre sus servicios y sus catálogos a cualquier hora del día o de la noche.

Estas páginas web contienen abundante información, no sólo sobre catálogos informatizados sino también sobre otros recursos externos a la biblioteca; entre las prestaciones mas comunes, están el acceso a artículos de revistas, obras de referencia, bases de datos, etc. Son servicios de información integrados en una sola interfaz que van a permitir al usuario localizar y acceder a la información de una forma fácil y autónoma, a la vez que ofrecen asistencia al usuario.

El catálogo de la biblioteca viene a ser el principal inventario de los fondos contenidos en una institución, ya que recoge no sólo las colecciones de registros bibliográficos de todos los documentos que se encuentran en su haber, sino también colecciones especiales, vídeos, mapas, CD-Rom, a la vez que sirve de portal para la búsqueda de recursos electrónicos, colecciones digitales y bases de datos remotas. Además, son excelentes fuentes de información bibliográfica de carácter referencial que recopilan e indizan los fondos de una biblioteca o centro de documentación por medio de un documento secundario.

Los **catálogos públicos de acceso en línea**, conocidos también como OPAC, son los catálogos automatizados a los que el usuario puede acceder sin necesidad de intermediarios.

La norma UNE 50-113-91-/2 define catálogo como "documento secundario que registra y describe documentos reunidos de forma permanente o temporal". Cuando hablamos de catálogos nos referimos, pues, a la descripción de un conjunto de documentos que forman parte de una colección, ya sea una biblioteca, una editorial, una librería...

García Caro define el catálogo en línea como:

"El instrumento que permite al público acceder y consultar, de forma interactiva, los materiales que forman la colección de la biblioteca a través de un terminal de ordenador, ya esté situado en la propia biblioteca o, utilizando las redes de telecomunicaciones, desde un terminal remoto".

**C. García Caro** (1994). "Los catálogos en línea de acceso público (OPAC)" (pág. 419-431).

Los objetivos del catálogo son:

**a)** Identificar y localizar físicamente las obras.

**b)** Coordinar y orientar la catalogación entre bibliotecas con el fin de:

- Compartir registros.
- Elaborar catálogos colectivos.
- Realizar el préstamo interbibliotecario.
- Permitir la consulta de los catálogos mediante web.

**c)** Conocer y controlar los fondos de una biblioteca.

**d)** Recuperar la información de una colección determinada, un autor, ediciones, etc.

**e)** Proporcionar información sobre el fondo bibliotecario: número de ejemplares, años disponibles, obras reservadas, reproducción de documentos, sumarios de revistas, obras en préstamo, realización de reservas, etc.

La aparición de la World Wide Web ha permitido que la mayoría de los catálogos sean accesibles en línea, con prestaciones diferentes. Ello representó una verdadera revolución en el campo de las bibliotecas, ya que en muchas de ellas los catálogos están pasando de ser únicamente bases de datos bibliográficas a proporcionar el texto completo de numerosos documentos como publicaciones periódicas, revistas-e, *e-books*, obras referenciales, sitios web, recursos-e... De esta forma, la consulta de los catálogos se ha simplificado muchísimo a través de las diferentes opciones del catálogo.

En estos momentos, se puede buscar en el catálogo de una biblioteca la referencia de una monografía o artículo de una revista, visualizar información bibliográfica sobre este documento, conocer cuál es su ubicación física y ver si está disponible para el préstamo. Y por medio de algunas bibliotecas digitales podremos acceder al texto completo en el mismo instante.

Las últimas tendencias apuntan hacia el Opac-Portal, como explica María Victoria Játiva Millares, u Opac Extendido, como lo define Tomás Saorín.

Játiva Millares define el Opac-portal como el punto de entrada común a diferentes recursos e informaciones que ofrece la Red, organizados de tal forma que el usuario pueda localizar la información que necesita sin necesidad de salir del sitio web. Por su parte, Saorín lo explica como un servicio desarrollado en los nuevos SIGB extendidos, que amplían sus funciones y servicios a la red y al ámbito digital. En definitiva, el portal de la biblioteca se convierte en el portal de acceso a recursos y servicios informativos de forma organizada de tal forma que el usuario pueda localizar la información que necesita sin salir del sito web.

**Lectura recomendada**

**M.ª V. Játiva Millares** (noviembre-diciembre, 2002). "Opac-portal: una nueva forma de ofrecer los recursos y servicios de la biblioteca". *El Profesional de la Información* (vol. 11, núm. 6, pág. 442-453).

### 4.1.2. Selección de recursos

**1) Directorios nacionales**

- **Bibliotecas españolas y de todo el mundo**
- **Bibliotecas públicas del Estado**
- **Bibliotecas universitarias españolas**

**2) Directorios internacionales**

- **Libdex**
- **The National Libraries of Europe. Red de bibliotecas nacionales europeas**

**3) Catálogos de bibliotecas**

- **Biblioteca Nacional Española.** Por medio del catálogo bibliográfico de la Biblioteca Nacional podemos consultar la bibliografía nacional española. Contiene las descripciones bibliográficas de: libros modernos publicados a partir de 1831; libros antiguos, folletos y hojas impresas hasta 1830; libros y documentos manuscritos; revistas y periódicos; dibujos, grabados y fotografías; mapas y planos; videograbaciones; partituras y grabaciones sonoras. La búsqueda puede realizarse por búsqueda sencilla (palabra clave, listado bibliográfico o exacta) y búsqueda avanzada por todos los campos, autor, título, materia, colección, notas, ISBN, ISSN, y limitar por fecha de publicación.

- **British Library**

- **Biblioteca Nacional Francesa**

- **Biblioteca Universidad de León**

- **Biblioteca de la Complutense**

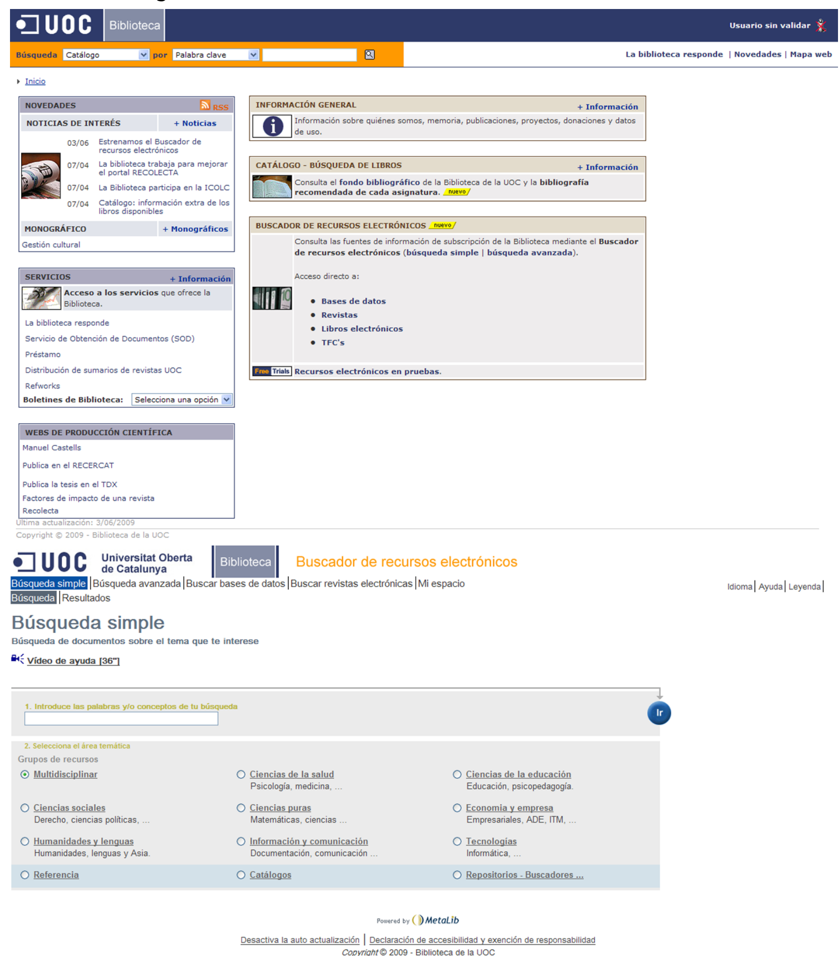
- **Biblioteca de Sevilla**

- **Biblioteca de la UOC**

**Ejemplo de consulta del catálogo de la biblioteca de la UOC**

Desde el catálogo de la UOC se puede consultar el fondo bibliográfico de la UOC, la bibliografía recomendada de las asignaturas y las fuentes de información de subscripción de la biblioteca mediante el buscador de recursos electrónicos MetaLib (búsqueda simple | búsqueda avanzada).

Consulta catálogo de la biblioteca de la UOC




## 4.2. Catálogos colectivos

### 4.2.1. Definición y características

Los catálogos colectivos surgen del esfuerzo cooperativo que las bibliotecas realizan con el objetivo de crear un único catálogo que reúna el fondo de todas las instituciones que lo integran. Su objetivo final es poner en común el

registro de las colecciones que lo conforman y permitir la consulta simultánea del fondo de más de una biblioteca o más de un centro de documentación. Ello requiere un trabajo de normalización y aplicación conjunto.

Las características más importantes de estos catálogos son: la actualización y la accesibilidad. Este tipo de catálogos tiene que ofrecer información de los fondos lo más actualizada posible, y que ésta sea fácilmente accesible para los usuarios que la consultan. Esto tiene una doble ventaja:

**1)** La estrategia de búsqueda que se realiza se lleva a cabo consultando el fondo de varias bibliotecas al mismo tiempo.

**2)** La interfaz de consulta es única.

Los catálogos colectivos, si bien supusieron una innovación tecnológica, actualmente presentan una serie de problemas derivados de su propia naturaleza y concepción, porque estos catálogos colectivos se consultan en línea, pero no se actualizan de forma simultánea.

El proceso habitual, en la mayoría de ellos, es que de forma periódica cada centro envía a la unidad central de proceso los datos correspondientes a la descripción de los fondos y las localizaciones, información que luego es consultable desde la interfaz correspondiente. Esto conlleva una serie de inconvenientes, puesto que esas actualizaciones, aunque se hacen con una periodicidad regular, suelen distanciarse varios meses, lo que conlleva que las catalogaciones no estén disponibles en el catálogo colectivo hasta bastante tiempo después de que realmente lo estén en la biblioteca de origen.

Por otra parte, tampoco suelen contener una herramienta que, al volcar los datos, evite los duplicados de catalogaciones que se encuentran accesibles en varios centros. Sería necesario, en este caso, disponer de un procedimiento que no sólo permitiera evitar dichas duplicaciones, sino que sea el propio catalogador quien decida la descripción bibliográfica que más le interesa, dependiendo de su calidad o de si es más o menos completa la información que ofrece.

Estas dos cuestiones, junto con otras que veremos en el punto siguiente, han propiciado un nuevo paso adelante en cuanto a la gestión interbibliotecaria en nuestro país. Son las redes bibliotecarias, donde el usuario, en última instancia, es el verdadero beneficiado de los nuevos servicios.

### 4.2.2. Selección de recursos

Los catálogos colectivos se pueden clasificar atendiendo a varios criterios: por tipología de bibliotecas, por ámbito geográfico, por compartir el mismo programa o por el tipo de documentos que recogen.

**1) Por tipología de bibliotecas**

- **Catálogo colectivo de la Red de Bibliotecas del CSIC**
- **Catálogo de las Bibliotecas Públicas del Estado**
- **Rebiun. Red Española de Bibliotecas Universitarias**

**2) Por ámbito geográfico**

El contexto geográfico puede alcanzar desde algo tan general como un país a una provincia, pasando por las comunidades autónomas.

- **Catálogo Colectivo de las Universidades de Cataluña (CCUC)**. Este catálogo cuenta con dos millones de títulos correspondientes a monografías, revistas, mapas, discos, vídeos, CD-Rom, disquetes, etc., y 8.000 revistas y libros electrónicos con acceso al texto completo. La consulta se puede hacer en catalán, castellano e inglés. El CCUC se inició en 1996 y está gestionado por el Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya. Actualmente, contiene 34 instituciones diferentes.

- **Madroño. Consorcio de las Universidades de la Comunidad de Madrid y de la UNED para la Cooperación Bibliotecaria**. El Consorcio tiene como objetivo fundamental mejorar la calidad de los servicios bibliotecarios, a través de la cooperación interbibliotecaria, con la finalidad de compartir recursos catalográficos y establecer el catálogo colectivo de las universidades de la Comunidad de Madrid: Universidad de Alcalá de Henares, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Carlos III de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Politécnica de Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Universidad Rey Juan Carlos.

**3) Por compartir el mismo programa**

- **Red Universitaria Española de Catálogos Absys (RUECA)**. Desde esta dirección, se puede acceder a los catálogos de las universidades españolas cuyas bibliotecas emplean el sistema de gestión ABSYS (Castilla-La Mancha, Jaén, La Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, La Rioja, Murcia, Pontificia de Comillas y Centro Universitario Francisco de Vitoria). Este catálogo permite visualizar el estado actual del registro mediante un enlace, desde el catálogo colectivo hasta el catálogo de la propia biblioteca que posee el registro concreto.

**4) Por el tipo de documentos que recogen**

- **Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español**. Este catálogo tiene como objetivo el inventario y la descripción del patrimonio bibliográfico depositado en las bibliotecas españolas, públicas o privadas. Sus registros describen en su mayor parte distintas ediciones de obras impresas

entre los siglos XV y XX, así como información sobre los ejemplares concretos de dichas ediciones depositados en cerca de 500 bibliotecas.

- **Catálogo Colectivo Español de Publicaciones Periódicas**. Catálogo mantenido, actualizado y coordinado por la Biblioteca Nacional, por lo que forma parte del catálogo general de esta institución, ARIADNA.

- **DOCUMAT. Catálogo colectivo de publicaciones periódicas del área de matemáticas**. La red DOCUMAT está integrada por 18 bibliotecas universitarias y científicas.

- **MECANO. Catálogo colectivo de hemerotecas españolas de ingeniería, informática y tecnología**. Se constituye como una red de bibliotecas orientada a proporcionarse entre sí, de manera rápida y eficaz, fotocopias de artículos de revistas o ponencias en congresos, existentes en las bibliotecas de la Red.

## 4.3. Bibliografías nacionales

### 4.3.1. Definición y características

En el Congreso Internacional sobre Bibliografías Nacionales, organizado por la UNESCO en 1977, se definió la bibliografía nacional como "el conjunto de registros que componen la producción bibliográfica de un país en todas sus lenguas oficiales, en soporte papel o en otros tipos de soporte, y que aparecen publicados regularmente en un organismo oficial o en un organismo autorizado oficialmente".

De esta definición se extrae su posible carácter plurilingüe y los diferentes tipos de publicaciones que pueden incluir:

- Las publicaciones registradas con ISBN (monografías).
- Las publicaciones registradas con ISSN (publicaciones seriadas).
- Las publicaciones oficiales (procedentes de la Administración pública).
- La denominada literatura gris (tesis, actas de congresos y seminarios, documentos de trabajo).
- Las publicaciones editadas fuera de los canales ordinarios de difusión.
- Las publicaciones no textuales (mapas, partituras musicales y películas).

Las bibliografías o repertorios bibliográficos se definen como obras de referencia secundarias que se utilizan para localizar la información de textos escritos que contienen otras fuentes primarias como libros, revistas, ordenados siguiendo un sistema preestablecido, sin tener en cuenta el material que los soporte.

Los objetivos de las bibliografías nacionales son:

- Informar sobre lo escrito acerca de una cuestión o lugar, o por una o varias personas, etc.

- Identificar un texto, es decir, verificar su existencia y autenticidad de los datos que lo individualizan: nombre de autor, título, pie de imprenta, extensión...

- Localizar dichos materiales en las bibliotecas donde puedan estar, con lo que la bibliografía se convierte en un elemento no sólo de identificación, sino también de localización.

- Servir como instrumento para el incremento del fondo de una biblioteca (adquisiciones, acceso).

- Servir de inventario de la producción intelectual recopilada mediante el registro de obras publicadas en esa área del conocimiento.

- Elaborar instrumentos para el servicio de referencia, como listas selectivas.

- Servir como modelo para catalogación y clasificación.

La función de las bibliografías es facilitar el trabajo intelectual, convirtiéndose en el instrumento universal de control de las informaciones, mediante la investigación, identificación, descripción y clasificación de los documentos escritos. Además, identifican y reúnen los textos publicados (o parte de ellos) sobre una cuestión en un periodo de tiempo determinado, con la finalidad de informar del fondo existente en esta temática.

Las **bibliografías** reúnen todas las publicaciones que existen sobre una materia o un autor determinado, independientemente del lugar donde estén depositadas (es decir, sin tener en cuenta en qué biblioteca o centro se encuentran).

Las bibliografías proporcionan los siguientes datos identificativos de las obras:

**1)** En las **monografías**: nombre del autor o los autores, título, número de edición, editorial, formato y número de páginas. A veces, se puede incluir el precio.

**2)** En las **publicaciones periódicas**: nombre del autor o los autores, año de publicación, título del artículo y localización del artículo dentro del documento fuente, es decir, de la publicación periódica o revista donde está publicado (título de la revista, volumen, número, mes, año de publicación y número de páginas).

La **Bibliografía Nacional** es el mejor instrumento para asegurar el registro del patrimonio de la edición nacional y conseguir un control bibliográfico eficaz.

Las bibliotecas nacionales deben trabajar en cooperación con otros organismos, pero tendrán la responsabilidad de coordinación y aplicación de las normas. El conjunto de las bibliografías nacionales constituye la Bibliografía Internacional, en el contexto del Control Bibliográfico Internacional (CBU), concepto establecido por La IFLA y aceptado mundialmente.

La IFLA (International Federation of Library Associations and Institutions) contiene una sección sobre bibliografías.

Las bibliografías nacionales entran de lleno en el programa CBU, cuyo objetivo es crear un sistema mundial de control e intercambio de los registros bibliográficos para que se pueda facilitar, a escala mundial, una forma internacionalmente aceptable, el suministro de datos bibliográficos de todas aquellas publicaciones que se realizan en el mundo.

El control bibliográfico presupone la existencia de una Agencia Bibliográfica Nacional, organismo que se encargaría de hacer la catalogación y registro de toda nueva publicación, según la normativa internacional.

La Bibliografía Nacional puede ser de dos tipos: Bibliografía Nacional en curso, que es la que recoge la producción a medida que ésta se va generando, y la Bibliografía Nacional Retrospectiva, la que recoge la producción de un periodo pasado. Las bibliografías nacionales en curso son órganos de información de la producción intelectual de un país y sirven a la investigación, a la industria editorial y a cualquier profesión para cuyo desempeño sea necesario el apoyo de los libros. Por su parte, las bibliografías retrospectivas funcionan como un inventario de la producción escrita: tienen una clasificación alfabética de títulos y autores anónimos, a veces con el complemento de distintos índices: rara vez se muestra una forma sistemática.

A su vez, estas bibliografías pueden ser de carácter *oficial*, la elaborada por la Agencia Bibliográfica Nacional, y de carácter *comercial*, realizada por entidades privadas, las editoriales, entre otras. Las bibliografías nacionales en curso se desarrollan sobre la base del depósito legal, lo cual permite dar un reconocimiento oficial a los documentos publicados.

Cada país elabora su propia bibliografía nacional. En España, la Biblioteca Nacional se encarga de realizar las bibliografías de monografías, mientras que el Instituto Bibliográfico Nacional, integrado dentro de la Biblioteca Nacional, reúne las publicaciones seriadas.

La Bibliografía Española recoge los registros bibliográficos de los documentos publicados en España y que ingresan en la Biblioteca Nacional de acuerdo con las disposiciones vigentes de depósito legal. Es un instrumento para el control bibliográfico nacional, un registro de la producción editorial española que facilita la difusión del patrimonio intelectual y cultural del país para las generaciones presentes y futuras.

La Bibliografía Española impresa inició su publicación, por primera vez, en 1959. con la recogida de libros o monografías a los que posteriormente se fueron agregando otros materiales. Actualmente, incluye monografías, publicaciones periódicas, música impresa y cartografía, con distinta periodicidad según el tipo de material. La edición en CD-Rom de monografías, que se inició en 1992 –con carácter retrospectivo desde 1976– finalizó su publicación en el año 2007. La Bibliografía Española en línea es accesible desde abril del 2007.

Además, cada comunidad autónoma elabora su propia bibliografía general autonómica: por ejemplo, la *Bibliografía Nacional de Cataluña*. Barcelona: Institut Català de Bibliografia (1983-); *Bibliografía Valenciana*. Valencia: Consejería de Cultura, Educación y Ciencia (1988-). Existe versión para monografías y para publicaciones periódicas.

La Bibliografía Nacional en línea permite una actualización más frecuente y una distribución más rápida y eficaz, facilita la búsqueda y la recuperación de la información, y permite la copia y descarga gratuita de los registros.

La estructura de la Bibliografía Española presenta una organización sistemática, en la que los registros bibliográficos se ordenan por grandes grupos temáticos de la Clasificación Decimal Universal (CDU), excepto la música impresa. Dentro de estos grupos, los registros se ordenan alfabéticamente por el encabezamiento principal y se complementan con los índices de los principales puntos de acceso: autor, título, serie, materia, etc.

La descripción y clasificación de los registros bibliográficos se realiza siguiendo la normativa internacional y la tradición catalográfica española, Reglas de Catalogación, ISBD, Encabezamientos de Materia y CDU.

Las bibliografías nacionales presentan unos objetivos muy definidos:

- Reunir la producción bibliográfica de un país, una nación o un territorio.
- Servir como variable para ayudar a determinar la producción editorial.
- Facilitar el acceso a los documentos de la comunidad de un país, una nación o un territorio.
- Orientar las políticas de publicación.
- Fomentar el control bibliográfico universal.

#### 4.3.2. Selección de recursos

- **Bibliografía Nacional española**. Contiene todos los documentos que entran por depósito legal para producir la Bibliografía española. La Bibliografía Nacional Española se publica en CD-Rom y en papel; los datos proceden de la base de datos del OPAC Ariadna de la Biblioteca Nacional. La consulta se puede hacer en línea desde la base de datos ARIADNA, elaborada por la Biblioteca Nacional.

- **Bibliografía Nacional británica**. Ofrece información sobre las funciones de su biblioteca y de las colecciones que constituyen la Bibliografía Nacional. Ofrece información del depósito legal.

- **Bibliografía Nacional francesa**. Ofrece información sobre la bibliografía nacional de Francia (estadísticas y elaboración). Facilita información sobre el depósito legal de Francia.

- **The National Libraries of Europe**. Red de bibliotecas nacionales europeas.

### 4.4. Bibliografías comerciales

#### 4.4.1. Definición y características

Las bibliografías comerciales también se denominan *repertorios de libros en venta* y/o *books in print*.

> Las **bibliografías nacionales comerciales** y los **repertorios de libros en venta** son relaciones o listados de obras establecidos de acuerdo con la producción editorial de un país. Tienen como objetivo informar al público de las existencias disponibles en venta durante los últimos años, con la publicación previa de la bibliografía nacional.

En la práctica, las bibliografías comerciales equivalen a verdaderas bibliografías nacionales, con la diferencia de que no han sido elaboradas por organismos estatales y que, al no tener en cuenta las publicaciones oficiales, incluyen un tanto por ciento menos de registros.

> Según I. de Torres (1998) son:
>
> "Obras de referencia, de carácter referencial o indirecto, que proporcionan información comercial secundaria y que contienen la descripción de los documentos escritos, ordenados siguiendo un sistema preestablecido y sin importar cuál sea el material que los soporte".
>
> Arturo Martín Vega (1995) identifica el término "bibliografías comerciales" con el de "repertorios de libros en venta" definiéndolo como:
>
> "[...] relaciones de obras establecidas de acuerdo con la producción editorial de un país que pretenden dar al usuario información de las existencias disponibles en venta durante los últimos años previos a la aparición de estas bibliografías".

Las bibliografías nacionales comerciales y los repertorios de libros en venta toman como punto de referencia la solicitud del ISBN (International Standard Book Number), el número internacional normalizado para monografías que facilitan las agencias nacionales del ISBN.

Las bibliografías nacionales comerciales se organizan alfabéticamente por autores, títulos, materias y, ocasionalmente, por editoriales. Cada registro facilita los datos básicos para la posible adquisición de la obra, incluyendo el precio y el ISBN.

Las bibliografías nacionales comerciales presentan una finalidad estrictamente comercial, con un triple objetivo:

**1)** Dar a conocer las últimas novedades del mercado.

**2)** Divulgar las obras retrasadas todavía disponibles en los circuitos comerciales.

**3)** Orientar a los comerciantes sobre los fondos existentes.

La gestión del control bibliográfico varía de unos países a otros. En algunos, corre a cargo de las asociaciones profesionales del mundo del libro; en otros, se ocupan empresas especializadas en información bibliográfica y de referencia, mientras que en otros depende de organismos estatales.

Por ejemplo, en el Reino Unido es J. Whitaker & Sons Ltd. quien gestiona la Agencia Nacional del ISBN y quien publica el *British books in print*, repertorio de libros en venta que se publica con criterios de rentabilidad económica. Lo mismo ocurre en Estados Unidos con la empresa Bowker, mientras que en

Francia es la editorial Cercle de la Librarie-Electre la que edita la base de datos bibliográfica *Electre*, y en Italia *Informazione Editoriale* es quien gestiona el sistema en cooperación con las asociaciones profesionales del sector.

En España, es la Agencia Española del ISBN, dependiente de la Subdirección General de la Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, la que se ocupa de desarrollar el sistema ISBN en nuestro país, impuesto por el Decreto 2984/1972 de 2 de noviembre que establece la obligación de consignar, en toda clase de libros y folletos, el ISBN.

El número de ISBN puede ser solicitado por los editores, empresas, asociaciones, instituciones educativas, fundaciones, organismos administrativos, etc., para cada una de sus publicaciones, o bien por los autores responsables de la edición de sus propias obras. La Agencia asignará, gratuitamente, a cada editorial su correspondiente prefijo según su producción editorial.

Con la aparición de Internet, otro sector que busca tener mas presencia en la Red son las **librerías digitales**. Internet ha permitido que multitud de establecimientos puedan publicar sus productos de información a un precio asequible y con una proyección geográfica sin precedentes. El proyecto más ambicioso está representado por Amazon. En este sentido, hay que destacar el novedoso proyecto de Google Booksearch o Búsqueda de libros en Google cuyo objetivo es la búsqueda, previsualización y venta de libros por Internet.

- **Alibris**
- **Amazon.com**
- **Mundi-Libro**

### 4.4.2. Selección de recursos

- **Base de datos en línea de libros editados en España**. Contiene referencias bibliográficas de todos los libros editados en España desde 1972. Está gestionada por la Agencia Española del ISBN. Los datos los proporciona el propio editor al tramitar la solicitud de asignación de ISBN, obligatoria desde 1972. Esta base permite el acceso tanto a los libros disponibles como agotados. La difusión de los documentos está en castellano, catalán, vasco y gallego.

- **Repertorio Integrado de Libros en Venta en Iberoamérica (RILVI)**. La cobertura del libro hispanoamericano se hace a través de la base de datos ISBN: Repertorio Integrado de Libros en Venta en Iberoamérica, fruto de la colaboración de la Agencia Española del ISBN y CERLAC (Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe).

## 4.5. Bases de datos

### 4.5.1. Definición y características

Una base de datos es el conjunto de registros, estructurados en campos, almacenados en un soporte electrónico, para cuya visualización es necesario tanto un ordenador como un programa automático de recuperación de información (Merlo y Arroyo, 2006).

Ernest Abadal (2001) define una base de datos como el conjunto de información, básicamente textual o alfanumérica, que ha sido grabada en un soporte electrónico y que dispone, además, de un programa informático que facilita su recuperación.

Las **bases de datos** son excelentes fuentes de información, por lo que debemos considerarlas como recursos informativos de interés para bibliotecas y centros de información.

Las bases de datos se pueden clasificar, según Rodríguez Yunta, en base a múltiples criterios:

- Por el tipo de información primaria o secundaria que contiene (referenciales o de fuente).
- Por el tipo de organismo que las produce: público o privado.
- Por la cobertura temática que tratan: biblioteconomía, sociología, biología, etc.
- Por el tratamiento documental: se pueden denominar catálogos de bibliotecas, bases de datos de sumarios, indización o resumen y citas.

Entre las múltiples clasificaciones posibles, optamos por organizar las bases de datos en función de su contenido y acceso, en bases de datos factuales, referenciales, a texto completo (con licencia, libre acceso) y mixtas.

### 4.5.2. Selección de recursos

#### Bases de datos factuales

Las bases de datos factuales proporcionan el documento primario, es decir, el dato concreto y original a texto completo, que puede ser de tipo textual, numérico o multimedia:

- **Textual**: leyes, IBERLEX, prensa.
- **Numérico**: contiene datos concretos, estadísticas, encuestas como INEBASE, base de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

- **Multimedia**: contienen sonido, imagen fija y en movimiento.

**Bases de datos referenciales**

Las bases de datos referenciales son aquellas que contienen información referencial o secundaria que sirve para describir y permitir la localización de documentos impresos (libros, artículos), sonoros, iconográficos, audiovisuales o electrónicos, remitiendo al usuario a otra fuente de información para obtener la respuesta. Se trata de compilaciones de referencias que remiten siempre a otra fuente, documento, organización para extraer la información. Estas bases pueden ser de carácter bibliográfico y directorio.

**1) Bases de datos bibliográficas referenciales**

*S*e caracterizan por recoger referencias de libros como bases de datos del ISBN, referencias de tesis como la base de datos Teseo; artículos de revistas como base de datos ISOC; de sumarios, datos bibliográficos en curso como el Currents Contents, de prensa como Reuters; patentes como OEPM.

- **Base de datos TESEO**. Producida por el Ministerio de Educación y Ciencia, proporciona información referencial sobre las tesis doctorales leídas en España desde 1976. Dispone de un sistema de búsqueda sencillo y avanzado. La búsqueda se puede realizar por autor, director, universidad, título o materia. Esta base facilita solamente la referencia y, en la mayor parte de los casos, el resumen.

Ejemplo consulta base de datos TESEO

**Consulta de la Base de datos de Tesis Doctorales (TESEO)**

Rellene los campos del siguiente formulario con las palabras o frases que conozca de los documentos que desea localizar.

**Buscar Tesis**

con **todas** las palabras
con la frase **exacta**
con **alguna** de las palabras: Fuentes de información
sin **ninguna** de las palabras
...en el: Título

**Otros Campos de Búsqueda**

Autor:
NIF/NIE/Pasaporte:
Director:
Universidad: LEÓN
Departamento: PATRIMONIO HISTORICO ARTISTICO Y DE LA CULT
Curso académico: Desde: / Hasta: /

**Palabras Clave de la Tesis**

Para poder especificar las materias o palabras clave de la tesis, primero debe abrir el teasuro.

Palabra Clave 1: DOCUMENTACION Tesauro
Palabra Clave 2: Tesauro
Palabra Clave 3: Tesauro

**2) Bases de datos bibliográficas que recogen el contenido (sumario, materia o resumen)**

- **Bases de datos bibliográficas del CSIC** que ofrecen la información bibliográfica básica contenida en las bases de datos ICYT (ciencia y tecnología), ISOC (ciencias sociales y humanidades) e IME (biomedicina).

- **Compludoc**. Base de datos de artículos de revistas.

- **Dialnet**. Base de datos de sumarios de revistas iberoamericanas.

- **Sumarios electrónicos**. Base de datos del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña.

- **RACO (Revistas Catalanas con Acceso Abierto)**. Permite acceder a más de 83.000 artículos de 232 revistas científicas, culturales y eruditas catalanas. Es un proyecto conjunto de la Biblioteca de Catalunya, del Centre de Supercomputació de Catalunya (CESCA) y del Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya (CBUC), creado a partir de la Base de Datos de Sumarios electrónicos del CBUC.

- **Catálogos de bibliotecas**. Son también bases de datos bibliográficas que describen el contenido de las revistas.

- **Índices de citas**. Se consideran también bibliográficas porque, aparte de describir el documento, ofrecen información sobre qué autores son los más citados en un determinado trabajo o texto. La base de datos más conocida es el ISI Web of Knowledge.

**Bases de datos a texto completo de libre acceso**

- **TDX. Tesis doctorals en xarxa**. Depósito cooperativo en formato digital que contiene las tesis presentadas en las universidades catalanas y otras comunidades autónomas. La búsqueda se puede hacer por autor/a, director/a, título, materia de la tesis, universidad y departamento donde se ha leído, etc. Además, permite la consulta y el acceso al texto completo de la tesis.

- **Repositorios**. Servidores en los que se almacenan documentos, a los que se accede a través de sistemas automáticos de recuperación. Se denominan también archivos o depósitos de documentos. Son una iniciativa OAI, archivos abiertos de origen cooperativo y desinteresado. La interoperatividad se realiza mediante metadatos que utilizan el Dublin Core para recuperar los documentos y el XML como sintaxis.
  - **E-prints Complutense**
  - **E-Lis E-prints in Library and Information Science.**
  - **Recercat**. Repositorio de universidades catalanas.

**Bases de datos a texto completo bajo licencia**

Este grupo de bases de datos, al estar sometidas a una licencia de pago, es necesario acceder a ellas por una unidad de información como, por ejemplo, la biblioteca de la UOC. Para localizar estas bases de datos, es necesario conocer tanto los productores como los proveedores que las distribuyen.

**Ved también**

Ved también el módulo "Fuentes institucionales" de esta asignatura.

A continuación, citamos algunas de las entidades más importantes como productores y distribuidores de bases de datos: Dialog, EBSCO, ISI, OCLC, etc.

- **Ebsco Information Service**. Base de datos multidisciplinar, bibliográfica y de texto completo que permite el acceso a miles de revistas electrónicas de diferentes editoriales.

- **Elsevier. Editor. Science Direct**. Base de datos especializada en ámbitos de la medicina, ciencia y tecnología, con acceso al texto completo de los artículos de más de 1.600 revistas publicadas por Elsevier. Incluye las revistas publicadas anteriormente por Academic Press, North Holland, Pergamon, Harcourt Health Sciences y otros editores.

- **Emerald. Editor. Emerald Full Text**

### Bases de datos mixtas

- **Dialnet**. Es un portal integrador de recursos (revistas, libros, tesis), una de las principales bases de datos de contenido hispano. Facilita el acceso al sumario, al resumen y, en muchas ocasiones, al texto completo.

- **Scholar Google o Google Académico**. Permite buscar bibliografía especializada, de una manera sencilla, tanto desde la biblioteca como desde la red en un gran número disciplinas y fuentes como, por ejemplo, estudios revisados por especialistas, tesis, libros, resúmenes y artículos de fuentes como editoriales académicas, sociedades profesionales, depósitos de impresiones preliminares, universidades y otras organizaciones académicas. Sirve para encontrar documentos académicos, resúmenes y citas, para obtener información acerca de documentos académicos clave en un campo de investigación y para ordenar los resultados de la búsqueda por orden de relevancia.

# 5. Recursos de información en Internet

Internet es una red de redes, descentralizada y de cobertura mundial, formada por la conexión directa entre computadoras u ordenadores mediante un protocolo especial de comunicación. La difusión de Internet es un paso decisivo en la sociedad de la información.

El impacto de los cambios de la sociedad de la información en las tareas de los documentalistas ha sido muy fuerte a partir de los años noventa con el desarrollo de las comunicaciones a través de la red Internet. Los servicios de información y documentación (bibliotecas, centros de documentación) se han adaptado a la nueva forma de trabajar y han sabido aprovechar las nuevas posibilidades que se presentaban para ofrecer más servicios y mejores condiciones. Muchos campos se han visto impulsados, pero el acceso a las fuentes de información ha sido uno de los más beneficiados.

La información en Internet presenta unas características diferentes a los soportes tradicionales, ya que, a diferencia de estos últimos, no es estable, no está seleccionada, ni organizada de un modo centralizado y está escasamente indizada. Representa un volumen de miles de terabytes, con texto, imagen y audio, con múltiples formatos (html, pdf, doc, gif, jpeg, waw, avi, mp3...) y una volatilidad elevada (Koehler, 1990) que se calcula en unos 2,9 años de vida por web.

Las fuentes que contienen esta información son, en la mayoría de casos, la traslación de la fuente en papel o electrónica (monografías, artículos, revistas, periódicos, bases de datos, fotografías, videos accesibles desde Internet, pero Internet también ha creado nuevas fuentes (las listas de discusión) y herramientas (buscadores, directorios, portales).

La Red dispone de una inmensa cantidad de información, y siempre se ha sido consciente de la dificultad en manejar este volumen y de los problemas en indizar y clasificar todos los recursos que existen en la misma. Desde la primera ARPANET en los años sesenta hasta hoy, se han hecho necesarios métodos que faciliten la localización de las fuentes, cada vez más numerosas.

Históricamente, han ido surgiendo instrumentos diseñados para organizar los recursos y ayudar en su localización: directorios como Yahoo, en 1994, donde un equipo humano clasificaba las fuentes en su índice de categorías, llegando a cubrir el 20% de las fuentes existentes en ese momento, o buscadores como Altavista, en 1996, que con su robot de rastreo de la Red almacenaba la información de manera automática y casi inmediata en su base de datos.

Hoy en día, los servicios de búsqueda en la Red giran en torno a estos dos grandes paradigmas: buscar por medio de un índice temático (o directorio) o a través de motores de búsqueda (Dempsey y otros, 2000, pág. 254).

Actualmente, no existen herramientas de búsqueda puras al 100%, ya que la mayoría combina un directorio con la posibilidad de buscar en el buscador, aunque una de las dos opciones sea la predominante.

## 5.1. Directorios de recursos web

### 5.1.1. Definición y características

Los **directorios**, como los buscadores y los portales, son instrumentos que ofrecen enlaces a recursos de Internet, pero su particularidad es que los organizan en una clasificación temática.

Los directorios están realizados por un equipo humano, lo cual implica un proceso de selección de fuentes, identificación del contenido, descripción e indización más valiosa que el realizado por un robot ,como en el caso de los buscadores. Al ser recopilados por un equipo humano, los directorios se conocen como productos de información de alto valor añadido. En esta categoría de directorios se incluyen los índices temáticos, las guías temáticas e Internet Subject Gateways.

Los directorios permiten:

- Acceder a una colección seleccionada y estructurada de recursos de calidad por temas.
- Hojear las categorías temáticas (*browsing*).
- Buscar en la colección por palabras clave a través de un formulario.

Los recursos de los directorios son organizados por documentalistas y bibliotecarios, quienes seleccionan recursos de la Red altamente especializados. Es preferible un número menor de recursos, pero más concretos y evaluados, es decir, se prefiere la precisión a la exhaustividad (Navarro y Tramullas, 2005, pág. 51).

Una vez seleccionados, los describen brevemente para orientar al usuario en su búsqueda y los contextualizan en una estructura jerárquica de clasificación por temas.

**Ejemplos de fuentes seleccionadas en un directorio**

Bases de datos de publicaciones en serie, literatura gris (informes, tesis...), libros digitales, etc.

Cada directorio utiliza el lenguaje documental más adecuado a su fondo o tradición documental, que puede ser, o bien un sistema de clasificación o un tesaurus.

**Ejemplos de directorios y lenguajes que utilizan sistema de clasificación o un tesaurus**

- **BUBL**. Sistema de clasificación Dewey y Encabezamientos de materia de la LCSH.
- **INFOMINE**. Sistema de clasificación LCC y Encabezamientos de materia de la LCSH.
- **INTUTE**. Tesaurus: Hasset, IBBS, CAB y el Sistema de clasificación CDU.

La propia estructura arbórea de la clasificación permite al usuario recorrer u hojear las categorías. Cada una de ellas puede abrirse en sucesivas clasificaciones hasta llegar a ofrecer el enlace a la fuente seleccionada. Además, suelen incluir formularios de búsqueda para consultas directas por palabras clave.

Hay directorios generales que abarcan todo tipo de temáticas, como Yahoo, y directorios académicos especializados en un ámbito o conjunto de ámbitos, como por ejemplo INTUTE, que está especializado en ciencias sociales (economía, derecho, política...).

Los directorios pueden ser internacionales, como BUBL, o nacionales, como las guías temáticas de las universidades españolas o como el de Yahoo España.

### 5.1.2. Selección de recursos

| | **Internacionales** | **Nacionales** |
|---|---|---|
| **Generales** | • Yahoo<br>• Dmoz<br>• Librarian's Internet Index | • Compilador de directorios: Buscopio<br>• Yahoo España<br>• Ministerio de Educación y Ciencia. Tecnociencia |
| **Académicos** | • *Bubl*<br>• Vlib<br>• Infomine<br><br>**Especializados**:<br>• Ciencia y tecnología<br>• Sciseek<br>• Física y química<br>• Salud y ciencias sociales<br>• Intute | **Guías temáticas de universidades. España:**<br>• Univ. Complutense de Madrid<br>• Universidad de Sevilla<br>• Universidad de Cantabria<br>• Consorci de Biblioteques Universitàries Catalanes |

## 5.2. Buscadores

### 5.2.1. Definición y características

> Los **buscadores** son programas informáticos con un robot que recorre de forma automática la estructura de la Red; su misión es ir de una página web a otra, utilizando los hiperenlaces, y guardar la información en una base de datos.

En la actualidad, existen dos grandes buscadores: Google y Yahoo, que han ido absorbiendo otros motores anteriores.

Son términos sinónimos: motores de búsqueda, *search engine*, arañas, *robots*, *spiders*. Su función es buscar y recuperar información de la web mediante formularios o índices temáticos.

La característica principal es la potencia de sus robots, capaces de indexar y recuperar miles de páginas bajo un criterio de búsqueda por palabras clave. Están diseñados para indexar páginas HTML, pero sus prestaciones son cada vez más amplias, indexando documentos de audio, imagen, .pdf, .doc, archivos comprimidos y ejecutables, etc.

Los buscadores ofrecen sus resultados en un listado, a diferencia de los directorios, que lo hacen en forma de clasificación temática. Entre sus desventajas, se encuentra la forma poco ordenada de presentar los resultados recuperados. De hecho, una búsqueda puede volcar millares de resultados, y, con más motivo, el orden en que son presentados es crucial. Los sistemas anteriores a Google combinaban los factores de repetición de la palabra buscada y su posición en la página; a partir de Google y su Pagerank, las páginas mejor posicionadas son las que reciben mayor número de enlaces.

Podemos distinguir varios tipos de buscadores:

**a)** Buscadores generales (internacionales o nacionales) como Google, Yahoo o Altavista.

**b**) Buscadores académicos, especializados en un ámbito temático, como Scirus en ciencia o Google académico.

**c)** Multibuscadores, que lanzan la consulta a diferentes buscadores y eliminan los resultados duplicados. Ixquick consulta Google, Yahoo, Altavista, MSN y Open Directory Project a la vez.

**d)** Compiladores: buscadores de buscadores. Suelen organizarse temática y geográficamente. Por ejemplo, Buscopio.

**e)** Buscadores para la web invisible.

**Ved también**

Sobre los buscadores para la **web invisible**, ved el subapartado 5.2.2 de este módulo.

**f)** Buscadores de imágenes

**g)** Buscadores de audio y vídeo

#### 5.2.2. Selección de recursos

- **Search Engine Watch**

**a) Buscadores generales** (internacionales o nacionales)

- **Altavista**
- **Google**
- **Trovator**
- **Yahoo**

**b) Buscadores académicos sobre información científica**

- **Scirus**
- **Google académico**

**c) Multibuscadores**

- **Ixquick**

**d) Compiladores:**

- **Buscopio**

**e) Buscadores para la web invisible**

- **Internet invisible**
- **Invisible Net**

**f) Buscadores de imágenes**

- **Google images**
- **Fagan finder: images search engines**

**g) Buscadores de vídeo y audio**

- **Fagan finder: audio search engines**

### 5.3. Portales

#### 5.3.1. Definición y características

> Los **portales** son páginas de entrada a un conjunto de recursos y servicios electrónicos organizados para permitir al usuario acceder a un gran volumen de información. Hay dos tipos de portales: los genéricos y los especializados; entre los últimos, destacan los portales corporativos.

Hemos dicho en la definición que un portal es una página de entrada a los recursos de la Red, cosa que se podría aplicar a cualquier tipo de página web. ¿En qué reside la diferencia? Un portal siempre es una página web, pero no a la inversa: no todas las páginas web son portales.

Para considerarse un portal, la fuente debe tener las siguientes características, según David Morrison, citado en J. C. García Gómez (2001):

**Observación**

Es de notar que las iniciales de las características forman la palabra PORTAL.

- Personalizar los perfiles de usuario
- Organizar el escritorio
- Recursos informativos organizados
- Trayectoria o *tracking* del seguimiento de las actividades de los usuarios
- Acceso a las bases de datos
- Localización de personas o datos importantes.

De todas ellas, la personalización es la característica fundamental en cuanto a la diferenciación con una página web.

> Cuando nos conectamos al portal de la UOC entramos con nuestro perfil, ya sea de estudiante, consultor, visitante... accediendo a unos u otros servicios predeterminados según nuestro perfil; por ejemplo, un estudiante no tiene acceso a modificar el registro de notas, y un consultor no tiene acceso a las aulas en las que no imparte docencia.

Históricamente, han ido surgiendo distintos instrumentos diseñados para organizar los recursos de la Red y ayudar en su localización: los directorios (como Yahoo, en 1994) y los buscadores (como Altavista, en 1995). También los grandes proveedores de información en Internet, como Telefónica, AOL o Microsoft, ofrecían sus páginas web como páginas de inicio o *homepages* con diversas opciones de búsqueda.

Poco a poco, estos instrumentos fueron añadiendo más y más competencias y servicios de valor añadido como correo, noticias y ocio, hasta llegar a convertirse en los actuales portales.

Los portales tienen como objetivo convertirse en la página de inicio de todo usuario, que éste pueda vehicular la mayor parte de sus necesidades de trabajo, ocio y cultura mediante su página web.

Una única plataforma de entrada supone reducir los costes, facilitar el acceso a los recursos propios o externos, mejorar el servicio, fidelizar al usuario o cliente, facilitar las relaciones entre profesionales, etc.

Desde el punto de vista económico, un portal que es visitado asiduamente por el usuario permite rentabilizar la publicidad insertada (habitualmente, en forma de *banners*) y los servicios adicionales como la venta de productos.

Todos los portales tienen dos tipos de contenidos, los propios y los adquiridos a proveedores externos: compra a agencias de noticias, editores, etc.

Como dicen I. Fernández y S. Jiménez (pág. 213), para el desarrollo de portales hay que tomar en cuenta los programas públicos de apoyo para resolver problemas que limitan el mercado de los contenidos digitales y, por tanto, del desarrollo de los portales: derechos de autor, entornos multilingües y multiculturales, censura, vínculos entre sectores público y privado, etc.

Los portales ofrecen los siguientes tipos de servicios:

- Servicios de información: general o especializada (webs, noticias, artículos)
- Servicios de comunicación: correo, foros, listas de distribución, de discusión
- Servicios de comercio electrónico: compra, venta, B2B
- Servicios de ocio: cine, música, juegos en la Red, descargas, deportes, espectáculos, motor

Tecnológicamente, es posible gracias al potente conjunto de programas en HTML, XML, correo web, foros y bases de datos.

Hay dos tipos de portales:

**1) Los horizontales o genéricos**: orientados al público en general, ofrecen información de ocio y actualidad. Para fidelizar a los usuarios, suelen ofrecer servicios de valor añadido en torno a las comunidades virtuales como espacio web gratuito, chat, correo electrónico gratuito, mensajes a móviles, software de libre distribución, buscador, comercio electrónico... Según J. C. García Gómez, este modelo tiende a resultar obsoleto, ya que es muy difícil contentar a un público tan diverso, que cuanto más experto se torna más exigente es con los servicios, orientándose hacia los portales especializados.

**2) Los verticales o especializados**: como su nombre indica, están especializados en ámbitos distintos, ya sean temáticos (un portal de economía como Guíame) o geográficos (portal de la ciudad de Madrid Es Madrid). En este gru-

po, se encuentran los portales corporativos, que ofrecen información sobre su empresa u organización y funcionan como un servicio de comercio electrónico. Los portales especializados son el espacio idóneo para resolver las cuestiones propias de un ámbito temático.

**a) Temáticos y geográficos**: hay portales especializados en todo tipo de temas y ámbitos geográficos. Ejemplos en: arquitectura, arte, ciencia y tecnología, derecho, documentación, economía y empresa, educación, energías, farmacia, física, historia... y de cualquier ciudad, región o nación.

**b) Los portales corporativos** son las **intranets** de las empresas que ofrecen acceso a sus empleados/clientes/usuarios. El tipo de contenidos son los propios de la empresa y del mercado; tienen un buscador interno para documentos y servicios, se potencia sobre todo el acceso a la información generada en la propia empresa/institución, el contacto entre usuarios o cliente-proveedor. Están muy diferenciados los servicios abiertos al público en general de los servicios propios de la empresa, para los cuales hace falta acreditarse. Por ejemplo, el de la UOC es un portal corporativo.

Finalmente, podemos establecer tipos de portales según tengan o no ánimo de lucro. Pueden ser portales gratuitos (patrocinados) o de suscripción.

### 5.3.2. Selección de recursos

**1) Portales horizontales o genéricos**

- **AOL**
- **Inicia**
- **La Guía del ocio**
- **MSN**
- **Terra**

**2) Portales verticales o específicos**

- **Intute**

**3) Portales temáticos**

**a) Administración pública**

- **Administración**

**b) Arquitectura**

- **Sólo Arquitectura**

**c) Arte**

- **Galería 1arte**

**d) Biotecnología**

- **Bio**

**e) Ciencia y tecnología**

- **Tecnociencia**

**f) Derecho**

- **VLex**

**g) Economía y empresa**

- **Esade guíame**

**h) Educación**

- **Education world**

**i) Farmacología**

- **PharmWeb**

**j) Física**

- **PhysicsWeb**

**k) Historia**

- **Educa Historia**

**l) Ingeniería**

- **Engineers International**

**m) Medicina**

- **Medscape**

**4) Portales corporativos**

**a) Agricultura**

- **Agriculture**

**b) Alimentación**

- **Calidalia**

**c) Enfermería**

- **Nurses**

**d) Periódicos**

- **El País**
- **La Vanguardia**
- **Marca**

**e) Radio**

- **Cadena Ser**
- **Catalunya Radio**
- **Onda cero**

**f) Televisión**

- **Antena 3**
- **Telecinco**
- **Televisió de Catalunya TV3**

**g) Universitarios**

- **Universitat Oberta de Catalunya**

## 5.4. Web invisible

### 5.4.1. Definición y características

Los robots de los buscadores no llegan a localizar e indexar el conjunto total de la web. Se calcula que la Internet invisible llega a ser 500 veces superior a la Internet visible.

Por web invisible se entiende toda la información contenida en intranets y bases de datos que no es localizable a través de buscadores convencionales, como Google o Altavista.

**Términos sinónimos**

Algunos términos sinónimos de web invisible son Internet invisible, Internet oculto, web profunda, web no indizable (Lluís Codina), "archipiélago de calidad" (Isidro Aguillo).

Los buscadores no pueden indexar y en consecuencia recuperar los contenidos de una base de datos, como un catálogo de biblioteca o intranets donde es necesaria una contraseña para acceder a su contenido. Tal como dice Lluís Codina, Internet invisible es un nombre poco afortunado, ya que la información es perfectamente visible, sólo que no es indizable. Codina propone el nombre de web no indizable, aunque el término más usado en la literatura científica continúa siendo web invisible.

Gran parte de la web es invisible a los buscadores por alguno de estos tres motivos:

| Motivo | Hándicap de los buscadores | Realidad | Buscadores para web invisible |
|---|---|---|---|
| Por el formato de los documentos | Los motores de búsqueda se crearon en origen para indexar y descargar páginas en HTML; cualquier otro formato era invisible. | En la Red existe gran abundancia de otros formatos, como los pdf de Acrobat, los doc y docx de Word, o las ppt de Power Point. Cualquier documento con una de estas u otras extensiones es candidato a ser invisible. | Son capaces de buscar más formatos. Google en estos momentos busca ya por seis formatos distintos (pdf, ppt, doc, etc.). |
| Por ser páginas dinámicas | Los buscadores pueden acceder a páginas web estáticas, pero no pueden analizar y descubrir las dinámicas. | Gran cantidad de información se encuentra en bases de datos y, en consecuencia, sólo se recupera mediante interrogación y creación de páginas web dinámicas. Los buscadores llegan hasta la web de la base de datos, pero no a su contenido. | Se crean interfaces de consulta unificadas, que envían la misma consulta a diferentes bases de datos desde una misma página web. http://clusty.com/ http://www.scirus.com/ |
| Por necesitar una identificación de usuario y contraseña | Los buscadores no pueden acceder a los sitios web que de forma expresa requieren de una identificación del usuario. | Muchos sitios web son de suscripción, o exigen pagos en concepto de abono o piden contraseñas. | Ricardo Fornas llama a estos últimos Internet oscuro, y los define como totalmente inaccesibles desde nuestro ordenador. |

**Páginas dinámicas**

Por *página dinámica* se entiende la página web con el resultado de la interrogación a una base de datos. Por ejemplo, consultamos una base de datos como la de ISOC de documentación, buscando autor = Codina, Lluís. La página con los resultados de todos los documentos y referencias de este autor es una página web dinámica.

Con todo ello, podemos listar una relación de fuentes y documentos invisibles o casi invisibles a los buscadores:

- Bases de datos bibliográficas (como catálogos de bibliotecas y editoriales)
- Bases de datos alfanuméricas (de todo tipo, incluyendo enciclopedias, diccionarios, estadísticas, anuarios y bases de texto completo)
- Páginas sin *links* (paginas huérfanas)

- Formatos no textuales (pdf, ppt, *post-script*, ficheros ejecutables, multimedia)
- Acceso mediante identificación o pasarelas
- Páginas dinámicas

### 5.4.2. Selección de recursos

A continuación, una última selección de recursos:

- **Web internet invisible**
- **Vivisimo**
- **Scirus**
- **Internet invisible**
- **Complet planet**. Buscador y directorio
- **Internets**

# Actividades

**Apartado 1. Publicaciones unitarias**

**1.** ¿En qué fuente de información localizaríais información acerca de las preguntas siguientes?:
**a.** El registro bibliográfico de las tesis presentadas en Cataluña sobre ByD (biblioteconomía y documentación).
**b.** ¿Qué norma española rige la redacción de resúmenes documentales?
**c.** Pasos o requisitos necesarios para solicitar una patente española.
**d.** Logo de la cadena de cafeterías Jamaica Coffee Shop.
**e.** Texto de la UNESCO titulado "Informe de seguimiento de la educación para todos en el mundo 2009".

**2.** Localizad la definición de *manual, compilación, libro de texto y monografía,* destacando las diferencias y semejanzas.

**3.** ¿Qué tipo de fuente son los simposios, jornadas y congresos? ¿Para qué sirve el recurso DISEVEN? Localizad algún congreso o jornada sobre documentación que se realice durante este curso.

**4.** ¿Qué papel tiene la EPO y de quién depende?

**5.** Localizad dos manuales sobre las obras de referencia.

**6.** Localizad los tutoriales sobre fuentes que tiene la biblioteca virtual de UOC.

**Apartado 2. Publicaciones periódicas**

**1.** Comentad los cambios de formato de las publicaciones periódicas de su paso impreso al electrónico.

**2.** Describid qué elementos físicos identifican una revista. Citad un ejemplo.

**3.** Localizad un artículo en este enlace. ¿Qué tipo de publicación es? Señalad los elementos que identifican el contenido intelectual del artículo.

**4.** ¿Qué criterios tiene que cumplir el *Boletín de la asociación andaluza de bibliotecarios* para estar integrada en el catálogo de Latindex?

**5.** Mirad el proceso que sufren los artículos antes de ser publicados en una revista. ¿Qué es la revisión por pares?

**6.** Localizad las instrucciones o normas que tienen las publicaciones periódicas en línea y qué deben aplicar los autores para poder publicar en una revista.

**Apartado 3. Obras de referencia**

**1.** ¿En qué fuente de información localizaríais información acerca de las preguntas siguientes?:
**a.** Datos de contacto de profesionales españoles de biblioteconomía y documentación especializados en biomedicina.
**b.** Definición de "encabezamiento de materia".
**c.** El ganador del campeonato del mundo de Trial en el 2006.
**d.** Información sobre la fitoterapia.
**e.** Información sobre la vida y obra del director de cine Billy Wilder.
**f.** Localización geográfica de la comarca del Alt Empordà (Girona).
**g.** Obras de teatro que se llevan a cabo este mes en Madrid y Barcelona.
**h.** Un manual sobre legislación forestal.

**2.** Localizad, en el Instituto Nacional de Estadística, la población total que tiene vuestra comunidad.

**3.** Localizad dos fuentes estadísticas primarias.

**Apartado 4. Fuentes de información bibliográficas**

**1.** Clasificad las bases de datos de la biblioteca de la UOC por contenido y acceso.

**2.** Acceded a la biblioteca universitaria de la UOC y describid la organización de las bases de datos que contiene.

**3.** Localizad, en la base de datos de Teseo, una tesis sobre derecho civil y comentad su proceso de búsqueda.

**4.** Localizad, en la base de datos Dialnet, un artículo a texto completo sobre cerámica prehistórica y comentad su proceso de búsqueda.

**5.** Localizad dos bases de datos en acceso abierto y describidlas.

**Apartado 5. Recursos de información en Internet**

**1.** Proponed una clasificación de buscadores teniendo en cuenta su contenido y cobertura.

**2.** Consultad la web de Google y elaborad un listado de los servicios que ofrece, tipo Google Images, Google Scholar, etc.

**3.** Argumentad la conveniencia o no de utilizar buscadores para localizar información contenida en bases de datos.

**4.** Comparad el proceso de localizar fuentes en un directorio de recursos o en un buscador.

# Bibliografía


**Apartado 1. Publicaciones unitarias**

**García-Marco, F. J.** (2008). "El libro electrónico y digital en la ecología informacional: avances y retos". *El Profesional de la Información* (vol. 17, núm. 4, pág. 373-389).

*ISBN Users' Manual* [documento en línea] (2007, 5.ª ed.). Berlín: International Agency ISBN. [Fecha de consulta: 1 de abril del 2009].

**UNESCO** (1964). "Recomendación sobre la Normalización internacional de las Estadísticas relativas a la Edición de Libros y Publicaciones Periódicas". En: *Actas de la Conferencia General* (pág. 149-153). UNESCO.

**Literatura gris**

**García Santiago, L.** (1999). *Manual básico de Literatura Gris: el lado oscuro de la documentación*. Gijón: Trea. ISBN: 8495178109.

**Ramos de Carvalho, E. M.** (2001). "La literatura gris y su contribución a la sociedad del conocimiento" [documento en línea]. *67th IFLA Council and General Conference. August 16-25*.

**Soria Ramírez, V.** (2003, julio-diciembre). "La literatura Gris y los e-prints" [documento en línea]. *Biblioteca universitaria. Revista de la Dirección General de Bibliotecas* (vol. 6, núm. 2, pág. 127-137).

**Torres Ramírez, I. de** (1994). "La llamada *Literatura gris*. Reflexiones sobre su naturaleza y desarrollo e instrumentos bibliográficos para su identificación y localización". *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios* (núm. 34, pág. 41-59; núm. 35, pág. 9-26).

**Torres Ramírez, I. de** (1998). "La llamada literatura gris. Interés informativo y fuentes". En: *Las fuentes de información. Estudios teórico-prácticos* (pág. 321-352). Madrid: Síntesis.

**Turiel, J.** (2001). "Recursos web sobre literatura grisa" [documento en línea]. *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació* (núm. 7).

**Tesis doctorales**

**Miguel Alonso, A.** "Aportaciones al estudio de la literatura gris universitaria: La evolución de la tesis doctoral en España" [documento en línea].

**Torres Ramírez, I. de** (1995). "Fuentes nacionales para el conocimiento de tesis españolas: reflexión breve". En: *VIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía* (pág. 297-310). Huelva.

**Congresos**

**Rodríguez Yunta, L.; Real Díaz, I.** (2005). "Congresos y reuniones científicas de carácter latinoamericanista, una fuente de difícil control bibliográfico para bibliotecas y bases de datos bibliográficas, 2005" [documento en línea]. En: *XI Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: La Comunidad Iberoamericana de Naciones, Tordesillas (Valladolid, Spain), 26-28 May 2005*. [Fecha de consulta: 27 de mayo del 2009].

**Normas**

AENOR. *Asociación española de normalización y certificación* [documento en línea]. [Fecha de consulta: 30 de junio del 2009].

ISO. *International Organization for Standardization* [documento en línea]. [Fecha de consulta: 30 de junio del 2009].

**Patentes**

**Lloret Romero, N.** (1994). "La información sobre patentes y marcas a nivel nacional". *Métodos de información* (núm. 1, pág. 30-31).

**Ministerio de Industria, Turismo y Comercio**. *Oficina Española de Patentes y Marcas* [documento en línea]. [Fecha de consulta: 30 de junio del 2009].

**Oficina Europea de Patentes** (EPO). *The European patent office homepage* [documento en línea]. [Fecha de consulta: 30 de junio del 2009].

**Apartado 2. Publicaciones periódicas**

**Abadal Falgueras, E.; Estivill Rius, A.; Franganillo, J.; Gascón García, J.; Rodríguez Gairín, J. M.** (2005). "Temaria, un portal de revistas digitales españolas de información y documentación" [documento en línea]. En: *Proceedings 9as Jornadas Españolas de Documentación*. Madrid. [Fecha de consulta: 18 de junio del 2009].

**Baiget, T.** (2000, septiembre). "Revistas-e: estado del arte". *El Profesional de la Información* (vol. 9, núm. 9, pág. 26-35).

**Barrueco, J. M.; Cordón García, J. A.** (1997). "Revistas electrónicas y normalización. *Revista General de Información y Documentación"* (vol. 7, núm. 2, pág. 365-374).

**Barrueco, J. M.; García Testal, C.** (1997, marzo). "Panorama actual y posibilidades futuras de las revistas electrónicas". *El Profesional de la Información* (pág. 18-20).

**Delgado López-Cózar, E.** (1997). "Evaluación y aplicación de las normas de presentación de publicaciones periódicas: revisión bibliográfica". *Revista española de Documentación Científica* (vol. 20, núm. 1, pág. 39-51).

**Delgado López-Cózar, E.; Ruiz-Pérez, R.; Jiménez-Contreras, E.** (2006, noviembre). *La edición de revistas científicas. Directrices, criterios y modelos de evaluación* (264 pág.) [documento en línea]. Granada: Universidad de Granada. Grupo de Investigación EC3: Evaluación de la Ciencia y de la Comunicación Científica.

**Martín González, J. C.; Merlo Vega, J. A.** (2003). "Las revistas electrónicas: características, fuentes de información y medios de acceso". *Anales de Documentación* (vol. 6, pág. 155-186).

**Merlo Vega, J. A.** (2003). "La evaluación de la calidad de la información web: aportaciones teóricas y experiencias prácticas" [documento en línea]. En: *Recursos informativos: creación, descripción y evaluación* (pág. 101-110). Mérida: Junta de Extremadura. [Fecha de consulta: 26 de mayo del 2009].

**Rodríguez Yunta, L.** (1998). "Evaluación e indicadores de calidad en bases de datos". *Revista Española de Documentación Científica* (vol. 21, núm. 1, pág. 9-23).

**Román Román, A.** (coord.) (2001). *La edición de revistas científicas: Guía de buenos usos*. Madrid: CINDOC.

**Apartado 3. Obras de referencia**

**Béthery, A.** (dir.) (1995). *Ouvrages de référence pour les bibliothèques: Répertoire bibliographique* (4.ª ed.). París: Cercle de la Librairie.

**Carrizo Sainero, G. y otros** (2000). *Manual de fuentes de información*. Madrid: CEGAL.

**Cheney, F. N.; Willians, J. W.** (1980). *Fundamental reference sources* (20.ª ed.). Chicago: American Library Association.

**Cordón García, J. A.** (1996). *Servicio de información y referencia*. En: *Manual de Biblioteconomía* (pág. 268-270). Madrid: Síntesis.

**Katz, B.; Fraley, R. A.** (ed.) (1987). *Reference services today: from interview to burnout*. Nueva York/Londres: The Hawort Press.

**Lancaster, F. W.** (1996). "Consultas de referencia". En: *Evaluación de la biblioteca*. Madrid: ANABAD.

**Melnik, D.** (2005). *Principios de referencia. Fuentes y servicios de consulta*. Buenos Aires: Alfagrama.

**Malcles, L. N.** (1987). *La bibliographie* (5.ª ed.). París: P.U.F.

**Martín Vega, A.** (1995). *Fuentes de Información General*. Gijón: TREA.

**Martín Vega, A.** (1995). "Las fuentes de información estadística". En: *Fuentes de información general* (pág. 136-156). Gijón: Trea.

**Martín Vega, A.** (1997, septiembre). "La colección referencia". *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios* (núm. 48, pág. 49-85).

**Pérez Álvarez-Ossorio, J. R.** (1988). *Introducción a la información y documentación científica.* Madrid: Alhambra.

**Rodríguez Yunta, L.** (2006). "Bases de datos bibliográficas". *La información especializada en Internet* (pág. 65-106). Madrid: Centro de Información y Documentación Científica.

**Sánchez Staforelli, X.; Jaque Herrera, I.; Ubillo, M. A.; Gómez Fuentes, H.** (2005). "Guía práctica para el uso de las fuentes generales de información impresas y electrónicas" [documento en línea]. *Serie Bibliotecología y Gestión de Información* (núm. 4, 68 pág.). [Fecha de consulta: 15 de agosto del 2009].

**Torres Ramirez, I. de** (coord.) (1998). *Las fuentes de información. Estudios teóricos-prácticos.* Madrid: Síntesis.

**Diccionarios**

**Carrizo Saneiro, G.** (2000). *Manual de fuentes de información* (pág. 189-207). Madrid: CEGL.

**Carrizo Sainero, G; Irureta-Goyena Sánchez, P.; López de Quintana Sáenz, E.** (1994). *Manual de fuentes de información* (pág. 149-151). Madrid: CEGAL.

**Guinchat, C.; Menou, M.** (1992). *Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y documentación* (2.ª ed., pág. 70-71). Madrid: CINDOC.

**Martín Vega, A.** (1995). *Fuentes de información general* (pág. 83-95). Gijón: Trea.

**Romanos de Tiratel, S.** (2000). *Guía de fuentes de información especializadas: humanidades y ciencias sociales* (2.ª ed., 281 pág.). Buenos Aires: GREBYD.

**Torres Ramírez, I.** (ed.) (1998). *Las fuentes de información: estudios teórico-prácticos* (430 pág.). Madrid: Síntesis.

**Apartado 4. Fuentes de información bibliográficas**

**Abadal Folgueras, E.** (2001). *Sistemas y servicios de información digital.* Gijón: Trea.

**Abadal Falgueras, E.; Estivill Rius, A.; Franganillo, J.; Gascón García, J.; Rodríguez Gairín, J. M.** (2005). "Temaria, un portal de revistas digitales españolas de información y documentación". En: *Actas de las 9as Jornadas Españolas de Documentación*. Madrid.

**Ayuso García, M.ª D.** (1999). "Los índices, boletines de sumarios y revistas de resúmenes". En: I. Torres Ramírez (coord.). *Las fuentes de información. Estudios teórico-prácticos* (pág. 279-282). Madrid: Síntesis.

**Carrizo Sainero, G.; Irureta-Goyena Sánchez, P.; López de Quintana Sáenz, E.** (1994). *Manual de fuentes de información*. Madrid: CEGAL.

**Cordón García, J. A.** (1997). *El registro de la memoria: el Depósito Legal y las bibliotecas nacionales*. Gijón: Trea.

**Delgado Casado, J.** (2005). *Introducción a la bibliografía: Los repertorios bibliográficos y su elaboración*. Madrid: Arco-Libros.

**Fernández Molina, J. C.; Moya Anegón, F. de** (1998). *Los catálogos de acceso público en línea*. Málaga: Asociación Andaluza de Bibliotecarios.

**Gallego Lorenzo, J.** (2005). *Recursos de información para el estudio de los esmaltes champlevé en España*. Mérida: Editora Regional.

**García Marco, F. J.** (1995). Los catálogos automatizados y su consulta pública. En: L. Orera (coord.). *Manual de biblioteconomía* (pág. 153-179). Madrid: Síntesis.

**Maldonado Martínez, A.** (coord.) (2006). *La información especializada en Internet* (2.ª ed. corregida y aumentada). Madrid: CSIC, CINDOC.

**Marcos Mora, M. C.** (1999). "Diversos modos de acceso a catálogos en línea a través de Internet". *El Profesional de la Información* (vol. 9, núm. 1-2, pág. 7-14).

**Merlo Vega, J. A.; Arroyo Vázquez, N.** (2006). *Tendencias web para profesionales de la información*. Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

**Montañà Lacambra, R.** (2005, diciembre). "Fuentes estadísticas y bibliotecas: estado de la cuestión" [documento en línea]. *BiD: Textos universitaris de biblioteconomia i documentación* (núm. 15). [Fecha de consulta: 15 de marzo del 2009].

**Sorli Rojo, A.; Merlo Vega, J. A.** (2002, julio-septiembre). "Catálogos colectivos de bibliotecas españolas en Internet". *Revista Española de Documentación Científica* (vol. 25, núm. 3, pág. 321-328).

**Sorli Rojo, A.; Merlo Vega, J. A.** (2002, abril-junio). "Bases de datos de sumarios de publicaciones periódicas realizadas por bibliotecas españolas". *Revista Española de Documentación Científica* (vol. 25, núm. 2, pág. 195-202).

**Torres Ramírez, I. de** (coord.) (1998). *Las fuentes de información. Estudios teóricos-prácticos.* Madrid: Síntesis.

**Torres Ramírez, I. de** (1998). "Los repertorios bibliográficos o bibliografías. Concepto, función informativa, tipología e historia". En: *Las fuentes de información. Estudios teórico-prácticos* (pág. 147-166). Madrid: Síntesis.

**Torres Ramírez, I. de** (2002). "Las fuentes de información. Metodología del repertorio bibliográfico". En: *Manual de Ciencias de la Documentación* (pág. 317-336). Madrid: Pirámide.

**Urbano Salido, C.** "Bibliografía comercial y distribución de libros en España: diez años de evolución y cinco de Internet" [documento en línea]. [Fecha de consulta: 8 de abril del 2009].

**Apartado 5. Recursos de información en Internet**

**Baró i Queralt, J.; Martín, F.** (2004). "Los motores de búsqueda en Internet: Características básicas".

**Fornas, R.** (2001). *Cómo buscar en internet.* Madrid: El País Aguilar.

**Maldonado Martínez, A.** (2006). "Herramientas de localización de recursos de información en Internet". En: A. Maldonado; L. Rodríguez Yunta (coord.). *La información especializada en Internet* (2.ª ed., pág. 15-46). Madrid: CINDOC (CSIC).

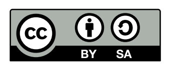
**Maldonado Martínez, A.** (2000). "Análisis comparativo de buscadores en Internet". *El Profesional de la Información* (núm. 3, pág. 76-78).

# Fuentes institucionales y sistemas de información colaborativos

Josefa Gallego Lorenzo
Manela Juncà Campdepadrós

PID_00143790




BY SA

# Índice

# Introducción

En este apartado estudiaremos, por un lado, las fuentes institucionales que disponen los usuarios para localizar información sobre una institución, organismo o centro, como principales productores y difusores de información en cualquier tipo de soporte. Y por otro, los sistemas de información colaborativos que se basan en una arquitectura de participación donde el usuario se convierte en protagonista, creando contenidos, compartiendo fotos, comentando lecturas, elaborando blogs, etc.

Uno de los canales de difusión que más ha mejorado durante la última década ha sido Internet. Sus características de inmediatez, accesibilidad y economía satisfacen las nuevas necesidades de distribución de la información y el conocimiento científico, ya que facilitan la colaboración internacional en materia de investigación, lo cual es vital para cualquier país.

Los recursos recogidos en el apartado "Fuentes colaborativas" no podrían existir sin la Web 2.0, que se basa en tres premisas básicas: la web como plataforma (los programas ya no trabajan en *desktop*, sino en red); remezclar la web (la información tiene valor cuanto más se use y difunda); arquitectura de la participación (el usuario no sólo interactúa buscando datos, sino aportándolos).

> "Estos sitios, además, sí que representan una nueva generación de servicios web, unos servicios nacidos por y para la web dejando la idea original de enlazar documentos hipertexto. Representan otra forma de hacer las cosas, otra actitud de las organizaciones, otra forma de hacer negocios en la Red y en una sociedad en Red, con acceso a una cantidad de información como nunca antes se había tenido y con una inmediatez en el acceso como tampoco antes se había conocido. En definitiva, unos servicios 2.0 y una actitud 2.0".
>
> Dídac Margaix, *Informe APEI Web Social*, 2008, pág. 9

# Objetivos

Los materiales asociados a este módulo van a permitir alcanzar los objetivos siguientes:

1. Definir las unidades de información (bibliotecas y centros de documentación), y proporcionar herramientas para localizarlas.

2. Identificar los diferentes tipos de fuentes y productores de información teniendo en cuenta criterios de selección, de autenticidad y de calidad.

3. Diferenciar entre productores, distribuidores y agregadores de información.

4. Adaptarse a las nuevas formas de estudio y de aprendizaje en relación con el nuevo marco de educación europea.

5. Conocer los diferentes sistemas de colaboración en red.

6. Crear algunos tipos de fuentes colaborativas (tipo blog o sindicación de contenidos) para futuros usos personales o profesionales.

7. Consultar con fluidez los sistemas colaborativos.

8. Interiorizar las ventajas e inconvenientes de las fuentes de información creadas por usuarios de forma colaborativa.

# 1. Fuentes institucionales

Las fuentes de información institucional proporcionan información sobre una institución, organismo o centro dando datos de su estructura, competencias, funcionamiento, localización, responsables, organización y servicios, ya sea por medio de una página web, una guía de la institución o productos de difusión, etc.

Entre los múltiples tipos de clasificaciones sobre las unidades informativas, destaca el modelo tradicional de archivos, bibliotecas y centros de documentación. Muchas de estas unidades de información han creado redes de cooperación para compartir servicios y recursos con la finalidad de proporcionar mejores servicios a los usuarios y reducir costes en sus actividades.

**Cooperación bibliotecaria**

El Glosario ALA de Bibliotecología y Ciencias de la Información define la cooperación bibliotecaria como:

> "Expresión que se refiere a varias organizaciones y actividades compartidas por un grupo de bibliotecas con el objeto de mejorar los servicios y de reducir costes. La utilización compartida de los recursos puede establecerse por un acuerdo en regla, informalmente o por un contrato y puede realizarse de forma local, nacional o internacional. Los recursos compartidos pueden ser colecciones, información bibliográfica, personal, actividades de planificación, etc. Las organizaciones oficiales que establecen el uso compartido de recursos pueden llamarse empresas de servicios bibliotecarios públicos, sistemas cooperativos, consorcios, redes, centros de servicios bibliográficos, etc.".

Hasta el siglo XX, las bibliotecas y los archivos han sido los sistemas tradicionales encargados de preservar el conocimiento acumulado, y el libro, el soporte habitual en que se registraba.

> Las **tecnologías de la información** han provocado un fuerte impacto en casi todos los ámbitos profesionales, pero tal impacto ha sido más fuerte en aquellos profesionales que trabajan con información. El gestor de información ha tenido que adaptar y redefinir su trabajo en función de las nuevas exigencias, que a su vez han supuesto una oportunidad y un desafío para ampliar y desarrollar nuevos servicios.

En este contexto, las empresas, entidades e instituciones desarrollan sistemas de información dedicados a la investigación básica, aplicada, de generación tecnológica, así como a la producción y prestación de servicios en áreas como: mejoramiento genético, agronómico y desarrollo.

En este apartado, en primer lugar abordaremos una visión general de las principales fuentes institucionales; para ello, hemos tomado como punto de partida la clasificación tradicional de las unidades de información: Archivos, Bibliotecas, Centros de documentación y Museos, por considerar que son estos los centros profesionales hacia los cuales se encaminan los futuros profesionales para desempeñar las competencias adquiridas. Añadimos, en este módulo, el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, por la importancia que tiene este tipo de centros en la formación del usuario, cuyo principal objetivo es integrar las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC[1]) en la actividad universitaria. En segundo lugar, estudiaremos los principales productores y distribuidores de información –tanto en el ámbito público como en el privado– cuyos objetivos son crear, producir, adquirir, tratar, di-

(1)TIC es la sigla de *tecnologías de la información y de las comunicaciones*.

fundir y distribuir información en la que intervienen diferentes agentes productores de información, creadores y distribuidores de bases de datos, agregadores, agentes de suscripción y mediadores de información y usuarios.

## 1.1. Unidades profesionales de información

### 1.1.1. Archivos

#### Definición y clasificación

La Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico define los archivos como: "Los conjuntos orgánicos de documentos, sea cual sea su fecha, su forma y soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona o institución pública o privada, en el ejercicio de su actividad, conservados, según su orden para servir de testimonio, al servicio de su utilización para la investigación, la cultura, la información y la gestión administrativa".

De aquí se desprende que los documentos son resultado de una actividad, generados por una organización o institución, pública o privada, en el desarrollo de sus funciones utilizan instrumentos descriptivos y elaboran productos documentales.

Los archivos se pueden clasificar teniendo en cuenta los siguientes criterios:

**1) Por su titularidad**

- Públicos: judiciales, militares, notariales y municipales
- Privados: personales, nobiliarios, eclesiásticos y de empresa

**2) Por criterios geográficos**

- Archivos locales, provinciales, regionales o autonómicos, y generales o nacionales

**3) Según el ciclo vital de los documentos**

- Archivos de oficina o de gestión
- Archivos intermedios
- Archivos centrales
- Archivos históricos

**4) Según su fondo o fondos**

- Archivos singulares y archivos múltiples

## Selección de archivos

### Directorios

- Archivos y Centros Estatales gestionados por el Ministerio de Cultura
- Archiveros de las Universidades Españolas
- Directorio sobre tipos de archivos
- ICA. International Council of Archives

**El International Council of Archives**

El Consejo Internacional de Archivos (CIA) es la organización profesional de la comunidad de archivos, dedicada a promover la conservación, el desarrollo y la utilización del patrimonio mundial de los archivos. Reúne a gestores de archivos nacionales, asociaciones profesionales de archiveros, archivos locales y regionales y archivos de otras organizaciones, así como archiveros a título individual.

### Tipos de archivos

- **Archivo Corona de Aragón**. El Archivo de la Corona de Aragón tiene como finalidad custodiar, conservar, organizar y difundir la documentación que, procedente de distintas instituciones, ha ido acumulando en sus depósitos desde hace siete siglos, perteneciente hoy al Patrimonio Histórico Español.

- **Archivo General de Indias**. Los fondos documentales del Archivo de Indias tienen un interés excepcional para el estudio histórico de la obra de España en Indias, afectando a una extensión enorme, América (desde el sur de Estados Unidos hasta Tierra de Fuego) y Filipinas, durante los siglos XV al XIX. Se agrupan en dieciséis secciones: patronato, contaduría, contratación, justicia, gobierno, escribanía de cámara, arribadas correos estado, ultramar, Cuba, consulados, títulos de Castilla, tribunal de cuentas, diversos, mapas y planos.

- **Archivo General de Simancas**. Sus fondos reflejan la estructura administrativa desde el reinado de los Reyes Católicos (fines del siglo XV) hasta la caída del Antiguo Régimen (principios del siglo XIX). En este largo periodo, se distinguen dos épocas: la de los Austrias (XVI-XVII) y la de los Borbones (XVIII). Consecuentemente, los fondos simanquinos tienen dos grandes bloques: los pertenecientes a la época austriaca y los de la época borbónica.

- **Archivo Histórico Nacional**. El Archivo Histórico Nacional recoge la documentación producida por los órganos de la Administración del Estado que ya no tiene valor administrativo pero si tiene valor histórico. Actualmente, a sus depósitos se deben transferir los documentos calificados como históricos, porque han superado las eliminaciones racionales y preceptivas que establece la Ley de Patrimonio Histórico Español en su artículo 58. El Archivo Histórico Nacional es la institución que conserva y custodia la documentación producida y recibida por los organismos que conforman el aparato administrativo del Estado español desde la Edad Moderna, así como otros fondos documentales de instituciones públicas y privadas desde la Edad Media.

### 1.1.2. Bibliotecas

#### Definición y clasificación

El concepto de *biblioteca* ha ido evolucionando en torno a los conceptos de la colección, su tratamiento y el uso de la información. Según el momento histórico, se ha puesto más énfasis en un aspecto o en otros.

La biblioteca está sufriendo un proceso de transformación con la irrupción de las TIC, y en particular de Internet. Todos estos aspectos influyen en los servicios y productos bibliotecarios, dando lugar a nuevos escenarios:

**a) Bibliotecas híbridas**: que contienen materiales impresos, electrónicos y otros formatos.

**b) Bibliotecas digitales**: colecciones de documentos en formato digital organizadas con criterios biblioteconómicos, de difusión pública o privada, alojados en un servidor de una entidad responsable.

**c) Acuerdos de cooperación**: consorcios, adquisiciones compartidas por intereses comunes, etc.

Con la introducción de las tecnologías de la información en las bibliotecas, han surgido diferentes terminologías utilizadas de manera indistinta: biblioteca electrónica, biblioteca virtual y biblioteca digital. Es muy difícil encontrar modelos puros al 100% teniendo en cuenta que la mayoría son mixtos.

Una **biblioteca electrónica** es aquella que cuenta con sistemas de automatización que le permiten una ágil y correcta administración de los materiales que resguarda, principalmente en papel. Asimismo, cuenta con sistemas de telecomunicaciones que le permitirán acceder a su información, en formato electrónico, de manera remota o local. Proporciona catálogos y listas de las colecciones que se encuentran, físicamente, dentro de un edificio.

Una **biblioteca virtual** es aquella que hace uso de la realidad virtual para mostrar una interfaz y emular un ambiente que sitúe al usuario dentro de una biblioteca tradicional.

Una **biblioteca digital** es una colección de documentos en formato electrónico, debidamente organizados y dispuestos para su uso. Merlo sostiene que la biblioteca digital debe concebirse como un servicio distinto de los de acceso a la información electrónica, convirtiéndose en productora de documentos que forman parte de la colección digital propia, mediante técnicas de escaneado y digitalización como, por ejemplo, Memoria Digital de Canarias, proyecto de

**Lectura recomendada**

**J. A. Merlo Vega** (2005). "Servicios bibliotecarios para la comunidad universitaria". En: L. Orera Orera (ed.). *La biblioteca universitaria: análisis en su entorno híbrido* (pág. 445-477). Madrid: Síntesis.

la Biblioteca de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria. O la biblioteca digital Gallica, proyecto enciclopédico que recoge información en todo tipo de soportes.

Digital Library Federation (1998) define Las bibliotecas digitales como: "Organizaciones que proveen los recursos, incluyendo personal especializado, para seleccionar, estructurar, distribuir, controlar el acceso, conservar la integridad y asegurar la persistencia a través del tiempo de colecciones de trabajos digitales que estén fácil y económicamente disponibles para usarse por una comunidad definida o para un conjunto de comunidades".

Las bibliotecas digitales son un excelente recurso para localizar textos completos de todo tipo de materias en todo el mundo.

Existen múltiples tipologías de bibliotecas que se pueden clasificar teniendo en cuenta numerosos y diferentes criterios: dependencia (públicas, privadas, académicas, gubernamentales), organismo del que dependen (nacionales, universitarias, especializadas, escolares, especiales...), cobertura (nacional, internacional, autonómica, local), temática (generales, especializadas), conservación del documento (archivos, bibliotecas, hemerotecas, filmotecas, mediatecas, etc.).

**Selección de bibliotecas**

**1) Directorios**

- **Bibliotecas españolas y de todo el mundo**

- **Bibliotecas y centros de documentación en RedIRIS**. Directorio de centros e instituciones afiliadas al la red de investigación española.

- **World Digital Library**. La biblioteca digital mundial es un portal gratuito que propone una selección de documentos de las grandes bibliotecas mundiales en siete idiomas. Fue desarrollado por un equipo de la biblioteca del congreso estadounidense con aporte técnico de las bibliotecas e instituciones culturales a escala internacional.

- **Europeana. Biblioteca Digital Europea**. Europeana es una red temática financiada por la Comisión Europea bajo el programa eContentplus, como parte de la política i2010. En origen, se le dio el nombre de European Digital Library Network –EDLnet–, una asociación de cien representantes de organizaciones de patrimonio y conocimiento, con expertos en nuevas tecnologías de la información de toda Europa que participan en los grupos de trabajo para resolver cuestiones técnicas y de usabilidad. En este proyecto, participan activamente dieciséis miembros de diez países euro-

peos: Italia, Austria, Bélgica, Francia, Alemania, Noruega, Eslovenia, España, Holanda y Reino Unido.

- **IFLA. International Federation of Library Associations and Institutions.** Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas creada para proporcionar a bibliotecarios de todo el mundo un foro para intercambiar ideas, promoviendo la cooperación, la investigación y el desarrollo internacional en todos los campos relacionados con la actividad bibliotecaria. Principal asociación profesional del mundo, no gubernamental, de carácter mundial e independiente. Fundada en 1927, con sede en Edimburgo.

**2) Bibliotecas nacionales**

- **Biblioteca Nacional de España (BNE).** La BNE es la institución bibliotecaria superior del Estado y cabecera del Sistema Bibliotecario Español. Como biblioteca nacional es el centro responsable de la identificación, preservación, conservación y difusión del patrimonio documental español, y aspira a ser un centro de referencia fundamental para la investigación de la cultura hispánica (Estatuto aprobado por RD 1581/1991 de 31 octubre).

- **Biblioteca Nacional de Francia (BNF).** La BNF es un establecimiento público bajo tutela del Ministerio de Cultura. Como biblioteca nacional de investigación su misión es constituir sus colecciones, velar por su conservación y difundirlas al público, y, como agencia bibliográfica, producir un catálogo de referencia, cooperar con otros establecimientos nacionales e internacionales y participar en programas de búsqueda.

**Enlace de interés**

Para más información sobre la Biblioteca Nacional de Francia, podéis consultar este enlace:

- Connaître la BnF

**3) Bibliotecas universitarias**

- **Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid.** Esta biblioteca cuenta con un importante fondo bibliográfico y documental; albergado en las bibliotecas de centros, recoge los fondos especializados en las áreas de conocimiento que se imparten en cada uno de ellos. Estos fondos son de 2.856.500 libros, 47.514 títulos de publicaciones periódicas, más de 18.700 películas, 7.642 microformas, 29.766 CD-Rom, 8.345 CD de música y 44.994 mapas. Colecciones electrónicas.

- **Biblioteca de la Universidad Pompeu Fabra.** Su misión es proporcionar servicios bibliotecarios, informáticos y audiovisuales de calidad, a los miembros de la comunidad universitaria, con el fin de contribuir a la innovación y a la excelencia en la docencia, el aprendizaje, la investigación y la gestión de la Universidad Pompeu Fabra.

- **Biblioteca Virtual de la UOC.** La biblioteca virtual de la UOC es uno de los instrumentos más importantes de apoyo en los procesos de aprendizaje, de docencia, de investigación y de gestión que la Universidad pone a

disposición a través del Campus Virtual. Entre las fuentes de información que pone a disposición, se encuentran el Catálogo y la Colección digital. El catálogo incluye documentos en formato físico: libros, revistas, vídeos, CD-Rom, CD-I, etc., y documentos en formato electrónico y digital. La colección digital contiene, entre otros muchos recursos de información, bases de datos especializadas y a texto completo, revistas electrónicas de gran variedad de temas, etc.

**4) Redes de información**

- **Red de Bibliotecas del CSIC**. Red de bibliotecas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas compuesta por un centenar de bibliotecas especializadas.

- **Consorcio de la Bibliotecas Universitarias de Cataluña**. Directorio de redes de bibliotecas de todo el mundo, así como de catálogos colectivos de bibliotecas, ya sean internacionales o nacionales.

- **REBIUN: Red de Bibliotecas Universitarias**. Entre sus objetivos, están el fomento de las redes de comunicaciones en las bibliotecas universitarias, la conexión en red de los sistemas automatizados de bibliotecas, la creación y publicación del *Catálogo colectivo de bibliotecas universitarias*, así como del *Anuario estadístico de las bibliotecas universitarias y científicas españolas*, el fomento de la aplicación de las tecnologías de la información a los servicios bibliotecarios y la incorporación de los fondos bibliográficos procedentes de proyectos de investigación a las bibliotecas universitarias.

- **BUGALICIA: Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Galicia**. Constituido como una entidad de derecho público el 29 de noviembre del 2001. Tiene como objetivo fundamental el apoyo continuo de los servicios bibliotecarios de las tres universidades gallegas mediante la cooperación interbibliotecaria.

**5) Bibliotecas públicas**

- **Directorio de las Bibliotecas Públicas del Estado**. Este directorio proporciona los datos de contacto de las bibliotecas públicas del Estado, e información sobre las bibliotecas centrales de la comunidades autónomas y las administraciones autonómicas responsables de la gestión de las bibliotecas.

- **REBECA. Registros Bibliográficos para Bibliotecas Públicas Españolas**. Proyecto de catalogación cooperativa entre las Bibliotecas Públicas del Estado y las bibliotecas centrales de las comunidades autónomas que sirve de fuente de recursos bibliográficos para apoyo y mantenimiento normalizado de los catálogos automatizados.

- **TRAVESÍA. Portal en Internet de las Bibliotecas Públicas.** Este portal pone a disposición de los profesionales de las bibliotecas una serie de recursos informativos de interés para el desempeño de sus tareas, y contribuye al desarrollo de las bibliotecas españolas como servicios públicos dirigidos a todos los ciudadanos.

- **Bibliotecas públicas de Catalunya.** Portal del Gobierno de la Generalitat de Cataluña que recoge las últimas novedades, actividades y proyectos de biblioteca pública (como bibliobuses, bibliopiscinas y biblioplayas). Permite buscar una obra en cualquiera de las 135 bibliotecas que forman el catalogo colectivo de lectura pública.

### 1.1.3. Centros de documentación

#### Definición y clasificación

Los centros de documentación, a diferencia de otras unidades informativas con las que comparten similares intereses –archivos y bibliotecas–, tienen unas características específicas que las definen:

a) **Papel activo** en el proceso informativo; intenta adelantarse a las demandas de necesidades de sus usuarios.

b) **Prestación de servicios** de información personalizados.

c) **Ayuda a la organización** a la que sirve en la mejora de su sistema de comunicación y racionaliza los flujos informativos, ayudando a la toma de decisiones.

d) **Análisis profundo** de la información; no sólo proporcionan información referencial, sino que la analizan y condensan.

e) **Participación activa** en la difusión de la información.

Algunos autores, como Alonso Arévalo, afirman que el término *centro de documentación* está en desuso, y que más bien se prefiere el de *servicio de información*. Además, en muchos de los casos, éstos funcionan como anexos a una biblioteca o tienen su propia biblioteca como complemento a los servicios que prestan.

**Lectura recomendada**

**J. Alonso Arévalo** (2009). "Centros documentales y nuevas redes de información" [documento en línea]. [Fecha de consulta: 2 de junio del 2009].

#### Selección de centros de documentación

- **Centro de Documentación Cultural.** Aborda todos los temas de interés para el Ministerio de Cultura, como son la política y gestión cultural, las estadísticas e industrias culturales y la legislación relacionada, historia y filosofía de la cultura, antropología sociocultural, la sociedad de la infor-

mación y el conocimiento y otras materias relacionadas con la cultura. Las principales fuentes de información del Centro de Documentación Cultural son: el fondo bibliográfico del que dispone, las colecciones especiales, el catálogo colectivo y las publicaciones electrónicas de elaboración propia.

- **Centro de Documentación Europea**. Esta red fue creada en 1963 por la Comisión Europea; entre sus objetivos, está el prestar ayuda a las instituciones de enseñanza superior y a los centros de investigación, a promover y desarrollar la enseñanza y la investigación sobre la integración europea, animar a estas instituciones en el debate sobre la Unión Europea y contribuir al conocimiento de las políticas comunitarias. En la actualidad, la red cuenta con 697 centros, 403 de los cuales están ubicados en los Estados miembros.

- **Centro de Documentación del Libro, la Lectura y las Letras Españolas**. Pone a disposición de profesionales, investigadores y estudiantes relacionados con el ámbito del libro, la lectura y las letras españolas, más de 5.000 títulos entre monografías, carteles, revistas, casetes, vídeos o diapositivas.

- **Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres**. Se creó en 1994 para promocionar y difundir la labor de los centros integrantes, ubicados en territorio español. Esta red no depende de ningún organismo administrativo.

- **Centro de Información Documental de Archivos (CIDA)**. Órgano dependiente de la Subdirección General de los Archivos Estatales, tiene como misión fundamental difundir y dar a conocer el rico contenido del Patrimonio Documental Español. Esta difusión la realiza mediante la producción de distintas bases de datos especializadas accesibles en línea.

- **IEDCYT. Instituto de Estudios Documentales sobre Ciencia y Tecnología (antiguo Cindoc)**. Organismo dependiente del CSIC, cuya función principal es analizar, recopilar, difundir y potenciar la información científica en todas las áreas del conocimiento. Está especializado en el ámbito de las ciencias sociales en España. Proporciona acceso gratuito a las bases de datos del ISOC, incluyendo las referencias de artículos de revistas españolas del ámbito de las ciencias sociales.

### 1.1.4. Museos

#### Definición y clasificación

Los museos son lugares donde se reúnen objetos que presentan un interés histórico, científico, técnico o artístico; su función documental es la conservación física de las piezas acumuladas, paso previo imprescindible para su posterior tratamiento documental.

Los museos, además, se han convertido en centros de tratamiento, análisis y difusión de la información, poniendo de moda un medio de difusión de la información muy importante: la exposición, siendo las piezas museísticas las portadoras del contenido informativo.

El "proceso de la documentación museológica" se concibe, pues, como el tratamiento de los datos existentes en los museos, ya procedan directamente de los objetos o de otras fuentes de información.

#### Selección de museos

**1) Directorios**

- **Art Museum Network**

- **ICOM. International Council of Museums**

- **Museo Nacional del Prado**. Su contenido es básicamente pictórico, pero no hay que olvidar la escultura, el grabado u otros objetos valiosos. El grueso del fondo proviene de las colecciones reales. Todas las obras estaban dispersas por los Reales Sitios, antes de ser reunidas en el actual Museo del Prado. Las colecciones reales se completan con las donaciones particulares y las compras del propio museo. El fondo actual del museo del Prado es de 9.000 piezas de arte, entre pinturas, esculturas y objetos diversos, de las que sólo se exponen unas 1.500 obras.

- **Museo de Guggenheim (Bilbao)**. La colección permanente de los Museos Guggenheim está formada por las obras pertenecientes a la familia Solomon R. Guggenheim Foundation. Estos fondos ofrecen, en conjunto, una perspectiva completa de las artes visuales del siglo XX.

- **Museum of Modern Art (Nueva York)**. Considerado uno de los santuarios del arte moderno y contemporáneo del mundo, constituye una de las mejores colecciones de obras maestras; destaca sobre todo su interés por el papel educador de los museos y su importante centro de documentación.

- **Musée du Louvre (París)**. Gran museo nacional de Francia consagrado al arte anterior al impresionismo, tanto bellas artes como arqueología y artes decorativas. Es considerado el museo más importante del mundo, por la riqueza de sus colecciones y la influencia que ha ejercido en los restantes museos del planeta.

- **British Museum (Londres)**. Es el mayor museo del Reino Unido, y uno de los mayores y más famosos museos de antigüedades de todo el mundo. Contiene más de siete millones de objetos de todos los continentes, muchos de los cuales se encuentran almacenados para su estudio y restauración, o simplemente guardados por falta de espacio.

### 1.1.5. Centros de recursos para el aprendizaje y la investigación (CRAI)

#### Definición y clasificación

Los centros de recursos para el aprendizaje y la investigación (CRAI[2]) son centros de recursos que se orientan al aprendizaje del estudiante. Ofrecen accesibilidad y flexibilidad, y permiten la realización de las actividades basadas en recursos de información, además de ser un recurso en sí mismo que contiene múltiples espacios, equipamiento e infraestructura adaptadas al aprendizaje que realiza el estudiante y el personal docente, y por último, cuenta con un personal especializado que asesora y forma al usuario con la ayuda de las TIC.

(2)CRAI es la sigla de centro de recursos para el aprendizaje y la investigación.

Los **centros de recursos para el aprendizaje y la investigación** (**CRAI**) se definen como el espacio físico y virtual, flexible, donde convergen y se integran infraestructuras tecnológicas, recursos humanos, espacios, equipamientos y servicios (proporcionados en cualquier momento y accesibles desde cualquier sitio) orientados al aprendizaje del alumno y a la investigación.

Estos centros surgen en el marco de la universidad europea, que pasa de estar más centrada en el profesor que enseña a una universidad que fomenta que el estudiante aprenda. El CRAI es más que una biblioteca; implica una nueva forma de organizarse y trabajar. Su denominación es la traducción de *learning ressources centre*.

Los objetivos de un CRAI pueden concretarse en los aspectos siguientes:

**a)** El CRAI tiene que posibilitar el acceso a toda la información y documentación que el usuario necesite de la universidad, y debe hacerlo de una forma fácil, rápida, organizada.

**b)** El CRAI ha de programar el crecimiento de las distintas colecciones bibliográficas, así como la integración de otros materiales y colecciones tanto en soporte papel como electrónico.

**c)** El CRAI debe integrar aquellos otros servicios de la universidad que tengan una relación directa con el aprendizaje.

**Selección de recursos CRAI**

Actualmente, casi todas las universidades españolas han desarrollado su propio CRAI; en este contexto, desatacamos:

- **Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación de la Universidad de Barcelona**. Surge ante la necesidad de adaptar las bibliotecas universitarias al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y al Espacio Europeo de la Investigación (EEI), espacios en los que se configura un nuevo marco de enseñanza universitaria basado en el aprendizaje, la investigación, el desarrollo y la innovación.

- **Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación de la Universidad de León**. Su objetivo es facilitar el acceso de la comunidad universitaria a la sociedad de la información.

## 1.2. Productores de información

Los principales agentes de la información digital que intervienen en el mercado de la producción y distribución de la información digital son: autores, productores, distribuidores, usuarios intermedios y usuarios finales.

A continuación, presentaremos algunos de los términos que vamos a emplear durante los subapartados siguientes.

El **productor de información** incluye tanto las personas físicas que crean información original –investigadores, científicos, tecnólogos, intelectuales, pensadores, literatos, ensayistas, periodistas, fotógrafos, artistas, etc.– como aquellos otros agentes –personas jurídicas, entidades, asociaciones, organizaciones, etc.– que elaboran distintos productos informativos completa o parcialmente originales.

Su principal tarea es recopilar, almacenar, organizar, conservar y comunicar la información que requieren los procesos productivos característicos de la economía informacional.

Es importante el concepto de *valor añadido*, que puede aplicarse a lo largo del ciclo (o cadena, o cadena de valor) de la información a todos los trabajos que realizan las empresas intermediarias y los bibliotecarios-documentalistas. Cualquier operación documental (recopilar, catalogar, indizar, resumir, traducir, desduplicar, editar, maquetar, imprimir, revisar, verificar, organizar, almacenar, conservar, comunicar, producir una base de datos, distribuirla...) realizada sobre una obra (o un conjunto de ellas) le "añade valor" porque facilita que esa obra llegue antes o en mejores condiciones a los lectores. En la cadena de la información, es usual que cada intermediario esté especializado en unas operaciones concretas.

El concepto de *distribuidor de información* tiene una importante connotación económica y comercial, ya que esta denominación se suele utilizar, de forma específica, para designar a las empresas que se encargan de promocionar, distribuir y vender diferentes productos informativos, entre los que destacan las bases de datos. La distribución de éstas se lleva a cabo, principalmente, por dos canales: vía distribución en línea, también llamada *on line*, y vía distribución en soporte óptico (anteriormente, también vía soporte magnético), asimismo denominada *off line*.

El **distribuidor** es un intermediario de información proveniente de una o más fuentes que la canaliza a los usuarios o clientes. Le añade valor y la modifica para que llegue mejor a los usuarios (por ejemplo, creando índices inversos), pero los diferentes productos se venden por separado.

**Ejemplos de distribuidores:**

Distribuidor de libros, distribuidor de bases de datos (Dialog, Data-Star, STN...).

Por otra parte, un **agregador** es un intermediario de información proveniente de varias fuentes que las integra en un único producto (o en varios, cada uno adaptado a las diferentes necesidades de los clientes).

El agregador es también un distribuidor, pero lo que le caracteriza sobre todo es la obtención de un producto "distinto" por integración de varios, con un valor añadido superior para determinados usos.

La denominación *agregadores* se aplicó, al principio, a las bases de datos de artículos completos de revistas de distintas editoriales (por ejemplo, EbscoHost), pero actualmente se refiere más a los portales web.

Los productores de bases de datos clásicas (científicas, técnicas y comerciales, como Medline o ICYT) también son agregadotes, aunque, por ser anteriores, no se les denomina así.

Un tipo especial de agregación son los *mashups*, que toman información pública y gratuita de Internet y la integran en una misma aplicación en una web (por ejemplo, Google Maps y un directorio de hoteles).

Como *agregador* representa ofrecer un producto más elaborado, más adaptado a los usuarios, los distribuidores prefieren llamarse agregadores. De hecho, no les falta razón: Dialog, por ejemplo, obtiene un valor añadido por el simple hecho de juntar muchas bases de datos en un mismo ordenador y con un software de consulta común a todas ellas.

### 1.2.1. Organismos públicos

**1) Internacionales**

- **International Council of Archives (ICA)**. El CIA trabaja en estrecha colaboración con las organizaciones intergubernamentales tales como la UNESCO y el ICCROM. También está vinculado a otras organizaciones no gubernamentales. El objetivo del CIA es promover la cooperación entre archivos y archiveros de todo el mundo, el intercambio de experiencias técnicas y profesionales y promover la utilización de documentos conservados en los archivos para la investigación científica.

- **International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA)**. Organización mundial creada para proporcionar a los bibliotecarios de todo el mundo un foro para intercambiar ideas, promoviendo la cooperación, la investigación y el desarrollo internacional en todos los campos relacionados con la actividad bibliotecaria. Destacamos algunos de los principales programas de participación: en la normalización de la descripción bibliográfica, las ISBD (*internacional standard bibliographical descriptions*). En actividades como: el Programa Avanzado de Bibliotecología (ALP); Copyright y otros Asuntos Legales (CLM); Acceso Libre a la Información y Libertad de Expresión (FAIFE); Preservación y Conservación (PAC); Programa UNIMARC; ICABS, ámbito del control bibliográfico de todo tipo de recursos y de las normas para protocolos y formatos afines; Disponibilidad Universal de Publicaciones (DUP).

- **Institut de l'information Scientifique et Technique du CNRS (INIST-CNRS)**. Este instituto facilita el acceso a los resultados extraídos de los diferentes campos de la investigación mundial.

- **International Standard Organization (ISO)**. La ISO se creó en 1947 y tiene como misión favorecer el desarrollo de la normalización y las actividades cooperativas. Sus publicaciones son consideradas como normas internacionales.

- **Joint Information Systems Committee (JISC)**. Este comité promociona la investigación e innovación en las tecnologías y ofrece ayuda a la educa-

ción superior y la investigación en el campo del uso de las TIC (tecnologías de la información y las comunicaciones), apoyo al aprendizaje, la enseñanza, investigación y administración. CSAC es un proyecto financiado por el Reino Unido, por todos los post-16 y por los consejos de financiación de educación superior.

- **Organización para la cooperación y el desarrollo (OCDE)**. Organización de cooperación internacional, compuesta por treinta Estados, cuyo objetivo es coordinar sus políticas económicas y sociales.

- **Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)**. Es un organismo de la ONU especializado en materia de propiedad intelectual (en sentido amplio, propiedad intelectual y propiedad industrial), que se constituye formalmente el 14 de julio de 1967 al firmarse el convenio que establece la Organización, que pasa a administrar las uniones que existían con anterioridad en el campo de la propiedad industrial y de la protección de las obras literarias y artísticas, respetando plenamente la autonomía de cada una de las uniones. Su misión es la elaboración y difusión de informaciones relativas a la protección de la propiedad intelectual.

- **Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)**. Institución que se ocupa de mantener, aumentar y difundir el conocimiento. Para ello, ha creado programas para facilitar el acceso a la documentación científica a todos los países. Sus primeras actuaciones se destinaron a promover el intercambio internacional de información en ciencia y tecnología, poniendo en marcha el Abstracting Borrad que, bajo el control de ICSU (International Council of Scientific Unions), en 1952 se dedicó a la mejora en las técnicas y servicios de indización y resumen de los documentos científicos. Asimismo, se formó un comité de enlace donde estaban representados la UNESCO, la FID (Federación Internacional de Documentación), el ICSU, la IFLA (International of Federation Library Associations) y la ISO, para acabar con la dispersión de esfuerzos y la existencia de textos internacionales múltiples, y a veces contradictorios, en materia de documentación científica.

- **Comisión Europea**. Este portal ofrece una serie de recursos y servicios de información en línea, continuamente actualizados, que responden a los intereses de los responsables comunitarios; por un lado, es el principal punto de acceso a toda la información y la documentación eurocomunitaria y, por otro, sirve de canal de información entre la Unión y la ciudadanía.

**2) Nacionales**

- **ADMIWEB**. Web de las administraciones públicas, contiene información sobre legislación administrativa.

- **Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR)**. AENOR es el representante español en la ISO (Instituto Internacional de Normalización) y también en el CEN (Comité Europeo de Normalización). Se encarga de traducir las normas UNE.

- **Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)**. Es una fundación estatal que tiene como objetivo contribuir a la mejora de la calidad del sistema de educación superior mediante la evaluación, certificación y acreditación de enseñanzas, profesorado e instituciones.

- **Ministerio de Cultura**. Tiene competencias en diferentes unidades y organismos. Las principales líneas de actuación son coordinadas por las diferentes direcciones generales, y son: la Administración electrónica y la sociedad de la información; los archivos; las artes escénicas y música; las bibliotecas; cine y audiovisuales; cooperación cultural; estadística; fundaciones, libros, museos; patrimonio histórico; promoción de arte; propiedad intelectual.

- **Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas**. Se ocupa de coordinar la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, la Subdirección General de los Archivos Estatales y la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria.

- **Área de Archivos**. Proporciona información general y básica sobre los servicios, fondos documentales y actividades de cada uno de los archivos gestionados por el Ministerio de Cultura, y sobre los recursos dirigidos a profesionales de los archivos y de otras disciplinas afines, a investigadores especializados, estudiantes o ciudadanos: recursos archivísticos y publicaciones en Internet, legislación y normativa archivística, antecedentes administrativos o jurídicos, enlaces a otros archivos y otros recursos informativos; además de la consulta de las bases de datos: Portal de Archivos Españoles en Red (PARES); Censo-Guía de Archivos de España e Iberoamérica; Guías de Fuentes Documentales; Legislación Histórica de España; Catálogo de Bibliotecas de Archivos.

- **Área de Bibliotecas**. Proporciona información sobre los servicios y las herramientas dirigidas a la gestión bibliotecaria y al conocimiento de recursos informativos y culturales. Entre estos recursos, destacan los accesos al Catálogo del Patrimonio bibliográfico de las Bibliotecas Públicas del Estado, al portal de las Bibliotecas Públicas Travesía, al servicio cooperativo de información en Internet "Pregunte: las bibliotecas responden", a la base de datos de registros bibliográficos para la catalogación automatizada Rebeca, y a los Directorios de las Bibliotecas Públicas del Estado, de las Bibliotecas Centrales de las Comunidades Autónomas y de los Servicios de Bibliotecas Autonómicos.

- **Área del Libro, la Lectura y las Letras**. Entre las actividades y herramientas generadas por esta área, se encuentran: la Agencia Española del ISBN, el Plan de Fomento de la Lectura y el Centro de Documentación del Libro, entre otras.

- **CSIC. Consejo Superior de Investigaciones Científicas**

- **Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM).** Impulsa y apoya el desarrollo tecnológico y económico no sólo por medio de la concesión de los diferentes títulos de propiedad industrial, sino también ofreciendo servicios con valor añadido basados en la información de las distintas modalidades de propiedad industrial concedidas por la OEPM y por otras oficinas de propiedad industrial extranjeras.

- **Instituto de Estudios Documentales sobre Ciencia y Tecnología (IEDCYT, antiguo Cindoc)**. Organismo dependiente del CSIC, cuya función principal es analizar, recopilar, difundir y potenciar la información científica en todas las áreas del conocimiento. Sus áreas de investigación están vinculadas con la ciencia y la tecnología, y las ciencias sociales y humanidades. La misión principal del IEDCYT es realizar investigación orientada en los siguientes ámbitos: política, organización y actividades científicas y tecnológicas; tratamiento y gestión de la información científica y tecnológica; diseño y aplicación de indicadores para el análisis de las actividades y producción científica española en ciencias humanas, naturales, sociales y tecnológicas.

**3) Académicos**

**a) Internacionales**

- **Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)**. Se trata de un proyecto de carácter intergubernamental en el que participan las universidades, los estudiantes, la Comisión Europea y otras organizaciones, que se ha marcado como meta el establecimiento de un Espacio Europeo de Educación Superior en el año 2010.

- **Servicio de Información Comunitario sobre Investigación y Desarrollo (CORDIS)**

- **Red europea de educación EURYDICE**. Se creó en 1980, y aglutina abundante documentación sobre la educación superior en la Unión Europea. Desde 1995, forma parte del Programa SÓCRATES.

- **Erasmus Student Network (ESN)**. Red de estudiantes Erasmus que ofrece apoyo y asesoramiento a los estudiantes de intercambio, así como posibi-

litando experiencias multiculturales a los alumnos que no pueden viajar al extranjero ("internationalisation at home").

- **European Association of Quality Assurance in Higher Education (ENQA)**. Red europea creada en el año 2000 para promover la cooperación europea y garantizar la calidad en la enseñanza superior. Se encarga de distribuir información, difundir experiencias y buenas prácticas en temas de calidad (QA) en educación superior entre las diferentes agencias europeas de calidad, autoridades públicas e instituciones de educación superior.

**b) Nacionales**

- **Ministerio de Educación y Ciencia**. Portal del Ministerio de Educación que proporciona información sobre las áreas de educación y universidades.

- **Universidades Españolas. EEES.**

- **Directorio de Universidades Españolas**.

- **Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE)**. Es una asociación sin ánimo de lucro formada por universidades públicas y privadas españolas. Actualmente, cuenta con 50 universidades públicas y 24 privadas. La CRUE promueve la reflexión sobre las finalidades y problemas universitarios, y orienta sus planteamientos con criterios que van más allá de los intereses de sectores o grupos particulares. Se desea que represente a las instituciones universitarias españolas y facilite la cooperación y relación con otras conferencias de rectores internacionales.

- **Universidad de Barcelona**

- **Universidad Carlos III de Madrid**

- **Universitat Oberta de Catalunya**

- **Universidad Complutense de Madrid**

- **Universitat Pompeu Fabra**

- **Universidad de Salamanca**

### 1.2.2. Empresas productoras de información

- **Elsevier**. Grupo editorial especializado en monografías, bases de datos y publicaciones periódicas de medicina y ciencias de la salud, aunque una parte de sus publicaciones se centra en las ciencias sociales. Es propietaria del servicio Science Direct por el que se proporciona acceso a artículos de

revistas publicados a partir de 1998 en publicaciones periódicas, generalmente pertenecientes a la propia editorial Elsevier. Produce y distribuye información.

- **Emerald**. Es el nombre que adoptó la editorial MCB University Press, especializada en ciencias económicas y empresariales, al comenzar a orientar su negocio hacia las publicaciones electrónicas. Destaca el servicio Emerald Full Text mediante el que se puede consultar el texto íntegro de sus publicaciones.

- **Factiva**. El servicio Factiva.com deriva del sistema de bases de datos Reuters Business Briefing. Permite consultar miles de las fuentes de información más prestigiosas a escala internacional (periódicos, revistas, agencias de prensa, etc.).

- **ISI-Thomson**. Institute for Scientific Information es la empresa fundada por E. Garfield que hoy pertenece a la multinacional Thompson. Bajo la denominación genérica de Web of Knowledge difunde varios productos de información; el más conocido es la Web of Science, que indiza alrededor de 8.000 revistas científicas de todas las disciplinas científicas. En estas bases de datos se encuentra la bibliografía científica de mayor sofisticación y calidad metodológica, difusión, visibilidad e impacto internacional.

- **Kluwer**. Editorial holandesa creada a finales del siglo XIX, especializada en la publicación de monografías, obras de referencia y revistas científicas de temática multidisciplinar. Se encargaba de la base de datos de publicaciones periódicas electrónicas de ciencias sociales Kluwer On Line, que ahora forma parte de SpringerLink, especializada en publicaciones periódicas, monografías y obras de referencia de ciencias, técnica y medicina.

- **LexisNexis**. Proveedor de contenidos especializado en derecho y legislación (Lexis) y prensa (Nexis): publicaciones periódicas, textos legales y otras fuentes impresas.

- **Proquest**. Es un productor y distribuidor de colecciones electrónicas de temática multidisciplinar, en texto completo.

- **Springer**. Editor en ciencia, técnica, y medicina. Distribuye en línea sus libros y revistas por medio del servicio SpringerLink.

- **Taylor & Francis**. Grupo editorial británico con más de doscientos años de presencia en el mercado y que abarca todo tipo de disciplinas, aunque presta un especial interés a las ciencias sociales.

- **Thomson Reuters**. Empresa especializada en información multidisciplinar para profesionales, científicos y empresas: ciencia, derecho, sanidad, medios de comunicación, etc. Propietaria de gran cantidad de bases de da-

tos y sedes web y de varios productos relacionados con la documentación: ProCite, EndNote, RefMan, etc.

- **Wiley InterScience**. Empresa creada a principios del siglo XIX y que, durante el XX, se fue especializando en publicaciones científicas. Mediante su servicio InterScience, da acceso a publicaciones periódicas, obras de referencia, monografías y bases de datos de temática multidisciplinar, aunque gran parte de ellas corresponden a ciencias sociales, sobre todo educación, economía y derecho.

## 1.3. Distribuidores de información

### 1.3.1. Empresas distribuidoras de información

- **Dialog**. Distribuidor en línea de doscientas bases de datos, entre las que se cuentan las producidas por su anterior propietario, Thomson Reuters: Derwent World Patents Index (DWPI), Investext, TrademarkScan, SciSearch (Web of Science), Biosis... y otras muchas. Recientemente, fue adquirido por Proquest. Otros distribuidores de bases de datos *on line* son: STN, DataStar y Questel-Orbit.

- **MetaPress**. MetaPress ofrece a editores de todo el mundo alojamiento de su contenido en texto completo en línea (pdf y html), haciéndolo accesible a los clientes de cada uno. Acceso a 1.000 libros-e y 3.000 títulos de revistas publicadas por 100 editoriales, entre ellas: Springer, American Library Association (ALA), El Profesional de la Información (EPI), IOS Press, Inderscience, Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), etc.

### 1.3.2. Agencias de suscripciones

Las agencias de suscripciones han gestionado, tradicionalmente, las suscripciones a revistas de las bibliotecas frente a las editoriales. Su trabajo resulta muy cómodo para todos, puesto que las bibliotecas no tienen que preocuparse de las suscripciones o bajas, reclamaciones, etc., ni de la correspondencia en diferentes idiomas ni del pago en diferentes divisas. Y a las editoriales también les simplifica el trabajo porque, en vez de recibir suscripciones sueltas, reciben varias (acumuladas por la agencia) en un solo pedido.

A cambio de sus servicios, las agencias cobran una comisión a las bibliotecas y reciben un descuento de las editoriales. Sin embargo, con la espiral de encarecimiento de las revistas, ha disminuido el número de suscripciones, y los agentes se han visto obligados a diversificar sus actividades produciendo y distribuyendo bases de datos, asesorando, etc.

- **Ebsco**. Una de las empresas líderes en su sector, desarrolla sus servicios como agencia de suscripciones actuando como pasarela entre los usuarios y los editores. Su oferta abarca miles de revistas de todos los campos de la ciencia, y el acceso a las publicaciones periódicas lo lleva a cabo por medio de EBSCO-Host Electronic Journal Service, interfaz que permite la interrogación por artículos o por revistas, posibilidad de guardado de búsquedas y posibilidad de búsqueda automatizada y aviso por correo electrónico.

- **Swets**. Agencia de suscripciones a publicaciones periódicas fundada en 1901. Permite la consulta de más de 300.000 revistas procedentes de más de 65.000 editoriales a través de su servicio Swets-Wise: se pueden encontrar publicaciones de cualquier disciplina científica y este servicio puede ser enlazado con bases de datos. Cuenta con una serie de servicios para profesionales de la información, además del ya mencionado Swets-Wise: eBooks, ScholarlyStats, ALPSP Learned Journals Collection, PressDisplay y e-Select. Swets analiza la colección de cada uno de sus clientes.

**Otros agentes de suscripciones**

- Díaz de Santos
- Mundi-Prensa
- Alibri (Barcelona), antigua librería Herder

### 1.3.3. Sindicadores de contenidos

La palabra **sindicación** es norteamericana y significa proveer contenidos a periódicos, revistas y emisoras, para que éstos los editen o emitan.

La sindicación de contenidos existía, pues, desde hace muchos años con la operación de las agencias de noticias (EFE, Reuters, Associated Press...). Éstas producen noticias y las sindican a los periódicos y emisoras. Otras empresas pueden sindicar crucigramas y pasatiempos, tiras de cómic, etc., así como programas de televisión.

El término se ha hecho conocido fuera de Estados Unidos, en los últimos años, al aparecer muchas empresas que venden contenidos por Internet para llenar secciones determinadas de las webs e intranets de muchas empresas e instituciones clientes, de acuerdo con el perfil temático de cada una.

**RSS**

Una forma actual muy común de sindicación de contenidos es el **RSS** (que significa *really simple syndication*). Este RSS es un "feed": una fuente constante de artículos que alimenta a los sitios web que se han suscrito a la misma. La sindicación de contenidos nunca fue tan fácil.

Cualquier empresa que produzca información puede convertirse en sindicadora: Páginas Amarillas, Anuntis, QdQ, directorios, periódicos, revistas... A este respecto, el productor Factiva, citado anteriormente, es además un importante sindicador.

Algunos sindicadores de prensa:

- **MyNews**. Es el primer periódico electrónico personalizado de Europa. La base de datos vacía las ediciones impresas de una selección de títulos de prensa nacional, regional e internacional, tanto gratuitos como de pago,

de temática general y especializada, así como boletines oficiales y agencias de noticias.

- **iMente**. Sistema que realiza un seguimiento de la prensa digital para proporcionar un servicio de difusión selectiva de la información a empresas. Incluye una base de datos de noticias en línea.

### 1.3.4. Asociaciones profesionales

**a) Internacionales**

- **American Library Association (ALA)**. Asociación de bibliotecas estadounidenses encargada de suministrar información al ALA, a los miembros de la Asociación y trabajar sobre las nuevas tecnologías.

- **Association of Research Libraries (ARL)**. Asociación de bibliotecas de investigación: líder en el desarrollo de eficaces modelos de comunicación que proporciona el acceso a la información de calidad en apoyo a la investigación, enseñanza, aprendizaje y servicio a la comunidad.

- **Association des Professionnels de l'information et de la Documentation (ADBS)**. Fue creada en 1963 con el fin de agrupar a todos los profesionales de la información y la documentación. Entre sus objetivos, están:
  - Desarrollar los intercambios profesionales.
  - Promover y defender la profesión.
  - Difundir y desarrollar la aplicación de las nuevas tecnologías.
  - Realizar publicaciones.

- **Association des Bibliothécaires de France (ABF)**. Fue fundada en 1906. Es la asociación más antigua de bibliotecarios franceses. Agrupa a todo el personal de los tipos de establecimientos y de todas las categorías. Publica el *Bulletin d'information ABF*.

- **American Society for Information Science and Technology (ASIS)**. Servidor web de ASIS que reúne a los profesionales de la información en la guía de nuevas teorías, técnicas y aplicaciones de nuevas tecnologías en la mejora en el acceso a la información. Ofrece una relación completa de los grupos de trabajo que la componen, con posibilidad de búsqueda en el servidor, el catálogo de sus publicaciones que pueden pedirse por vía electrónica, sus conferencias anuales y grupos de discusión, así como enlaces a sitios web relevantes europeos de asociaciones profesionales y recursos relacionados con su especialización.

- **The Association for Information for Management (ASLIB)**. Organización con más de 2.000 miembros de 70 países, que promueve una aplicación más óptima de la gestión de la información. En su servidor ofrece,

en lengua inglesa, información sobre su organización, publicaciones y actividades, formación y congresos. Incluye, para facilitar la búsqueda en las páginas web del servidor, un sistema de interrogación que puede ser global, en el sitio web completo, o puede ser local dentro de una colección determinada de documentos.

- **European Bureau of Library, Information and Documentation Associations (EBLIDA)**. Organización de asociaciones europeas de bibliotecas, archivos, documentación e información que promueve los intereses profesionales en los organismos de la Unión Europea y la cooperación entre sus miembros. Los temas en los que se concentra son: problemas de la sociedad de la información europea, incluidos los derechos de autor y licencias, la cultura y la educación. Promueve el libre acceso a la información en la era digital y el papel de las bibliotecas y archivos en el logro de este objetivo.

- **Red Europea de Documentación e Información sobre América Latina (REDIAL)**. REDIAL es una asociación internacional, sin ánimo de lucro, que viene desarrollando diferentes proyectos desde su constitución en 1989. En España, cuenta con quince instituciones miembros, bibliotecas y centros de documentación, que trabajan en recursos de información para apoyar la investigación latinoamericanista.

**b) Nacionales**

- **Asociación Andaluza de Bibliotecarios (AAB)**. Nació en 1981 como asociación profesional independiente, teniendo como objetivo fundamental representar y defender los intereses de los bibliotecarios de Andalucía.

- **Asociación Asturiana de Bibliotecarios, Archiveros, Documentalistas y Museólogos (AABADOM)**. Fundada en 1989 con el objetivo fundamental de promover el desarrollo de sus asociados y la mejora de los servicios a ellos encomendados, cuenta en la actualidad con más de 150 socios que suponen buena parte de los profesionales asturianos. AABADOM publica un boletín para socios y suscriptores con periodicidad trimestral y organiza congresos, como el desarrollado en Oviedo sobre bibliografía, y cursos.

- **Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL)**. Asociación fundada en 1991 por un grupo de estudiantes de Archivística de la Escuela de Biblioteconomía de la Universidad de Salamanca. Está constituida por profesionales de los archivos que trabajan en diferentes áreas y en distintos tipos de centros de todas las comunidades autónomas del Estado.

- **Asociación Española de Documentación Digital (AEDOC)**. Nació con la idea de difundir un plan de acción, dirigido a la incorporación de las nuevas tecnologías a la gestión de las empresas y profesionales, como medio

más eficaz para lograr el mayor incremento posible de la productividad económica.

- **Asociación Vasca de Profesionales de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación (ALDEE).** Su objetivo es el desarrollo profesional de sus miembros, así como propiciar una mayor toma de conciencia respecto de las perspectivas y realidades de su campo profesional en la comunidad autónoma del País Vasco.

- **Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas (ANABAD).** Fue creada en 1949, pero legalmente no se constituyó hasta 1978. Es la asociación más antigua de España. Su principal actividad es editorial; publica monografías, sobre temas profesionales que sirven de instrumento de formación continua, y la revista *Boletín de Anabad*, que viene a ser el órgano de expresión para todos sus asociados. Informa de las actividades por medio de sus hojas informativas, pone a disposición interesantes recursos profesionales, documentos, enlaces de legislación, etc. También dispone de un foro profesional y permite la posibilidad de suscribirse a listas de correo.

- **APEI. Asociación Profesional de Especialistas en Información**. Punto de encuentro, reflexión, debate y análisis sobre la situación de los profesionales en España y el desarrollo de la sociedad de la información.

- **AVEI. Asociación Valenciana de especialistas en Información**. Organización profesional que se creó en 1993 para intentar aglutinar los intereses de bibliotecarios, documentalistas y archiveros y trabajar para mejorar las condiciones en las que se desarrolla esta profesión.

- **Colegio Oficial de Bibliotecarios y Documentalistas de Cataluña**. Se trata del servidor del único colegio profesional de bibliotecarios y documentalistas existente en España. Se puede encontrar en él información sobre la asociación, servicios, publicaciones, cursos, jornadas, etc. Desde la página principal, mantiene secciones de última hora, agenda, lo más destacado, etc.

- **Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística (FESABID).** Es una entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, fundada en 1988 con el fin de reunir a las asociaciones profesionales más relevantes del sector. Constituye un lugar de encuentro de los profesionales españoles representados por sus respectivas asociaciones, a fin de intercambiar conocimientos y experiencias y realizar juntos proyectos de interés común.

- **Fundación Sánchez Ruipérez**. Es una institución sin fines lucrativos, reconocida por el Ministerio de Cultura y constituida en octubre de 1981.

Su objetivo general es la creación, el fomento y el desarrollo de todo tipo de actividades culturales y, muy en especial, del libro y la lectura.

- **Capítulo español (ISKO).** La Asociación para la Organización del Conocimiento (ISKO) es una sociedad internacional fundada en 1989. Sobrepasa los 500 miembros en más de 50 países, en los que desarrolla su actividad por medio de sus capítulos nacionales, entre los que se encuentra España en la actualidad. En el sitio web del capítulo español de ISKO, se puede acceder a las actas de los últimos congresos.

- **Asociación Española de Documentación e Información (SEDIC)**. Fundada en 1975, se dedica al fomento del intercambio de experiencias y a la formación de bibliotecarios, documentalistas y otros profesionales de la información. También asume un papel activo en la representación de los intereses de nuestra comunidad profesional ante las administraciones públicas españolas, la Unión Europea y diferentes organismos internacionales.

- **Societat Catalana de Documentació i Informació (SOCADI)**. Entidad sin ánimo de lucro, creada en 1984. Entre sus principales fines, está el fomentar la colaboración e intercambio de experiencias de los especialistas de la información y documentación, y realizar actividades y mantener relaciones con entidades análogas de Cataluña, resto de España y extranjero.

# 2. Sistemas de información colaborativos

Los sistemas de información colaborativos se caracterizan por producir información y contenidos mediante la colaboración (altruista) de muchas personas que suelen desconocerse entre sí.

Casi todos esos sistemas son el resultado de la llamada Web 2.0, por la que se ponen en marcha sistemas de información diseñados para que se pueda interactuar con ellos. Si resultan suficientemente atractivos y útiles, los internautas participan, compartiendo información y generando conocimiento.

## 2.1. Listas de correo

### 2.1.1. Definición y características

Las **listas de correo** son un conjunto de direcciones electrónicas utilizadas para enviar e intercambiar mensajes entre los miembros de la lista. Cada una versa sobre un tema particular. Las listas son gestionadas por uno o varios coordinadores que velan por el cumplimiento de unas normas mínimas de convivencia.

Las listas de correo, llamadas también listas de discusión, listas de distribución y foros electrónicos, se remontan a principios de 1990, es decir, son muy anteriores a la Web 2.0 e incluso a Internet. Durante la década de los ochenta, surgieron algunos sistemas propietarios que usaban las redes telefónicas de transmisión de datos de las compañías telefónicas; un servicio similar a éste, pero técnicamente distinto llamado News, era usado casi exclusivamente por los informáticos y personas aficionadas a las redes de telecomunicaciones.

Para que funcione una lista, se necesita un ordenador servidor de listas que aloje el programa gestor, tanto de los aspectos administrativos de los suscriptores como del reenvío de los mensajes entre suscriptores.

**Programas gestores de listas**

Hay varios programas gestores de listas, siendo los más conocidos Listserv y Majordomo. Google, Yahoo y otros proveedores permiten crear listas (llamadas ahora grupos) gratuitas, pero con publicidad.

Los **grupos de noticias** son foros electrónicos donde el usuario publica mensajes de interés común. Para acceder a ellos, se necesita un programa llamado lector de noticias (*newsreader*), que hace un seguimiento de los grupos de noticias a los que se está suscrito. Tanto Internet Explorer como Netscape Navigator tienen lectores de noticias incorporados. Para leer o participar en un grupo de noticias, es necesario suscribirse a él.

En España, RedIris aloja unas doscientas listas de temas académicos. También la Universidad de Castilla-La Mancha dispone de un servidor con algunas listas. Los suscriptores tienen que tener en cuenta que hay tres direcciones de correo-e muy distintas, que no se deben confundir:

**1)** Enviar los mensajes para que los reciban todos los miembros:

nombrelista@nombreservidor.es

**2)** Enviar órdenes al servidor para cambiar alguna característica, darse de alta o de baja (automáticamente):

listserv@nombreservidor.es

**3)** Enviar preguntas o peticiones al administrador de la lista:

nombrelista-request@nombreservidor.es

Es conveniente leer las normas de buena educación (*netiquette*) para participar en las listas.

**Enlace de interés**

Podéis leer, por ejemplo, el servicio de listas de distribución de RedIris.

Las listas pueden ser de participación libre o bien moderada. Éstas tienen una persona (o un equipo) que lee todos los mensajes y decide publicarlos, según los considere adecuados o no.

Actualmente, los servidores ya detectan automáticamente los mensajes de spam y eliminan los virus. Sin embargo, muchos servidores no aceptan mensajes con ficheros adjuntos, o determinados formatos.

Normalmente, los mensajes se van acumulando en los archivos de la lista y sólo pueden leerlos los miembros, pero algunas listas los dejan en abierto, por lo que son indizados por los buscadores, lo que contribuye a la visibilidad de la lista.

#### 2.1.2. Selección de recursos

**1) Buscadores de listas**

- **eListas, servicio de listas de correo en español**

- **Servicio de listas de correo académicas de RedIRIS**. Listas de interés general para la comunidad académica y científica española. Dan soporte a trabajos de colaboración entre grupos de usuarios con intereses comunes, y actúan como plataforma de foros electrónicos de discusión y trabajo para la participación activa de la comunidad RedIRIS en temas de interés académico y científico.

**2) Grupos**

- **Google Grupos**
- **Yahoo! Groups en español**

### 2.2. Blogs

#### 2.2.1. Definición y clasificación

Los blogs son diarios personales o corporativos. Se basan en posts o noticias, enlaces, comentarios y opiniones escritos en un estilo informal y subjetivo.

Llamados originalmente weblogs, se denominan ahora comúnmente blogs. En español, se usó la traducción "bitácora" (en inglés, cuaderno de bitácora se dice *logbook*), pero no ha tenido aceptación frente al cómodo monosílabo universal blog.

Los blogs son sitios web con un software que permite al responsable del blog (un *webmaster* a pequeña escala, al que se le denomina *blogger*) publicar contenidos de todo tipo (textos, imágenes, audio, vídeo) con mucha facilidad, y a su vez permite también a los lectores hacer comentarios sobre los mismos. Los comentarios se hacen visibles para todos cuando dicho responsable los aprueba.

El primer blog en el que los lectores podían dejar comentarios apareció en 1998. En 1999, se creó Blogger.com (comprado por Google en el 2003), un servidor de blogs gratuito donde cualquiera puede hacerse un blog de forma muy sencilla.

**Crear un blog en Blogger**

En Youtube, encontraréis un vídeo con una sencilla explicación sobre la creación de un blog en Google Blogger. Vídeo realizado para "Telemática Educativa", de la especialización en Telemática e Informática para la Educación a Distancia, Universidad Nacional Abierta, Venezuela.

Conceptualmente, son sistemas descendientes de los antiguos tablones de anuncios electrónicos o *bulletin board systems* (BBS), que existieron en los años previos a Internet, gestionados por un *system operator* o *sysop*, aunque por entonces sus contenidos se limitaban, casi exclusivamente, a la informática.

Los blogs han sido la base del desarrollo de la Web 2.0, pues mostraron de una forma práctica que eran factibles y que funcionaban a la hora de compartir y participar haciendo algo conjuntamente. Hasta entonces, la información había fluido sólo en un sentido: desde la web a los lectores, pero ahora éstos también intervenían produciendo contenidos complementarios.

Como es lógico, el interés de cada blog depende de su autor. Algunos, escritos por famosos, reciben cientos de miles de visitas. Otros, en cambio, no son más que diarios personales con anécdotas.

Los periódicos y revistas mantienen blogs para conocer la opinión de sus lectores. Y en general, muchas instituciones y empresas los usan para publicitar productos y recibir *feedback* de los clientes.

**¿Cuántos blogs hay?**

Technorati (un buscador de blogs) tiene indizados 133 millones de blogs, pero la cifra de los existentes se supone mucho mayor, pues también se pueden crear blogs dentro de otras plataformas generales como MySpace o Facebook.

El conjunto de todos los blogs se llama **blogosfera**, y el de los de biblioteconomía-documentación, **biblio-blogosfera**. Los blogs suelen tener una lista de enlaces a otros blogs recomendados, lo que se llama el/la **blogroll**.

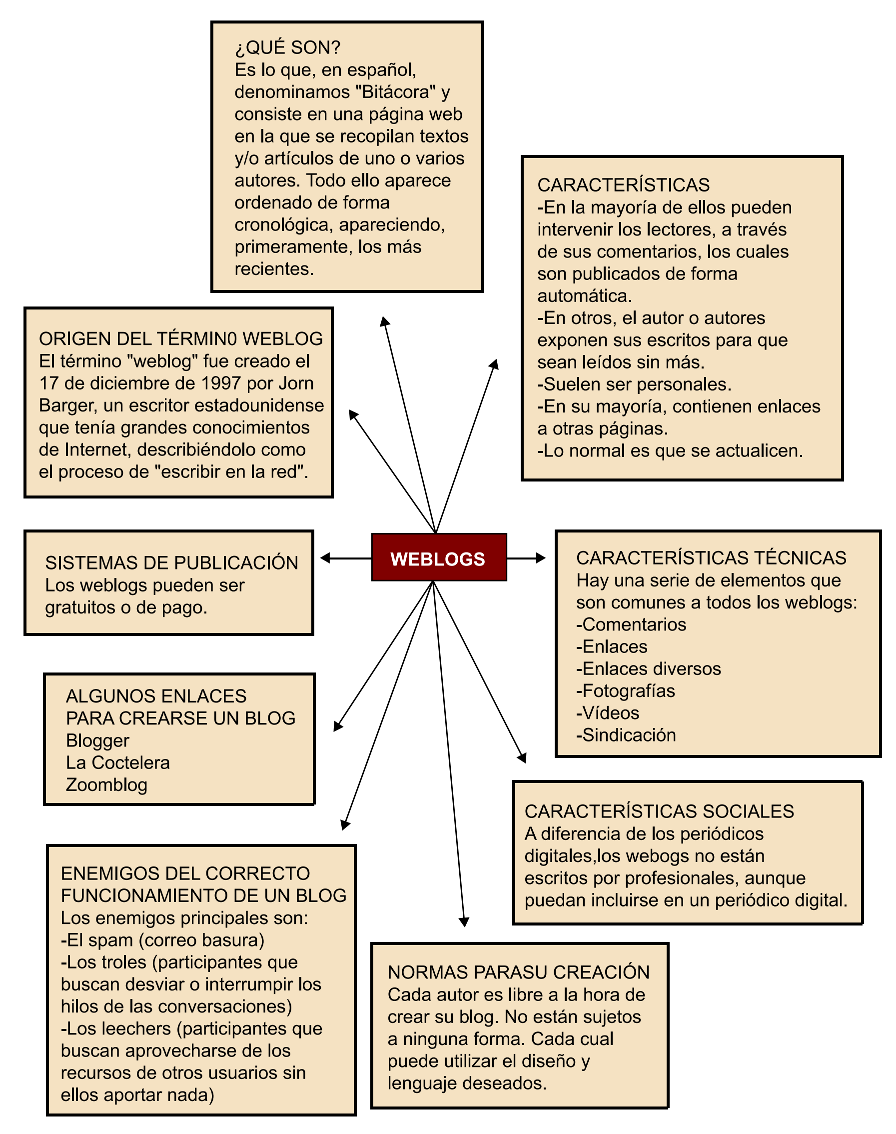



Gráfico procedente de Weblog

### 2.2.2. Selección de recursos

- **Twitter.** Creado en el 2006, es un sistema de *microblogging*: publicación de textos (*twits*) de sólo 140 caracteres para noticias cortas o simplemente decir lo que se está haciendo o preguntar algo a los otros Twitters. Se conoce como el SMS de Internet. Si bien al principio pareció algo inusual, lo cierto es que ha ganado una enorme popularidad (ha tenido un crecimiento anual del 1.382%) siendo, en febrero del 2009, el tercer sistema social más usado después de Facebook y MySpace.

#### a) Directorios

- **Bitácoras.com**
- **Weblogs.com**

## 2.3. Webs para compartir fotos, vídeos, diapositivas, etc.

### 2.3.1. Definición y clasificación

Gracias a la popularización de cámaras de fotos y vídeos digitales, muchas personas pueden crear fotografías o ficheros de vídeo y audio, y es habitual que quieran compartirlos con un grupo de amigos o en red. Por ello, aparecieron sitios web dedicados a compartir este tipo de documentos audiovisuales.

Los objetos más populares son las fotos, los vídeos y las presentaciones en Power Point o diapositivas.

### 2.3.2. Selección de recursos

**a) Fotografías**

- **Flickr**. Es un servidor de imágenes (y vídeos desde abril del 2008) creado en el 2004. En marzo del 2005, fue comprado por Yahoo!. En noviembre del 2008, alcanzó los 3.000 millones de fotos. Fue una de las primeras webs en implementar el etiquetado (*tagging*) –en este caso, de las fotos– por parte del público, lo que se conoce por folksonomías (de *folk*, 'gente', y taxonomía). Muchos blogs y webs ahorran espacio de servidor subiendo sus fotos a Flickr.

- **Picasa**. Servidor, organizador y editor de imágenes en línea creado por Idealab (California) y comprado por Google en el 2004. El nombre se basa en el pintor Pablo Picasso, así como en la frase: "Pictures para mi casa". Permite editar fotos (recortarlas, quitar ojos rojos, contrastarlas...) y mostrarlas por álbumes, etiquetas, fecha y lugar del mundo (*geotagging*). En el año 2008, incorporó el reconocimiento de caras y de edificios.

- **Pikeo**

- **Panoramio**

**b) Videos**

- **YouTube**. Es una web que permite compartir vídeos digitales por Internet. Fue fundada en febrero del 2005 por tres antiguos empleados de PayPal y comprada por Google en octubre del 2006. YouTube usa un reproductor en línea basado en Adobe Flash para servir su contenido. Es muy popular gracias a la posibilidad de alojar de manera sencilla vídeos personales, clips de películas, programas de televisión, vídeos musicales... Los enlaces a vídeos de YouTube pueden ser también puestos en blogs y sitios web personales usando API o incrustando cierto código html.

- **Vimeo**. Es la más utilizada por los *videobloggers*. Su comunidad de usuarios es menor que la de YouTube, pero la calidad de visualización de los vídeos es mucho mayor.

- **BlipTV**. Comunidad de usuarios menor que YouTube, pero dispone de vídeos de una considerable calidad.

**c) Diapositivas**

- **SlideShare**. Es una web donde los usuarios pueden subir, ver y compartir archivos de presentaciones en Power Point y otros formatos similares. Al subir los ficheros a SlideShare, se convierten automáticamente a Flash, lo que hace que estén disponibles para la visualización en línea.

- **AuthorStream**. Menos conocido que SlideShare, pero con una mayor calidad, especialmente en las animaciones de la diapositiva.

**Enlace de interés**

Podéis consultar, por ejemplo, la presentación sobre Twitter para documentalistas.

- **Issuu**. Convierte archivos pdf en objetos Flash dando un aspecto de revista impresa. Se utiliza por algunos centros de información para difundir boletines de novedades, etc.

- **Scribd**. Permite compartir cualquier documento ofimático: Word, Excel, pdf, etc.

## 2.4. Webs de promoción de noticias

### 2.4.1. Definición y clasificación

Digg, Menéame y DocuMenea son webs en las que los usuarios envían reseñas de noticias aparecidas en distintos medios, etiquetándolas según el tema e incluyendo un enlace al original. Al principio, las notas se sitúan en un directorio secundario, donde son votadas por el público hasta que superan un determinado número de votos; entonces, se promocionan a la portada o *home*.

Las noticias que no alcanzan ese número, en un periodo de tiempo fijado, son borradas.

Los lectores pueden dar votos negativos de castigo en casos de spam, nota duplicada o mal etiquetada.

Este tipo de servicio web es capaz de crear y canalizar muchísimo tráfico hacia las fuentes originales de la información.

#### 2.4.2. Selección de recursos

- **Digg**. Se creó en diciembre del 2004. El nombre viene del inglés *dig* 'cavar' (cavar hasta hacer subir una noticia a la superficie y hacerla visible).

- **Menéame**. Funciona como Digg, pero con un software hecho en España, que ahora es de uso libre. Se usa *menear* como sinónimo de *votar*.

- **DocuMenea**. A diferencia de Digg y Menéame, que tratan todos los temas, la web DocuMenea está especializada en noticias de biblioteconomía, documentación, archivística, periodismo, informática y tecnologías de la información. Lo puso en marcha un grupo de profesionales españoles del entorno de la revista *EPI*, los cuales rastrean sistemáticamente un centenar de fuentes (periódicos, revistas, blogs, boletines, webs de organismos...), por lo que es una fuente muy exhaustiva de todo lo que sucede.

### 2.5. Wikis

#### 2.5.1. Definición y clasificación

Un **wiki** es una web que utiliza un software que permite la fácil creación y edición de cualquier número de páginas web interrelacionadas, utilizando un lenguaje de marcas simplificado.

Los wikis se utilizan para crear sitios web colaborativos y dinamizar sitios web de una comunidad. Es un sistema donde los participantes están en igualdad de condiciones para colgar y revisar sus textos y los de los demás.

Es frecuente usar wikis en empresas, ligados a la intranet y a los sistemas de gestión del conocimiento institucional, en los cuales los empleados crean y editan páginas sobre procedimientos, métodos de trabajo, experiencias, problemas, soluciones, etc.

**La palabra *wiki***

*Wiki* es una palabra hawaiana que significa 'rápido'.

El software más utilizado para crear wikis es MediaWiki. Se trata de una herramienta de software libre mantenida por la Fundación Wikimedia, y es el sistema sobre el que está construida la Wikipedia.

### 2.5.2. Selección de recursos

- **Wikipedia**. La enciclopedia Wikipedia es la realización wiki más conocida, un éxito del trabajo colaborativo y altruista, modelo del fenómeno 2.0.

La enciclopedia Wikipedia fue puesta en marcha el 15 de enero del 2001 por Jimmy Wales y Larry Sanger. En junio del 2009, cuenta con 13 millones de artículos (de ellos 2,9 millones en inglés y 0,4 millones en español). Tal como es descrita en la propia Wikipedia, es: una enciclopedia libre y políglota basada en la colaboración de sus contribuyentes por medio de la tecnología wiki. Gracias a esta tecnología, cualquier persona con acceso a Internet puede modificar la gran mayoría de los artículos mediante un navegador web.

**Wikipedia**

La Wikipedia es uno de los diez sitios web más visitados por los internautas; aparece siempre en lugar destacado en el buscador Google, pero arrastra la controversia sobre su fiabilidad dado el poco nivel de control de contenidos de la misma.

El proyecto comenzó como complemento de Nupedia, una enciclopedia escrita por expertos. En la actualidad, depende de la Fundación Wikimedia, una organización sin ánimo de lucro. Wikipedia registró, en septiembre del 2008, más de 11 millones de artículos, incluyendo más de 2 millones en su edición en inglés, y más de 13 millones de usuarios registrados.

Desde su concepción, Wikipedia no sólo ha ganado en popularidad, sino que su éxito ha propiciado la aparición de proyectos hermanos. Hay, sin embargo, controversia sobre su fiabilidad. En este sentido, la revista científica *Nature* declaró que la Wikipedia en inglés era casi tan exacta como la *Encyclopaedia Britannica* en artículos científicos. Además, figura entre los diez sitios web más visitados en el mundo.

- **SEDIC Wiki**

## 2.6. Trabajo en grupo

### 2.6.1. Definición y clasificación

El trabajo compartido entre diferentes personas geográficamente dispersas siempre había sido posible usando medios tradicionales (viajes, correo postal, teléfono...). En los años ochenta, empezó a ser posible enviar textos por correo-e y recibirlos casi instantáneamente revisados, comentados o traducidos. La mejora de las telecomunicaciones ha ido permitiendo cada vez más la posibilidad de hacerlo en tiempo real, sobre los mismos documentos electrónicos.

Existen muchos tipos de programas o herramientas pensados para el trabajo en grupo; uno de los más conocidos (y gratuito) es BSCW, pero hay otros:

**a) Programas y plataformas para trabajo en grupo BSCW**

Basic Support for Cooperative Work (BSCW, sigla inglesa correspondiente a la expresión *soporte básico para el trabajo en cooperación*) es un paquete de software para trabajar en grupo por medio de la Web, desarrollado por la Sociedad Fraunhofer, Alemania, en octubre de 1995. Permite subir documentos, notificar eventos y gestionar los grupos. Los usuarios sólo requieren un navegador web estándar. En España, RedIris lo tiene instalado para sus grupos de trabajo.

> Aquí puede verse un ejemplo de la lista IweTel, donde se usa para intercambiar ficheros que, por su tamaño o características, no pueden enviarse por la lista:

Otros sistemas de creación reciente, dentro de la Web 2.0, en especial los wikis, permiten también el trabajo cooperativo.

**b) Trabajo y computación "en la nube"**

En el año 2008, empezó a utilizarse esta expresión para referirse al proceso informático, al trabajo y al almacenamiento de ficheros en lugares distantes, generalmente gratuitos para el gran público y de pago para empresas: servicios "pro" (profesionales), o "premium", con más capacidad y más prestaciones.

La idea arranca unas décadas atrás, cuando ya estaba en marcha la informática cliente-servidor (o de proceso compartido entre el ordenador local y el servidor remoto, en contraposición al antiguo procesador central). Para contrarrestar el poder de Microsoft, que cada año sacaba programas más pesados que requerían PC más potentes, algunas empresas, como Sun Microsystems, propugnaron la idea de fabricar ordenadores sencillos que operaran en la nube.

Con el tiempo, la idea se ha ido haciendo realidad:

- Existen repositorios de todo tipo (E-LIS, Flickr, YouTube...).

- Google ofrece cuentas de correo electrónico gratuitas con 7 GB de almacenamiento (junio del 2009), y cada usuario puede tener muchas cuentas (de entrada, Google ofrece 50 cuentas).

- Google Docs es un escritorio en línea donde se puede trabajar con procesador de textos, pdf, hoja de cálculo y presentaciones de diapositivas; también se pueden convertir documentos a diferentes formatos.

**c) *Think tanks***

Un *think tank* (literalmente, 'depósito de pensamiento o de ideas') es una institución, organización o grupo de investigación que ofrece consejos e ideas sobre política, comercio, intereses militares, tecnología, etc. En ellos, trabajan teóricos e intelectuales multidisciplinares que elaboran análisis y recomendaciones. Los *think tanks* pueden ser instituciones privadas (institutos o funda-

**El término *think tank***

El término *think tank* empezó a usarse en los años cincuenta.

ciones no comerciales), o grupos de expertos con una organización más o menos flexible, pero estable (aunque también se han formado *think tanks ad hoc* sólo para discutir un asunto durante unas jornadas de trabajo).

Si bien una o dos reuniones presenciales son casi insustituibles, hoy los *think tanks* trabajan a distancia. Es usual seguir el método Delphi: el coordinador manda una encuesta a los miembros; cuando las recibe de vuelta rellenas, las integra en un único documento y resalta las opiniones contradictorias. Envía el nuevo documento al grupo para su discusión, y vuelve a integrar las respuestas. Si es necesario, se hace una tercera ronda.

### 2.6.2. Selección de recursos

El *think tank* español **Grupo ThinkEPI** (Estrategia y Prospectiva de la Información) se creó en mayo del 2005 con la intención de ayudar a dinamizar la profesión de la biblioteconomía y documentación, contribuir a la formación permanente y al reciclaje sobre temas actuales, difundir conocimientos seleccionados por expertos por su importancia, y fomentar el desarrollo de diálogos abiertos y participativos que generen nuevas ideas. Está compuesto por un número fluctuante en torno a cuarenta y cinco especialistas, muchos de los cuales son colaboradores de la revista *El Profesional de la Información* (*EPI*) o pertenecen a su comité científico.

ThinkEPI es original en su forma de trabajo: los informes individuales de los miembros del grupo se van enviando quincenalmente por la lista-e IweTel, y luego se cuelgan en la web junto con las discusiones generadas. Finalmente, se publican en el *Anuario ThinkEPI* (en el 2009, se ha publicado la tercera edición).

## 2.7. Directorios

### 2.7.1. Definición y clasificación

Aunque los directorios personales ya se han tratado, hacemos referencia a ellos por ser una de las fuentes de construcción colaborativa.

**Ved también**

Podéis ver los directorios personales en el módulo "Tipología documental" de esta asignatura.

El fin primario de un directorio es facilitar los datos de localización de otras personas e instituciones para poder ponerse en contacto con ellas. Pero en realidad –según la riqueza de sus fichas– es mucho más que esto: es un instrumento de vertebración, como la espina dorsal de una comunidad, una forma de definirla a base de enumerar cada uno de sus miembros. Establece una ordenación sistemática de personas, permite ver quién está y quién no, compararse con las demás, emular la situación de otras...

En definitiva, un directorio es una estructura que sirve para que sus miembros se conozcan mejor. Y las ventajas de un directorio impreso se magnifican cuando se pone en línea, pues, a la facilidad de actualización por parte de cada interesado y la búsqueda por distintos criterios se suma la comodidad de tener enlaces desde cada ficha a cualquier tipo de información externa.

En la actualidad, las redes sociales van implementando más y más aplicaciones (blogs, chats, grupos...), y en parte son también directorios.

### 2.7.2. Selección de recursos

- **Directorio EXIT**. El Directorio de Expertos en el Tratamiento de la Información se creó entre febrero y mayo del 2005, en la empresa Kronosdoc, en Barcelona. En junio del 2009, cuenta con 1.700 fichas de profesionales de la biblioteconomía y la documentación, y ya empieza a ser un referente de ámbito global. Para poder figurar en EXIT, se ha de tener un cierto nivel de experiencia que permita dar una clase, de una hora como mínimo, participar en proyectos, presentar una comunicación a un congreso, o haber publicado algún artículo en una revista. Cada interesado rellena su ficha y un comité decide su admisión.

## 2.8. Marcadores sociales

### 2.8.1. Definición y clasificación

Los navegadores disponen de un menú, llamado "Favoritos" o "Marcadores" (*bookmarks*) que permite a los usuarios guardar las páginas de su interés. Habitualmente, la lista de favoritos crecía y crecía volviéndose impracticable, y sólo podía consultarse en un ordenador concreto. Para solucionar estos inconvenientes, surgieron unas web llamadas marcadores sociales (*social bookmarking*), donde los usuarios podían guardar sus enlaces. A su vez, permitían asignarles palabras claves para indexar su contenido y recuperarlas. A estos términos de indización se les conoce como etiquetas (tags). Un **tag** es, pues, un término que se usa para describir objetos.

Muchas veces, las etiquetas se muestran en la *home* o portada de la web correspondiente formando una nube (nube de tags), siendo de mayor tamaño los tags más frecuentes, de los que existe más información.

> Al conjunto de términos usados por los usuarios para indizar una colección de objetos se le llama **folksonomía** (de *folk*, 'gente', y taxonomía, 'clasificación').

La gran ventaja es su facilidad de uso, mientras que los inconvenientes son fruto del nulo control sobre el vocabulario: las categorías que se crean son muy genéricas y subjetivas, sin relaciones jerárquicas ni control sobre la ambigüedad del lenguaje natural (sinónimos, polisémicos); cuando hay nubes de tags, el tamaño visual puede engañar a los usuarios: cuanto más grande es un tag, más incita a usarse.

### 2.8.2. Selección de recursos

- Un sitio web famoso por sus tags sociales es **Flickr**, que ya hemos descrito con anterioridad.

**Ved también**

Podéis ver el sitio Flickr en el subapartado 2.3.2 de este módulo.

- **Delicious**. Delicious (antes Del.icio.us) es una web de etiquetado social de *bookmarks* o urls favoritas de la gente, que se pueden almacenar y compartir. Fue fundada por Joshua Schachter en el año 2003 y adquirido por Yahoo! en el 2005. Cuenta con más de 5 millones de usuarios y 150 millones de urls (junio del 2009). Los usuarios pueden etiquetar cada uno de sus urls favoritos con los términos que desean, generando una folksonomía.

## 2.9. Sindicación de contenidos

### 2.9.1. Definición y clasificación

La **sindicación de contenidos**, o **RSS**, consiste en redifundir contenidos web utilizando lenguajes estandarizados y unas herramientas lectoras de esos contenidos capaces de traducirlas.

Como recurso de información, la sindicación de contenidos es un elemento muy interesante porque, además de ser un nuevo sistema de lectura y alerta de novedades, también ofrece nuevos productos informativos más personalizados, actualizados y fáciles de mantener.

El RSS, o sindicación de contenidos, es un método fácil de recibir alertas: no es necesario que visitemos nuestras páginas favoritas para ver si hay novedades; el RSS nos avisa automáticamente y también nos permite agrupar todas las fuentes que queremos consultar en una única pantalla. Es un formato basado en XML y diseñado para espacios donde las noticias cambian muy a menudo. El RSS nació en 1999, en la empresa Userland (con apoyo de Netscape), para crear un medio para informar sobre las novedades que aparecían en las webs de prensa diaria.

**RSS**

El acrónimo RSS recibe distintos significados, siendo el más aceptado el de *really simple syndication* ('sindicación realmente simple').

El funcionamiento de este servicio es sencillo: primero debemos instalar un lector de noticias (*news reader*) que nos permitirá agrupar todas las fuentes que queremos sindicar. Los lectores más utilizados son FeedReader, Boglines o Google Reader, pero actualmente los navegadores más importantes, Internet Explorer, Mozilla Firefox y Opera incluyen herramientas que permiten la lectura y suscripción a canales RSS.

En segundo lugar, debemos suscribirnos a las fuentes de información que nos interesen (periódicos, universidades, organismos, etc.) y copiar la dirección del icono del RSS a nuestro lector de noticias.

Finalmente, cuando se inicia una sesión, el sistema comprueba todos los canales suscritos y vuelca las novedades en forma del titular de la noticia y su enlace a la página web donde está desarrollada.

Las diferencias entre la sindicación de contenidos y las alertas de novedades mediante correo electrónico se basan en que, en la sindicación de contenidos, el formato es mucho más flexible. Ya que la presentación depende en gran medida del usuario final, el usuario puede consultarlo en el momento que prefiera y no necesariamente cuando llega a su correo; no se puede confundir con el spam y también son muy fáciles los procesos de suscripción y anulación. Aun así, los especialistas destacan, por encima de todas sus ventajas, el hecho de que permite reutilizar contenidos.

### 2.9.2. Selección de recursos

1) Lectores

- **Bloglines**
- **FeedReader**
- **Google Reader**

## 2.10. Redes sociales

### 2.10.1. Definición y clasificación

Como culminación del entorno 2.0, en años recientes han aparecido las conocidas ahora como redes sociales. Siempre hubo "redes sociales" y comunidades de todo tipo, pero no con el grado de interacción actual entre los miembros.

El gran éxito que están teniendo se debe a que añaden una capa más de posibilidades a las necesidades sociales de los humanos (superpuesta al contacto personal, al teléfono, al correo-e, etc.).

Los sitios web de las redes sociales han adoptado multitud de aplicaciones de otras webs, por lo que ofrecen un potente y cómodo conjunto de servicios en una misma plataforma, en competencia con todos los demás.

### 2.10.2. Selección de recursos

- **Facebook**. Red social (o sitio de redes sociales) gratuita cuyos usuarios pueden unirse en grupos organizados por ciudad, lugar de trabajo, escuela o región para conectarse e interactuar con otros. Cualquier usuario puede crear grupos sobre cualquier tema, e invitar a otros a adherirse. Pueden subirse fotos y vídeos. La plataforma está abierta a terceros para que instalen en ella todo tipo de aplicaciones (calendarios, santorales, agendas, mapas de viajes, etc., e infinidad de juegos y entretenimientos). La gente puede agregar familiares, amigos y colegas, enviar mensajes, actualizar su perfil personal o laboral, e informar a todos sobre uno mismo. El nombre del sitio ("libro de caras") se refiere al papel con las fotos de los miembros de una comunidad que algunos colegios y escuelas de Estados Unidos dan a los estudiantes, profesores y empleados para ayudar a conocer a los demás en el campus. El servicio fue fundado, en febrero del 2004, por Mark Zuckerberg y otros estudiantes de informática en la Harvard University, y en junio del 2009 cuenta con más de 200 millones de usuarios activos.

- **LinkedIn**. LinkedIn (pronunciado /linkt-in/) es una red social orientada a las relaciones profesionales y de empresa lanzada en mayo del 2003. En junio del 2009, tiene 40 millones de usuarios. Los usuarios mantienen una lista de personas que conocen, de confianza para colaborar o para negocios. Los usuarios pueden invitar a cualquier persona (ya sea un usuario del sitio o no) a convertirse en contacto por medio del sistema. Una red de contactos está constituida por las conexiones directas, por las conexiones de cada una de las conexiones (que se denominan conexiones de segundo grado) y también las conexiones de tercer grado. Esto permite, por ejemplo, ser presentado a un persona de tercer grado a través de una de segundo grado. Se usa para encontrar empleo, oportunidades de negocios, buscar colaboraciones, etc.

**Otras redes sociales**

MySpace, Xing, Tuenti, Academia...

## 2.11. Repositorios

### 2.11.1. Definición y clasificación

El término *repositorio* procede del latín *repositorium,* que significa 'armario', pero su aplicación al léxico de la información procede del inglés *repository*, que designa un depósito centralizado donde se almacena y se mantiene información digital.

Un **repositorio** es una colección de objetos digitales de material académico producido por los miembros de una institución o varias.

Los repositorios o depósitos de documentos electrónicos (*e-prints*) no son aplicaciones informáticas de la Web 2.0; sin embargo, los incluimos aquí por ser coetáneos y predominar en muchos de ellos el espíritu de colaboración comunitario.

Los repositorios son el resultado del movimiento Open Access (OA), de acceso abierto –libre y gratuito– al conocimiento científico, contrapuesto en parte al sistema clásico de difusión de la ciencia por medio de revistas de pago. Los defensores del OA quieren concienciar a los autores para que depositen los resultados de sus investigaciones en los repositorios.

Existe, actualmente, una gran diferencia entre publicar en una revista (teniendo que superar estrictas evaluaciones y controles de calidad) o subir el trabajo a un repositorio (donde sólo se hace un somero examen formal y se revisan los metadatos).

Además de la difusión de la información, hay que resaltar el aspecto adicional de conservación permanente que aportan los repositorios.

Existen distintos softwares para repositorios, tanto de pago como gratuitos (*open source*). Entre éstos, los más conocidos son E-Prints, DSpace y Fedora. Por lo que respecta a los tipos de repositorios, los hay de dos clases:

- **Institucionales**, generalmente de universidades, y enfocados a recopilar sólo documentos internos de todos los temas.
- **Temáticos**, abiertos a todos los países.

Casi todos los repositorios almacenan los documentos en formato pdf con los metadatos, siguiendo las normas OAI-PMH (Open Access Initiative-Protocol for Metadata Harvesting). De esta manera, los metadatos pueden ser leídos por los cosechadores[3] o buscadores especializados como por ejemplo

(3)* En inglés, *harvesters*.

### 2.11.2. Selección de recursos

- **Hispana**
- **OAISTER**
- **Recolecta**

Algunos repositorios:

- **arXiv**. Se considera que fue el primer repositorio pensado para ser de acceso abierto, fundado por Paul Ginsparg en Los Alamos National Laboratory, en 1991. Al principio, sólo tenía trabajos de física, pero luego se amplió a astronomía, informática, matemáticas y estadística. Desde el año 2001, está alojado en la Cornell University, Ithaca, Nueva York. En junio del 2009, tiene 540.000 *e-prints*.

- **E-prints in Library and Information Science (*E-LIS*)**. Se fundó en el 2003 con ayuda del Ministerio de Cultura de España, y está alojado en el Consorzio Interuniversitario Lombardo per Elaborazione Automatica (Cilea), Milán. Lo dirige la española Imma Subirats. En junio del 2009, cuenta con 10.000 *e-prints*.

- **Research Papers in Economics (RePEc)**. Data de 1999, y fue fundado por Thomas Krichel. En junio del 2009, tiene 640.000 artículos y documentos.

- **PubMed Central**. Repositorio de biomedicina implementado por la National Library of Medicine (NLM) por mandato de los National Institutes of Health (NIH) de Estados Unidos. En junio del 2009, tiene 1.100.000 *e-prints*.

**Otros repositorios**

Nasa ADS (astronomía, astrofísica, aeronáutica), DOE (energía)...

# Actividades

**Apartado 1. Fuentes institucionales**

**1.** Comentad las funciones que tiene un CRAI y citad dos ejemplos.

**2.** Localizad las principales instituciones que producen información de vuestra comunidad autónoma.

**3.** Localizad en la biblioteca de la UOC los principales distribuidores y agentes de suscripción. Haced un breve comentario sobre cada uno.

**4.** Comentad las principales diferencias que existen entre un productor y un distribuidor de información. Citad ejemplos.

**5.** Comentad qué es EbscoHost, Springer y My News.

**Apartado 2. Sistemas de información colaborativos**

**1.** Suscribiros a la lista de distribución para documentalistas IWETEL.

**2.** Cread un blog personal con el tema, características y diseño que prefiráis.

**3.** Entrad en Wikipedia y consultad su funcionamiento.

**4.** Visitad Delicious y familiarizaos con el sistema de tags.

**5.** Entrad en alguna red social.

**6.** Instalad un lector de correo y suscribiros, al menos, a tres canales de RSS de vuestro interés.

# Bibliografía


### Apartado 1. Fuentes institucionales

**Abadal. E.; Estivill, A.** (2000). *L'accés als recursos web des de les Biblioteques* [documento en línea]. Barcelona. [Fecha de consulta: 20 de mayo del 2009].

**Abella, T.** (2003). "Servicios de información para empresas: experiencia del ICT". *Hipertext.net* [documento en línea].

**Acebes, R.** (2001). "La biblioteca electrónica y la sociedad virtual: volver a inventar la biblioteca". En: J. A. Magán Walls (coord.). *Temas de biblioteconomía general y universitaria* (pág. 46-60). Madrid: Universidad Complutense.

**Afuera, Á.** "El departamento de documentación de la SER ante el reto digital". *Cuadernos de documentación multimedia* (vol. 6-7, núm. 98) [documento en línea].

**Alonso Arévalo, J.** *Centros documentales y nuevas redes de información* [documento en línea]. [Fecha de consulta: 2 de junio del 2009].

**Alonso Arévalo, J.** *La Biblioteca digital 2006* [documento en línea]. [Fecha de consulta: 23 de mayo del 2009].

**Caldera Serrano, J.** (2000). "Unidades de documentación en los servicios informativos de las empresas televisivas". *Biblios* (vol. 2, núm. 6) [documento en línea].

**Digital Library Federation** (1998, octubre). "A Working Definition of Digital Library" [documento en línea].

**García Cano, J. M.** "La documentación en el Museo Arqueológico de Murcia". *Anales de Documentación* (vol. 2, núm. 99, pág. 159-168) [documento en línea].

**Gómez Enrich, R.** "El CRAI: Un nou concept de Biblioteca Universitaria" [documento en línea]. [Fecha de consulta: 19 de junio del 2009].

**López Yepes, A.** (2000). "El Servicio de Documentación Multimedia de la Universidad Complutense: realizaciones, actuaciones en curso y propuestas de futuro (1993-2002)". *Cuadernos de documentación multimedia* (vol. 9) [documento en línea].

**Martín González, Y.** (2001). "La documentación de la Unión Europea: concepto y clasificación". *BiDBiblioteconomía y Documentación* (vol. 7) [documento en línea].

**Martínez, D.** *El Centro de Recursos para el Aprendizaje CRAI. El nuevo modelo de biblioteca universitaria* [documento en línea]. Universidad Politécnica de Cataluña. [Fecha de consulta: 19 de junio del 2009].

### Productores y distribuidores de información

**Alvite Díez, M. L.** (2004). Rodríguez Bravo, B. "Análisis de la distribución de contenidos electrónicos de Wiley InterScience2. *El Profesional de la Información* (vol. 13, núm. 3, pág. 209-220).

**Alvite Díez, M. L.; Rodríguez Bravo, B.** (2004). "Análisis de la distribución de contenidos electrónicos de ScienceDirect". *El Profesional de la Información* (vol. 13, núm. 5, pág. 353-361).

**Atenas Rivera, J.** (2005, diciembre). "Revistas de acceso abierto en Biblioteconomía y Documentación". BiD (núm. 15) [documento en línea].

**Anglada i de Ferrer, L. M.** (2000). "Biblioteca Digital ¿mejor, peor o solo distinto?". *Anales de Documentación* (núm. 3, pág. 25-39).

**Barrueco Cruz, J. M.** (2006). "Fuentes en Internet para el estudio del acceso abierto a la literatura científica". En: A. Maldonado Martínez; L. Rodríguez Yunta (coord.). *Información especializada en Internet*. Madrid: CSIC.

**Comellas, N.; Anglada, L.** (2005). "La negociación de licencias de revistas electrónicas en el CBUC" [documento en línea]. Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña.

**Estivill, A.; Abadal, E.** (2000). "Acceso a los recursos web gratuitos desde las bibliotecas". *El Profesional de la información* (vol. 9, núm. 11, pág. 4-20).

**Hernández Pérez, T.; Rodríguez Mateos, D.; Bueno de la Fuente, G.** (2007). "Open Access: el papel de las bibliotecas en los repositorios institucionales de acceso abierto". *Anales de Documentación* (núm. 10, pág. 185-204) [documento en línea].

**Melero R.** "Open Access y repositorios institucionales" [documento en línea].

**Merlo Vega, J. A.** (2003, septiembre-octubre). "Proveedores comerciales de revistas electrónicas de ciencias sociales". *El profesional de la información* (vol. 12, núm. 5, pág. 415-419).

**Rodríguez Bravo, B.; Alvite Díez, M. L.** (2004). "Análisis de los contenidos distribuidos por proveedores de publicaciones electrónicas". *El Profesional de la Información* (vol. 13, núm. 6, pág. 441-449).

**Apartado 2. Sistemas de información colaborativos**

**Alonso, J.; Subirats, I.; Martínez, M. L.** (2008). *Informe APEI sobre acceso abierto*. Informe APEI 2 – 2008 [documento en línea]. Gijón: Asociación Profesional de Especialistas en Información. [Fecha de consulta: 30 de junio del 2009].

**Arroyo-Vázquez, N.** (2008, 9 de junio). "Los sitios de redes sociales: una introducción". *Web Social para Profesionales de la Información: comunidad de prácticas* [documento en línea]. [Fecha de consulta: 22 de junio del 2009].

**Arroyo-Vázquez, N.** (2009). "Fuentes de información en la web social en biblioteconomía y documentación". En: *Actas XI Jornadas españolas de documentación. Zaragoza, 20-22 de mayo 2009. Interinformación*

**Baiget, T. y otros** (2008). "DocuMenea, noticias frescas sobre documentación" (pág. 609-611). *11es Jornades Catalanes d'Informació i Documentació*. Barcelona: Col·legi Oficial de Bibliotecaris i Documentalistes de Catalunya.

**Cabezas-Clavijo, Á.** (2008, 14 de junio). "Widgets: reutilizar contenidos con el mínimo esfuerzo". *Documentación, Biblioteconomía e Información* [documento en línea]. [Fecha de consulta: 22 de junio del 2009].

**González Fernández-Villavicencio, N.** (2007). "Bibliotecarios 2.0". *10as. Jornadas Españolas de Documentación* (Fesabid 2007) (pág. 309-315). Madrid: Fesabid.

**Margaix-Arnal, D.** (2008). *Informe APEI sobre web social*. Informe APEI 1 – 2008 [documento en línea]. Gijón: Asociación Profesional de Especialistas en Información. [Fecha de consulta: 30 de junio del 2009].

**Margaix-Arnal, D.** (2008, mayo-junio). "Lectura, Universidad y Recursos 2.0". *Educación y Biblioteca* (núm. 165, pág. 83-88) [documento en línea].

**Merlo-Vega, J. A.** (coord.) (2007, septiembre-octubre). "Dossier bibliotecas y web social". *Educación y biblioteca* (vol. 19, núm. 161, pág. 62-124).

**Merlo-Vega, J. A.** (2008, 18 de febrero). "Las diez claves de la web social". *ThinkEpi* [documento en línea]. [Fecha de consulta: 22 de junio del 2009].

# Fuentes de información en ciencias sociales y humanidades, ciencias de la salud y ciencia y tecnología

Josefa Gallego Lorenzo
Manela Juncà Campdepadrós

PID_00143788



# Índice

# Introducción

En este módulo estudiaremos las fuentes especializadas en ciencias sociales, humanidades, ciencias de la salud y ciencia y tecnología. Dadas las similitudes en cuanto al tipo de información que se generan entre ellas, agrupamos las ciencias en dos grandes apartados: las ciencias sociales y humanidades, y las ciencias de la salud y ciencia y tecnología.

Cada bloque dispone de un extenso número de fuentes y recursos. En esta ocasión el módulo no se basa en las tipologías (obras de referencia, literatura gris, institucionales, fuentes colaborativas, etc.), sino en la premisa del tema, "fuentes en historia", "fuentes en ingeniería", etc. Todas las fuentes tratadas en los módulos 2, 3 y 4 de este material son útiles en estos campos, pero como estas fuentes ya han sido tratadas, este módulo nace con la intención de tratar exclusivamente las fuentes especializadas.

Veremos que las fuentes que utilizan cada grupo de ciencias es distinto: las ciencias sociales las usan potencialmente todas; las humanidades se basan en las fuentes de pervivencia más larga como las monografías; en ciencias de la salud y tecnología, los artículos de revista, literatura gris y bases de datos son las fuentes imprescindibles.

Ante el gran número de fuentes existentes sobre estas áreas temáticas, y teniendo en cuenta que este módulo tiene 0,5 créditos, seleccionamos tan sólo las fuentes imprescindibles sin ánimo de ser exhaustivos.

# Objetivos

Los materiales asociados a este módulo van a permitir alcanzar los objetivos siguientes:

1. Introducir al estudiante en el campo de conocimiento de las ciencias sociales y humanidades y familiarizarle con los diferentes productores de información.

2. Presentar a los alumnos los principales recursos de información y conocer las necesidades informativas en ciencias sociales, ciencias humanas y ciencias de la salud y ciencia y tecnología.

3. Saber identificar, clasificar y evaluar las fuentes y los recursos de información según la necesidad de información que resuelvan.

4. Comprender el proceso de la comunicación científica.

# 1. Fuentes y recursos de información en ciencias sociales y humanidades

## 1.1. Las ciencias sociales

Las ciencias sociales son aquellas ciencias o disciplinas científicas que se ocupan de aspectos del comportamiento y actividades de los humanos, generalmente no estudiados en las ciencias naturales. En ciencias sociales se examinan tanto las manifestaciones materiales como las inmateriales de las sociedades.

**Lectura complementaria**

El artículo "Ciencias Sociales" en Wikipedia.

El objeto de estudio de las **ciencias sociales** es por lo tanto el hombre mismo en todas sus manifestaciones sociales, históricas, políticas, culturales y económicas.

Las ciencias sociales aglutinan diferentes enfoques y disciplinas científicas, cuya peculiaridad es la fragmentación existente que provoca la aparición tanto de disciplinas como de subdisciplinas.

Algunas de las disciplinas que conforman el extenso conjunto de las ciencias sociales son: antropología, etnología, demografía, economía, educación, geografía, derecho, ciencias políticas, psicología, sociología, etc. Debido a la gran variedad de enfoques, al gran número de disciplinas que forman parte de estas ciencias y al importante volumen de información que generan, esto provoca una considerable dispersión de las fuentes y, en cuanto a la metodología, una falta de consenso.

Los principales usuarios de esta información son científicos, profesionales, estudiantes y el público en general, siendo su necesidad de información muy heterogénea ya que abarca diferentes necesidades y campos de interés:

**a)** Se requiere **objetividad y rigor científico** en el análisis de los fenómenos y los hechos.

**b) Obsolescencia** poco elevada: la información para los usuarios varía según las disciplinas; de forma general, se señala que salvo en economía, la investigación en ciencias sociales no tienen un alto nivel de obsolescencia.

**c) Calidad:** la información publicada está sometida a menos controles que en ciencia y tecnología. No obstante, el IEDCYT ha elaborado estudios de indicadores calidad.

**d) Cobertura geográfica:** bastante localista y menos universal. La información tiene poca difusión en bases de datos internacionales.

**e) Interdisciplinariedad:** en las ciencias sociales suele ser bastante acusada.

**f) Cobertura lingüística:** prima la lengua materna del autor, aunque el inglés empieza a imponerse por cuestiones de relaciones profesionales y académicas.

**g) Carencia de una terminología precisa** y falta de normalización. Sin embargo, hay que destacar los proyectos de normalización de terminología científica y técnica, y la elaboración de tesauros y glosarios del IEDCYT.

**h) Fuentes de información:** fundamentalmente, se utilizan más las fuentes primarias que las secundarias, y de forma semejante más las monografías que las publicaciones periódicas.

**i)** Poca predisposición para trabajar en grupo.

### 1.2. Las ciencias humanas

> Las **humanidades** son el conjunto de estudios relativos al hombre como ser intelectual y creador. Constituyen la esencia de una educación liberal, dan a conocer la historia del progreso humano. El término proviene del latín *humanitas:* 'humanidad'.

Básicamente, forman parte de las ciencias humanas las siguientes disciplinas: historia y prehistoria, filosofía, religión, historia del arte, lengua y literatura, arqueología, música, etc.

Las características asociadas a este ámbito del conocimiento son:

**a)** La producción científica en humanidades suele ser **individualista**, de carácter **local, restringida y de poca internacionalidad.**

**b) Carácter acumulativo** de los conocimientos y bajo grado de obsolescencia de éstos. Su desarrollo es más lento y sus resultados son difíciles de evaluar.

**c)** Las **fuentes de información** más utilizadas son las **monografías** y, en menor medida, las publicaciones periódicas. Los congresos se utilizan en mayor medida para hacer contactos.

**d)** El usuario prefiere consultar la fuente original y desplazarse a **buscar la información directamente** que delegarla en profesionales de la información o utilizar bases de datos o tecnologías en Internet.

**e) Dependencia** de escuelas de investigación creadas y cultivadas en otros países consecuencia de la inexistencia de “escuelas históricas” de creación propia, lo que equivale a decir **carencia de líneas de investigación** adecuadas.

**f) Capacidad idiomática** más amplia que los especialistas en ciencias sociales.

**g) Falta de un acuerdo unánime** sobre las disciplinas que conforman el campo de estudio de las humanidades; éstas aparecen dispersas.

Las **fuentes socio-humanísticas** más utilizadas por la comunidad científica, como vehículo de comunicación científica, son muy amplias y abarcan desde las fuentes primarias hasta las obras de referencia y un amplio colectivo de fuentes secundarias.

| Fuentes primarias | Ciencias sociales | Ciencias humanas |
|---|---|---|
| Monografías | x | x |
| Publicaciones periódicas | x | x |
| Publicaciones oficiales | x | |
| Actas de congresos | x | x |
| Informes | x | |
| Normas y legislación | x | |
| **Fuentes secundarias** | | |
| Bases de datos | x | |
| Bibliografías | | |
| Catálogos | x | |

### 1.3. Organismos productores de información

Existe un gran número de instituciones, organismos y entidades que desarrollan sistemas de información dedicados a la investigación básica y aplicada, para crear nuevos productos, en el ámbito de las ciencias sociales y humanidades. A continuación, presentamos un breve panorama de los organismos más importantes, tanto a escala nacional como internacional.

La principal tarea de estos organismos es recopilar, almacenar, organizar, conservar y comunicar la información que requieren los procesos productivos característicos de la economía informacional.

**1) Nacionales**

- **Catálogo Colectivo de la Red de Bibliotecas del CSIC** (**CIRBIC**). En él, aparecen los contenidos de la Red de Bibliotecas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que está formada por casi 100 bibliotecas especializadas distribuidas en 21 ciudades de 10 comunidades autónomas.

- **Consejo Superior de Investigaciones Científicas** (**CSIC**). El CSIC es el organismo público de investigación por excelencia en España. Su objeto es el fomento, la coordinación, el desarrollo y la difusión de la investigación científica y tecnológica, de carácter multidisciplinar, con el fin de contribuir al avance del conocimiento y al desarrollo económico, social y cultural. Además, se ocupa de la formación de personal y del asesoramiento a entidades públicas y privadas en estas materias. Coordina las áreas científico-técnicas de las ciencias sociales y humanidades. En el ámbito de las ciencias sociales sobresalen las áreas disciplinares de economía, educación, psicología, derecho, sociología, ciencias políticas, urbanismo e información y documentación, así como en los estudios sobre América Latina. Su labor fue iniciada en 1975 por el antiguo departamento ISOC. En el ámbito de las humanidades, destacan las áreas de antropología, arqueología y prehistoria, bellas artes, filosofía, geografía, historia, lingüística y literatura. Además, hay que destacar el *Índice español de Humanidades*.

- **Instituto de Estudios Documentales sobre Ciencia y Tecnología (IEDCYT, antiguo Cindoc).** Organismo dependiente del CSIC, cuya función principal es analizar, recopilar, difundir y potenciar la información científica en todas las áreas del conocimiento. Está especializado en el ámbito de las ciencias sociales en España. Proporciona acceso gratuito a las bases de datos del ISOC, incluyendo las referencias de artículos de revistas españolas del ámbito de las ciencias sociales. La base de datos ISOC-Ciencias Sociales y Humanidades está dividida en subbases: ISOC-América Latina; ISOC-Antropología Social; ISOC-Arqueología; ISOC-Arte; ISOC-Biblioteconomía y Documentación; ISOC-Derecho; ISOC-Economía; ISOC-Educación; ISOC-Filosofía; ISOC-Geografía, Urbanismo y Arquitectura; ISOC-Historia; ISOC- Lengua y Literatura; ISOC-Psicología; ISOC-Sociología y CC. Políticas.

- **Portal del ciudadano**. Directorio de servicios en línea para el ciudadano.

**2) Internacionales**

- **Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales** (**CLACSO**). Biblioteca virtual de ciencias sociales de América Latina y el Caribe de la Red de Miembros de FLACSO.

- **Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS), Francia.** Es el equivalente al CSIC español. Su BD dedicada a las ciencias sociales es Fran-

cis, de aspiración internacional, que recoge además todo lo francés. Sucesora en parte del antiguo *Bulletin Signaletique,* su antecedente en papel.

- **European and Mediterranean Network of the Social Sciences** (**EUMENESS**). Red de centros en diferentes partes de Europa y del Mediterráneo basado en el modelo de cooperación; funciona como una plataforma para la interacción de los organismos y academias de países europeos y mediterráneos.

- **Institut de l'Information Scientifique et Technique du CNRS** (**INIST**) **- Centre Nationale de la Recherche Scientifique, Francia.** El instituto facilita el acceso a la producción científica mediante diferentes bases de datos como Pascal y Francis. Son bases de datos bibliográficas, multidisciplinares y multilingües producidas por el INIST. Destacamos la base de datos Francis por su contenido en ciencias humanas y sociales.

- **Centro de Documentación en Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO.** Elabora la base de datos DARE desde el año 1974, que incluye instituciones, publicaciones e investigadores del ámbito de las ciencias sociales.

- **Web of Science**. Proporciona a los investigadores, administradores, profesores y estudiantes, el acceso a las principales bases de datos de citas. De contenido multidisciplinar, abarca más de 10.000 títulos de revistas de mayor impacto en todo el mundo, incluyendo las revistas de acceso abierto y más de 110.000 actas de congresos. Son bases de datos bibliográficas y bibliométricas; contienen referencias y resúmenes de autor, de artículos de revistas, ponencias de congresos y patentes, componentes y reacciones químicas, índices de citaciones. Su cobertura alcanza los ámbitos siguientes:
  - Social Sciences Citation Index (1956-)
  - Citation Index o índice de citas.
  - Arts & Humanities Citation Index (1975-)
  - Current Contents o boletín de sumarios
  - Journal Citation Reports on the Web (1997-)

### 1.4. Fuentes de información multidisciplinar de carácter sociohumanístico

En este apartado, daremos un breve panorama de los recursos de información multidisciplinares y especializados de uso más frecuente por parte de la comunidad científica, abarcando los recursos de información para la documentación jurídica, las ciencias sociales y las ciencias humanísticas.

El principal objetivo es que el estudiante conozca las principales fuentes sobre estas materias que se encuentran disponibles en red y cuyos recursos han sido seleccionados y evaluados por especialistas y que podemos localizar a través de directorios, bases de datos y catálogos, etc.

### 1.4.1. Directorios de recursos temáticos

- **BUBL LINK**. Directorio de recursos académicos seleccionados por la Strathclyde University, Glasgow. Contiene una selección y descripción comentada de más de 12.000 recursos de interés científico organizados por categorías temáticas que pueden ser consultadas bien por medio de un índice alfabético general de palabras clave, bien por clasificación decimal Dewey, bien por búsqueda libre.

- **CompletePlanet**. Directorio temático que nos permite el acceso a más de 70.000 bases de datos y motores de búsqueda especializados.

- **Internet Invisible**. Directorio temático que permite el acceso a más de 2.800 bases de datos y recursos de acceso gratuito con información invisible en Internet.

- **INTUTE Social Science**. Universidad de Bristol. Institute for Learning and Research Technology. Servicio que proporciona el acceso a los recursos de información de calidad existentes en la red especializados en las áreas de las ciencias sociales. La consulta se puede realizar de múltiples formas: temática por categorías, búsqueda sencilla o avanzada o mediante un tesauro.

- **Voice of the Shuttle (VoS).** Directorio de recursos que abarca las ciencias humanas y afines. El responsable es la Universidad de California. La clasificación se hace desde las materias (antropología, arqueología, arquitectura, estudios clásicos, estudios de género, historia, etc.). También se organiza la información por tipos de recursos: académicos, educativos, bibliotecas y museos, referencia, publicaciones seriadas, editores y libreros, listas de distribución y grupos de noticias, congresos, etc.

### 1.4.2. Guías temáticas

Las guías temáticas son una selección de recursos de información organizadas en función de los diferentes ámbitos de soporte a la docencia, al estudio y a la investigación. Mostramos a continuación una pequeña selección:

- **Guía temática. Biblioteca Carlos III**
- **Guías temáticas. Universidad de Barcelona**
- **Guía temática. Universidad Pompeu Fabra**
- **Recursos temáticos Universidad Complutense**

- **Guía de recursos de la colección digital. Biblioteca de la UOC.** Los recursos están organizados por áreas de estudio e interés de la UOC.

### 1.4.3. Bases de datos

- **ARCE**. Proporciona información sobre las 100 revistas que forman parte de la Asociación que abarca desde la literatura hasta el arte, pasando por las ciencias sociales y el pensamiento político, así como la arquitectura, el cine, el teatro, la música, la fotografía y demás formas de creación y expresión cultural e intelectual.

- **Índice de impacto de revistas españolas de Ciencias Sociales** (**IN-RECS**). Base de datos de las revistas españolas de ciencias sociales elaborado por el Grupo E3 de Evaluación de la Ciencia y de las Comunicación Científica de la Universidad de Granada. Su objetivo es conocer el impacto científico de una revista, su evolución y su posición respecto al resto de las revistas de la especialidad por medio de los diferentes indicadores bibliométricos, el principal de los cuales es el factor de impacto. El impacto se recoge desde 1994. Abarca las disciplinas siguientes: biblioteconomía y documentación, economía, educación, geografía, sociología y psicología. Recientemente, se creó el índice de Impacto de las Revistas Españolas de Ciencia Jurídica (IN-RECJ).

- **Índice Español de Ciencias Sociales y Humanidades** (**ISOC**). Base de datos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) que recoge referencias bibliográficas de artículos publicados en revistas y literatura gris (tesis, informes, ponencias) editadas en España sobre humanidades, sociología y ciencias políticas. Este producto forma parte de las bases de datos del CSIC, producidas por el CINDOC.

- **JSTOR**. Depósito virtual de revistas impresas, principalmente de humanidades y ciencias sociales, publicadas por diferentes instituciones. El paquete contratado contiene las colecciones Arts & Sciences I (títulos sobre economía, historia, ciencias políticas y sociología, y también algunos títulos sobre ecología, matemáticas y estadística), Arts & Sciences II (títulos sobre economía, historia, arqueología y estudios asiáticos, clásicos, africanos, latinoamericanos, de Oriente Medio y eslavos) y Arts & Sciences III (títulos sobre lingüística y literatura, música, historia del arte, arquitectura, cine, artes escénicas, cultura popular y religión).

- **LATINDEX**. Sistema regional de información en línea para revistas científicas de América Latina, Caribe, España y Portugal, cuya finalidad primordial es mejorar la calidad de las publicaciones periódicas producidas en esos países, difundirlas y hacerlas más accesibles.

- **Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanas** (**RESH**). Es una herramienta elaborada por el grupo de investigación "Evaluación de publi-

caciones científicas en Ciencias Sociales y humanas" del Instituto de Estudios Documentales en Ciencia y Tecnología (IEDCYT) –antiguo Centro de Información y Documentación Científica (CINDOC)–, organismo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), que aporta los resultados del análisis de las revistas españolas de ciencias sociales y humanas desde el punto de vista de su calidad.

- **Social Science Citation Index (SSCI).** Producto de Thomson Scientific de cobertura internacional. El editor es Thomson Scientific (antes ISI, Institute for Scientific Information). Base de datos que recopila y evalúa los artículos publicados en las principales revistas especializadas en ciencias sociales de ámbito internacional. Indexa revistas de un total de 50 disciplinas (derecho, ciencias políticas, psicología, salud pública, urbanismo, biblioteconomía e historia, entre otras). Es una fuente bibliométrica que permite hacer búsquedas y enlazar con todas las citaciones que aparecen en los artículos indexados.

**Otras fuentes multidisciplinarias**

Otras fuentes son las bases de datos bibliográficas como: catálogos de los diferentes tipos de bibliotecas, catálogos colectivos tipo REBIUN, bases de datos referenciales como TESEO, ISBN, distribuidores comerciales como Blackwell, Ebsco, Elsevier, Kluwer, John Wiley, Springer, Swets, etc. Productos ya referenciados en el módulo 4: tipología documental.

## 1.5. Fuentes y recursos en ciencias sociales

### 1.5.1. Ciencias de la educación

**1) Organismos**

Las principales fuentes productoras en el campo de las ciencias de la educación son los organismos públicos como el Ministerio de Educación, la Red Europea de Educación, el Departamento de Educación, Ciencia y Cultura de la UNESCO y las universidades cuya consulta puede hacerse por medio del Directorio Universia. La mayor parte de estas instituciones se han descrito en el módulo 4.

**2) Bases de datos**

- **Education Resources information Center** (**ERIC**). Bases de datos creada por el Institute of Education Sciences del U. S. Recoge las referencias bibliográficas sobre ciencias de la educación.

- **ISOC-Educación.** Base de datos referencial que recoge las referencias bibliográficas de revistas y otros documentos publicados en España sobre ciencias de la educación desde 1973.

- **REDINED**. Base de datos creada por el Ministerio de Educación y Ciencia y las consejerías de educación de las comunidades autónomas. Recoge referencias sobre información educativa.

- **The World of Learning**. Directorio anual especializado en el ámbito de la educación.

### 1.5.2. Economía

En este apartado, consideramos importante seleccionar como recursos de información algunos organismos públicos –como ministerios y universidades– y privados como empresas entidades bancarias y medios de comunicación, como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional; el Banco de España, la OCDE. Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.

**1) Organismos**

- **Ministerio de Política territorial**. Por medio del portal de este ministerio, se ofrecen al ciudadano diferentes servicios relacionados con la Administración pública: ciudadanía, administraciones, empresas y funcionarios.

En el ámbito empresarial, destacamos:

- **Europages**. Directorio de empresas y distribuidores europeos.

- **Guíame**. **Centro de Información Empresarial de ESADE.** Servicio de información empresarial especializado para la busca y localización de fuentes e información final sobre sectores, mercados y productos en España.

- **Instituto de Comercio Exterior** (**ICEX**). Instituto que da sus servicios a las empresas españolas con la finalidad de fomentar sus exportaciones y facilitar su implantación internacional. Además, proporciona apoyo e información sobre países a través de su red internacional de oficinas; tiene directorios de exportadores; realiza estudios de mercado, estadísticas sobre comercio exterior, sectores y oportunidades de negocio.

- **Kompass**. Portal de información y directorio internacional de empresas que permite buscar por tipo de producto, sector, área y marca en todo el mundo.

**2) Guías temáticas**

Las guías temáticas son una fuente excelente para localizar recursos temáticos sobre economía y empresa, bases de datos y otras fuentes. Dichas guías se pueden localizar en cualquier biblioteca universitaria que imparta docencia sobre esta disciplina. Ejemplo de ello puede ser:

- **Guía de Economía y Empresa. Universidad Pompeu Fabra**. Contiene bases de datos como: Amadeus, Econlit, Factiva, etc.

- **Recursos electrónicos. Economía y Empresa. Biblioteca de la UOC.** Contiene como bases de datos sobre economía: Business Source Elite, Econlit, Wiley InterScience, Factiva, Sabi, Emerald Management.

- **Guía de recursos. Bases de datos. Biblioteca de la Universidad de León**.

**3) Prensa económica**

La prensa económica también tiene presencia en Internet. Los principales diarios económicos españoles disponen de versiones digitales que ofrecen, además de las noticias propias de la versión impresa, servicios de valor añadido, como por ejemplo estadísticas e indicadores económicos, indicadores bursátiles en tiempo real, cotización de las divisas, dossier de monográficos, etc.

Destacamos algunos recursos:

- **Diario *Expansión***
- **Diario *el Economista.es***
- **Diario *Cinco Días***
- **Factiva**. Bases de datos a texto completo sobre económica y financiera. Incluye fuentes de información de diarios, revistas comerciales e informes.
- ***Gaceta de los Negocios***

### 1.5.3. Derecho

**1) Organismos nacionales**

Los productores nacionales en derecho están vinculados a los órganos legislativos y de jurisprudencia del Estado: Senado, Congreso, Tribunal Constitucional y, a su publicación oficial, el Boletín Oficial del Estado (BOE).

- **BOE**
- **Congreso de los Diputados**
- **Consejo de Estado**
- **Poder Judicial**
- **Senado**
- **Tribunal Constitucional**

**2) Organismos internacionales**

- **Comisión Europea**
- **ONU**
- **Parlamento Europeo**

**3) Boletines Oficiales**

- **BOE. Boletín Oficial del Estado**. Diario oficial del Estado español, medio de publicación de las leyes, disposiciones y actos de inserción obligatoria. Contiene además las leyes aprobadas por las Cortes Generales, las disposiciones emanadas del Gobierno de la nación y las disposiciones generales de las comunidades autónomas.

- ***Diario Oficial de la Unión Europea***

- **Directorio de Diarios y Boletines Oficiales Autonómicos y Provinciales**

**4) Bases de datos**

- **ARANZADI**

- **EUR-Lex**: **El derecho de la Unión Europea**

- **ISOC-Derecho.** Base de datos bibliográfica que recoge referencias de artículos publicados en 188 títulos de revistas españolas (143 vigentes y 45 cerradas).

- **LA LEY**. **Grupo Wolters kluwer**

- **VLex España**. Recopilación de recursos legales en España, la Unión europea y Latinoamérica, entre otros países y regiones.

### 1.5.4. Sociología

- **Asociación Internacional de Sociología** (**ISA**). Consejo internacional de ciencias sociales que recoge una exhaustiva recopilación de recursos internacionales de sociología, asociaciones, guías, bases de datos y publicaciones.

- **Centro de Investigaciones Sociológicas** (**CIS**). Realiza encuestas realizadas por el CIS. Permite búsqueda gratuita.

- **Oficina Estadística de las Comunidades Europeas** (**EUROSTAT**)

- **Instituto Nacional de Estadística**

- **Organización Internacional del Trabajo** (**OIT**). Contiene bases de datos.

**1) Bases de datos estadísticas, de censos e indicadores sociales**

- **Centro de Investigaciones Sociológicas** (**CIS**). Bases de datos de encuestas realizadas por el CIS. Permite búsqueda gratuita.

- **Instituto Nacional de Estadística. España**. Base de datos TEMPUS

- **Sociological Abstracts**. La más importante base de datos de sociología. De pago y accesible sólo por suscripción desde algunas bibliotecas.

- **U. S. Census Bureau**. Base de datos internacional estadísticas sobre población, sociedad, economía etc.

### 1.5.5. Prensa

**1) Agencia de noticias**

- **EFE**

**2) Servicios de alerta de noticias**

- **Abasto**. Buscador de noticias en la prensa nacional.

- **Acceso.Com**. Guía de notas y comunicados de prensa, radio y televisión de cientos de empresas y medios.

- **MyNews**. Base de datos que realiza una selección de títulos de prensa nacional, regional e internacional, tanto gratuitos como de pago, de temática general y especializada, así como boletines oficiales y agencias de noticias.

## 1.6. Selección de recursos en humanidades

Las fuentes de información en humanidades que reciben más peticiones son fundamentalmente las monografías y la literatura gris, actas de congresos, homenajes, tesis doctorales, ediciones antiguas, catálogos de exposiciones y en menor medida las revistas. Las bases de datos tanto nacionales como internacionales apenas son consultadas; dado el carácter localista de estas ciencias, se prefiere extraer el dato de la fuente primaria original.

Otra fuente importante de transmisión del conocimiento es a través de las relaciones personales con colegas afines a la investigación, bien vía correo electrónico, correo postal o en congresos, jornadas o reuniones, etc., dando lugar a la creación de “corrientes, grupos o escuelas”.

### 1.6.1. Selección de recursos de arte

- **ARTQUE**. Portal de información general de arte que proporciona un directorio de recursos organizados por categorías (anticuarios, asociaciones, museos y fundaciones, etc.), además de otros servicios de información sobre exposiciones, mercado de arte y un servicio de *consulting*.

- **ADAM. The Gateway to Art, Design, Architecture & Media Information on the Internet.** Es un proyecto cooperativo de bibliotecarios especializados ingleses que contiene una selección de recursos de calidad en línea sobre arte (incluyendo bellas artes, diseño, arquitectura...) dirigidos a la comunidad universitaria.

- **Bibliography of the History of Art**. Contiene referencias bibliográficas y resúmenes de más de 1.400 revistas, libros, actas, ensayos, catálogos de exposiciones, tesis doctorales y otros documentos.

- **ISOC-ARTE.** Base de datos bibliográfica que recoge referencias de artículos en 86 revistas españolas especializadas en bellas artes y música.

- **JSTOR**. Colección multidisciplinar con títulos de revistas a texto completo. La cobertura cronológica va desde el primer número de la revista hasta una fecha nunca posterior al año anterior del último número publicado. Su contenido se organiza en módulos. Arts & Sciences (200 títulos sobre artes, historia, literatura...) y Business (60 títulos sobre finanzas, gestión de empresas...).

### 1.6.2. Selección de recursos de historia

- **Arts and Humanities Citation Index.** Producida por el ISI, indiza unas 1.400 revistas de 25 disciplinas relacionadas con las humanidades; incluye también artículos procedentes de otras 7.000 publicaciones de arte y humanidades.

- **Índice Español de Humanidades (IEH).** Publicado desde 1975 por el ISOC, Instituto de Información y Documentación en Ciencias Sociales y Humanidades, es un repertorio bibliográfico que recoge periódicamente los trabajos publicados en más de 273 revistas españolas de arqueología, arte, etnología, filología, filosofía, geografía, historia, lingüística, literatura, prehistoria y ciencias religiosas.

- **Project Muse**. Base de datos de revistas de la Johns Hopkins University. Las revistas son en su mayoría universitarias –más de 100–, se puede obtener el texto completo de los artículos (si te suscribes, de lo contrario sólo referencia). Cubre los 10 últimos años de cada publicación e incluye revistas de artes y humanidades y ciencias sociales.

### 1.6.3. Selección de recursos de lengua y literatura

- **Biblioteca Miguel de Cervantes**. La sección de literatura presenta reunidas miles de obras digitalizadas en el ámbito de los diferentes géneros literarios y de la historia de la literatura. También se pueden encontrar ediciones facsímiles, actas de congresos, revistas o manuscritos relacionados con la literatura hispánica e iberoamericana.

- **ISOC-Lengua y Literatura.** Base de datos bibliográfica que recoge referencias de artículos publicados en 150 revistas españolas de lingüística y literatura y 176 misceláneas y de estudios locales. Parcialmente, se recogen también actas de congresos y artículos de compilaciones.

- **MLA. International Bibliography.** Contiene referencias bibliográficas y resúmenes de artículos extraídos de unas 3.000 revistas, así como de colecciones, monografías, documentos de trabajo, conferencias, bibliografías, etc., en diferentes idiomas, sobre literatura internacional, lengua y lingüística.

# 2. Fuentes y recursos de información en ciencias de la salud y ciencia y tecnología

En este apartado, trataremos las fuentes y los recursos que se agrupan bajo los epígrafes de ciencias de la salud (CS) y ciencias y tecnología (CyT). Son campos científicos muy amplios que contienen muchas disciplinas, algunas de las cuales son:

- **Ciencias de la salud:** medicina, veterinaria, farmacia, dietética, biotecnología, enfermería...
- **Ciencia y tecnología:** matemáticas, biología, física, química, ingenierías, astronomía...

## 2.1. Características de la información en ciencias de la salud y ciencia y tecnología

La información en CS y CyT es un campo muy dinámico; el científico busca información para documentarse y, a su vez, produce nueva información al poner por escrito sus investigaciones, que serán la base para que otro científico se documente. De este ciclo podemos extraer las características básicas de la información científica. Se trata de información que se caracteriza por los aspectos siguientes:

**a) Reciente:** la velocidad a la que la información pierde validez es muy rápida, por lo que la actualización es un requisito imprescindible. Las fuentes han de responder siempre a la pregunta "¿cuál es el último documento sobre...?". Por ello, las monografías pierden importancia ante los artículos de revista. En este punto cabe hacer una salvedad para las matemáticas, ya que son la única ciencia que es acumulativa y en la que el grado de obsolescencia es más bajo.

**Obsolescencia de la información científico-técnica**

Se calcula entre 6 y 8 años de vida media informativa de las disciplinas asociadas a las ciencias de la salud y ciencia y tecnología. Un estudio de D. Hamilton calcula el tanto por cien de artículos de la Web of Science no citados durante los 5 primeros años y da los siguientes resultados:

Física: 36,7%; química: 38,8; biología: 41,3; geología: 43,6; medicina: 46,4; matemáticas: 55,5; tecnología: 56,2; ingeniería: 72,3; CC sociales: 74,7; humanidades: 98,0.

David Hamilton (1991, enero). "Research papers: who's uncited now". *Science* (vol. 251, núm. 25, pág. 25)

**b) Revisada por expertos:** No se trata de información de cualquier tipo, sino que debe ser filtrada y revisada por expertos (*peer review*). En este punto, los índices de calidad de revistas como los del JCR de ISI juegan un papel importante.

**b) Específica:** de calidad y específica de cada disciplina. Las fuentes multidisciplinares tan abundantes en ciencias sociales no son frecuentes en este caso. Hemos de consultar fuentes especializadas en cada tema: en matemáticas, en química, etc.

**c) Internacional y en inglés:** la información no es local, sino de ámbito internacional. Las investigaciones afectan al resto de la comunidad científica mundial. Por eso, el idioma predominante en estas fuentes es el inglés.

**d) Indexada de forma controlada:** con una terminología precisa que evita las ambigüedades del lenguaje natural. Por ejemplo, las bases de datos Medline y Cochrane de medicina están indexadas con el tesauro MESH.

**e) Instrumental preciso:** estas disciplinas son experimentales y requieren de un instrumental sofisticado y caro. Es el caso de los aceleradores de partículas y los laboratorios. Por ello, dependen en gran parte de la financiación pública (Estado) y privada (empresa).

**f) Equipo:** no se trabaja en solitario, sino en equipo. Un científico dirige un grupo reducido de técnicos. Este grupo, a su vez, forma parte de un grupo más genérico o programa.

**g) Especialización:** cada técnico y científico es especialista en un proceso muy concreto, y no desarrollan un interés general por el avance de su disciplina. Por ello, la interdisciplinariedad es escasa.

**h) Financiación:** la investigación es cara; por ello queda vinculada a las instituciones gubernamentales y empresariales.

**i) Celeridad en publicaciones / consecución de resultados:** una vez terminada la investigación, es necesario publicar la noticia lo más rápidamente posible para justificar la inversión pública y por intereses comerciales; por ejemplo, en el caso de un descubrimiento hay que gestionar la patente.

## 2.2. Organismos productores de información

Las fuentes de información científica españolas proceden de la actividad docente, profesional e investigadora derivadas de la aplicación de los planes nacionales de I+D+I.

### 1) Productores nacionales

La ejecución del sistema de I+D+I se gestiona a través del Plan Nacional (PN) de I+D+I, que es una herramienta de planificación y coordinación de las actividades financiadas con recursos públicos por medio de los presupuestos generales del Estado por vía competitiva, y que se organiza en programas nacionales y acciones horizontales. Actualmente, está en marcha el Plan Nacional I+D+D 2008-2011. El PN desarrolla tres principios generales: servir al ciudadano, contribuir a la generación de conocimiento y mejorar la competitividad empresarial.

**I+D, I+D+I**

I+D significa investigación y desarrollo

I+D+I significa investigación, desarrollo e innovación

A este PN también hay que añadir los planes I+D+I gestionados por las comunidades autónomas, las actuaciones financiadas por fondos públicos internacionales (especialmente de la Unión Europea) y las financiadas por fondos privados de empresas.

Los productores son ministerios, gobiernos autonómicos, universidades, organismos públicos de investigación, organismos de soporte I+D+I y empresas.

**a) Ministerios**

Los principales ministerios con políticas dedicadas a la I+D+I son el de Educación y Ciencia, Industria, Turismo y Comercio, Defensa, Economía y Hacienda, Fomento, Presidencia y Sanidad y Consumo.

**b) Gobiernos autonómicos**

Cada CCAA tiene sus organismos especializados. Por ejemplo, en Cataluña la FCRI (Fundació Catalana per a la Recerca i la Innovació), en Castilla y León la Consejería de Economía y Empleo, en Canarias la Consejería de Industria y Comercio.

**c) Universidades**

La universidad forma y también genera investigación básica y tecnología. La mayoría de las universidades (en un 70% aproximadamente) son públicas y reciben fondos estatales para su investigación. En esta categoría, se incluyen los hospitales universitarios.

- **Universia: universidades españolas**
- **Universidad Politécnica de Cataluña**
- **Catálogo de Centros de Atención Primaria del SNS y Catálogo Nacional de Hospitales**
- **Facultad de Medicina de la UB**

**d) Organismos públicos de investigación (OPI)**

Son los responsables del 80% de la investigación en España y, en consecuencia, de la generación de nuevos documentos científicos. Seis OPI están adscritos al Ministerio de Educación y Ciencia:

- **Consejo Superior de Investigaciones Científicas** (**CSIC**). Es el mayor de los OPI. Participa activamente en la política científica de muchas comunidades autónomas mediante sus 116 centros. Es multidisciplinar, es decir, abarca todos los campos del conocimiento: ciencia y tecnología, biología y biomedicina, humanidades y ciencias sociales.

- **Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas** (**CIEMAT**)

- **Instituto Geológico y Minero de España** (**IGME**)

- **Instituto español de Oceanografía** (IEO)

- **Instituto nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria** (INIA)

- **Instituto de Astrofísica de Canarias** (IAC)

**e) Organismos de soporte I+D+I**

Actúan como intermediarios entre el sistema de innovación y las empresas con la función de agilizar la transferencia de tecnología, y servir de apoyo a las pymes (pequeñas y medianas empresas). Son organismos como parques científicos y tecnológicos, oficinas de transferencia de resultados de investigación (OTRI), fundaciones, agencias del fomento de la innovación, fundaciones universidad-empresa.

- **Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España** (APTE). Este portal permite localizar todos los parques científicos del Estado.

- **RedOTRI**. Red de oficinas de transferencia de resultados de investigación de las universidades españolas, cuya misión es difundir el papel de las universidades como elemento esencial en el sistema nacional de innovación.

- **Institut català de Tecnologia** (ICT)

**f) Empresas**

Son un elemento cada vez más importante dada su inmediata capacidad de impacto en la sociedad y la economía. Reciben la I+D generada dentro del sistema y producen nuevos resultados, ya sea porque la empresa dedica especial atención a la I+D (por ejemplo, empresas de ingeniería) o porque algunos departamentos de investigación se independizan jurídicamente de la empresa para explotar sus resultados.

**2) Productores internacionales**

**a) Unión Europea**

El primer Programa Marco (PM) de la Unión Europea de 1985-1987 se basaba en los sectores energéticos de la energía nuclear, el carbón y el acero. Hoy en día, los PM han ampliado sus actividades y se han desplazado del sector energético a sectores de “calidad de vida” o “mejora del potencial humano”. La UE mantiene un continuado interés en áreas como la “sociedad de la información” o la “competitividad y crecimiento sostenible”, mientras que otros

ámbitos son más reducidos, como los de tipo socioeconómico. Actualmente, está en marcha el séptimo Programa Marco de la UE 2007-2013, centrado en la mejora de la competitividad.

- **Community Research & Development Information Service** (**CORDIS**). Contiene información de todos los Programas Marco de la UE.

**b) Instituciones, consejos internacionales**

- **European Organization for Nuclear Research** (**CERN**). Este centro-laboratorio pionero en la investigación científica en física de partículas es muy conocido gracias a uno de sus científicos, Tim Berners-Lee, que veinte años atrás invento la World Wide Web. Anteriormente, tres de sus científicos ganaron el premio Nobel de física. Se considera un modelo de centro de investigación mundial.

**c) Asociaciones internacionales**

- **International Association of Science Parks** (**ASP**). Directorio de parques científicos internacionales.

**d) Red de centros públicos de cada país**

Bajo este epígrafe, englobamos lo que sería el equivalente, en otros países, al Plan Nacional o a instituciones como el CSIC en nuestro país. Por ejemplo:

- **En Francia:**
  - El Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS) y el INIST.
  - La base de datos Pascal: base de datos en CyT que cubre no sólo Francia, sino también el resto de Europa. Disciplinas: medicina, 31%; ciencias de la vida, 22%; física y matemáticas, 15%; ciencias de la tierra y el espacio, 7%; y química, 5%. El 88% son artículos de revistas, el 9% actas y el 3% monografías, patentes, informes, etc.
- **En Rusia:** el VINITI.

### 2.3. Fuentes de información científica en Internet

Internet es una gran plataforma de difusión y cooperación científica. Si bien los contenidos aún son escasos (sobre un 6%, se calcula), a menudo referenciales y poco organizados, lo cierto es que la Red ha dado muestras de su potencial comunicador revolucionando los mecanismos tradicionales de comunicación científica, especialmente a través de:

- Las distribuidoras de revistas científicas electrónicas

**La secuenciación del genoma humano**

Un ejemplo de proyecto paradigmático ha sido la secuenciación del genoma humano solamente factible gracias a la Red y que ha dado lugar a portales, bases de datos, *tutorials,* etc.

- El movimiento Open Access

- Como herramienta para llevar a cabo grandes proyectos globales por medio de centros de investigaciones virtuales (CIV) y redes temáticas interdisciplinares, como por ejemplo RedIRIS, que es la red académica y de investigación nacional interconectada con las demás redes internacionales (por ejemplo, CORDIS).

En definitiva, Internet es imprescindible para construir y desarrollar trabajos en equipo a través de las redes sociales.

### 2.3.1. Revistas especializadas

La revista es la fuente por excelencia en este ámbito, pues es rápida y de calidad. ¿Cómo se consiguen ambas cosas? El proceso es el siguiente: el autor envía un borrador a su círculo de colegas (*working paper*) para someterlo a su opinión. Una vez recibidas las opiniones, redacta de nuevo el artículo y lo envía (*pre-print*) al editor de la revista, quien somete el documento a un sistema de expertos (*peer review* o *referees*). Una vez validado, se publica.

**1) Distribuidores**

- **Elsevier**. Grupo editorial especializado, sobre todo, en monografías, bases de datos y publicaciones periódicas de medicina y ciencias de la salud.
- **Springer**. Editor en ciencia, técnica y medicina. Distribuye en línea sus libros y revistas mediante el servicio SpringerLink.

**2) Revistas en acceso abierto (*open acces*)**

- **DOAJ Directory of Open Acces**
- **Arxiv**. Acceso abierto en física, matemáticas, informática, biología.

**3) Revistas especializadas**

- **SCIELO**. Biblioteca virtual que recoge una colección de revistas en ciencias de la salud.

### 2.3.2. Literatura gris

Así como las fuentes anteriores se especializan en una disciplina concreta, las fuentes en literatura gris tienden a ser multidisciplinares. Es decir, una base de datos de normas como AENOR o ISO dispone de normas para todas y cada una de las disciplinas estudiadas en este apartado. Por ello, las siguientes fuentes son útiles para todas en conjunto:

**a) Actas de congresos**

- **Conference Proceedings Citation Index** (antes Index to Proceedings) de ISI

**ISI Web of Knowledge**

Para consultar las bases de datos de ISI Web of Knowledge, se necesita suscripción, por lo que recomendamos consultarla por medio de la biblioteca de la UOC.

**b) Tesis**

- **TESEO** (tesis nacionales)
- **Dissertation Abstracts** (tesis internacionales)

**c) Patentes**

- **Oficina Española de Patentes y Marcas** (OEP)
- **Derwent World Patent Index**
- **Esp@cenet Latipat** (patentes en castellano y portugués)

**d) Normas**

- **AENOR**
- **ISO**

**e) Informes**

Podemos consultar las bases de datos que posteriormente citaremos y que contienen informes, como por ejemplo CAS, ISI Citation Index o las bases de datos específicas de cada materia, por ejemplo en matemáticas: **MathSciNet**

### 2.3.3. Portales

Los portales actúan como una verdadera puerta de entrada a un gran conjunto de fuentes y otros servicios a la comunidad científica: congresos, formación continua, preguntas frecuentes, etc. Entre todos ellos, podemos sugerir:

- **Ministerio de Educación y Ciencia.** Portal del Ministerio de Educación que proporciona información sobre las áreas de educación y universidades.
- **Biotecnología**
- **Tecnociencia** (ciencia y tecnología)
- **PharmWeb** (farmacología)
- **PhysicsWeb** (física)
- **Ingeniería**
- **Medscape**(medicina)

### 2.3.4. Bases de datos

No es común encontrar bases de datos multidisciplinares en estos ámbitos científicos, pero aun así las siguientes bases de datos destacan sobre el resto:

- **ISI Web of knowledge (Institut for Scientific Information).** Concretamente, en las bases de datos de: Current Contents. Boletín de sumarios de publicaciones periódicas y obras colectivas, Citation Index. Índice de citas. Recoge las citas que realizan los científicos en sus trabajos sobre otros trabajos. Se organiza por secciones, una de las cuales es SCI (Sciences Citation Index), *Journal Citation Reports* (JCR). Recoge las revistas más citadas que, según su posición en el ranking, pasan a ser las más prestigiosas en su ámbito.

- **Sumarios ICYT Ciencia y Tecnología - Instituto de Estudios Documentales sobre Ciencia y Tecnología (IEDCYT, antiguo Cindoc).** Organismo dependiente del CSIC, cuya función principal es analizar, recopilar, difundir y potenciar la información científica en todas las áreas del conocimiento.

- **Sumarios IME - Índice Medico Español Biomedicina - Instituto de Estudios Documentales sobre Ciencia y Tecnología (IEDCYT, antiguo Cindoc)**

- **Instituto de Historia de la Ciencia y Documentación López Piñero**. Factor de impacto potencial de las revistas médicas españolas.

Es más habitual encontrar bases de datos especializadas en cada disciplina. Entre la multitud de disponibles, citamos los siguientes ejemplos:

**a) Medicina**

- **Medline U. S National Library of Medecine**
- **MedlinePlus**. Base de datos de medicina, farmacia y psiquiatría. En un 99% son artículos de revista.
- **Pubmed**
- **Cochrane Library Plus** (Cochrane)

**b) Química**

- **Chemical Abstracts Service CAS de American Chemical Society**

**c) Ingeniería**

- **COMPuterized ENgineering inDEX** (**Compendex**). Es la base de datos bibliográfica más importante para todas las ingenierías. Ofrece más información que CSIC y está realizada en inglés. La produce Elsevier y la distribuyen Elsevier y Dialog.

- **INSPEC the Database for Physics, Electronics and Computing.** Base de datos de artículos de revistas, actas, monografías, tesis. La produce el IEE (Institution of Electrical Engineers) y la distribuye IEE, Dialog, ODLC.

### 2.3.5. Otras fuentes

**a) Bases de datos de Legislación.** En CyT es interesante conocer los aspectos legales que se derivan de la investigación.

- **Aranzadi**

**b) Obras de referencia.** Resultan útiles por sus directorios personales de centros y profesionales y por sus herramientas lingüísticas del tipo diccionarios y terminologías especializadas. Como ejemplos:

- **Directorio de Biólogos españoles**
- **Terminología en Química IUPAC.** ***Compendium of Chemical Terminology***

**c) Fuentes personales y colaborativas.** El director de la tesis, el profesor universitario especialista, el técnico responsable de una investigación, su director científico, etc.

**d) Prensa.** Si la investigación científica tiene trascendencia pública, podemos localizar información en la prensa diaria.

**Factiva**

En Factiva (acceso desde la UOC) podemos consultar los últimos avances públicos del CERN.

# Actividades

**Apartado 1. Fuentes y recursos de información en ciencias sociales y humanidades**

**1.** ¿Qué disciplinas abarcan las bases de datos que produce el ISOC en ciencias sociales y humanidades? Comparadlas con las que produce el CNRS.

**2.** Si queréis tener información sobre las tesis que se realizan en Francia sobre humanidades, ¿qué base de datos utilizaríais?

**3.** ¿Qué fuentes utilizaríais para conocer información sobre el Euribor?

**4.** ¿Qué fuentes necesitáis para localizar información sobre el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)?

**5.** ¿Qué recursos podéis utilizar para localizar las galerías de arte y de subastas nacionales e internacionales?

**Apartado 2. Recursos de información ciencias de la salud, ciencia y tecnología**

**1.** Localizad información sobre el programa nacional de I+D+I actual.

**2.** ¿Dónde consultaríais información contrastada y de calidad sobre la dermatitis atópica?

**3.** Consultad las últimas incorporaciones en las bases de datos ICYT e IME.

**4.** ¿A qué último proyecto del CERN se le ha dado cobertura en prensa?

**5.** ¿Dónde localizaríais artículos de noticias sobre la Cúrcuma (género de plantas usadas en alimentación y sanidad)?

# Bibliografía

**Apartado 1. Fuentes y recursos de información en ciencias sociales y humanidades**

**Algarbani Rodríguez, J. M.** (1999). "Problemática metodológica de una búsqueda bibliográfica en ciencias sociales". En: *I Jornadas Andaluzas de Documentación* (pág. 67-72). Sevilla: Asociación Andaluza de Documentalistas.

**Blazek, R.; Aversa, E.** (2000). *The Humanities: A Selective Guide to Information Sources* (5.ª ed.). Englewood, CO: Libraries Unlimited.

**Cabo Ramón, Isabel de** (coord.). (2000). *Metodologia de las Ciències Socials i Humanes* (2.ª ed.). Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.

**Carrizo Sainero, G.** (2000). *La información en Ciencias Sociales*. Gijón: Trea.

**Couch, N.; Allen, N.** (1993). *The humanities and the library* (2.ª ed.). Chicago: ALA.

**Díaz Martínez, C.; Roquero García, E.** (1996). "Una guía de las bases de datos para las ciencias sociales". *Revista Asturiana de Economía* (núm. 5, pág. 225-245).

**Fernández, J. M.** (2004). "Interdisciplinariedad en ciencias sociales: perspectivas abiertas por la obra de Pierre Bourdieu". *Cuadernos de Trabajo Social* (núm. 17, pág. 169-193).

**Gracia Armendáriz, J.** (1994). "El concepto de documentación en las ciencias humanas y sociales". *Revista General de información y Documentación* (núm. 4, pág. 197-203).

**Gracia Armendáriz, J.** (2995). "Situación general de la documentación y fuentes de información multidisciplinar en el campo de las Humanidades y las Ciencias Sociales". *Revista General de Información y Documentación* (vol. 5, núm. 2, pág. 255-264).

**Herron, Nancy y otros** (2002). *The social sciences: a cross disciplinary guide to selected sources* (3.ª ed.). Englewood: Libraries Unlimited.

**Kirkham, S. J.; Lambert, P. A.** (1990). *How to the find information in the humanities*. Londres: Library Association.

**Li, Tze-chung** (2000). *Social science reference sources: a practical guide* (3.ª ed.). Nueva York: Greenwood Press.

**Maldonado Martínez, A.; Rodríguez Yunta, L.** (coord.). (2006). *La información especializada en Internet: directorio de recursos de interés académico y profesional*. Madrid: CSIC.

**Romanos de Tiratel, S.** (2000). *Guía de Fuentes de Información Especializada: Humanidades y Ciencias Sociales*. Buenos Aires: EB Publicaciones.

**Urdïn, C.; Alcaín, M. D.** "Bases de datos CSIC en la red". *Hipertext.net* [documento en línea].

**Apartado 2. Recursos de información ciencias de la salud, ciencia y tecnología**

**Brocos Fernández, J.; Salinas Pardo, C.** (2006). " Selección de recursos de información disponibles en el Web invisible". *Acimed* (núm. 14, pág. 3) [documento en línea]. [Fecha de consulta: 30 de junio del 2009].

**Costa Carballo, C. M. da.** (1996). *Introducción a la información y documentación médica*. Barcelona: Masson.

**Cueva, A.; Aleixandre, R.; Rodríguez Gairín, J. M.** (2001). *Fonts d'informació en ciències de la salu*t. Universidad de Valencia. *Materials* (núm. 48, pág. 212).

**European Comission** (2002). *Towards a European Research area - Science, Technology and Innovation Key Figures 2002*. Luxemburgo: Office for Publications of the European Communities.

**Maldonado Martínez, A.; Rodríguez Yunta, L.** (coord.) (2006). *La información especializada en Internet: directorio de recursos de interés académico y profesional*. Madrid: CSIC.

**Melero, R.; Abad García, M. F.** (2008, junio). "Revistes d'accés obert: característiques, models econòmics i tendències". *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació* (núm. 20) [documento en línea]. [Fecha de consulta: 30 de junio del 2009].

**Pareras, L. G.** (1996). *Internet y medicina: guía de referencia*. Barcelona: Masson.

# Fuentes y recursos en biblioteconomía y documentación

Josefa Gallego Lorenzo
Manela Juncà Campdepadrós

PID_00143792



# Índice

# Introducción

Este módulo pretende dar a conocer las fuentes y recursos básicos que el profesional de la información debe conocer para formarse académicamente y desempeñar su trabajo en cualquier empresa o institución.

La estructura de este módulo se organiza en tres grandes áreas: la primera dedicada a las fuentes documentales, la segunda dedicada a las fuentes institucionales, y la tercera y última dedicada a los recursos colaborativos, siguiendo el esquema general de este material universitario.

En los tres casos, se proporciona una selección de recursos especializados en biblioteconomía y documentación.

El objetivo es facilitar al estudiante un acceso sistemático y ordenado de fuentes y recursos aptos para su formación a lo largo de sus estudios, no sólo en esta asignatura.

Las fuentes documentales, institucionales y colaborativas utilizadas en biblioteconomía y documentación son, en algunos casos, fuentes multidisciplinares que hemos visto en módulos anteriores.

TESEO contiene tesis de todas las materias, incluidas las de ByD.

Por ello, no las volveremos a mencionar en este módulo, aunque su uso y conocimiento esté plenamente justificado. En su lugar, recopilaremos las fuentes en ByD que han ido apareciendo a lo largo de este material e incidiremos especialmente en las fuentes especializadas que consideramos imprescindibles.

En el apartado dedicado a los recursos colaborativos presentamos nueve fuentes distintas: listas de correo, blogs, wikis, marcadores sociales, RSS, objetos digitales compartidos, redes sociales, promoción de noticias y trabajos en grupo. Encontraremos programas, plataformas y recursos propiamente dichos. En algunos casos veremos fuentes, y en paralelo el programa para construirlos (los blogs, las wikis, las redes sociales, los marcadores sociales, etc.), y nos daremos cuenta de que no es necesario disponer de un elevado presupuesto para trabajar en un entorno 2.0, ya que la tecnología actual es potente y muy amigable de usar; y casi siempre gratuita.

# Objetivos

Los materiales didácticos asociados a este módulo van a permitir al estudiante alcanzar los objetivos siguientes:

1. Familiarizarse con las fuentes documentales, institucionales y colaborativas disponibles en Internet del ámbito de biblioteconomía y documentación.

2. Aplicar la sistematización de las fuentes y recursos estudiados a lo largo del curso al campo concreto de la ByD.

3. Conocer y visitar las fuentes documentales especializadas en nuestra profesión.

4. Familiarizarse con los diferentes formatos y tipologías en que se presenta la información especializada.

5. Adquirir habilidades en las técnicas de búsqueda y recuperación de la información especializada.

6. Aproximarse a las fuentes creadas por la colaboración de distintos usuarios, ya sean externos al entorno de biblioteconomía y documentación o bien profesionales de este ámbito.

7. Presentar el funcionamiento básico de los recursos colaborativos: creación, participación, consulta.

8. Identificar posibles usos de los recursos colaborativos en biblioteconomía y documentación.

# 1. Fuentes documentales

Las publicaciones periódicas en formato digital nacieron como simples copias de la versión impresa. Actualmente, en este formato podemos encontrar publicaciones periódicas de contenido muy diverso: revistas académicas, revistas de divulgación, diarios de noticias (periódicos), boletines informativos, boletines oficiales. La consulta o compra de ese tipo de documentos digitales puede hacerse por medio de editores, agregadores, distribuidores y servicios gratuitos (Open Archives).

## 1.1. Publicaciones periódicas

Las revistas científicas electrónicas han experimentado numerosas transformaciones desde que empezaron a difundirse en 1995, a la vez que se han ido consolidando.

A continuación, se presenta una selección de las principales revistas en biblioteconomía y documentación, tanto nacionales como internacionales, imprescindibles para conocer el ámbito profesional de las bibliotecas, los centros de información y la gestión de la información. Tanto docentes como investigadores, a la hora de publicar sus trabajos en estas revistas, en la mayor parte de los casos deben someterse al escrutinio y evaluación de los correspondientes comités científicos.

Entre los criterios de selección aplicados para recoger estas revistas, señalamos: su especialización en el campo de la biblioteconomía y documentación; accesibilidad por Internet; estar incluidas con índice de impacto en el JCR Social Sciences del ISI, bajo la materia Library Science & Information Science, o la revisión de los artículos por pares o por comités científicos anónimos.

Algunas revistas se distribuyen en Open Access por Internet, o bien porque su edición la paga una institución o bien los mismos autores.

**1) Nacionales**

- ***Anales de Documentación*. Revista de biblioteconomía y documentación**. Murcia: Universidad de Murcia (1998-). Periodicidad anual. Revista anual editada por el Departamento de Información y Documentación y la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad de Murcia. La revista tiene dos ediciones complementarias: una impresa y otra electrónica.

- ***Textos Universitarios de Biblioteconomía y Documentación*** (**BiD**). Facultad de Biblioteconomía y Documentación. Barcelona (1998-). Revista semestral.

- ***Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios***. Málaga: Asociación Andaluza de Bibliotecarios (1984-). Trimestral. Versión electrónica en HTML.

- ***Boletín de la Anabad***. Madrid: Asociación Nacional de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas (1977-). Revista trimestral. Es el órgano de expresión y el medio de formación profesional permanente para todos sus asociados, al servicio de todos los archiveros, bibliotecarios, conservadores de museos y documentalistas de España.

- ***Cuadernos de Documentación Multimedia***. **Trabajos internos del Área de Documentación** (Dpto. Periodismo III). Madrid: Dpto. de Biblioteconomía y Documentación, Servicio de Documentación Multimedia; Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense de Madrid (1993-). Anual, con irregularidades.

- ***Documentación de las ciencias de la información***. Madrid: Servicio de Publicaciones, Universidad Complutense de Madrid (1976-). Anual. Recoge trabajos técnicos sobre ciencias de la información, aplicadas al dominio de la comunicación social y sus especialidades: periodismo, televisión, radio, cine, publicidad y relaciones públicas.

- ***Educación y Biblioteca***. Madrid: Tilde; Asociación Educación y Biblioteca. Bimestral. Entre sus contenidos, destaca la educación, las bibliotecas y las bibliotecas escolares.

- ***Hipertext.net*. Biblioteconomía y documentación aplicadas a la gestión y representación del conocimiento en la World Wide Web.** Barcelona: Sección Científica de Ciencias de la Documentación, Departamento de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Pompeu Fabra, DL 2002. Anual. Publicación periódica que recoge artículos relacionados con el máster en línea en Documentación Digital de la Univeridad Pompeu Fabra.

- ***Item***: ***Revista de Biblioteconomia i Documentació***. Barcelona: Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya (1987-). Semestral. Recoge las experiencias y trabajos de investigación relacionados con los servicios de información y documentación.

- ***El Profesional de la Información***. Barcelona: EPI SCP (1992-). Bimestral. A partir de 1998, los artículos son revisados por un comité científico. Es la única revista española de Biblioteconomía y Documentación que tiene factor de impacto del JCR.

- ***Revista Española de documentación Científica***. Madrid: IEDCYT (antiguo CINDOC) (1997-) Trimestral.

- ***Revista General de Información y Documentación***. Madrid: Universidad Complutense de Madrid (1992-). Semestral.

**2) Internacionales**

- ***DOAJ. Directory of open access journals.*** Directorio de revistas en acceso abierto mantenido por la Universidad de Lund. Actualmente contiene unas 4.250 revistas.
- ***Aslib Proceedings***. Londres: Emerald Group Publishing Limited (1949-). Mensual.
- ***Ariadne***. Revista dedicada a los profesionales de la información en archivos, bibliotecas y museos.
- ***Bulletin de Bibliothèques de France***. Paris: École Nationale Supérieure des Sciences de l'Information et des Bibliothèques (1956-). Trimestral.
- ***College & Research Libraries***. Chicago: American Library Association (1939-). D-LibMagazine
- ***Information Research an International Electronic Journal***
- ***The Journal of Academic Librarianship***. Ann Arbor: Mountainside (1975-). Bimestral.
- ***Journal of information technology***. Londres: Kogan Page (1986-). Trimestral.
- ***Journal of Documentation***. Londres: ASLIB (1945-). Bimestral.
- ***MIS Quaterly***
- ***Library & Information Science Research***. Norwood: Ablex Publishing (1983-). Trimestral.
- ***Scientometrics***. Amsterdam: Elsevier Scientific Pub. Co (1978-).

## 1.2. Depósitos abiertos / repositorios

### 1.2.1. Repositorios

- **DOAR. Directory of Open Acces Repositories.** Directorio de repositorios. Proyecto cooperativo entre la Universidad de Nottingham y de Lund en Suecia que trata de recopilar todos los archivos abiertos, tanto institucionales como temáticos a nivel internacional.

Los repositorios son archivos donde se almacenan recursos digitales para su difusión científica en forma *pre-print* o *post-print*. Los repositorios se pueden clasificar en temáticos e institucionales.

**1) Temáticos**

- **E-prints in Library and Information Science** (**E-LIS**). Archivo abierto (*open archive*) creado en el año 2003, de biblioteconomía y ciencias de la información que cuenta, actualmente, con mas de 9.300 artículos disponibles en su archivo. Realizado por profesionales, tiene una orientación no comercial y su propósito es poner a disposición de la comunidad científica el texto completo de documentos mediante el depósito llevado a cabo por los propios autores, o para aquellas revistas que quieran dar más proyección a sus artículos, a los editores, para lo que utiliza el protocolo OAI-PMH.

- **DLIST. Digital Library of Information Science and Technology.** Repositorio o archivo digital de acceso abierto de documentos científicos a texto completo sobre las ciencias de la información, incluyendo archivos, bibliotecas, sistemas de información, informática de museos y otras infraestructuras críticas de la información.

- **Temaria. Revistas Digitales de Biblioteconomía y Documentación.** Este portal indiza los artículos de revistas científicas españolas de biblioteconomía y documentación. Actualmente, contiene unos 2.754 artículos, y su búsqueda se puede realizar por medio del conjunto de metadatos Dublin Core. Los artículos indizados en el portal están escritos, mayoritariamente, en castellano y en catalán, aunque también en inglés. El acceso por materias se lleva a cabo mediante el Tesauro de Biblioteconomía y Documentación desarrollado por el Cindoc (actualmente IEDCYT).

**2) Institucionales**

- **TDX. Tesis doctorales en red**
- **Archivo Institucional E-prints de la Complutense**

### 1.2.2. Recolectores

**1) Recolectores nacionales**

- **e-Ciencia. Buscador de archivos abiertos / Consorcio Madroño.** E-ciencia es un proyecto enmarcado en el programa de cooperación interbibliotecaria entre la Comunidad de Madrid y el Consorcio Madroño, para crear una plataforma digital de acceso libre y abierta a la producción científica en la Comunidad de Madrid.

- **HISPANA. Directorio y recolector de recursos digitales/MCU.** Hispana es un recurso que permite el acceso a la información digital, producida por todo tipo de instituciones españolas.

- **RECOLECTA. Recolector de ciencia abierta.** Iniciativa conjunta de la Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN) y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECyT). Su objetivo principal es promover la pu-

blicación, en acceso abierto, de los trabajos de investigación que se desarrollan en las distintas instituciones académicas españolas y facilitar su uso y visibilidad.

- **Recercat. Repositorio cooperativo de documentos digitales de investigación de Cataluña**

**2) Recolectores internacionales**

- **OAIster. Recolector de recursos académicos digitales.** Producido y mantenido por la biblioteca de la Universidad de Michigan. OAIster se define como un catálogo colectivo de recursos web que da acceso a más de 22.000.000 registros que definen, homogéneamente, otros tantos documentos digitales pertenecientes a las colecciones de 1.139 instituciones de todo el mundo.

### 1.2.3. Bases de datos

**1) Nacionales**

- **Digitalia**. Base de datos de artículos de revistas y actas de congresos de la Facultad de Traducción y Documentación USAL. Proporciona los elementos de identificación del artículo, idioma, materias y resumen.

- **ISOC-Biblioteconomía y Documentación.** Base de datos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) que recoge referencias bibliográficas de artículos publicados en revistas y literatura gris (tesis, informes, ponencias) editadas en España desde 1983 sobre documentación científica, biblioteconomía y documentación.

**2) Internacionales**

- **Library Literature & Information Science**. Base de datos bibliográfica que indiza artículos de revistas, libros, capítulos de obras colectivas, actas de congresos y tesis sobre biblioteconomía y documentación. Desde 1998 recoge, además, el texto completo en formato HTML y PDF.

- **LISA: Library and Information Science Abstracts**. Base de datos bibliográfica sobre ciencias de la documentación producida por CSA (Cambrigde Scientific Abastracts). Recoge artículos de revista, actas de congresos, libros, tesis, proyectos de investigación, boletines y materiales de asociaciones de bibliotecas. Acceso por suscripción.

- **LISTA. Library, Information Science & Technology Abstracts.** Base de datos bibliográfica producida por Ebsco Publishing que proporciona información sobre biblioteconomía, clasificación, catalogación, bibliometría,

gestión de la información y otros temas afines. Indiza más de 600 publicaciones, además de libros e informes de investigación. El acceso se hace mediante la plataforma Ebscohost y es gratuito.

- **Google Directory Library and Information Science**

- **Yahoo! Reference Libraries Professional Resources**

### 1.3. Índices de impacto

El **factor de impacto** es una medida de la importancia de una publicación científica.

Cada año, el ISI (Institute for Scientific Information) calcula el valor de este parámetro para aquellas publicaciones a las que da seguimiento, las cuales son publicadas en un informe de citas llamado Journal Citation Report.

Al ya tradicional Journal Citation Report del ISI se han ido sumando algunas otras alternativas, bien en la forma de medir dicho impacto (índice de Hirsch, Scimago Journal Rank), bien para evaluar la calidad de las revistas científicas (IN-RECS, IN-RECJ, RESH, IHCD...).

Algunas bases de datos que permiten localizar el factor de impacto son:

- **Journal Citation Report del ISI**. El JCR es una base de datos que ofrece un amplio espectro de aplicaciones prácticas para los profesionales de la información. Presenta datos estadísticos que permiten una manera sistemática y objetiva de determinar la importancia relativa de revistas dentro de sus categorías temáticas. Es el producto utilizado para conocer el factor de impacto de una revista.

- **IN-RECS**. **Biblioteconomía.** In-Recs es una base de datos que recoge el impacto científico de las revistas de ciencias sociales desde 1996. Destacamos el grupo de revistas de biblioteconomía cuyo impacto es visible desde 1996. Proporciona información sobre el total de trabajos, total de citas, citas nacionales y citas internacionales. Por su posición, destacan en el primer cuartil las revistas *Cybermetric, El Profesional de la Información, Revista Española de Documentación Científica* y *Anales de Documentación.*

- **Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanas (RESH). Valoración integrada e índice de citas.** Índice de citas para las revistas de biblioteconomía y documentación, realizado sobre el conjunto de 208 revistas. Elaborado por CINDOC-CSIC en 2003.

- **Matriz de Información para la Evaluación de Revistas** (**MIAR**). La base de datos MIAR pretende reunir, con una periodicidad anual, información clave para la identificación y la evaluación de revistas. Esta base de datos recoge 27.686 títulos de 16 ámbitos, entre los cuales está la documentación.

- **SJR. SCImago Journal & Country Rank.** Portal desarrollado por el grupo SCImago con indicadores científicos de revistas y citas, así como instituciones y países. Es un producto en acceso abierto que compite directamente con el JCR de Thompson-Reuters. Se basa en la base de datos Scopus, de Elsevier, y tiene la característica de usar un algoritmo como el PageRank de Google. Es decir, las citas tienen más valor según la posición de la revista que cita.

## 1.4. Obras de referencia

### 1.4.1. Diccionarios

- **Diccionario Organización y Representación del Conocimiento: Clasificación, Indización, Terminología**. Mario Barité.
- **Glosario de términos**
- **Diccionario Español-Inglés**. Recursos lingüísticos para profesionales de las bibliotecas y la documentación.
- **Odlis**. **Online Dictionary of Library and Information Science.** Joan Reitz.
- **The Information Professional's Glossary**. Universidad de Arizona.
- **Vocabulari de biblioteconomia: català, castellà**. Diccionario de la Universidad de Barcelona.
- **Webopedia**
- **Bibliotheks-Glossar**. Glosario alemán-inglés de términos en biblioteconomía.

Existen multitud de diccionarios específicos por temas. Por ejemplo:

- **Glosario sobre términos del movimiento Open Acces**
- **Bookbinding and the Conservation of Books: a Dictionary of Descriptive Terminology**
- **Multilingual Glossary for Art Librarians**. Glosario de la IFLA en diferentes idiomas sobre bibliotecas de arte.

### 1.4.2. Enciclopedias

- **Encyclopedia of Library and Information Science: Second Edition**. Enciclopedia de suscripción pero, en la cual, podemos consultar resúmenes de los artículos originales. Más de 10.000 referencias muy actualizadas

acerca de: inteligencia competitiva, biblioteca digital, preservación de registros electrónicos, ética, software, usuarios como eje de la revolución informativa, etc.

### 1.4.3. Anuarios

- **Anuario de las bibliotecas españolas 2009.** Estado de la cuestión de las bibliotecas españolas editado por la Fundación Alonso Quijano, que publica también la Revista Mi Biblioteca

- **Anuario ThinkEPI 2009. Análisis de tendencias en información y documentación.** Tomàs Baiget (ed.) y Javier Guallar (coord.). El Grupo de Análisis sobre Estrategia y Prospectiva de la Información (ThinkEPI) es un proyecto creado por Tomàs Baiget, en mayo del 2005, con el objetivo de contribuir a dinamizar la comunidad de bibliotecarios, documentalistas y expertos en información. Está formado por profesionales y académicos de la biblioteconomía y la documentación, con experiencia y reconocido prestigio, que con cierta periodicidad publican, por medio de la lista de distribución de correo electrónico IweTel, de la web del grupo y de otros medios de difusión, notas con micro-estados del arte, reflexiones sobre temas profesionales de actualidad, perspectivas ya consolidadas ante nuevos productos, opiniones, observaciones, etc.

- **Bibliodoc: Anuari de Biblioteconomia, Documentació i Informació** Barcelona: Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya.

### 1.4.4. Directorios

- **EXIT. Directorio de expertos en el tratamiento de la información**

### 1.4.5. Manuales

Los siguientes manuales hacen referencia a fuentes de información:

- **Amat, N.** (1994). *La documentación y sus tecnologías*. Madrid: Pirámide.

- **Carrizo Sainero, G.** (coord.) (2000). *Manual de Fuentes de Información*. Madrid: CEGAL.

- **Català, C.** (2000). *Introducción a las fuentes de información*. Barcelona: UOC.

- **Chaín Navarro, Celia** (1995). *Introducción a la gestión y análisis de recursos de información en ciencia y tecnología*. Murcia: Universidad de Murcia.

- **Cordón García, J. A.; López Luca, J.; Vaquero Pulido, J. R.** (2001). *Manual de investigación bibliográfica y documental. Teoría y práctica*. Madrid: Pirámide.

- **García Santiago, L.** (1999). *Manual básico de literatura gris. El lado oscuro de la documentación*. Gijón: Trea.

- **Guinchat, C.; Menou, M.** (1992). *Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y documentación* (2.ª ed. corregida y aumentada por M. F. Blanquet). Madrid: CINDOC/UNESCO.

- **López Yepes, José.** (coord.) (2002). *Manual de las Ciencias de la Documentación*. Madrid: Pirámide.

- **Malclès, L.-N.** (1950). *Les sources du travail bibliographique*. Ginebra: Librarie E. Droz.

- **Maldonado Martínez, A.; Rodríguez Yunta, l.** (coord.) (2006). *La información especializada en Internet: directorio de recursos de interés académico y profesional*. Madrid: CSIC.

- **Martín Vega, A.** (1995). *Fuentes de información general*. Gijón: Trea.

- **Orera Orera, L.** (ed.) (1998). *Manual de biblioteconomía*. Madrid: Síntesis.

- **Prévoteau, M.-H.; Utard, J. C.** (1996). *Manuel de bibliographie générale*. París: Cercle de la Librairie.

- **Torres Ramírez, I.** (coord.) (1998). *Las fuentes de información. Estudios teórico-prácticos*. Madrid: Síntesis.


### 1.4.6. Tutoriales

Existen guías y tutoriales en muchos procesos técnicos de ByD, como por ejemplo en: análisis formal y de contenido, HTML, digitalización de imágenes o programas.

**a) Análisis formal y de contenido**

- **Cataloging Internet Resources: A Manual and Practical Guide** (2.ª ed.). Nancy B. Olson.

- **Introducción a los metadatos: estándares y aplicación**. Elaborado por Eva Méndez (Universidad Carlos III) y José A. Senso (Universidad de Granada).

- **Manual sobre la Classificació Decimal Universal**. Por Enric Mestre i Ribera

- **Manual d'Exemples de Catalogació** (**MEC**). Por Assumpció Estivill, Jesús Gascón, Concepció Miralpeix y Andreu Sulé.

- **The Dewey Decimal Classification: A Multimedia Tour (OCLC)**

- **Tutorial de la Classificació Decimal Universal**. Por F. Burguillos.

**b) HTML**

- **Tutorial de HTML**. Por Juan R. Pozo.

**c) Digitalización de imágenes**

- **Llevando la teoría a la práctica. Digitalización de imágenes**. Cornell University Library.

**d) Programas**

- **Biblioteca de la UOC**. La biblioteca de la UOC dispone de muchas guías (también llamadas "tutorials") elaboradas por la propia biblioteca, y que explican el funcionamiento de algunas bases de datos y programas, por ejemplo, "Guia de Refworks".

- **Biblioteca de Sevilla**. Tutoriales sobre programas como RefWorks, bases de datos IEEE, ISI Web of Knowledge, etc.

### 1.4.7. Estadísticas

**1) Nacionales**

- **Biblioteca Universidad de Barcelona**. Datos estadísticos de uso, consulta, adquisiciones, etc., de las bibliotecas de la Universidad de Barcelona.
- **Estadísticas de las Bibliotecas del CSIC**
- **Estadísticas de Bibliotecas Públicas Españolas**
- **Estadísticas del Ministerio de Cultura sobre bibliotecas españolas**
- **IDESCAT. Institut d'Estadística de Catalunya. Biblioteques**
- **INEbase. Estadística de Bibliotecas y Ocio del INE**
- **REBIUN. Estadísticas de la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas**
- **Xarxa de Biblioteques de la Diputació de Barcelona**

**2) Internacionales**

- **WorldMap**. Proyecto de OCLC que permite comparar datos estadísticos sobre bibliotecas a escala mundial. Muy visual y gráfico.

### 1.4.8. Guías temáticas

- **Guía temática de Información y Documentación. Universidad de Barcelona**
- **Guía Universidad Pompeu Fabra**
- **Guía temática. Universidad Carlos III**
- **Recursos temáticos Universidad Complutense**
- **Guías temáticas. Biblioteca Universidad de León**
- **Recursos web. Universidad de la UOC**
- **Universidad de Sevilla**
- **Universidad de Cantabria**
- **Universidad de Granada**

### 1.4.9. Tesauros

- **IEDCYT. Tesauro de biblioteconomía y documentación**
- **Docutes. Tesauro de ciencias de la documentación. Área de biblioteconomía y documentación. Universidad de León**

## 1.5. Buscadores y portales

1) Buscadores

Todos los buscadores son útiles en ByD, especialmente los buscadores especializados en temas académicos y en web invisible:

- **Scirus**
- **Google académico**
- **Internet invisible**
- **Invisible Net**

2) Portales

- **Biblioteca Nacional de España**

- **Travesía**

- **RecBib**. Recursos Bibliotecarios ofrece información, de manera constante y actual, de trabajos, oposiciones, cursos, eventos, artículos y noticias dentro del ámbito de la biblioteconomía, la documentación y la información en general. Además, proporciona acceso a una colección de más de 2.000 enlaces a páginas web dedicadas a bibliotecas, archivos y centros de documentación, así como a otras de temática relacionadas.

# 2. Fuentes institucionales

## 2.1. Archivos

- **Archivos y centros estatales gestionados por el Ministerio de Cultura**
- **Archiveros de las universidades españolas**
- **ICA. International Council of Archives**
- **Comissió Nacional d'Accés, Avaluació i Tria Documental CNATD- Generalitat de Catalunya.**

## 2.2. Bibliotecas

1) Nacionales

- **Bibliotecas españolas y de todo el mundo**
- **Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas**
- **Directorio de las Bibliotecas Públicas del Estado**
- **Catálogos de las bibliotecas públicas**
- **Red de bibliotecas públicas**
- **Travesía. Portal en Internet. Panorama internacional de las bibliotecas**
- **IFLA. International Federation of Library Associations and Institutions**
- **Red de bibliotecas del CSIC**
- **Consorcio de la Bibliotecas Universitarias de Cataluña**
- **REBIUN: red de bibliotecas universitarias**

2) Internacionales

- **Directory of European Libraries**
- **UNESCO. Libraries Portal**

## 2.3. Centros de documentación

- **Centro de Documentación Europea**
- **Centro de Documentación del Libro, la Lectura y las Letras Españolas**
- **Centro de Información Documental de Archivos (CIDA)**

## 2.4. Universidades

Para localizar las universidades, podemos consultar alguno de los siguientes directorios:

- **Universidades españolas. EEES**

- **Directorio de universidades españolas**
- **Directorio estudios de biblioteconomía y documentación**

### 2.4.1. Estudios de biblioteconomía y documentación

- **Facultad de Biblioteconomía y Documentación. Universidad de Barcelona**
- **Facultad de Comunicación y Documentación. Universidad de Granada**
- **Facultad de Filosofía y Letras, Biblioteconomía y Documentación. Universidad de León**
- **Facultad de Humanidades y Documentación. Universidad Carlos III de Madrid**
- **Facultad de Ciencias de la Documentación. Universidad de Murcia**
- **Universitat Oberta de Catalunya**
- **Facultad de Ciencias de la Documentación. Universidad Complutense de Madrid**
- **Facultad de Traducción y Documentación. Universidad de Salamanca**
- **Departamento de Historia de la Ciencia y la Documentación. Universidad de Valencia**
- **Facultad de Ciencias Humanas, Traducción y Documentación. Vic**
- **Universidad de Zaragoza. Departamento de Biblioteconomía y Documentación**
- **Facultat de Ciències de la Comunicació. Universidad Autónoma de Barcelona**
- **Universidad Politécnica de Valencia. Licenciatura Documentacion**
- **Facultad de Humanidades. Departamento Biblioteconomía y Documentación. Ferrol**

## 2.5. Asociaciones profesionales

Las asociaciones profesionales en ByD son fuentes institucionales muy preciadas, ya que llevan a cabo variados cursos de formación continua y congresos o jornadas profesionales.

### 2.5.1. Asociaciones

1) Asociaciones nacionales

- **Asociación Andaluza de Bibliotecarios** (AAB)
- **Asociación Asturiana de Bibliotecarios, Archiveros, Documentalistas y Museólogos** (AABADOM)
- **Asociación de Archiveros de Castilla y León** (ACAL)
- **Asociación Española de Documentación Digital** (AEDOC)
- **Asociación Vasca de Profesionales de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación** (ALDEE)

- **Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas** (ANABAD)
- **Asociación Profesional de Especialistas en Información** (APEI)
- **Asociación Valenciana de especialistas en Información** (AVEI)
- **Colegio Oficial de Bibliotecarios y Documentalistas de Cataluña**
- **FESABID**. Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística
- **Fundación Sánchez Ruipérez**
- **Capítulo español** (ISKO)
- **Sociedad Española de Documentación e Información** (SEDIC)

2) Asociaciones internacionales

- **American Library Association** (ALA)
- **Association of Research Libraries** (ARL)
- **Association des Professionnels de l'Information et de la Documentation** (ADBS)
- **Association des Bibliothécaires de France** (ABF)
- **American Society for Information Science and Technology**
- **ASLIB. The Association for information for Management**
- **European Bureau of Library, Information and Documentation Associations** (EBLIDA)
- **International Federation of Library Associations and Institutions** (IFLA)
- **LIBER**
- **Red Europea de Documentación e Información sobre América Latina** (REDIAL)

### 2.5.2. Congresos

Para estar informados de los próximos eventos, en ByD podemos consultar los siguientes directorios y páginas web de los congresos profesionales:

1) Directorios

- **@bsysnet**. Centro de servicios y recursos para bibliotecas y bibliotecari@s.

- **Agenda del COBDC**

- **EPI. Agenda El Profesional de la información**

- **International Calendar of Information Science Conferences (ICISC)**

- **International Conference on Electronic Publishing: Rethinking Electronic Publishing: Innovation in Communication Paradigms and Technologies (ELPUB)**

- **Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística** (FESABID)

- **LIBER-EBLIDA. Workshop on Digitisation of Library Material in Europe**

- **International Federation of Library Associations and Institutions** (IFLA)

- **ISKO**. Capítulo español

- **Workshop Rebiun. Proyectos Digitales**

### 2.5.3. Formación continua

- **Absysnet**
- **Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas** (ANABAD)
- **Colegio Oficial de Bibliotecarios y Documentalistas de Cataluña**
- **Instituto Universitario "Agustín Millares"**
- **Sociedad Española de Documentación e Información** (SEDIC)

# 3. Recursos colaborativos en biblioteconomía y documentación

En este apartado, dedicado a los recursos colaborativos, encontraremos programas, plataformas y recursos propiamente dichos donde almacenar datos. En algunos casos veremos fuentes y en paralelo el programa para construirlos (los blogs, las wikis, las redes sociales, los marcadores sociales, etc.) y nos daremos cuenta de que no es necesario disponer de un elevado presupuesto para trabajar en un entorno 2.0, ya que la tecnología actual es potente y muy amigable de usar.

**Lectura recomendada**

**Margaix-Arnal, D.** (2008). *Informe APEI sobre web social.* Gijón: Asociación Profesional de Especialistas en Información. Informe APEI 1 - 2008. [Fecha de consulta: 30 de junio del 2009].

## 3.1. Listas de correo

Podemos suscribirnos a distintas listas de correo. Muchas de ellas se encuentran alojadas en Rediris, y otras en organismos internacionales como la IFLA, o entidades como colegios oficiales.

Encontraremos listas de información general en ByD (FIDEL, INFODOC, IWETEL), especializada (BIB-MED, Animación a la lectura) o dirigida a colectivos profesionales concretos (Arxiforum, Bescolar).

**1) Listas de información o interés general**

- **IWETEL**. IweTel es el principal foro electrónico sobre bibliotecas y documentación que existe en castellano. Fue puesto en marcha en noviembre de 1993 por iniciativa del equipo de redacción de la revista *El Profesional de la Información* (antes IWE). Desde 1997, se aloja en los servidores de RedIRIS (red académica y de investigación española). IweTel se convirtió pronto en el principal medio electrónico de comunicación para los profesionales del mundo de la información y la documentación de habla hispana.

- **Fuentes de Información y Documentación en Línea** (**FIDEL**). Nace como instrumento de colaboración e intercambio de información entre investigadores y profesionales de la información. Está administrada por José Antonio Merlo Vega, profesor del área de biblioteconomía y documentación de la Universidad de Salamanca.

- **INFODOC**. Infodoc es la lista de distribución de la biblioteca de la Facultad de Traducción y Documentación de la Universidad de Salamanca. Esta lista trabaja con información objetiva; no se trata de una lista de discusión; su vocación es puramente la distribución de mensajes con información profesional del mundo de las bibliotecas y la documentación en general,

cuyo objetivo es que sus suscriptores dispongan de una información actualizada en su campo de interés por correo electrónico.

**2) Listas especializadas en:**

**a) Archivística**

- **Arxiforum**. Impulsado y gestionado por la Associació d'Arxivers de Catalunya, ARXIFORUM es el primer foro electrónico del Estado español que trata de forma exclusiva la coordinación de recursos, información y opinión sobre la teoría y práctica archivística.

- **Bolutad**. Servicio ofrecido y gestionado por la Unidad de Tratamiento Archivístico y Documentación (UTAD) del Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CCHS) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Se ofrece una selección diaria de noticias sobre archivos y documentación aparecidos en prensa tanto nacional como internacional. Selección de cursos, congresos, seminarios, posibilidades de desarrollo profesional realizado por la Unidad de Tratamiento Archivístico y Documentación (UTAD) del CSIC.

**b) Bibibliotecas**

- **Animación a la lectura**. Foro de interés en el ámbito de la animación a la lectura y dinamización de las bibliotecas, dirigido a profesionales del ámbito de la educación, cultura y bibliotecas de Hispanoamérica. Está destinado a la generación de una comunidad de profesionales interesados en compartir buenas prácticas en la difusión de la lectura y la biblioteca.

- **Bescolar**. Nace con el ánimo de contribuir a la mejora de las bibliotecas escolares, mediante la coordinación de las personas que trabajan directa o indirectamente en este ámbito.

- **Documat. Bibliotecas universitarias y centros de matemáticas**

- **Mailing List IFLA**. Directorio de todas las listas en biblioteconomía de la IFLA: sobre adquisiciones y desarrollo de colecciones, catalogación, bibliotecas infantiles, clasificación e indización, etc.

**c) Documentación en ciencias de la salud**

- **Bib-med**. Foro de comunicación entre bibliotecarios de matemáticas de universidades españolas y del CSIC, y profesores, investigadores y usuarios de las bibliotecas de matemáticas.

**d) Documentación audiovisual**

- **Cinedoc**. Se sitúa en el ámbito de actuación del Servicio de Documentación Multimedia –Multidoc–, de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, como la primera lista de distribución electrónica sobre documentación cinematográfica española en la era digital. El Servicio se encuentra vinculado desde 1993 al área de tratamiento y difusión de la información del Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la citada facultad.

**e) Organización y representación del conocimiento en sistemas de información**

- **ISKO-ES**. Es una lista de distribución sobre los temas relacionados con la representación y organización del conocimiento en sistemas de información y documentación, de ámbito internacional para la comunidad de hablantes en castellano. La lista constituye una iniciativa del Capítulo Español de la Sociedad Internacional para la Organización del Conocimiento (International Society for Knowledge Organization), una sociedad científica extendida por más de 40 países.

### 3.2. Blogs

Los blogs tienen una utilización especial en las bibliotecas, bien como forma de difusión de los servicios bibliotecarios o como forma de participación y comunicación con los usuarios.

Son muchas las bibliotecas, aunque no todas, que usan blogs para comunicarse con sus lectores. El éxito se debe a que no existen intermediarios, ni impedimentos de tipo presupuestario o de seguridad; cualquier biblioteca puede tener visibilidad en la Red, no sólo las grandes. Los usos a que se destinan los blogs son para transmitir:

**a)** Noticias y novedades, actividades del centro con la intención de darse a conocer a nuevos usuarios.

**b)** Información sobre un tema concreto o sobre un tipo concreto de documento.

**Ejemplos de blogs de información**

La Biblioteca Universitaria de Sabadell (UAB) ha creado dos blogs, BUS Empresarials y BUS Informática.

La biblioteca de la Universidad de Sevilla tiene blogs para ByD, química, biología, arquitectura, ingeniería, empresariales, ciencias de la salud, politécnica, farmacia, física, matemáticas, etc.

**c)** Talleres de formación para usuarios

**d)** Datos sobre la colección de referencia en global

**e)** Promoción y clubs de lectura

**f)** Recomendaciones de lectura, por edades, por géneros, etc.

**g)** Construir una comunidad alrededor de la biblioteca de la ciudad o barrio. Suelen ofrecer información más allá de la biblioteca, en relación con la localidad.

**Ejemplos de promoción y clubs de lectura**

Las bibliotecas municipales de Euskadi crearon una serie de blogs especializados para promocionar la lectura, organizados por edades y contenidos (música y cine), como Bateginik.

También hicieron algo semejante las bibliotecas de A Coruña y el Campus de Colmenarejo de la Universidad Carlos III de Madrid, para promocionar la lectura en sus respectivas comunidades.

**h)** Como herramienta de gestión interna.

### 3.2.1. Blogs de interés para bibliotecarios

Los siguientes blogs recogen, entre todos, el 70% de los enlaces:

- **Bibliometría**
- **Bibliotecarios 2.0**
- **Catorze.com**
- **Deakialli DocuMental**
- **Documentación, biblioteconomía e información**
- **El documentalista enredado**
- **Dos Punto Cero**
- **Métodos de busca**
- **No sólo usabilidad**
- **Recuperación de información en la web**
- **Sedic Blog**
- **Servicio de alerta**
- **Universo Abierto**
- **Úsalo. Usabilidad para todos**

**Lectura recomendada**

Datos extraídos de la obra siguiente:

**Daniel Torres-Salinas; Álvaro Cabezas Clavijo; Emilio Delgado López-Cózar** (2008). "Análisis métrico de los blogs españoles de Biblioteconomía y Documentación (2006-2007)". *El Profesional de la Información* (vol. 17, núm. 1, pág. 38-48).

**Wiki del Sedic**

La asociación española de documentación e información Sedic ha elaborado una wiki abierta a todo tipo de participaciones.

## 3.3. Wikis

El uso de las wikis en ByD es menor que el de los blogs, pero aun así es un medio excelente para que los documentalistas puedan elaborar contenidos de interés informativo. Las wikis se utilizan:

**a) Para uso interno.** Excelente en intranets, ya que cada autor aporta su texto, que a su vez puede ser revisado por el grupo. En ocasiones, es la base de la gestión del conocimiento en el centro.

**b) Para elaborar documentos** que requieren la participación de otros documentalistas. La suma de esfuerzos permite conseguir productos más completos. Por ejemplo:

- Elaboración de guías de recursos. Se reúnen recursos de muchos documentalistas y se presentan comentados, con anotaciones de uso, etc.

- Tutoriales y manuales de uso de programas o bases de datos. Acostumbran a cambiar rápidamente, por lo que los actuales pdf se ven obsoletos; en cambio, una estructura como la wiki permite realizar los cambios al momento.

**Wiki sobre Refworks**

Wiki que explica el funcionamiento del gestor de referencias bibliográficas Refworks.

- Guías de información local. Guías de la ciudad, con el patrimonio cultural de la biblioteca, y el artístico, histórico, gastronómico, etc.

### 3.4. Marcadores sociales

Las bibliotecas están usando los marcadores sociales para difundir colecciones de recursos web. Anteriormente ofrecían su selección de recursos web en páginas web planas, en bases de datos o en su catálogo, pero ahora redireccionan al usuario hacia marcadores como Delicious, que permite crear listas de recursos y actualizarlas inmediatamente.

- **Biblioteca Universitaria de Sabadell (UAB)**
- **Biblioteca de Humanidades Universidad de Sevilla**
- **Biblioteca de la UNED**
- **Centro Oceanográfico de Vigo**

### 3.5. Sindicación de contenidos

En ByD, el uso de RSS se halla básicamente en:

**a)** Portales de revistas electrónicas de ámbito científico. Habitualmente, encontramos un canal de RSS por cada publicación del portal para difundir las últimas novedades. Algunos ejemplos son:

- **ScienceDirect**
- **EbscoHost**
- **Dialnet**

**b)** Páginas web de las bibliotecas y repositorios, tanto temáticos como institucionales.

- **Bateginik**

### 3.6. Compartir objetos digitales

Los objetos digitales que se comparten son fotografías y vídeos.

**1) Fotografías.** Las bibliotecas y centros de documentación usan programas como Flickr para:

**a)** Difundir imágenes de sus instalaciones y equipo profesional en una actitud de fomento y personalización del servicio que ofrece.

- **Biblioteca de Colmenarejo de la Universidad Carlos III de Madrid**, que anteriormente hemos visto en el blog 365diasdelibros.
- **La Biblioteca del Forum Metropolitano de A Coruña**
- **Blog de la Biblioteca de Farmacia de la Universidad de Barcelona**
- **IES Santiago Apóstol de Almendralejo**

**b)** Llevar a cabo proyectos conjuntos de recopilación e indexación de fotografías antiguas o sobre un tema concreto.

- **Proyecto Commons** de varias bibliotecas con fondos de fotografías antiguas.

- **Picture Australia**. Proyecto para construir murales con las fotografías de un territorio liderado por la Biblioteca Nacional de Australia, y donde se invita a los ciudadanos a compartir sus fotografías sobre el país y gentes.

- **Grupo Muskiz**: personas, lugares y acontecimientos.

**2) Vídeos**

Las utilidades de compartir vídeos en ByD son:

**a)** Publicitar el centro, sus instalaciones y actividades

- **Biblioteca del CEJFE**
- **Biblioteca de Catalunya**
- **Wagga Library**
- **Topeka & Shawnee County Public Library**
- **Biblioteca del IES As Mariñas de Betanzos**

**b)** Reproducir en imágenes un tutorial o manual sobre algún servicio del centro o programa.

- **Cómo construir un blog**

- Cómo utilizar el servicio de préstamo interbibliotecario

Para consultar los vídeos de Youtube sobre ByD, hay que teclear en la consulta: biblioteca/bibliotecarios o library/librarian. Se recuperan vídeos cómicos (Mr. Bean, monstruo de las galletas de Barrio Sésamo, etc.), comerciales, vídeos promocionales e historias ambientadas en una unidad de información.

También existen iniciativas como la del Departamento de Cultura de la Generalitat de Cataluña de crear un canal bibliotecario, con todo tipo de vídeos oficiales (programas de televisión, fragmentos de películas, campañas de fomento de la lectura, etc.).

- **CanalBib**

### 3.7. Redes sociales

Las bibliotecas y centros de documentación están en redes sociales como Facebook, Myspace y Tuenti, para comunicarse y mantener el contacto con los usuarios que utilizan esas redes. Persiguen dar mayor visibilidad e integración de su centro en la comunidad, en un entorno marcadamente de ocio y relaciones sociales. En algunos casos, utilizan este medio para alfabetizar a los usuarios en el manejo de su privacidad.

**Privacidad**

Didac Margaix, en su informe APEI sobre webs sociales 2008, pone como ejemplo a un recién licenciado que busca trabajo; la empresa contratante usa su perfil para evaluarlo según actúe en la red social.

Lo más habitual es que la biblioteca se presente con un único perfil, pero podría crear varios si lo quisiera, por ejemplo, uno por cada sección o por bibliotecario.

En Facebook, hay páginas visibles y accesibles para todos los usuarios, y perfiles que sólo están accesibles a usuarios registrados y que tengan algún tipo de vinculación:

- **Universidad de Sevilla en Facebook**
- **Universidad de Barcelona**

### 3.8. Promoción de noticias

- **DocuMenea**. A diferencia de Digg y Menéame, que tratan todos los temas, la web DocuMenea está especializada en noticias de biblioteconomía, documentación, archivística, periodismo, informática y tecnologías de la información. La puso en marcha un grupo de profesionales españoles del entorno de la revista *EPI,* los cuales rastrean sistemáticamente un centenar de fuentes (periódicos, revistas, blogs, boletines, webs de organismos...), por lo que es una fuente muy exhaustiva de todo lo que sucede.

- **Librarian and Information Science News** (**LISNews**). Es un weblog colaborativo dedicado a acontecimientos de actualidad y noticias en el mundo de la biblioteconomía y documentación. Un equipo internacional de

*bloggers* recorrer la World Wide Web para encontrar historias interesantes. Recoge enlaces a noticias y sitios web, junto con el original de la escritura, entrevistas y comentarios. LISNews se actualiza con frecuencia, por lo general, siete días a la semana.

### 3.9. Trabajo en grupo

- **ThinkEPI (Estrategia y Prospectiva de la Información).** El *think tank* español Grupo ThinkEPI (Estrategia y Prospectiva de la Información) se creó en mayo del 2005 con la intención de ayudar a dinamizar la profesión de la biblioteconomía y documentación, contribuir a la formación permanente y al reciclaje sobre temas actuales, difundir conocimientos seleccionados por expertos por su importancia y fomentar el desarrollo de diálogos abiertos y participativos que generen nuevas ideas. Está compuesto por un número fluctuante en torno a 45 especialistas, muchos de los cuales son colaboradores de la revista *El Profesional de la Información* o pertenecen a su comité científico. ThinkEPI es original en su forma de trabajo: los informes individuales de los miembros del grupo se van enviando quincenalmente por la lista-e IweTel, y luego se cuelgan en la web junto con las discusiones generadas. Finalmente, se publican en el *Anuario ThinkEPI* (en el 2009 se ha publicado la tercera edición).

# Actividades

- Buscad en **DOAJ** el número de revistas en acceso abierto sobre biblioteconomía y documentación. Describid el proceso.
- Localizad una revista internacional sobre biblioteconomía y documentación que tenga el mayor factor de impacto. Realizad la misma operación para una revista nacional.
- Localizad y comentad dos recolectores institucionales españoles.
- Localizad en el directorio EXIT datos sobre profesionales especializados en archivos de empresa.
- ¿Cómo podéis localizar los próximos congresos o jornadas en ByD?
- Localizad y comparad los tutoriales que existen sobre el programa RefWorks.
- Consultad la oferta de cursos de formación para profesionales. ¿Hay alguno de vuestro interés que se pueda realizar en línea?
- Suscribíos a IWETEL y comentad dos noticias profesionales.

# Bibliografía

**Alonso Arévalo, J.** (2006). "La Biblioteca digital" [documento en línea].

**Estivill, A.; Abadal, E.** (2000). "Acceso a los recursos web gratuitos desde las bibliotecas". *El Profesional de la información* (vol. 9, núm. 11, pág. 4-20).

**Giménez Toledo, E.** (2001). "Revistas electrónicas". En: Á. Maldonado Martínez (coord.). *La Información especializada en Interne*t (pág. 67-84). Madrid: CSIC, CINDOC.

**Giménez Toledo, E.; Rodríguez Yunta, L.; Román Román, A.** (2000). "Un programa para mejorar la calidad de las revistas científicas: aplicación a las revistas españolas de biblioteconomía, documentación y archivística". En: *VII Jornadas Españolas de Documentación (FESABID)* (pág. 331-341). Bilbao: Universidad del País Vasco.

**Margaix-Arnal, D.** (2008). *Informe APEI sobre web social*. Gijón: Asociación Profesional de Especialistas en Información. Informe APEI 1 - 2008. [Fecha de consulta: 30 de junio del 2009].

**Merlo Vega, J. A.** (2007). "Las tecnologías de la participación en las bibliotecas". *Educación y Biblioteca* (núm. 161, pág. 63-68).

**Ontalba y Ruipérez, J. A.** (2001). "Revistas electrónicas de documentación españolas e iberoamericanas". *BiD* (núm. 6).

**Ortol i Espinet, E.** (2001). "Gestión de acceso a revistas electrónicas". *El Profesional de la Información* (vol. 10, núm. 1-2, pág. 31-37).

**Sorli Rojo, Ángela; Merlo Vega, José Antonio** (1998). "Publicaciones electrónicas españolas sobre Archivística, Biblioteconomía y Documentación". *Revista Española de Documentación Científica* (vol. 21, núm. 4, pág. 451-462).

**Rodríguez López, J.** (2005). "Ciencia y comunicación científica: edición digital y otros fundamentos del libre acceso al conocimiento". *El Profesional de la Información* (vol. 14, núm. 4, pág. 246-254).

**Suber, P.** (2000). "Una introducción al acceso abierto". En: Dominique Babini; Jorge Clacso Fraga. *Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales* (pág. 15-33). Buenos Aires.